



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN GEOGRAFIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFIA AMBIENTAL
INSTITUTO DE GEOGRAFIA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA EN LA
PERIFERIA DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN GEOGRAFIA

PRESENTA:
FABRICIO ESPINOSA ORTIZ

TUTORES

DR. ANTONIO VIEYRA MEDRANO
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFIA AMBIENTAL

DR. CLAUDIO GARIBAY OROZCO
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFIA AMBIENTAL

MORELIA, MICH. JUNIO DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Conforme fui avanzando en la investigación, advertí la deuda de gratitud que tenía con diferentes personas por su ayuda en diferentes momentos.

El mayor agradecimiento a mi familia, por sus enseñanzas y apoyo incondicional.

A los doctores Antonio Vieyra y Claudio Garibay, quienes dirigieron esta tesis con gran paciencia y dedicación y compartieron conmigo sus conocimientos. La guía y el acompañamiento recibidos de su parte fueron fundamentales para el desarrollo y la culminación de este trabajo.

Mi total agradecimiento también a la Dra. Esther Maya Pérez por su interés y disponibilidad para ser Miembro del Comité Tutor y darle continuidad a la investigación con sus valiosas observaciones y evaluaciones.

Extiendo mi gratitud a los miembros del sínodo, la Dra. Yadira Mireya Méndez Lemus, al Dr. Salvador García Espinosa y al Dr. Rodolfo Montaña Salazar por las valiosas observaciones que hicieron a mi trabajo y que permitieron enriquecer sustancialmente el contenido y estructura del mismo. Un especial reconocimiento para la Dra. Alicia Ziccardi Contigiani quien además de orientarme sobre las estrategias de investigación, me permitió participar en el seminario de tesis, “Pobreza urbana, Espacio público y políticas urbanas” que imparte para alumnos de posgrado de Urbanismo y Ciencias políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que permitió ampliar mi panorama hacia diferentes enfoques disciplinarios.

También agradezco al Dr. Francesc Peremiquel del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Cataluña quien hizo valiosas aportaciones a la estructura del trabajo, siempre con mucha amabilidad.

Al programa de Posgrado en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y por permitirme formar parte de esta valiosa institución.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que me proporciono una beca para estudios doctorales, sin la cual no habría sido posible desarrollar el trabajo.

Finalmente a Cristina quien siempre me acompaña.

CONTENIDO

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO 1. CALIDAD DE VIDA Y LA EXPERIENCIA DE HABITAR	20
1.1 APROXIMACION TEORICA AL CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA	21
1.1.1 Antecedentes del concepto de calidad de vida. Apuntando hacia sus dimensiones.	22
1.1.2 Bienestar y Felicidad. Afinidades y disparidades con la calidad de vida.	25
1.1.3 Enfoques en la medición de la calidad de vida. Funcionamientos, efectos y percepciones.	34
1.2 NECESIDADES Y SATISFACTORES BASICOS	38
1.2.1 Necesidades básicas y nociones afines.	40
1.2.2 La listas de necesidades básicas	46
1.2.3 Los satisfactores de las necesidades	50
1.2.4 La vivienda como satisfactor	55
1.2.4.1 Acceso a servicios básicos: agua, saneamiento y electricidad.	61
1.2.4.2 Materialidad de la vivienda	62
1.2.4.3 Hacinamiento.	64
1.2.4.4 Acceso a la tenencia segura.	67
1.2.4.5 La habitabilidad de la vivienda	70
1.3 HABITAR LA VIVIENDA	75
1.3.1 El habitar cotidiano.	75
1.3.2 Del espacio a la conformación del lugar.	78
1.3.3 La vivienda como el lugar y el hogar de la familia.	83
CAPITULO 2. EL DERECHO A LA VIVIENDA Y EL PROBLEMA HABITACIONAL EN MEXICO	86
2.1 LA BUSQUEDA DE LA VIVIENDA MINIMA	87
2.2 EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL DERECHO A LA VIVIENDA. MAS QUE UN TECHO Y CUATRO PAREDES.	92
2.2.1 El derecho al espacio público.	97
2.2.2 Las potencialidades del espacio público.	100
2.2.3 El derecho a la vivienda en los documentos internacionales	102
2.2.4 El derecho a la vivienda en los objetivos del desarrollo del milenio (ODM)	112
2.2.5 El concepto de adecuación en el derecho a la vivienda en México	115
2.3 LAS POLITICAS DE VIVIENDA EN MEXICO	120
2.3.1 Las formas de producción de vivienda social en México.	126
2.3.2 Breve recorrido histórico. Los organismos promotores de vivienda social en México.	129
2.4 LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RESIDENCIAL DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF).	139
2.5 EL PROBLEMA DE LAS VIVIENDAS DESHABITADAS	143
2.6 LA PROBLEMÁTICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	145
2.6.1 Rezago de vivienda en el municipio de Morelia.	150

CAPITULO 3. EL METODO DE INVESTIGACION	153
3.1 EL PLANTEAMIENTO METODOLOGICO	154
3.1.1 Complementariedad de enfoques cuantitativo y cualitativo.	157
3.1.2 Selección del caso de estudio.	159
3.1.3 Estrategias y prácticas de Investigación.	165
3.1.3 .1 Los recorridos de observación.	167
3.1.3.2 Las entrevistas.	171
3.1.3.3 Viviendo en el fraccionamiento.	177
3.1.3.4 La investigación hemerográfica.	180
3.1.3.5 Determinación de la muestra.	181
3.1.3.6 El cuestionario de la encuesta y los criterios para su formulación.	183
CAPITULO 4. APROXIMACION AL HABITAR COTIDIANO Y A LA VALORACION DE LA CALIDAD DE VIDA	200
4.1 EL PERFIL DE LA POBLACION	201
4.2 DE VUELTA A LA VIVIENDA ANTERIOR	208
4.3 LA VIVIENDA ACTUAL	217
4.3.1 El hacinamiento y algunos parámetros sobre la vivienda mínima.	217
4.3.2 Construir un local. ¡Quiero mi propio negocio!	226
4.3.3. El gasto familiar	229
4.4 IMPACTO DE UN FRACCIONAMIENTO PERIFÉRICO EN LA VIDA COTIDIANA DE SUS HABITANTES.	231
4.4.1 Ubicación del fraccionamiento	231
4.4.2 Equipamiento de Villas del Pedregal.	232
4.4.3 Movilidad cotidiana.	238
4.5 RELACIONES VECINALES Y ESPACIO PUBLICO	242
4.5.1 Espacio público e (in) seguridad	247
4.6 SATISFACCIÓN CON EL FRACCIONAMIENTO Y LA VIVIENDA	253
4.6.1 Percepción de los residentes sobre su vivienda	254
4.6.2 Percepción de los residentes sobre el fraccionamiento	259
CONCLUSIONES	266
BIBLIOGRAFÍA	277
Archivo histórico municipal	299
Referencias Hemerograficas	300

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1	Dimensiones de la calidad de vida.	30
CUADRO 2	Satisfacción con la vivienda a nivel nacional 2006-2010	140
CUADRO 3	Índice nacional de satisfacción residencial 2009 – 2010	142
CUADRO 4	Los estados con mayores porcentajes de viviendas deshabitadas	145
CUADRO 5	Crecimiento poblacional por décadas	146
CUADRO 6	Crecimiento poblacional, viviendas habitadas y personas por vivienda	148
CUADRO 7	Clasificación de vivienda por precio y dimensiones	162
CUADRO 8.	Tipos de familias residentes	201
CUADRO 9.	Rangos de edad de los padres de familia	202
CUADRO 10.	Rangos de edad de los hijos	203
CUADRO 11.	Escolaridad de los hijos	204
CUADRO 12.	Profesiones u oficios de los residentes	205
CUADRO 13.	Ingresos mensuales de los residentes	207
CUADRO 14.	Escolaridad de los padres	208
CUADRO 15.	Los lugares de procedencia de los residentes	209
CUADRO 16.	Características de la vivienda anterior	211
CUADRO 17.	¿Le gustaba su colonia anterior?	214
CUADRO 18.	Razones para dejar la vivienda anterior	216
CUADRO 19.	Tiempo de residencia	217
CUADRO 20.	Habitantes por vivienda	218
CUADRO 21.	Percepción de los residentes sobre el tamaño de su vivienda	222
CUADRO 22.	¿Cuál es el espacio de su vivienda que más utiliza su familia?	223
CUADRO 23.	¿Ha realizado ampliaciones o remodelaciones en su vivienda?	224
CUADRO 24.	¿Piensa realizar ampliaciones o remodelaciones en su vivienda?	225
CUADRO 25.	¿Cuánto pagan mensualmente por ...?	230
CUADRO 26.	Los lugares en donde realizan las compras los residentes	236
CUADRO 27.	Equipamientos que faltan en el fraccionamiento	237
CUADRO 28.	Percepción sobre el transporte público del fraccionamiento	240
CUADRO 29.	Tiempo de traslado al trabajo	241
CUADRO 30.	Relaciones vecinales. Trato con los vecinos	244
CUADRO 31.	¿Conoce a los vecinos de su calle?	244
CUADRO 32.	Participación con los vecinos	245
CUADRO 33.	¿Está usted conforme con los vecinos que le tocaron?	246
CUADRO 34.	Ambiente vecinal	246
CUADRO 35.	Frecuencia de uso de los espacios públicos	247
CUADRO 36.	¿Por qué no utiliza los espacios públicos?	249
CUADRO 37.	¿Se siente seguro cuando camina por la calle ...	251
CUADRO 38.	¿Cómo calificaría la seguridad en el fraccionamiento?	251
CUADRO 39.	¿Cómo calificaría la seguridad en su cuadra o circuito?	252
CUADRO 40.	Factores que contribuyen a la inseguridad en el fraccionamiento	252
CUADRO 41.	Satisfacción en los siguientes aspectos de la vivienda	256
CUADRO 42.	Principales problemas de la vivienda	257
CUADRO 43.	Lo que más le gusta de su vivienda	258
CUADRO 44	¿Qué significa para usted tener esta vivienda?	259
CUADRO 45.	Principales problemas del fraccionamiento	261
CUADRO 46	Pensado a futuro ¿Qué quiere hacer con esta vivienda?	263
CUADRO 47	Satisfacción con el fraccionamiento	264

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.	Evolución del concepto de calidad de vida	33
FIGURA 2.	Componentes del Índice de satisfacción residencial 2006 - 2010	141
FIGURA 3.	Satisfacción conjunto y ciudad por atributos 2006, 2008, 2009, 2010	142
FIGURA 4.	Ubicación del Fraccionamiento Villas del Pedregal	160
FIGURA 5.	Plano del Fraccionamiento Villas del Pedregal por etapas.	161
FIGURA 6.	Esquema del diseño de Investigación	185
FIGURA 7.	Los ingresos mínimos y máximos promedio	207
FIGURA 8.	Estatus de la vivienda anterior	211
FIGURA 9.	Estatus de la vivienda actual	217
FIGURA 10.	Modelos San Nicolás A y B	219
FIGURA 11.	Modelos Tinijaro I y II	219
FIGURA 12.	Modelos Itzicuaró I, II y III	220
FIGURA 13.	Modelos Ihuatzio I y II.	221
FIGURA 14.	Espacios interiores de viviendas en Villas del Pedregal	222
FIGURA 15.	Los comercios en las viviendas en Villas del Pedregal	229
FIGURA 16.	Ubicación del Fraccionamiento respecto al área urbana de Morelia	232
FIGURA 17.	Equipamiento educativo del fraccionamiento Villas del Pedregal	233
FIGURA 18.	Equipamiento comercial de Villas del Pedregal	234
FIGURA 19.	Invasión de espacios semi – públicos con el tianguis sabatino	235
FIGURA 20.	Súper Regalo de Dios sobre la carretera Morelia - Guadalajara	236
FIGURA 21.	Comercio informal en Villas del Pedregal	237
FIGURA 22.	Vehículos por vivienda	239
FIGURA 23.	Transporte del Fraccionamiento	239
FIGURA 24.	Espacios para el esparcimiento	249
FIGURA 25.	Protecciones en viviendas	253
FIGURA 26.	Interiores de viviendas	255
FIGURA 27.	Imágenes de viviendas abandonadas	260

RESUMEN

Hoy en día disponer de una vivienda es un lujo, en especial para aquellas personas de bajos recursos, todo lo contrario de lo que señalan la mayoría de las legislaciones, que reconocen a la vivienda como un derecho ciudadano. En México, como en muchos otros países, se ha pasado de un Estado benefactor comprometido con la provisión de bienes, a un estado que confiere estos compromisos a los agentes financieros. Como el caso de la vivienda, un compromiso puesto en manos del sector inmobiliario. La vivienda de interés social ha tenido el crecimiento exponencial de su oferta debido a los sistemas de producción de tipo industrial que han adoptado las inmobiliarias privadas, que buscando reducir sus costos e incrementar sus utilidades construyen vivienda de mala calidad en la periferia de la ciudad, donde el precio de suelo es más asequible, dificultando la provisión de equipamientos y los traslados de los habitantes para satisfacer sus necesidades.

El presente trabajo se acerca a la voz de los usuarios de vivienda social a través de sus narrativas, ya que ellos son los principales actores y afectados ante la incapacidad del Estado para enfrentar el problema de vivienda. Nos interesa el modo en que estos narran sus modos de habitar en el fraccionamiento y su vivienda, aunando la dimensión espacial a las significaciones asociadas con la vivienda anterior y su relación con la vivienda actual, las condiciones del fraccionamiento y su impacto en la vida cotidiana, las relaciones vecinales, el uso del espacio público y por último la satisfacción y expectativas a futuro con la vivienda y el fraccionamiento.

En esta investigación se busca determinar el impacto de la vivienda de interés social de la periferia urbana de Morelia en la calidad de vida de sus habitantes, en la escala del fraccionamiento y en relación con la ciudad. La investigación se basa en una complementariedad de enfoques cualitativos y cuantitativos, que permitieron comprender los significados que los usuarios depositan en su vivienda y fraccionamiento, que guían sus modos de habitar y condicionan su calidad de vida, todo esto por medio de entrevistas semiestructuradas y recorridos de observación, que se complementaron con observación participante, y finalmente con la aplicación de una encuesta.

La investigación amplía la visión que se tiene sobre la calidad de vida, considerándolo un concepto dinámico en el espacio y el tiempo que se puede valorar tomando cuenta los modos de habitar de las personas en su cotidianidad. Ya que estas, a través de sus actos y prácticas en el día a día le asignan el sentido a su vida en su entorno habitacional.

Palabras clave: habitar, vivienda de interés social, narrativas, calidad de vida, periferia urbana.

INTRODUCCION

La búsqueda de los gobiernos por mejorar la calidad de vida de la población está ligada a la vivienda, ya que es una de las necesidades humanas más importantes. Actualmente disponer de una vivienda es un lujo, en especial para las personas de bajos recursos, contrariamente de lo que señalan la mayoría de las legislaciones, que reconocen la vivienda como un derecho ciudadano. En México, se ha pasado de un Estado benefactor comprometido con la provisión de diferentes bienes, como la vivienda, a un estado que concede estos compromisos a los agentes financieros como lo es el sector inmobiliario. En otras palabras el Estado dejó de edificar viviendas para ser un organismo administrador de créditos.

Esta concesión del estado ha propiciado el crecimiento exponencial de la oferta de vivienda debido a los sistemas de producción de tipo industrial que han adoptado las empresas inmobiliarias privadas, las cuales fusionan un conjunto de prácticas que van desde construcción, desarrollo, financiamiento y promoción, y teniendo como eje articulador la producción de vivienda masiva se incorporan en proyectos que por sus dimensiones se tratan de verdaderas ciudades. Estas empresas con la finalidad de reducir sus costos e incrementar sus utilidades, construyen viviendas más pequeñas, con materiales más económicos, en terrenos más pequeños y localizadas en predios que se ubican cada vez más alejados de la ciudad, donde el precio de suelo es más barato, lo que suma a la dificultad de abastecimiento de infraestructura, equipamientos y de servicios de calidad y acordes al volumen y perfil de la población.

Las políticas de vivienda, en la práctica, solo otorgan una solución habitacional, es decir, que buscan cubrir un déficit en el sentido cuantitativo, sin que necesariamente produzcan una mejora en la calidad de vida de los habitantes. Las políticas de vivienda han engrosado el carácter normativo de la planificación urbana en nuestro país en detrimento de su carácter sustantivo y sin que la realidad urbana nacional se modifique sustancialmente, desde esta perspectiva, se considera que en su evolución las diferentes teorías y modelos urbanos asociados con las políticas de vivienda en México, no registran acciones tendientes a fortalecerlas teórica y metodológicamente.

Las viviendas de interés social de mala calidad, sin los espacios públicos adecuados para el esparcimiento y que se localizan a grandes distancias de los servicios y equipamientos que brinda la ciudad, han logrado potenciar otros problemas sociales como la segregación socio-espacial, la inseguridad, fragmentación social, violencia, el hacinamiento, entre otros derivados que están muy lejos de propiciar una mejoría en la calidad de vida de los habitantes.

Las acciones políticas han descuidado los problemas sociales vinculados con la integración social, operando como si solo la construcción de vivienda a gran volumen por parte de la iniciativa privada fuera suficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, sin considerar lo que estas piensan sobre los aspectos más importantes de sus vidas y sobre el ambiente económico y social en el que viven, caracterizado por el desigual acceso a los espacios públicos, al empleo, la educación, la salud, la seguridad, y en general a las oportunidades de elegir vivir como ellos quieren vivir. La vivienda mas allá de ser una unidad física material, es un sistema de escalas espaciales que se relacionan entre sí, que incluyen al fraccionamiento y a la ciudad. Este sistema de escalas da continuidad a la acción de habitar de sus residentes, y define a la vivienda como una unidad integrada al entorno circundante, escenario cotidiano de las relaciones sociales, contenedor de emociones y aspiraciones sociales diversas. Es en la vivienda donde se satisfacen las necesidades cotidianas de las personas y donde indiscutiblemente estas valoran su calidad de vida.

En esta investigación buscamos dilucidar los significados que los usuarios depositan en su vivienda, que guían sus modos de habitar, sus comportamientos espaciales o denominados también prácticas sociales espacializadas (Lindón, 2006a: 425 – 426) y condicionan su calidad de vida, en otras palabras se busca determinar el impacto de la vivienda de interés social de la periferia urbana de Morelia en la calidad de vida de sus habitantes, en la escala del fraccionamiento y en relación con la ciudad, para lo que es necesario darle voz a los habitantes, permitirles expresarse por medio de sus narrativas, las cuales evidencian sus diferentes puntos de vista, y le ceden la palabra esas personas que raramente son escuchadas (Lewis, 1965).

Para entender la relación de las personas con su vivienda es necesaria una complementariedad de enfoques cuantitativos y cualitativos, ya que esta es materialidad dimensionable pero también construcción simbólica, apegada a la interpretación subjetiva de sus residentes. (Tamayo y Cruz, 2006) Los estudios sobre la vivienda han tendido a privilegiar la dimensión material y económica, dejando de lado un buen número de dimensiones que tienen que ver con la calidad de vida, los modos de habitar, los deseos, satisfacciones, imaginarios, emociones y la subjetividad colectiva en torno a la vivienda, temas todos estos que han cobrado gran importancia en las ciencias sociales.

El presente estudio sobre la vivienda de interés social y calidad de vida, aborda el caso del Fraccionamiento Villas del Pedregal localizado en la periferia suroeste de la ciudad de Morelia, la investigación toma como punto de partida la voz de los usuarios de esa vivienda de este emplazamiento periférico, partiendo de la idea de que la voz de los diseñadores, planificadores y/o promotores de estos conjuntos habitacionales ofrecen una interpretación del fenómeno a partir de su propia perspectiva que muchas veces resulta ser muy ajena a la realidad propia del habitante, que vive el día a día en estas viviendas de interés social, y que valora sus propias condiciones de vida en estos entornos habitacionales. En este estudio nos interesa el punto de vista que tiene los habitantes sobre su calidad de vida al ser ellos los principales protagonistas de esta.

Las diferencias entre los puntos de vista mencionados se expresan a través del discurso promocional del fraccionamiento, que a continuación se cita:

En la zona poniente de Morelia Michoacán, se proyecta un conjunto habitacional que busca trascender interés públicos y privado, un proyecto que modifica la imagen que se tiene de los conjuntos habitacionales de vivienda económica, que transforma la percepción del usuario desde el motivo de ingreso, en el sentido de que es posible vivir en un desarrollo residencial con vivienda económica, incluyendo así instalaciones recreativas, deportivas, educativas, religiosas y comerciales, hoy por hoy operan dos planteles de educación preescolar, dos primarias y para el ciclo escalar entrante iniciara operaciones la primera escuela secundaria, finalmente el equipamiento

deportivo, recreativo y cultural, como gimnasios al aire libre, canchas deportivas, cenadores, pistas para patineta o un anfiteatro forman una red de centros dinámicos de vida comunitaria, el tercer determinante es la propuesta de movilidad, la cual parte de sistemas no motorizados, es decir el peatón y la bicicleta, seguida por el transporte colectivo y los vehículos privados, por ello se diseñaron vialidades que incluyen ciclovía, prevé los apeaderos del transporte público, asegura el cruce de peatones y las personas con capacidades diferentes, así como el libre tránsito de bicicletas y el control de velocidad en función del tipo de pavimentos.

Estas viviendas están equipadas con los elementos de hipoteca verde como son el calentador solar y de paso, inodoro de bajo consumo, válvulas reductoras para tomas de agua, lámparas fluorescentes compactas, además de dispositivos de separación primaria de residuos sólidos, adicionalmente podemos mencionar que el proyecto se sumo desde el inicio al programa de hipotecas verdes, por ello en 2009 toda nuestra vivienda económica se oferto bajo esos criterios, y para el 2010 las eco tecnologías se implementaron a toda la gama de productos que ofrecemos, desde la vivienda económica hasta la tipo medio, es decir lo hicimos un año antes a la disposición de los organismo crediticios, ello habla del compromiso real y de la convicción de hacer lo que se requiera en pro del medio ambiente, de esta forma reducimos nuestras emisiones de CO₂ en 1390.8 toneladas por año solo en las viviendas edificadas en 2010, para cuando se concluya el plan maestro estaremos hablando de 9000 toneladas de CO₂ anuales menos, de este modo estamos haciendo ciudad mediante nuevas formas de habitar el espacio público y privado, evocando a los barrios, redescubriendo el espacio público como lugar de encuentro, resultando la creación de comunidad auto protegida y vigilante, así como de la apropiación del espacio público, otorgando mayor dinamismo al tejido urbano, donde trabajo, recreación, economía, medio ambiente y cultura urbana encuentran un equilibrio, un nuevo código de conducta, por el que los usuarios transitan a una nueva manera de ver y utilizar su ciudad, a una nueva cultura ciudadana en donde los actores principales son el peatón y el cuidado del medio ambiente. En síntesis desarrollando la idea de ciudad integradora y educadora. Disponible en: (<https://www.youtube.com/watch?v=Ekh48ykDT1Y>)

Como pudimos ver en el contenido del discurso, el proyecto del fraccionamiento Villas del Pedregal presenta todas las condiciones para brindar a la población la calidad de vida deseada, ya que este no solo consiste en la dotación de vivienda, sino también promueve una nueva forma de habitar la ciudad, de integrar a la sociedad y de constituir una nueva cultura ciudadana preocupada por el medio ambiente y la educación.

Este discurso promocional nos condujo a pensar en los modos de habitar como un entramado de puntos de vista, percepciones antagónicas y prácticas diversas que se producen en el entorno de la vivienda y hacen notar los intereses de unos, las necesidades de otros, las coincidencias, las diferencias, los conflictos y las asociaciones en torno a la significación de un espacio.

El habitar genera diferentes narrativas, las cuales son recuperables en la voz de las personas al ser entrevistadas, recuperables también en los recorridos de observación que se llevaron a cabo como una técnica alternativa de análisis de los modos de habitar cotidianos, recuperables también al residir en el fraccionamiento, lo que nos permitió acercarnos directamente al estudio de la calidad de vida al vernos envueltos en las prácticas cotidianas que permiten valorarla, y finalmente recuperables en la aplicación de un cuestionario en la última parte del proceso de investigación como una herramienta de confirmación de los resultados obtenidos de los recorridos de observación, de las entrevistas, así como de la observación participante.

La integración de las narrativas producto de los mencionados instrumentos nos permitió enriquecer el análisis de la calidad de vida y de los factores que influyen en ésta, en el contexto de las viviendas de interés social en fraccionamientos de la periferia urbana. Las narraciones de las múltiples facetas del habitar cotidiano, permiten explorar las experiencias de las personas en su vivienda y fraccionamiento, así como la percepción que estas tienen sobre su calidad de vida.

Las categorías de análisis de la calidad de vida no les son dadas a las personas, en un discurso de promoción como el anteriormente citado, ellas mismas las construyen como resultando de sus prácticas cotidianas y de las de los vecinos quienes les rodean. El contenido de las narrativas obtenidas no puede

comprenderse fuera del contexto en que se encuentran los participantes de la narración, es decir, la familia y los vecinos en la satisfacción de sus necesidades.

Los habitantes del fraccionamiento aprenden cuales son los espacios más transitados, los menos transitados, los más peligrosos, los más sucios, no porque les hayan explicado en algún discurso promocional al llegar al fraccionamiento, sino en relación a los acontecimientos sucedidos y experiencias vividas dentro del mismo (Claval, 1999). Por estas razones el darle voz a los habitantes nos permitió comprender, ¿En qué medida la vivienda de interés social ubicada en la periferia de la ciudad de Morelia responde a las necesidades de sus residentes, favoreciendo su calidad de vida en la escala del propio fraccionamiento y en su relación con la ciudad?, en el contexto mismo del fenómeno, sin recurrir a la predeterminación de indicadores y la correlación simplista de variables, muy común en la evaluaciones de la calidad de vida, que dejan de lado las interpretaciones que hacen las personas sobre su vida

Las criterios tradicionales de medición de la calidad de vida no consideran que la valoración por la vida no se produce en abstracto y solo tiene sentido con respecto a la forma de vida de cada persona en particular, sus sentimientos, su familia, sus relaciones sociales, sus intereses, sus emociones etc. De acuerdo a lo anterior pensamos que en la evaluación de la calidad de vida no existe un modelo único y englobante, es necesario aproximarse a la calidad de vida de grupos específicos, enfocándose en aspectos subjetivos específicos, en periodos específicos de tiempo y reconociendo las aspiraciones, experiencias y satisfacciones que tienen los habitantes en relación al entorno espacial en que se encuentran inmersos, en este caso el Fraccionamiento Villas del Pedregal.

En consecuencia más que dividir o delimitar los indicadores de medición con precisión absoluta se asumió que solo era posible trabajar con conceptos sensibilizadores, es decir, categorías densas e integradoras, que en vez de aislar integren (Hiernaux y Lindón, 2008), y que representen ciertas direcciones en las cuales mirar (Blumer, 1969). Se considero que sería equivocado ver a las dimensiones de la calidad de vida como separadas, ya que más bien interactúan, se

influyen y se forman entre sí, es necesario verlas como interconectadas e interdependientes.

En la formulación de estas categorías densas e integradoras para la realización del presente estudio, se tuvo como referencia más que otros estudios sobre calidad de vida realizados y formulados en relación a otros contextos temporales y espaciales, las narrativas de los habitantes del fraccionamiento Villas del Pedregal, que abordan sus estrategias para satisfacer sus necesidades cotidianas, para sortear sus obstáculos e inconvenientes, para llegar a acuerdos y desacuerdos, así como para sobrellevar sus miedos y demás emociones que influyen sus percepciones sobre su calidad de vida.

Las cuatro categorías integradoras propuestas fueron:

- a) La vivienda anterior y la vivienda actual
- b) Condiciones del fraccionamiento y su impacto en la vida cotidiana de los habitantes
- c) Relaciones vecinales y uso del espacio público
- d) Satisfacción y expectativas a futuro con la vivienda y el fraccionamiento

Estas categorías formaron parte de la construcción de un modelo dinámico e interpretativo de la calidad de vida, que en este trabajo se desarrolló a partir de una realidad concreta y claramente localizada, que es el fraccionamiento Villas del Pedregal ubicado en la periferia de la ciudad de Morelia, el cual se analizó con un enfoque mixto, caracterizado por un plano “micro” que nos permitió aprehender la diversidad de significados que el habitante puede formular sobre su calidad de vida en ese entorno habitacional, y por un plano “macro”, que nos permitió explicar, describir, acotar y especificar los elementos sociales en el abordaje de las narrativas del sujeto, en cuanto actor del escenario que se pretende valorar en relación a la calidad de vida.

Una crítica común a los estudios caracterizados por sus aproximaciones cualitativas en un enfoque "micro" subyace en el prejuicio de que esta forma de

aproximación no tiene sustento, ni evidencias, su explicación no es objetiva y se encuentran desvinculada de un contexto macro tanto social como históricamente.

Sin embargo, no es posible entender el yo individual sin el social y a la inversa, ya que la sociedad se constituye sobre la base de las interacciones simbólicas de los individuos, esto es lo que Blumer llama interaccionismo simbólico, el que plantea que las creencias, las emociones, experiencias y significados son producto de la interacción social, y emanan de la sociedad en la medida que el individuo interactúa con ella.

Las emociones en la vida y sus significados tienen que ver con los modos de habitar de las personas en su vida cotidiana, forman parte de ella, y son moldeadas por las interacciones con las demás personas, el espacio, el lugar y las políticas (Davidson y Bondi, 2004: 373).

Cada individuo es producto de un proceso social en curso (Mead 1968), los diferentes actores sociales participan continuamente en el proceso de *becoming*, “convertirse en” o “llegar a ser”, que incorpora a sus interpretaciones y a sus experiencias sociales, y así sus acciones, como son los modos de habitar, van más allá que la simple realización de una actividad, ya que estas van acompañadas de sentido, y conforman experiencias para las personas, a este cúmulo de experiencias es lo que Taylor (2006: 39) llama *Background*.

Lo que las personas piensan, valoran y perciben, no es únicamente producto del individuo mismo, sino de su interacción en los procesos sociales, el significado emerge en contextos sociales a través de la interacción. Así que los significados que las personas narraron desde su experiencia al darles voz como actores sociales, así como las críticas a la investigación cualitativa, - que aluden a su falta de representatividad y/o a su carácter anecdótico por ser emitidos por individuos únicos, con testimonios únicos y anécdotas singulares, - han propiciado el desarrollo de nuevos enfoques en la investigación social, los investigadores de diferentes disciplinas han ampliado sus horizontes en nuevas áreas de investigación, y en el caso de la geografía se han involucrado en la reflexión de las múltiples dimensiones del espacio (Delyser Herbert Aitken Crang y McDowell, 2010).

En esta investigación se recurrió también a la teoría del habitus de Bourdieu, que plantea que la visión del individuo se forja desde una posición social que no es única y que se constituye por factores que rebasan al individuo, es decir es un individuo que opina, relata y narra desde una posición social determinada que no es casual, y que él como individuo no determina, sino la determina la sociedad en su conjunto. La persona que se entrevista es un actor social, es un individuo socialmente determinado, y sus narraciones no son arbitrarias o anecdóticas, sino que están vinculados a su posición social, su discurso es una manifestación de su *habitus*, si bien subjetivo, también socializado. Las narrativas de los habitantes sobre sus diferentes significaciones, sus experiencias, sus emociones agradables y desagradables, su percepción sobre la calidad de vida que lleva y sus comportamientos ante diferentes dimensiones del habitar cotidianamente su vivienda y fraccionamiento, no se pueden separar de lo social, interactúan con este y forman parte de este (Blumer 1969).

La vivienda es un lugar en constante transformación, colmado de narrativas individuales, pero también familiares y sociales en las que se conjugan tanto uniones y continuidades, como rupturas y discontinuidades que llegan a ser conflictos, logros y también fracasos, en una realidad compartida en la que se incluyen no solo las experiencias vividas por el sujeto, sino también las de los semejantes, las de su familia y las del mundo social que también forman parte del mundo de los individuos (Schutz y Luckmann, 1977). De tal manera que vivir ahí, en un entorno social como un fraccionamiento hace del individuo - habitante un narrador privilegiado del lugar.

Bajo estos postulados el objetivo de este estudio no fue entender cuál era la valoración de la calidad de vida de un individuo, sino entender las interacciones de los procesos que dentro de los grupos de habitantes generaron su valoración sobre la calidad de vida en un entorno de viviendas de interés social en un fraccionamiento periférico. No podríamos entender la calidad de vida de las personas, sin la comprensión social de lo que la gente piensa y siente en el entorno que habita cotidianamente. La valoración que tienen un grupo de habitantes sobre su calidad de vida, no se puede entender al margen de los procesos que provocan

precisamente esta valoración. Los habitantes pueden sentir miedo en el fraccionamiento porque hay muchos asaltos, pueden pensar que su vivienda es muy pequeña porque no hay espacio para sus muebles, pueden sentir que el fraccionamiento está muy alejado porque duran mucho tiempo en llegar a su destino, pueden pensar que el fraccionamiento no tiene el equipamiento necesario porque necesitan salir de este para hacer sus compras, pueden sentir y pensar muchas cosas acerca de su vida en ese lugar, y si no se conocen las razones del porque piensan y sienten así, no es posible tener los elementos para comprender el porqué valoran estos habitantes su calidad de vida de una forma u otra.

Derivado de lo anterior se considero el desarrollo de cuatro capítulos, el primero de ellos titulado “Calidad de vida y la experiencia de habitar”, presenta los fundamentos, las perspectivas teóricas y conceptualización de la calidad de vida en sus diferentes dimensiones, antecedentes de investigación, conceptos relacionados y enfoques de medición. Se expone también el fenómeno del habitar cotidiano a través de los conceptos de espacio, lugar, vivienda y hogar, como conceptos interrelacionados y definidores del fenómeno de habitar.

En el segundo capítulo cuyo título es “El derecho a la vivienda y el problema habitacional en México” se aborda el análisis de documentos y tratados que proclaman el derecho a una vivienda digna, el espacio público y la ciudad, se hace un recorrido por las políticas, las formas de producción y los organismos promotores de vivienda en México, en el estado de Michoacán y por ultimo en la ciudad de Morelia.

En el capítulo tres titulado, “El método de investigación” describe detalladamente el diseño y método adoptado para lograr los objetivos planteados, explica las técnicas e instrumentos de medición, el criterio para la selección del estudio de caso, los recorridos de observación, las entrevistas y los tópicos que se abordaron, la importancia de las narrativas de los habitantes como potentes herramientas de análisis espacial, la experiencia personal de vivir en el fraccionamiento, el cálculo de la muestra de los cuestionarios y la definición de las categorías integradoras.

En el cuarto y último capítulo titulado, “Aproximación al habitar cotidiano y a la valoración de la calidad de vida”, se presentan los resultados obtenidos y su análisis, relacionando la información obtenida por la observación, con la obtenida de los documentos hemerográficos, la información de las entrevistas y, los resultados de la encuesta, para presentar la valoración de la calidad de vida de los residentes de la vivienda de interés social.

CAPITULO 1.
CALIDAD DE VIDA Y LA EXPERIENCIA
DE HABITAR

1.1 APROXIMACION TEORICA AL CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA

No se sabe con precisión desde cuando ha existido el interés por la calidad de vida de las personas, pero seguramente desde los inicios de su existencia, el hombre se ha preocupado por satisfacer sus necesidades y sus deseos para tener una buena vida. Sin embargo, la aparición del concepto como tal y la preocupación por su evaluación es relativamente reciente.

El estudio de la calidad de vida ha cobrado un especial interés desde finales de los setenta y principios de la década de los años ochenta ante la necesidad de los países de disponer de una información (indicadores) de calidad que resulte útil en la toma de decisiones políticas. Pero, ¿Qué se entiende por calidad de vida?. La calidad de vida como objeto de análisis dependerá del contexto en el que se investigue, ofreciéndonos diferentes líneas de investigación, que vienen caracterizadas por los diferentes objetivos trazados, las diferentes metodologías empleadas, las particularidades de las disciplinas desde las que se realiza la investigación entre otros factores, que ponen de manifiesto la indefinición del concepto .

En este sentido, el concepto de calidad de vida es un concepto vago, que no ha logrado tener una definición universalmente aceptada. Si consultamos el Diccionario de la Real Academia Española, se define la calidad de vida como “el conjunto de condiciones que contribuyen a hacer agradable y valiosa la vida”. (RAE, 2001) en general, esta definición de calidad de vida parece hacer alusión a los medios mínimos o satisfactores básicos que el hombre necesita en la búsqueda de la felicidad (Somarriba y Pena, 2009).

Si desglosamos los dos términos que componen el concepto, calidad y vida. El termino calidad hace referencia a la naturaleza satisfactoria de una cosa, es decir aquellas propiedades inherentes a cualquier cosa que la hacen mejor o peor que otra cosa de su mismo tipo, esto nos permite deducir que el concepto calidad de vida trata de las condiciones en que cada ser humano lleva su vida en comparación y con referencia a las condiciones en que la lleva otro ser humano. El buscar la calidad en todas las dimensiones de la vida además de ser un objetivo para la

población, debe de serlo para las Instituciones gubernamentales, ya que son las encargadas de generar programas y políticas que deben de buscar la eficacia, la mayor eficiencia y la competitividad, para la satisfacción de las expectativas y necesidades de la sociedad en la que se insertan.

Para mejorar cualquier proceso o situación de vida hay que considerar la posibilidad de su medición con el correspondiente desarrollo de criterios, indicadores y estándares, que nos permitirán mejorar la efectividad y la eficiencia, corregir los defectos y considerar posibles dificultades. Todos estos planteamientos se han ido consolidando paulatinamente en todas las organizaciones e Instituciones en los últimos años, dando lugar a sistemas de calidad, que también podemos aplicar en el diseño de los espacios de la ciudad en que desarrollan su vida las personas (Gómez, 2008).

1.1.1. Antecedentes del concepto de calidad de vida. Apuntando hacia sus dimensiones.

El creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización y el desarrollo económico desigual propiciaron la búsqueda de la medición de la realidad a través de datos objetivos, de esta manera se inicia el desarrollo de los indicadores sociales y estadísticos para medir hechos vinculados al bienestar social de las poblaciones. Desde mediados de los años treinta y principios de la década de los años cuarenta, el interés de los gobernantes por medir el progreso social se fortalece, ya que buscaban comparar entre los diferentes países los logros de gobierno y evaluar los impactos de la economía. La primera herramienta analítica que se propuso para que los economistas y dirigentes políticos determinaran las tendencias económicas fue el Producto Nacional Bruto (PNB), que mide el valor monetario de toda la riqueza generada en una nación en un determinado momento. Posteriormente, se agregó otro indicador económico, el ingreso per cápita, resultado de dividir el PNB entre el total de la población de un país, sin embargo se ha demostrado que el significado que tienen estos dos indicadores, es limitado tanto para determinar el bienestar

social alcanzado por la población de un país, como para determinar cuál es la calidad de vida de las personas (Palomino y López, 1999: 174).

En los años cincuenta, la ONU creó una comisión que se encargaría de elaborar una propuesta mundial para determinar el “nivel de vida”, esto se refería a las condiciones materiales de vida de una persona, clase social o comunidad para sustentarse y disfrutar de la existencia. Después de varios años se presentó en 1961, un documento que proponía nueve componentes para caracterizar el nivel de vida, estos eran, la salud, alimentación, el empleo, la vivienda, la educación, la seguridad social, el vestido, el esparcimiento y las libertades humanas (ONU, 1954).

Otro de los primeros intentos de medición de la calidad de vida de una población fue el estudio de bienestar comparativo para países escandinavos como Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Este estudio consideraba los siguientes criterios: ingreso, vivienda, apoyo político, relaciones sociales, ser irremplazable, hacer cosas interesantes, salud, educación y satisfacción con la vida. Estos indicadores permitían distinguir entre tres grandes dimensiones, “tener”, “amar” y “ser”.

Primeramente “Tener”, se refiere a las condiciones materiales necesarias para la supervivencia. Estas se midieron por medio de indicadores como el ingreso y la riqueza, las condiciones de la vivienda, el empleo o desempleo, las condiciones de trabajo: el ruido, las características del lugar de trabajo, la rutina del trabajo físico, el grado de presión psicológica, la salud, los diferentes varios síntomas de dolor o enfermedad, la disponibilidad de ayuda médica, la educación, los años de estudio. Por su parte “Amar” se refiere a la necesidad de relacionarse con otras personas y de formar identidades sociales, como son necesidades de amor, amistad y solidaridad. La propuesta para evaluar el nivel de satisfacción de esta necesidad fue por medio de los siguientes indicadores: el arraigo y los contactos con la comunidad, el apego a la familia, los patrones activos de amistad, las relaciones y los contactos con asociaciones y organizaciones, las relaciones con los compañeros de trabajo. Y por último “Ser” se refiere a la necesidad de integrarse en la sociedad y vivir en armonía con la naturaleza. Incluye indicadores que miden entre otros aspectos: El grado de participación en las decisiones y actividades que influyen en

su vida, la participación en las actividades políticas, las oportunidades para realizar actividades recreativas, las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza. Estos indicadores están basados en el caso de los países escandinavos, que tienen cierto grado de desarrollo. Si el estudio se refiriese a los países del Tercer Mundo se haría necesario un nuevo diseño de indicadores (Allardt y Uusitalo, 1972).

Otro estudio es el que se realiza a fines de los años setenta, por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el cual consiste en la construcción de índice para determinar el bienestar alcanzado en las 24 naciones más industrializadas del mundo, constituido por 8 dimensiones básicas, el índice incluyo a la salud, educación, empleo y calidad de vida en el trabajo, tiempo dedicado al trabajo y tiempo libre, control sobre los productos y servicios, entorno físico, entorno social y seguridad personal (Palomino y López, 1999: 175).

Ya para la década de los ochenta en la revista *Social Indicators Research*, se ubicaron al menos dos corrientes de autores con distintas visiones respecto a la definición de calidad de vida. Un grupo de autores, adoptó una visión cuantificable y objetiva, que enfatizo en el ambiente externo de las personas y en toda la gama de bienes y servicios que deben estar a la disposición de los individuos para la satisfacción de sus necesidades materiales e inmateriales. Otro grupo de autores defendió una postura cualitativa y enfatizo en el interior de las personas, culminando en aspectos exclusivamente perceptivos de contento o descontento, agrado o desagrado ante diferentes dimensiones de la vida (Leva, 2005: 14).

Otro de los ejercicios para medir la calidad de vida, lo constituye la propuesta del desarrollo humano, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas en 1990, que incorporo las dimensiones materiales y subjetivas del ser humano. Tomando en cuenta aspectos como la participación de las personas en las decisiones que estén íntimamente relacionadas con sus vidas, esto fue un intento por convertir a las personas en agentes activos de su propio desarrollo (Palomino y López, citan a PNUD, 1996:62).

Posteriormente en 1995 se fundó la *International Society for Quality of Life Studies* (ISQOLS) con el objetivo general de incentivar el desarrollo de estudios

sobre la calidad de vida a nivel mundial; así como estimular la investigación interdisciplinaria. Uno de los expertos participantes fue Ferrán Casas, quien definió la calidad de vida como:

{...} las percepciones, aspiraciones, necesidades, satisfacciones y representaciones sociales que los miembros de todo conjunto social experimentan en relación a su entorno y la dinámica social en que se encuentran inmersos, incluyendo los servicios que se les ofrecen y las intervenciones sociales de las que son destinatarios y que emanan de las políticas sociales (Tonon cita a Casas, 1996:100).

Para 1998 se produjo un debate en relación a la definición de calidad de vida, por parte de los miembros de la mencionada Sociedad Internacional (ISQOL) que fue publicado por Cummins en ese mismo año. Este trabajo puso de manifiesto la gran variedad de concepciones y posiciones sobre la definición de calidad de vida y la confrontación de las posturas objetivas frente a las subjetivas, propuso siete dimensiones: bienestar material, salud, trabajo productividad, intimidad, seguridad, comunidad y bienestar emocional. Una de las conclusiones de este trabajo fue que para mantener la calidad de vida como un concepto integral, era necesario incluir además de los componentes objetivos, a los subjetivos. *Los dominios objetivos comprenden las medidas objetivas de bienestar. Los dominios subjetivos comprenden la satisfacción ponderada por la importancia del individuo* (Cummins 1997: 7).

1.1.2. Bienestar y Felicidad. Afinidades y disparidades con la calidad de vida.

El concepto de calidad de vida forma parte de la vida social e involucra procesos económicos y culturales, lo que ha generado una serie de discrepancias e inconsistencias en las maneras de entenderlo y por consiguiente en la manera de abordar su estudio. Es habitual que se considere calidad de vida como sinónimo de bienestar, de progreso social, e incluso de felicidad dependiendo de la disciplina

que la estudie. Esta situación ocasiona además de confusiones en el significado de los términos, el que estos se utilicen de manera indistinta (Veehoven 2000).

Ante estas inconsistencias se ha dado una generalización de conceptos en donde los más utilizados son el de calidad de vida, felicidad, así como el bienestar objetivo y subjetivo. El concepto de bienestar posee un carácter más general que el concepto de calidad de vida. Durante la evolución del pensamiento económico, el bienestar objetivo o *welfare*, ha sido objeto de investigación habitualmente centrada en aspectos puramente económicos, se ha asociado más a la explicación mediante criterios cuantitativos de los modelos dominantes del desarrollo económico y del ingreso per cápita de los países.

Por su parte el concepto de felicidad se usa para indicar el disfrute subjetivo de la vida, el disfrute no solo se refiere al sentido positivo de las emociones de las personas, sino también a las emociones negativas y tensiones que se sufren en la vida, como por ejemplo el miedo y el enojo ante diferentes situaciones. Igual que a uno le puede gustar e incluso sentir gran satisfacción con determinado aspecto de la vida, como por ejemplo sus relaciones de amistad, al mismo tiempo le puede disgustar e incluso enojar otro aspecto, como por ejemplo su trabajo.

Considerando que en la vida se tienen tanto emociones positivas como las negativas, ambas están siempre presentes e incluso en algunos momentos se presentan correlacionadas. Esto explica que una persona experimente sentimientos encontrados ante alguna situación, y reaccione de manera contradictoria, teniendo al mismo tiempo emociones agradables y desagradables (Myers y Diener, 1997). La capacidad de las personas de sobrellevar estas emociones con sus múltiples efectos positivos y negativos, así como de emitir un juicio global favorable de su vida, es lo que llamamos felicidad, en relación a esto, las personas son más felices cuando en su vida predominan las experiencias afectivas positivas sobre las negativas (Ryff C. y Corey Lee M. Keyes citan a Bradburn, N.M. 1969).

Es común que la palabra felicidad se interprete como sinónimo de “bienestar subjetivo”, la diferencia estriba en que el bienestar subjetivo también se utiliza en evaluaciones más específicas de los individuos como son la autoestima y la depresión, por su parte el concepto de felicidad indica una evaluación global de la

vida, por ejemplo, se puede tener éxito en los negocios, tener una vida social intensa, sin embargo esto no significa ser feliz, ya que pueden existir carencias en otros aspectos de la vida como en la autoestima, en las relaciones familiares, en la salud, etc. Las experiencias positivas son temporales y forman parte del presente, pasado y futuro, ¿Cómo es la vida? ¿Cómo fue y como será? La apreciación de nuestra vida en el tiempo no coincidirá necesariamente, podemos tener un juicio positivo de nuestro pasado, mas una perspectiva a futuro muy negativa, en este sentido la felicidad será el juicio global de nuestra vida en el tiempo (Veenhoven, 2001).

Por medio de la felicidad se puede construir una satisfacción duradera con la vida, entendiendo la satisfacción como la vivencia que se tiene al haber logrado satisfacer las necesidades que se tenían. Es decir, que el concepto de felicidad no es unidimensional, ya que se puede disfrutar la vida, pero al mismo tiempo sufrirla al enfrentar los obstáculos que se presentan. Para muchas personas el éxito en el trabajo y en el amor son muy satisfactorios, muy disfrutables y los consideran como las principales metas en la vida (Roberts y Robins, 2000), para algunas otras el tener buenas relaciones sociales y pasar mucho tiempo en compañía de amigos resulta de lo más satisfactorio en su vida (Diener y Seligman, 2002), e incluso en personas en condición de pobreza, las buenas relaciones familiares y de amistad aminoran los efectos negativos de su condición (Biswas – Diener y Diener, 2009). Aunque no siempre son positivos los efectos de las relaciones sociales, e incluso pueden ser muy negativos cuando las relaciones son conflictivas (Antonucci, Akiyama, y Lansford, 1998).

El empleo de las personas es otra cosa que no podemos dejar de lado al hablar de los efectos positivos y negativos que este provoca en la valoración de las personas sobre su propia vida (Judge y Klinger, 2008: 393-413). El que es feliz es el que a su criterio ha acumulado más satisfacciones que insatisfacciones y estas pueden venir de su trabajo, su familia, amistades, su pareja, etc. Y, ¿Quién no quiere ser feliz en la vida? , ¿Quién no quiere tener muchas satisfacciones? El deseo de ser feliz es muy común en las personas, en la mayoría de las ocasiones funge como su principal objetivo en la vida (Scollon y King, 2005).

Por su parte, el concepto de calidad de vida abarca tres significados. Uno es la calidad del entorno en el cual uno vive; es decir, su hogar y el lugar en donde se encuentra, otro concepto se refiere a la calidad de acción, es decir cómo afrontan las personas su vida, o sea, la capacidad para enfrentar los problemas que le presentan, el tercer significado se refiere a la plenitud, como calidad del resultado, es decir los productos de la vida y el disfrute de esta. En este último significado de la calidad de resultado, se incluye a la felicidad, definida como la apreciación completa de la vida en su conjunto (Veenhoven, 2001).

La felicidad podría no sólo puede ser un objetivo de la vida, sino también un medio para alcanzar otros objetivos y para facilitar comportamientos y resultados deseables (Oishi y Koo, 2008). Es decir que la felicidad proporciona ciertos beneficios y efectos positivos en el funcionamiento humano, es un determinante de la conducta social y tiene su impronta en la vida social, el desempeño laboral, en la participación ciudadana, la salud física, entre otros aspectos que pueden facilitar el alcanzar la calidad de vida deseada (Lyubomirsky, S, King, L. y Diener, E. 2005).

Calidad de vida es un concepto vasto que va mas allá que el deseo de ser feliz y que la consideración personal de serlo, es pues indudable que el concepto va unido a una evaluación de lo que se denomina bienestar, que a su vez tiene una dimensión subjetiva que está asociada a la felicidad. Estos conceptos forman parte de un concepto complejo que llamamos calidad de vida, en el cual se incorporaron - en un primer momento comprendido en la década de los 50s,- condiciones objetivas de tipo económico, y en un segundo momento de mediados de los 70s e inicios de los 80s elementos subjetivos, relacionados con las percepciones del individuo sobre su bienestar, consolidándose así calidad de vida como un concepto integral, ya que se asocia con las condiciones materiales en que se desenvuelven la existencia de los individuos, y más en concreto con la experiencia personal que resulta de dichas condiciones, es decir, incluye por un lado las condiciones de vida objetivas en las que los individuos desarrollan su vida y por otro, la valoración de esas condiciones desde la perspectiva de los propios sujetos (Lora, 2008).

Más allá de las discrepancias, las distintas versiones del concepto de calidad de vida coinciden en el reconocimiento de que se trata de un concepto amplio, que

abarca más que el enfoque de las condiciones de vida, y comprende también las circunstancias en que se desarrolla la vida de las personas (Rueda, 2004). La calidad de vida es de conceptualización compleja y de definición imprecisa, la mayoría de investigadores que han trabajado con el concepto, han coincidido en que no existe una definición única de calidad de vida y una única manera de abordarlo.

La calidad de vida está relacionada con una escala de valores dependientes de la percepción de la sociedad y de los individuos, el modo en cómo se sienten los individuos, cómo evalúan sus formas de participación, de integración y sus condiciones de vida, tanto en la dimensión de los individuos como en la de la sociedad (Lora, 2008: 9).

Alguacil Gómez (2000), define a la calidad de vida como el grado óptimo de satisfacción de las necesidades humanas, y la visualiza abarcando tres grandes dimensiones.

1. La escala territorial sobre la que se determina la calidad ambiental, y la que puede abarcar el espacio a sus diferentes escalas.
2. El bienestar sobre el que se determina el nivel de vida, y que se refiere a las condiciones objetivas como el empleo, la salud y la educación.
3. La identidad cultural se refiere al tiempo libre, la participación y su consecuente asociación, así como las relaciones sociales que propician la formación de redes sociales (Véase cuadro 1).

La calidad de vida no sólo se debe abordar desde lo que materialmente se tiene o se carece, sino que es necesario considerar, además, qué tan capaces son los individuos de conducir sus vidas, requiriéndose una descripción respecto a lo que las personas pueden hacer y ser. Esta definición de calidad de vida lleva implícita la idea de libertad, esta idea se refiere a que el sujeto puede tener acceso bajo su propia elección a los recursos que lo han de llevar a conducir conscientemente su propia vida.

CUADRO 1. Dimensiones de la calidad de vida.

CALIDAD AMBIENTAL (Área territorial -escala-)	BIENESTAR (Condiciones objetivadas)	IDENTIDAD e (vínculos e interacciones sociales)	CULTURAL interacciones
Habitacional-Vivienda	Producción-Reproducción (Trabajo-empleo-trabajo doméstico)	Tiempo disponible (libre, liberado de ocio)	
Residencial (local-barrio) Urbana-territorial (metrópoli, región, planeta)	Salud, Educación (aprendizaje-formación)	Participación-apropiación Relaciones sociales - Redes sociales	

Fuente: Alguacil Gómez, 2000.

Según la Organización Mundial de la Salud, la calidad de vida se define como *la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones* (OMS, 2002). Por su parte se le define como:

{...} el grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de los miembros que la componen, capacidad que se manifiesta a través de las condiciones objetivas en que se desenvuelve la vida en sociedad y en que el sentimiento subjetivo que de la satisfacción de sus deseos, socialmente influidos, y de su existencia poseen los miembros de una sociedad. La clave de la calidad de vida se halla, [...] en la capacidad de control de las propias condiciones en las que se vive, es decir, en la libertad de decidir cómo, dónde y por qué se vive como se vive (Sánchez Tovar y Rafael Gonzales, 2008: 37).

La vida individual y colectiva con sus objetivos trazados se finca en la búsqueda de la mejora de los componentes objetivos (materiales: nivel de vida) y subjetivos (gratificantes: satisfacción) de la vida. De ahí que, una definición, de calidad de vida tendrá que ver con la disponibilidad de los recursos suficientes para sacar adelante un programa de vida que vaya más allá de la mera razón de supervivencia, es decir, del sentido instrumental del trabajo y las actividades cotidianas como medio de subsistencia (De Pablos y Sanchez 2002).

Es por eso, que se acepta el concepto de calidad de vida, como un concepto multidimensional, ya que incluye por un lado las condiciones en las que los

individuos desarrollan su vida y por otro, la valoración de esas condiciones desde la perspectiva de los propios sujetos (Somarriba, 2008). Como se señala en la siguiente definición:

La calidad de vida denota la percepción individual que cada sujeto tiene respecto de su posición en el contexto cultural y sistema de valores en el que vive, en relación con sus logros, expectativas e intereses. Es un concepto extenso y complejo que considera la salud física, la situación psicológica, el nivel de independencia, las relaciones sociales, y las relaciones del medio ambiente (Doyal y Gough, 1994).

Las concepciones de calidad de vida hasta aquí citadas tienen entre sí la importante coincidencia, de que abarcan tanto necesidades materiales y no materiales, estas básicamente abarcan las tres dimensiones que constituyen la calidad de vida: la dimensión física, la social y la emocional; algunos otros autores refieren ésta última también como psicológica. Los ámbitos que según Alguacil (2000) corresponden a cada una de ellas son:

Dimensión física: Es la percepción del estado físico y la facilidad de acceso, potencialmente cuantificable, a los servicios que impactan el aspecto funcional del individuo.

Dimensión social: Es la percepción del individuo de las relaciones interpersonales y los roles sociales en la vida como la necesidad de apoyo familiar y social, la relación médico-paciente, el desempeño laboral.

Dimensión emocional o psicológica: Es la percepción del individuo de su estado afectivo como el miedo, la ansiedad, la incomunicación, la pérdida de autoestima, la incertidumbre del futuro. También incluye las creencias personales, espirituales y religiosas como el significado de la vida y la actitud ante el sufrimiento (Alguacil, 2000).

Por su parte Rueda (2004), acota el concepto de la calidad de vida en cuatro dimensiones, la primera se refiere al bienestar general del ciudadano en cuanto su trabajo, educación, vivienda equipamientos y sanidad, la segunda está relacionada con la calidad ambiental en la calidad de vida y viene representada por la calidad del ambiente atmosférico, el ruido, la calidad del agua, etc. La tercera dimensión es

la psicosocial, y está vinculada al ámbito interactivo del sujeto, sus relaciones familiares, relaciones interpersonales, ocio, tiempo libre, etc. Y por último, la cuarta dimensión hace referencia a cuestiones de cierto orden socio-político, tales como la participación social, la seguridad personal y jurídica, etc.

Como hemos visto, en la conceptualización de la calidad de vida convergen variedad de enfoques, el concepto es considerado como multidisciplinario, ya que es conceptualizado y utilizado desde distintas disciplinas como la economía, sociología, medicina, psicología, filosofía, geografía, entre otras que se ocupan de estudiar los complejos problemas económicos, sociales, ambientales, territoriales y de relaciones que caracterizan a la sociedad. Cada disciplina ha enfatizado diferentes aspectos y se han formulado marcos de referencia desde sus diferentes perspectivas que han a su mejor comprensión.

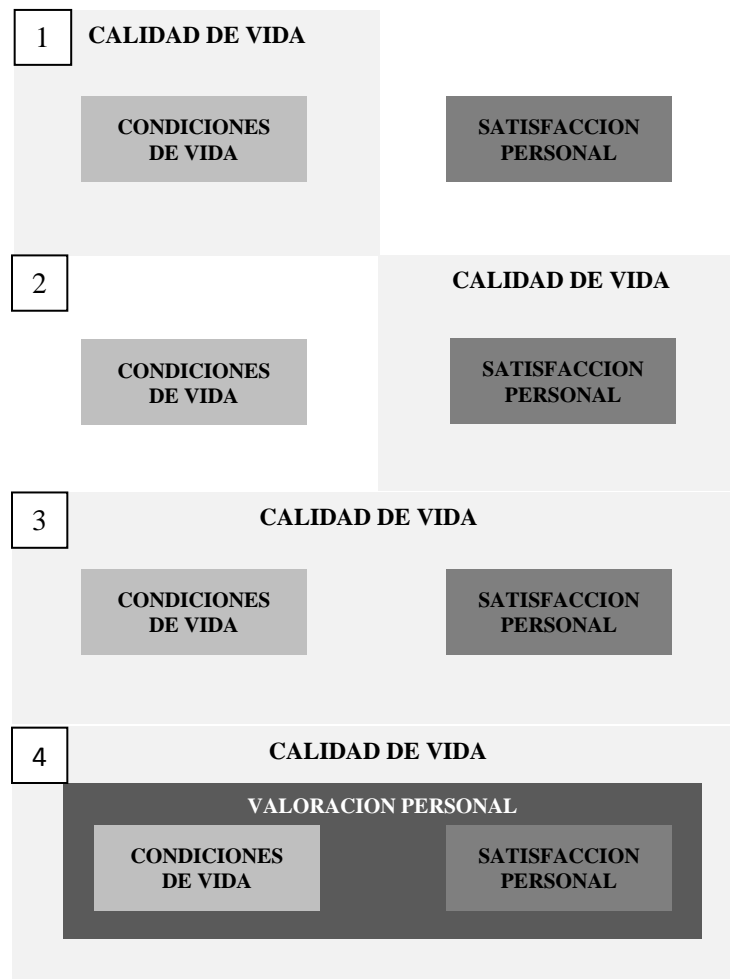
La evolución del concepto de la calidad de vida queda plasmada en cuatro grandes modelos (Somarriba, 2008: 18 - 20) (Ver figura 1).

1. El primero define la calidad de vida como la suma de las condiciones materiales de vida, es decir mediante lo que se tiene y no se tiene, en referencia al ingreso, las propiedades con el individuo cuenta, la educación, etc,. Así la calidad de vida podría ser medida comparando su situación con la distribución del total de la población. Este modelo se fundamenta en una óptica objetiva.
2. El segundo modelo se caracteriza por la definición de la calidad de vida como sinónimo de satisfacción personal que experimentan las personas al realizar o dejar de realizar ciertas actividades de su vida cotidiana, así como el planteamiento de sus objetivos en la vida, sus deseos y anhelos, sus logros conseguidos, así la calidad de vida podría ser medida con información puramente subjetiva.
3. En el tercer modelo, la calidad de vida viene definida por el equilibrio entre las condiciones de vida de un individuo o grupo con la satisfacción que experimenta, es un planteamiento combinado, ya que recurre tanto a

las condiciones de vida de carácter objetivo, como a las apreciaciones subjetivas.

4. En el cuarto modelo, la calidad de vida comprende la combinación de las condiciones de vida con la satisfacción pero ponderada por orden de importancia según la percepción de cada individuo. En este enfoque se crea una interacción entre las condiciones de vida objetivas y la información subjetiva en base a la percepción que interactúan a la hora de determinar la calidad de vida (Garduño y De la Garza, 2005: 231-233).

FIGURA 1. Evolución del concepto de calidad de vida



Fuente: Elaboración propia

En base al punto anterior planteamos el ejemplo del ingreso, el cual no contribuye de la misma manera en la percepción sobre la calidad de vida de una persona cuyos valores son no materialistas, que en una persona que sí lo sea. Tal vez una persona perciba al dinero como más importante que la familia misma, y para otra sea totalmente lo contrario. En este sentido, señala Amartya Sen que la satisfacción de necesidades y la posesión de bienes materiales son elementos necesarios pero no suficientes, cuando se trata de comprender de qué estamos hablando al referirnos a la calidad de vida y satisfacción de las personas (Ezquerria y Renna, 2010: 81 - 82).

1.1.3. Enfoques en la medición de la calidad de vida. Funcionamientos, efectos y percepciones.

Los países desarrollados a pesar de sus altos índices de bienestar, basados en un elevado ingreso per cápita, han presentado síntomas de descomposición social, marginalidad, violencia e inseguridad, (Wacquant, 2007: 29-31) razones por las cuales se comenzó a cuestionar el modelo de desarrollo basado en la riqueza material y se comienza a plantear la necesidad de medir la calidad de vida de las diferentes poblaciones.

Pero ¿Qué información se necesita?, ¿Cuales son los criterios realmente importantes para medir la calidad de vida? Definitivamente el PIB es muy importante pero también es necesario preguntar acerca de la distribución de los recursos, los bienes primarios y sus respectivos impactos en la población. Se necesita saber qué es lo que la población posee, que es lo que carece, pero no solo eso, sino también que tan capaces son de conducir sus vidas (Nussbaum y Sen, 2004, 15).

La vida de las personas está compuesta por funcionamientos, es decir por la realización de sus diferentes funciones propias, y la calidad de vida dependerá de la habilidad de cada persona para realizar aquellas funciones que considera valiosas. Los funcionamientos son diversos, hay desde elementales como el alimentarse

bien, tener buena salud, ser limpio, hasta otros más complejos como el de integrarse a una comunidad, tener dignidad, honradez, etc.

La valoración que las personas les den a los funcionamientos dependerá de la ponderación de las capacidades individuales y sociales. Para evaluar la calidad de vida de las personas será necesario hacerlo en términos de su capacidad para lograr los funcionamientos valiosos de su vida. La capacidad corresponde con la libertad de una persona para elegir entre diferentes formas de vida, la capacidad es el ejercicio de la libertad de hacer lo que se puede hacer y ser lo que se puede ser (Sen, 2004: 58 – 60).

Sin embargo, las personas pueden diferir en mucho en la ponderación dada a los diferentes funcionamientos, ya que todas tienen características propias y circunstancias externas diversas que influyen en su vida. Los contextos sociales a los que pertenecen ofrece diversas oportunidades y ventajas pero también ciertos obstáculos y restricciones, que se convierten en desventajas, y que en la evaluación de la calidad de vida deben de tenerse en cuenta, cada persona tendrá una percepción diferente de la vida y ordenará sus prioridades en la vida en relación a ello.

Un ejemplo de esto, es una persona sana cuya movilidad es parte de las necesidades básicas en la vida, en cambio para un minusválido quizás el buscar movilidad es su razón de vida. Puede ser también que una persona no considere como deficiencias sus incapacidades como por ejemplo el analfabetismo, tal vez esa persona no le interesa aprender a leer y escribir porque no lo considera importante en relación con otras cosas, como saber herrería, plomería, ser bueno en algún deporte, entre otras capacidades que le pueden satisfacer mas como persona.

Por otra parte es necesario prestar atención a lo que los bienes hacen en las personas, ya que más allá de obtenerlos y utilizarlos para la realización de alguna actividad, estos tienen efectos variados en las personas. Por ejemplo, una vivienda no solo brinda la protección a una familia de las inclemencias del tiempo, brinda algo más allá que la evaluación personal o familiar del servicio, que son los estados que en los usuarios produce y en virtud de los cuales los niveles de utilidad

adquieren diferentes valores. A estos estados que los bienes producen en las personas Cohen (2004: 70 – 73) les denomina vía media, ya que se encuentran a la mitad del camino entre los bienes y la utilidad.

Otro aspecto transcendental para la valoración de la calidad de vida de las personas, además de la satisfacción de sus necesidades, la obtención de logros y los estados que producen los bienes en ellas, son también las circunstancias en que se desarrolla la vida y por medio de las cuales se llevan a cabo las diferentes reflexiones, interacciones y deliberaciones para la toma de decisiones (Corsin, 2008). Es decir que además del cumplimiento de los fines últimos (como puede ser la obtención de algún bien, cumplir un objetivo, alcanzar alguna meta y/o satisfacer alguna necesidad), son también de consideración los medios o vehículos que proporcionan a las personas la capacidad para la toma final de las decisiones del presente y también las que anticipan su futuro, dichos medios son producto de sus prácticas, experiencias y disposiciones cultivadas en el pasado, las cuales forman parte de su trasfondo o *Background* (Taylor, 2006, p. 39). Y proporcionan a las personas la capacidad para valorar o dejar de valorar las condiciones de vida que han producido y los cambios que han llevado a cabo.

La valoración por la vida no se produce en abstracto solo tiene sentido con respecto a la forma de vida de cada persona en particular, sus sentimientos, su familia, sus relaciones sociales, su trabajo, su vivienda, sus bienes, sus entretenimientos, sus aficiones, etc. No abarca solamente la libertad de elección de las personas e incluye precisamente el proceso en la elaboración de su elección o dicho de otra manera el ejercicio de su juicio, el cual no es permanente, se encuentra en constante cambio, marcado por las facilidades, obstáculos, contingencias, problemas, resoluciones, normas, practicas, logros, valoraciones, etc., tanto a nivel personal como social.

Los juicios de una persona sobre su propia vida pueden ser contradictorios y llegar a estar relacionados con discrepancias entre lo que se tiene y lo que se desea aunque no se necesite, lo que se tiene y lo que tiene el vecino, lo que se tiene y lo que cree merece tener, y visto desde una perspectiva temporal, lo que se tiene, lo que tuvo y lo que se espera tener en un futuro.

Es así, que en la discusión sobre la calidad de vida se ubica al ser humano en el centro de la misma, ya que es él quien percibe, soporta, articula y da sentido a la acción y a la vida. La calidad de vida se refiere al grado en que la vida de una persona es deseable en comparación con las que se consideran indeseables, a menudo con un énfasis en componentes externos, como ingresos deficientes, el desempleo, la enfermedad, etc. Pero también se refiere a la experiencia subjetiva, que incluye no sólo la calidad de las circunstancias de la vida, sino también las percepciones de la persona, los pensamientos, los sentimientos y las reacciones a esas circunstancias (Diener, 2006).

Es pues un hecho que en varias partes del mundo, la gente tiene en promedio una percepción más positiva sobre su propia situación que sobre la situación de los demás en todos los aspectos de la vida (Lora, 2008, 18 – 21). De acuerdo con esto, la capacidad de las personas para valorar la vida no depende del todo de las condiciones objetivas, sino del grado en que las personas consideran estar en mejor situación que la de los otros. Es decir, las personas hacen comparaciones sociales para decidir si sus condiciones son realmente satisfactorias, de esta manera si una persona tiene una vivienda de tamaño mediano pero vive junto a una familia con una vivienda muy grande tendera a sentirse insatisfecha, o por el contrario si tiene un vecino con vivienda muy pequeña, tendera a sentirse satisfecha (Veenhoven, 2008).

Esto también sucede a una escala espacial mayor, si una persona reside en una colonia o fraccionamiento equipado con mejores instalaciones que su colonia vecina se sentirá satisfecha y a la inversa. Y también sucede en relación a su propia situación pasada, si antes estaba en peores condiciones y ahora tiene más ingreso aunque sigue estando mal pagado o la vivienda en donde vive es poco menos pequeña que la anterior, aunque es muy pequeña, esas malas condiciones se aminoran. Las personas dan cuenta de que otras personas están en una peor situación económica, de salud, de nivel educativo, o tienen una vivienda de más baja calidad, y en muchas ocasiones sobrevaloran su propia situación pensando en que podrían estar peor (Diener & Biswas-Diener, 2009).

1.2 NECESIDADES Y SATISFACTORES BASICOS.

Cuando hablamos de pobreza y de sus manifestaciones características de nuestras ciudades y que merman en la calidad de vida de las personas; el tema de necesidades humanas toma gran importancia; ya que la calidad de vida dependerá de la posibilidad que tengan las personas de satisfacer de la mejor manera sus necesidades humanas fundamentales. El camino para satisfacerlas, es obteniendo los satisfactores básicos, en relación a esto surgen las siguientes preguntas: ¿Cuáles son esas necesidades fundamentales?, y ¿Cuales son estos satisfactores? (Max-Neef.1993: 40).

En la actualidad nos damos cuenta de que la economía no ha alcanzado los resultados esperados y que la rápida urbanización en Latinoamérica ha llevado a una creciente concentración de población pobre en las ciudades, que se dirige allí en busca de oportunidades de empleo, servicios públicos y de un lugar donde vivir.

Todos estos factores juntos imponen desafíos de enormes proporciones para los gobiernos en cuanto a las pautas de distribución, de bienes y servicios, los cuales son escasos o precarios, por lo que resulta necesario referenciar ciertos elementos que nos permitan su adecuada distribución. Estos elementos son las necesidades, las capacidades, los bienes básicos, los satisfactores, etc. Es en este contexto, en el cual el concepto de necesidades básicas cobra gran relevancia, porque está implícita de manera directa e indirecta la insatisfacción de las mismas y la consecuente privación del desarrollo de las capacidades del ser humano y de la libertad de que cada persona elija la vida que quiere vivir.

El concepto de necesidades básicas debe ser atendido por toda política social. El tema de las necesidades básicas, alcanza en México una dimensión dramática, ya que se relaciona con el problema social más difícil de solucionar: el de la pobreza. Si las necesidades básicas no son satisfechas difícilmente tendrá éxito cualquier política que intente resolverla. Las necesidades básicas han sido caracterizadas erróneamente en términos de recursos primarios o bienes materiales, los que en realidad, no son más que medios para obtener los fines, o dicho de otra manera

para satisfacer las necesidades, este aspecto se traduce en la confusión entre necesidades y satisfactores (Cohen, 1998: 49).

Ante esto, resulta imprescindible conceptualizar lo que se entiende por necesidades básicas y por satisfactores según las diferentes posturas, para aproximarnos de esta manera a la explicación del estrecho vínculo entre los mencionados conceptos, y a la comprensión de cuáles son estas necesidades básicas.

El análisis de las necesidades básicas es objeto de discusiones teóricas vigentes y al mismo tiempo marco de referencia en la formulación y justificación de políticas públicas, al tratar los gobiernos de identificar cuáles son las verdaderas necesidades de sus ciudadanos. La noción de necesidad ha sido objeto de análisis de varias disciplinas como la economía, sociología, la filosofía, psicología, la teología, entre otras, por esta razón lleva implícito varias interpretaciones, que van desde una fuerza motivadora que te impulsa a conseguir algo a un estado de tensión ante la carencia de ese algo (San Vicente. 2005: 27).

El abordaje de las necesidades básicas nos lleva no solo a un desarrollo teórico, sino también metodológico, ya que evidentemente se busca una medición eficiente de las necesidades como parte esencial de las políticas sociales. Las sociedades tienen derecho de satisfacer todas sus necesidades, lo que se manifiesta como un problema al que se enfrenta el individuo y la sociedad en su conjunto con roles diferentes de responsabilidades.

En México existen derechos constitucionales relacionados con la satisfacción de necesidades básicas, como por ejemplo el artículo 3º, que garantiza el derecho a la educación, y el 4º, que prescribe que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna. Son así los derechos, entendidos como el dominio de las familias sobre conjuntos de bienes y servicios, es decir como la satisfacción de sus necesidades. Es así como el concepto de necesidades se relacionan con el concepto de servicios públicos.

Un servicio público es una actividad técnica que puede prestarse en forma directa o indirecta y tiene por objeto asegurar de manera permanente, general, regular y

continua, sin propósitos de lucro, la satisfacción de necesidades. Como el agua potable como un servicio público que brinda la oportunidad de que sus usuarios logren satisfacer la necesidad de higiene (Sobrino, 2007).

1.2.1 Necesidades básicas y nociones afines.

Se puede definir como necesidades básicas a los fines tan fundamentales que sin ellos se extinguiría la vida humana, pero lo que es necesario no tiene que ser forzosamente material, puede ser psíquico o ideal también. Cuando falta lo necesario sufrimos perjuicios, si las necesidades no se satisfacen, el estar en esta situación nos produciría graves daños. Se define el daño grave precisamente en función de la incapacitación para participar en la vida social y perseguir los objetivos que uno se propone. La necesidad se relaciona con la evitación de daños graves y la consumación de la integridad física y psíquica de los seres humanos. Lo necesario es aquello que, cuando falta, nos daña inevitablemente, las necesidades son los factores indispensables para la supervivencia y la integridad psicofísica de los seres humanos (Riechmann, 1998).

Dos puntos de partida no se pueden soslayar en la comprensión del concepto de necesidades básicas, el primero es el de la vulnerabilidad humana, esta es una condición compartida en los seres humanos, mientras más vulnerables somos, más expuestos, frágiles, dependientes, y por lo tanto tenemos más necesidades. El otro punto de partida para reflexionar sobre necesidades es la interacción humana. Los seres humanos actuamos, dentro de contextos de los que forman parte esencial otros seres humanos. En este sentido nuestras acciones y decisiones no pueden dejar de afectar a otros seres humanos.

De esta manera, se definen las necesidades básicas como una condición necesaria para la existencia tanto del individuo como de la sociedad a través del tiempo y el espacio, es decir que las necesidades no se encuentran estáticas en el tiempo, sino que se modifican y se complejizan a través de las interacciones humanas, porque son la expresión de la capacidad del ser humano para trascender los límites de su existencia, e influir en el mundo según sus objetivos e intereses.

Así las necesidades manifiestan una relación de dependencia de las personas y el contexto cultural en un dinámico intercambio.

La conjunción entre necesidades fisiológicas y psíquicas, o reconocidas también como necesidades materiales y psíquicas o ideales, es tan estrecha que cuando ciertos rituales, hábitos, tradiciones y costumbres no se respetan, se produce un malestar físico que puede llegar a manifestarse por ejemplo con una náusea, dolor de cabeza, etc. Esto es un claro ejemplo de lo estrecho en la unidad socio-psico-fisiológica del ser humano como del carácter totalizante de las necesidades humanas (Riechmann, 1998).

Existen necesidades económicas, sociales, políticas, espirituales, emocionales, psicológicas, etc., son todas las mencionadas necesidades culturales en el sentido más amplio de la palabra. Ya que, después de todo, son los valores los que constituyen las necesidades y las diferencian y, por otra parte, las necesidades son evaluadas culturalmente (Heller: 1986. 119). Es decir que las necesidades en sus diferentes niveles y jerarquías tienen correspondencia de las relaciones del individuo con la sociedad y su contexto.

En este sentido existen necesidades individuales y públicas. Las necesidades individuales o también denominadas necesidades familiares se refieren a todos los niveles y dimensiones mencionadas pero en referencia al individuo o la familia, es decir que las preferencias, deseos u objetivos se satisfacen con los recursos de las personas o de las familias. Por otra parte, se distinguen las necesidades públicas, como aquellas que para su satisfacción se requiere de la acción del estado, estas constituyen el presupuesto del estado con el que este crea la infraestructura social que a su vez influirá en la calidad de vida de la población (San Vicente. 2005: 29).

La satisfacción de las necesidades básicas se encuentra en correspondencia con la eficiencia en la política pública y simultáneamente con la búsqueda de equidad social, por el contrario su insatisfacción propiciara problemas sociales. Pero no hay que entender únicamente a las necesidades como una posibilidad de insatisfacción sino como elementos que alientan al desarrollo de las personas, el cual no consiste únicamente en el aumento de los bienes y servicios, también en acrecentar las capacidades de las personas.

Habría que contemplar los principales elementos que componen las necesidades básicas, como los materiales necesarios para la existencia, de manera acorde con el estándar que la sociedad ha alcanzado en determinado tiempo y espacio, en cuanto su educación, nutrición, vestido, vivienda, recursos económicos, salud, etc., así como los que se refieren a condiciones ambientales que constituyen el entorno geográfico en que habitan los individuos. Estos elementos materiales comprenden los de consumo inmediato y aquellos que propician el desarrollo de capacidades, como la educación, la cual favorece también el desarrollo social y condiciones que facilitan la viabilidad económica del país (Gordon, 2001).

De tal manera que todas las necesidades son necesariamente sociales, ya que ningún individuo puede sobrevivir en el aislamiento total. Así que, la noción de necesidades básicas abarcan a las necesidades individuales y a las públicas, en el sentido de que no tratan únicamente causas individuales por ejemplo de pobreza, sino también con las razones por las que surgieron y las múltiples manifestaciones en los diferentes grupos sociales, así como los procesos mediante los cuales pueden ser mejoradas estas condiciones compartidas de vida.

Hay diferentes significados para definir necesidad, entre ellos destacan el económico monetario, el de capacidades y el de utilidad. En el enfoque económico monetario las necesidades se refieren a la carencia de bienes y servicios necesarios para vivir, este enfoque lleva al enlistado específico de ciertos bienes y servicios para la elaboración de las canastas básicas que permitan obtener un estándar mínimo de vida. Es decir, que el concepto de necesidades está estrechamente relacionado con el de carencias. En términos generales puede decir que si se necesita algo, es porque si no se puede tener resultaría perjudicado quien no lo tiene.

El visualizar a las necesidades como carencias de algo, se vincula con una condición de insuficiencia de recursos, por ejemplo, la capacidad que tienen las personas para obtener ingresos monetarios o en especie, para este enfoque el indicador principal será el ingreso contra el consumo, es decir las transacciones económicas que realiza la familia para satisfacer sus necesidades. Sen no está de

acuerdo con este enfoque argumentando que la calidad de vida de una persona se determina por sus capacidades y no por los bienes que posea.

En cuanto al enfoque de capacidades este se refiere a la habilidad real de una persona para lograr funcionamientos valiosos, los funcionamientos representan las cosas que una persona logra ser y hacer para vivir su vida, existen funcionamientos elementales como estar nutrido, tener salud, educación, etc, y otros más complejos como la integración a la sociedad, ser feliz, etc. Para lograr estos funcionamientos los bienes primarios son parte esencial, ya sean bienes materiales y no materiales.

Para Rawls los bienes primarios son:

Aquellas cosas que supuestamente todo hombre racional desea, independientemente de que desee otras. [...] se asume que hay varias cosas que las que preferirían tener más que menos. Con mayor cantidad de estos bienes, los hombres generalmente aseguran un éxito mayor para llevar a cabo sus intenciones y para lograr sus fines, independientemente de cuáles sean estos (Rawls, 1995, ¿?).

Los bienes primarios pueden explicar la unidad social, ya que aunque puedan generarse opiniones opuestas sobre los bienes por parte de los usuarios de estos, se puede consensar sobre que bienes son los básicos y que características mínimas deben tener, es decir que para Rawls es posible proporcionar un esquema de libertades iguales básicas, que aseguren a todos los ciudadanos el desarrollo y ejercicio de sus intereses de orden supremo, con tal de que determinados medio omnivalentes sean equitativamente asegurados a todo el mundo (Rawls, 1995, 194).

Esta noción sobre los bienes básicos fue criticada por Sen quien observa como principal problema el de homogeneizar a las personas receptoras de los bienes primarios, ya que cada persona de todo el mundo tiene necesidades distintas de acuerdo a su forma de pensar, su edad, su educación, su estado de salud, su lugar geográfico, etc.

Además los bienes proporcionan diferentes capacidades. Por ejemplo un automóvil posee diversas características, pero la fundamental es que es un medio de transporte, este es un bien que da la capacidad a la persona que lo posee de

trasladarse de un lado a otro, y a la vez proporciona una utilidad a la persona, esta secuencia nos permite razonar sobre el hecho de que el estándar de vida de las personas no puede ser determinado por los bienes, en virtud de que la posesión de bienes no permite determinar por sí solo, lo que los individuos que los poseen hacen con ellos, pues están dependientes de las facultades de cada individuo, en el mencionado ejemplo, tal vez la persona no maneja de la mejor manera y no se siente segura de salir a carretera o manejar con demasiado tráfico o tal vez maneja muy despacio o ni siquiera sabe manejar, en este sentido toda persona que posea un automóvil, una motocicleta, una vivienda o cualquier otro bien lo utiliza y aprovecha de diferente manera. En este sentido la calidad de vida no es solo cuestión de lo que la gente obtenga o logre, sino también tienen que ver cuáles eran realmente sus opciones, es decir entre que diferentes opciones la persona eligió lo que eligió.

Esto también se relaciona con la capacidad que tenga cada persona en elegir la vida que quiere llevar, y la manera de llevarla, la libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de capacidades de cada persona. Si bien, las capacidades son parte importante de la libertad no lo son todo en su explicación, ya que para el estudio de la libertad se tienen que tomar en cuenta los objetivos de las personas, sus metas y deseos en la vida.

Los deseos, lo que la gente quiere, sus preferencias o valores no se incorporan al concepto de necesidades básicas. Puesto que no pueden ser cuantificadas, porque la satisfacción misma puede ser completamente indiferente a la cantidad, toda satisfacción espiritual es así. La delimitación del concepto de necesidades cobra relevancia al referirnos al bienestar subjetivo de las personas, ya que este se refiere lo que la gente quiere y/o desea, mientras que el bienestar objetivo se refiere a lo que la gente realmente necesita. La distinción entre necesidades y deseos tiene que ver con la distinción que existe entre lo objetivo y lo subjetivo. Lo que necesito a diferencia de lo que deseo, no depende de mí, no depende de lo que pienso o de cómo funciona mi cerebro, depende del contexto social, cultural, en fin de cómo funciona el mundo (Riechmann, 1998).

En relación a esto, se puede tener una necesidad sin estar conscientes de ello, como por ejemplo cualquier enfermo que necesita medicinas aunque no sepa que está enfermo. Las necesidades siempre deben tener prioridad sobre los deseos, ya que causar un daño es peor que no conceder un beneficio. Si alguien no satisface alguna necesidad sufrirá daño. Es realmente difícil distinguir entre lo que la gente quiere y realmente necesita, en ocasiones no hay la oportunidad de obtener todo lo que se quiere por diferentes razones, como por falta de dinero, de salud, de educación, etc. Por su parte, las necesidades no siempre son reveladas por los individuos que ni siquiera están conscientes de que necesidades tienen, o bien no hay la capacidad suficiente o el compromiso para resolverlas.

Estas consideraciones nos permiten identificar tres diferentes nociones de necesidades, una es la de las necesidades de las que estamos conscientes nosotros mismos, son las necesidades obvias, por ejemplo, cuando sabemos que estamos enfermos, obviamente necesitamos aliviarnos y estamos conscientes y plenamente seguros de ello.

Otro tipo de necesidades son las que otros precisan por nosotros, en este caso pueden ser otros miembros de la familia, amigos, compañeros de trabajo o cualquier persona que sepa que nosotros necesitamos algo que tal vez nosotros no aceptamos o no nos damos cuenta de que es una necesidad, también pueden precisar nuestra necesidad los profesionales, como doctores si es una necesidad relacionada con nuestra salud, o un maestro si es una necesidad relacionada con nuestra educación. La tercer noción de necesidades es la comparativa, es decir, aquellas necesidades que se van revelando en la comparación con otras personas, un ejemplo es la persona que puede pretender algo que los otros tienen y el no, esta pretensión puede convertirse en una necesidad (San Vicente. 2005: 42).

Estos aspectos de las necesidades han dado lugar al debate en política social para mitigar la pobreza, en lo que se refiere a ¿Cómo medir necesidades?, Una de las definiciones es basándose en los elementos básicos, vivienda, alimentación, vestido, etc. calcular los gastos para poder proveer estos elementos, y quien tenga un ingreso que no le permita proveerlos será considerado pobre. Sin embargo, los

elementos básicos y la forma de proveerlos varía en cada sociedad, comunidad e incluso en cada familia.

Otra forma de medición de las necesidades es preguntándole directamente a la gente lo que necesita, aunque aquí también se presenta un inconveniente, que es que en ocasiones la gente demanda menos de lo que realmente necesita, y en otras ocasiones demanda de más. Otra manera de medir las necesidades es por medio de la comparación, estas son las denominadas necesidades comparativas, es decir, podemos definir como pobre o necesitada, a la gente que tiene menos en comparación con los demás (San Vicente. 2005: 43).

Los debates en política social fluctúan entre aquellos que defienden que la definición de las necesidades de la gente debe de ser objetiva, es decir referente a lo que es básico para poder vivir, y aquellos que consideran que las necesidades deben de ser definidas de manera subjetiva por los propios demandantes, los expertos en el tema y las instancias gubernamentales correspondientes.

Las necesidades se revelan como carencia y como potencialidad, como carencia se refiere al tener la sensación de que algo falta, esta sensación de carencia, a la vez impulsa a las personas a conseguir lo que quiere, es así que en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad, la necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto, la necesidad de educación es potencialidad de educación (Max-Neef.1993: 49-50).

1.2.2 Las listas de necesidades básicas.

El concepto de necesidades básicas es indeterminado, las necesidades son eminentemente variables entre las diferentes sociedades, son difíciles de definir apropiadamente con la sola referencia a las necesidades físicas de los individuos, los bienes materiales y los servicios más esenciales, ante esto, se tienen dificultades respecto a la elección y definición de las dimensiones a incluir. Sin embargo se considera que si es posible trazar una línea entre la necesidad básica y la que no lo es, se sostiene que se puede proporcionar una lista de necesidades básicas que debe

ser flexible a la incorporación de ciertas variaciones individuales tomando en cuenta el contexto cultural e histórico.

Los defensores de la primera posición piensan que es posible hablar de necesidades básicas aplicables a cualquier ser humano independientemente de su historia y cultura. Por su parte, aquellos que defienden las segundas piensan que las necesidades son relativas a las circunstancias históricas y culturales, rechazan una noción de necesidades universales puesto que ésta dejaría de considerar las particularidades de cada cultura.

Ante lo indeterminado del término se han propuesto listas de necesidades básicas que puedan ser compatibles con ciertas variaciones culturales. Estas listas tratan de dilucidar aquello sin lo cual una persona no podría vivir. De acuerdo con Max-Neef (1993), la lista de necesidades básicas se conforma con nueve elementos son las comunes a todas las culturas y épocas, los cuales son necesidad de permanencia o subsistencia, de protección, de afecto o amor, de entendimiento, de participación, de ocio, de creación, de identidad y de libertad (Max-Neef, 1993: 40 - 41).

Por otra parte es posible clasificarlas de acuerdo a diferentes criterios, se propone las siguientes, en primer lugar se acepta como criterio el tipo de medios con que pueden ser satisfechas tendríamos dos categorías: las necesidades del ser y las necesidades del poseer. Estas últimas se refieren a necesidades posibles de satisfacer primordialmente con bienes materiales o lo que sería lo mismo con productos. En cambio, las del ser incluye aquellas necesidades que no pueden ser satisfechas directamente con bienes materiales, y apuntan a la autorrealización, crecimiento personal y social de las personas.

Sin bien se realizan listas sobre las necesidades básicas, se han ignorado las diferencias entre necesidades y satisfactores. Cada sistema económico, social o político adopta estilos diferentes para su satisfacción a través de la generación de diferentes satisfactores, aunque desgraciadamente en ocasiones no los generan. Sobre este particular resalta que un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha. Cada necesidad puede ser satisfecha a

niveles diferentes y variables, en relación con uno mismo, en las interacciones con los demás o interactuando con el medio ambiente. Es decir que, cada necesidad puede satisfacerse a niveles con distintas intensidades. La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá de tiempo, lugar y circunstancia. (Giraldo, 2004).

Refiriéndonos al estudio de la calidad de vida el análisis del concepto de necesidades básicas como herramienta para su estudio, desglosa con considerable detalle las necesidades humanas en términos de salud, vivienda, educación, agua, alimentación, transporte, bienes para el hogar, y algunas otras necesidades materiales parte del entorno económico, así como otras necesidades no materiales como la seguridad, identidad, convivencia, participación social, entre otras que se encuentran en el entorno social.

La calidad de vida es concebida, entonces, como la resultante de un proceso integral de satisfacción del sistema de necesidades humanas fundamentales, en otras palabras, la disponibilidad y acceso de la población a los satisfactores, es lo que va a permitir cubrir los requerimientos de los individuos y grupos sociales, respecto a un determinado componente de necesidad.

Una perspectiva de la definición de la lista de las necesidades básicas es la Maslow, quien elaboro a fines de los sesenta en esquema de pirámide, la lista de las necesidades básicas humanas. La pirámide establece cinco tipos de necesidades de la base a la cúspide, constituidas en orden jerárquico y junto a cada necesidad se presentan sus respectivos satisfactores.

Las necesidades ubicadas en la base corresponden a las fisiológicas y tienen que ver con las condiciones mínimas de supervivencia biológica del hombre y se satisfacen con vivienda, abrigo y alimento. etc. El segundo nivel se refiere a las necesidades correspondientes a la seguridad física y protección contra peligros, amenazas y privaciones, estas serán cubiertas con un ambiente libre de amenazas y factores de riesgo, con la conservación de su casa, de su empleo, de su dinero, de su salud, etc. El tercer nivel se refiere a las necesidades sociales que se satisfacen con el afecto y la aceptación a grupos, es decir con la identidad. El hombre tiene por naturaleza el relacionarse, el agruparse, el organizarse, buscar la participación

conjunta, la solidaridad, y el sentirse como parte de su familia, de un grupo u organización. Son las necesidades de amor y afecto que te motivan a vivir en sociedad. En el cuarto nivel se encuentran necesidades de estima, se refieren reconocimiento y la atención. A esta altura de la pirámide el hombre necesita algo más que ser aceptado en un grupo, busca la aprobación social, necesita que le reconozcan sus logros, necesita ganarse el respeto de las personas, pero no solo eso, el respeto a si mismo, es decir, su autoestima, ¿Qué tanto me quiero, me respeto y respeto a los demás?. Necesita un estatus, un prestigio. Por último, en la cúspide de la pirámide se encuentran las necesidades de autorrealización correspondientes al cumplimiento de las metas, los deseos y objetivos personales. Es decir el desarrollo personal, ¿Cuál es mi potencial?, se trata de la auto superación personal permanente, la autonomía, el autocontrol, la independencia.

Según Nussbaum (1998) toda lista debe incluir capacidades y límites, ya que, una vida sin capacidades sería demasiado pobre para ser vivida, y los límites se refiere a lo que puedes hacer y lo que no puedes, lo que puedes soportar como persona y lo que no, pero, cual es el límite aceptable?, pasar hambre, tener dolor, si los límites son muy estrechos, es muy estrecha la libertad, y por consiguiente la calidad de vida no es buena, este problema de los límites es muy importante para la definición y aplicación de las políticas públicas, ya que no se puede pretender que la sociedad viva en un umbral muy reducido en cuanto sus alcances.

Nussbaum nos proporciona una lista normativa de las funciones humanas, y si bien admite que dicha lista es vaga, piensa que es mejor acertar vagamente que errar con precisión (Nussbaum, 1998: p. 61). Entre las funciones humanas básicas destacan las siguientes: poder vivir hasta el final de una vida humana completa; tener buena salud, estar suficientemente alimentado, tener alojamiento y libertad de movimiento; evitar el dolor innecesario y perjudicial, tener experiencias placenteras; usar los cinco sentidos, imaginar, pensar y razonar; relacionarse con personas, amar a quienes nos aman, formarse una concepción del bien y comprometerse a una reflexión crítica acerca de la planificación de la propia vida; vivir con y para otros, reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, comprometerse en varias formas de interacción familiar y social; disfrutar de

actividades recreativas; vivir la propia vida y la de nadie más en el propio entorno y contexto (Nussbaum, 1998: p. 71), (Dieterlen, 2006 :15 – 16)

Según Nussbaum, estas funciones humanas son esenciales en la vida y lo suficientemente extensas como para incorporar diferencias culturales. Otro autor que se refiere a una lista es Doyal para quien, las necesidades básicas son la salud y la autonomía personal.

Se considera a la salud como una necesidad básica, ya que es indispensable para que el hombre tenga la capacidad de actuar físicamente, a través de la alimentación, el agua limpia, el alojamiento, y en general un medio físico desprovisto de riesgos y atención sanitaria apropiada; la satisfacción de las necesidades físicas conlleva a una mejor y más prolongada esperanza de vida. (Dieterlen cita a Doyal, 1998: pp. 157-172)

Por otra parte, la autonomía personal, brinda la competencia mental para reflexionar y actuar de manera responsable en su vida, el tener la capacidad de elegir opciones sobre lo que hay que hacer y cómo llevarlo cabo, es una precondition que permite al individuo considerarse así mismo ante otros individuos como capaz de hacer algo y responsable para hacerlo, independientemente de su entorno cultural. Es decir que brinda la posibilidad a cada individuo de integrarse a la sociedad. (Allardt, 1996: 126-134)

1.2.3 Los satisfactores de las necesidades.

Se ha creído erróneamente que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada período histórico. La causa principal de este error es que no se ha logrado explicar la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son los satisfactores de esas necesidades (Max-Neef, 1993: 40).

Las necesidades y los satisfactores, constituyen un sistema orgánico por cuatro razones fundamentales, la primera es que hay una estrecha liga entre todos sus elementos; La segunda es que algunos satisfactores sirven a la satisfacción de

varias necesidades; la tercera es que la satisfacción de algunas necesidades está condicionada a la satisfacción de otras; y por último, la cuarta, es que cualquier carencia tiene efectos múltiples en la insatisfacción, lo que implica que la insatisfacción de cualquiera de las necesidades señaladas comprende una situación de pobreza y una evidente disminución de la calidad de vida de las personas. (PNUD, 1990). Ejemplos de esto son la desnutrición que implica una pobreza alimentaria y la carencia de vivienda implica una pobreza de patrimonio. Así, las pobrezas parciales suelen asociarse a la pobreza total y a una mala vida o dicho de otra manera a una ausencia de calidad de vida. En este sentido, se argumenta que un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades y a la inversa, unas necesidades pueden requerir diversos satisfactores para ser satisfechas, cada necesidad puede satisfacerse a diferentes intensidades, dependiendo del lugar, del tiempo y la circunstancia (Max-Neef, 1993).

Los satisfactores son todos los objetos, materiales, actividades y relaciones que cubren nuestras necesidades básicas en nuestro contexto cultural. Es decir que los satisfactores son los medios y las necesidades son los fines. Como por ejemplo una vivienda es un medio que nos ayudara a conseguir un fin y cubrir la necesidad de alojamiento. Hoy en día, en el mundo consumista se tienden a confundir los medios y los fines, los medios se transforman en fines y estos se desvanecen, ya no importan. En el mismo ejemplo, hoy en día la vivienda, se construye sin importar si realmente por sus características, dimensiones, materiales, ubicación, contexto, etc. se constituye como un fin.

Las necesidades básicas no son elegibles ya que no son intencionales, y por consiguiente no podemos escogerlas, están presentes aunque no lo queramos o deseemos. En cambio los satisfactores si son elegibles. Al menos en parte, ya que cada quien decide con qué objeto o actividad, o de qué manera se alimenta o se abriga (Riechmann, 1998: 12).

Un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha. Por ejemplo una vivienda tanto te protege de las inclemencias del tiempo, como te brinda privacidad, y te permite descansar. Cada sociedad

adopta diferentes maneras para la satisfacción de las mismas necesidades. En cada sistema económico, social y político éstas se satisfacen (o no se satisfacen) a través de la generación o la nula generación de los diferentes tipos de satisfactores. Los recursos para satisfacer las necesidades pueden ser económicos, como los ingresos, servicios, bienes materiales, etc. y para el desarrollo humano como las habilidades y los conocimientos (Max-Neef 1993: 50).

Muchos satisfactores pueden ser adquiridos por ingresos, de aquí una idea generalizada de que ha mayores ingresos mejor calidad de vida, ya que con mas dinero existen más posibilidades de allegarse satisfactores, en mayor cantidad y calidad. La gente que relata que ellos son felices en diferentes momentos de su vida en donde no necesariamente era cuando tenían mayor solvencia económica, esto sucede también con los países ricos en donde sus ciudadanos no siempre tienen los niveles sustanciales de satisfacción de vida.

La prosperidad material se ha convertido en el objetivo principal en la vida de los individuos y de las sociedades actuales, generalmente las políticas de los diferentes países buscan el crecimiento económico puesto que lo asocian con el avance en la calidad de vida sus habitantes, es por esto que el éxito de los gobernantes de un país, estado o ciudad, generalmente es medido en términos de la capacidad que tuvieron para mejorar el ingreso per cápita de sus habitantes, este criterio de la medición del éxito se puede extrapolar mas allá del ámbito político a la vida de cualquier persona (Diener y Seligman, 2004).

Sin embargo no todos los satisfactores pueden ser adquiridos por medio del dinero, el agua potable, la luz eléctrica, la infraestructura vial y demás servicios públicos corresponden a una estructura económica más general y no pueden obtenerse solo a través de la administración gubernamental. Todos los satisfactores de las necesidades, están determinados por la cultura. La luz del sol, la luz de la luna, el olor de las flores, el sonido del viento no cuestan nada, y pueden ser fuente de la satisfacción de la necesidad de felicidad, por ejemplo (Heller, 1986: 120).

Los recursos en conocimientos y habilidades que tienen las personas constituyen las capacidades para acceder y elegir los satisfactores que mejoren la salud física y su autonomía personal, ya que mientras más conozca el individuo su entorno

social más habilidades tendrá para desenvolverse en el. Los recursos individuales se vinculan con los de la sociedad, como por ejemplo los servicios urbanos y el equipamientos público, los cuales aportan al mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad entera, así como de los individuos que la conforman (Pérez, 2010).

Los valores, el capital social y cultural que se desarrollan y se transmiten en las sociedades, pueden ser recursos para el mejoramiento de la calidad de vida, o por el contrario representar contextos adversos a la obtención de satisfactores, como una cultura en que se desarrollen aptitudes de violencia, en donde se desvalorice la convivencia, la educación, etc. La vivienda, los equipamientos, el espacio público, los servicios urbanos, y en general las cualidades del espacio de un fraccionamiento por ejemplo, reflejan las características socioeconómicas de sus residentes, y a su vez estas condiciones sociales, económicas y espaciales cuando son positivas, generan ventajas en unos grupos sociales, ya que propician la promoción de los valores culturales y comunitarios y desventajas cuando son negativas, como el caso de los residentes pobres que habitan un entorno precario, ya que su situación los limita en cuanto a la obtención de recursos y satisfacción de necesidades.

En este sentido, ser pobre no se limita a la situación de aquellas personas que se ubican por debajo de un determinado nivel de ingreso. Cualquier persona que no logra satisfacer sus necesidades básicas de forma adecuada revela cierta pobreza humana. Por ejemplo, la pobreza de subsistencia, que se manifiesta si la alimentación y el abrigo son insuficientes); la pobreza de protección (debido a sistemas de salud ineficientes.); de participación (debido a la marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías); de identidad (debido a la imposición de valores extraños a culturas locales y regionales.) y así sucesivamente. En este sentido la pobreza no sólo es carencia de algo, comprende también las causas y los efectos de esas carencias, como lo es la insatisfacción de las necesidades (Pérez, 2010: 106).

La pobreza en la actualidad se constituye por una dotación material significativamente mejor que la que se tenía en la pobreza de décadas pasadas, pero al costo del deterioro sistemático de la calidad de vida. Si bien, no han quedado atrás los asentamientos irregulares que desde la década de los 80 y 90,

propician problemas de saneamiento, el no acceso a los servicios básicos y donde las necesidades más urgentes eran la energía eléctrica, el agua potable y el alcantarillado y la pavimentación de las calles.

Actualmente los problemas principales además de esos, son la escasez y mala calidad de equipamientos y servicios urbanos, el hacinamiento de las viviendas, su mala calidad y una amplia percepción de inseguridad en ciertas áreas de la ciudad. Estas nuevas características de la pobreza y las nuevas perspectivas para enfrentarla sugieren un cambio en el rol de los arquitectos, de los planificadores urbanos y, en general de los constructores del hábitat (Tironi, 2003).

Hasta ahora los especialistas de la planeación del territorio (por lo menos en México) han abordado sus ámbitos de intervención de manera aislada. Cada uno asume su labor sin tomar en cuenta la de los demás, cada uno trabaja en su escala dimensional. Los arquitectos trabajan en la escala arquitectónica, es decir abordan por lo general el espacio de las cuatro paredes y techo que conforman el edificio, en ocasiones de los linderos del predio hacia adentro y en menos ocasiones abordan la planta de conjunto en su relación con el contexto urbano. Se concentran sobretodo en aspectos de la expresión plástica de la obra en donde lo más importante es el aspecto formal del edificio para su valoración artística, dejando lado la satisfacción de las necesidades de los habitantes.

Por su parte los encargados de la planeación territorial y el diseño de asentamientos humanos, se concentra en la realización de planes a escalas nacionales, regionales y urbanas y pocas veces consideran al arquitecto en su actividad. Esto propicia una visión parcial del fenómeno urbano y en general de la producción del hábitat. Además frecuentemente está ausente una evaluación completa de los resultados de las acciones de la planeación una que vez que el espacio está siendo en sus diferentes escalas utilizado por los habitantes. Esta visión parcial de los procesos ha provocado resultados negativos que se manifiestan en el empobreciendo de la calidad de vida de los habitantes.

Sin que cada disciplina pierda sus responsabilidades específicas y su rol en el proceso de producción del hábitat se debe construir una visión integral de intervención, que propicie la interacción entre las disciplinas y la incorporación de

otras como la psicología, geografía, sociología, medicina, entre otras más que aporten nuevos conocimientos para mejorar la calidad del hábitat y por consiguiente la calidad de vida de los habitantes.

Otra de las causas de la precariedad urbana y el empobrecimiento de la calidad de vida de los habitantes es la gran distancia que existe entre los modelos teórico metodológicos que construyen los especialistas de los centros de investigación con las propias leyes y reglamentos relativos al desarrollo territorial y urbano arquitectónico que son obsoletos y en ocasiones no se cuenta con ellos, lo que imposibilita las adecuadas intervenciones.

A esto le podemos agregar los incumplimientos de las autoridades responsables de su interpretación, aplicación y evaluación, y la predominante visión empresarial con el único enfoque de ganancia económica que tienen los promotores inmobiliarios y que soslayan las necesidades de los habitantes. Estos promotores que actúan sin una responsabilidad social propician que la precariedad urbana sea una condición ya común en diversas zonas metropolitanas, e incluso en las ciudades medianas y pequeñas, lo que obviamente tiene un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes (Duarte, 2008: 72 – 73).

1.2.4. La vivienda como satisfactor.

Siguiendo con el tema de la vivienda, esta se posiciona como uno de los elementos más importantes para la calidad de vida de las personas, más que una necesidad esencial, constituye el satisfactor de varias necesidades, entre otras protección, privacidad, resguardo, higiene, descanso, convivencia, etc. para esto, toda vivienda debe de contar con los espacios adecuados al tamaño de la familia, que este en buen estado, que este construida con materiales adecuados, que cuente con los servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad. Además que cuente con el mobiliario adecuado para realizar todas las actividades de esparcimiento, descanso, higiene y convivencia familiar (Solís San Vicente, 2005: 58).

La vivienda es un tema fundamental en el estudio de la pobreza, ya que su carencia al igual que la carencia de alimentación y de vestido, priva al ser humano

de su derecho a vivir con dignidad. La salud física y psicológica del ser humano dependen de entre muchas cosas de las posibilidades que los individuos y las familias tengan del derecho de usar y de disfrutar de una vivienda. También se requiere de ella para que no exista privación en los requerimientos de otras necesidades sociales y culturales de las personas, proporciona abrigo, resguardo, intimidad, reposo y sirve como referencia individual. Al mismo tiempo, en ella confluyen las condiciones para hacer efectiva la pertenencia a una comunidad, posibilitando así la interacción entre individuo, familia, sociedad y cultura (Torres, 2007).

En México, la formulación de las políticas de vivienda social, es concebida como la manera en que el Estado interviene en el problema de la vivienda; la política es expresada en lineamientos, programas y acciones específicas para orientar la producción de las áreas habitacionales para la población de menores ingresos (Padilla y Sotelo, 2002: 17 – 18). Sin embargo, la pobreza de los habitantes se refleja notoriamente en la precariedad de sus viviendas, la precariedad urbana, el desempleo, la inseguridad, y la segregación urbana como manifestaciones que no obedecen meramente a aspectos económicos, incluye aspectos psico sociales y sus manifestaciones espaciales.

Hoy en día, el contar con una vivienda se dificulta y más aun el contar con una vivienda digna. Toda la población tiene derecho a una vivienda digna que les permita no sólo protegerse de los factores medioambientales sino también desarrollar las actividades cotidianas que son indispensables para la reproducción social. La vivienda es, entonces, un valor de uso y un satisfactor básico, que debe además ser de una calidad adecuada (Villavicencio, 2001 : 441). La vivienda juega un decisivo papel en la calidad de vida de las personas, es un bien de primera necesidad para el desarrollo de la familia y a su vez, es una unidad básica de la sociedad.

La vivienda tiene diferentes usos, estos pueden ser simultáneos y pueden generar valores divergentes para sus diferentes usuarios, estos valores no son estáticos, sino que van cambiando con el tiempo, la vivienda puede ser valorada como alojamiento, como patrimonio, como inversión, o como un medio para

aumentar la riqueza, como un espacio de intimidad, es también valorada en función de su localización o incluso puede ser el lugar de trabajo de algún miembro de la familia (Harvey 1985: 165 – 166).

La vivienda representa la principal inversión y el patrimonio más importante de las familias, e incluso, en algunos casos constituye incluso una fuente importante de ingresos. La vivienda además de ser una necesidad básica debe ser un medio para cubrir otras necesidades como la protección, la privacidad, la funcionalidad y la localización. Se refiere la protección a la capacidad de la vivienda para aislar a sus usuarios de los agentes como son los climáticos. La vivienda además debe ofrecer condiciones de higiene para reducir las posibilidades de enfermedad. También debe de brindar privacidad, es decir, que el ocupante tenga la capacidad voluntaria de aislamiento del medio físico y social del exterior, pero también del interior, esta privacidad interna es consecuencia del tamaño de la vivienda y del número de ocupantes. Otra necesidad que debe cubrir la vivienda es la de funcionalidad, la que se logra, por medio de una composición espacial que respete los modos y los medios con los que la familia realizan sus actividades cotidianas (Padilla y Sotelo, 2002: 17 – 19).

Además el diseño de la vivienda debe de contemplar futuros cambios en la vida familiar, como el crecimiento de la familia y la consecuente necesidad de más espacios para el desarrollo de las actividades familiares (Coplamar, 1982: 21). Así como la localización adecuada, entendida como la ubicación establecida en función de la relación de la vivienda con el lugar de trabajo, con la infraestructura, equipamiento y servicios que te brinda la ciudad (Harvey 1985: 85 - 87). Otro atributo de la localización es que esta determina la relación de la vivienda con la naturaleza, su ventilación, asoleamiento, iluminación y su clima en general, lo que cuestiona su nivel de calidad en cuanto agente protector y regulador térmico.

En México, uno de los trabajos pioneros en este campo fue el de Coplamar en 1982, el cual sería una referencia importante para trabajos posteriores y cuya gran aportación es el conjunto de indicadores que permiten evaluar las condiciones de la vivienda desde la perspectiva de las capacidades básicas. Cuando la vivienda

cumple con las funciones básicas de protección, higiene, privacidad y comodidad, es entonces que se constituye en una capacidad para sus ocupantes.

Los indicadores propuestos por Coplamar fueron los siguientes: a) que la vivienda esté ocupada por una familia; b) que no tenga más de dos ocupantes por dormitorio; c) que no esté deteriorada; d) que cuente con agua entubada en su interior; e) que cuente con drenaje, y f) que cuente con energía eléctrica (Coplamar, 1982).

Cabe destacar que la carencia de una vivienda digna es parte de un círculo vicioso, es un fenómeno interrelacionado que conlleva a otras carencias y refuerza las condiciones de precariedad, de pobreza y por consiguiente la incapacidad de alcanzar una calidad de vida adecuada. En materia de satisfacción de las necesidades básicas, la vivienda debe poseer un conjunto de condiciones objetivas en su configuración física y en sus dotaciones, lo que tiene un alto costo, e indudablemente son los sectores de menores ingresos los que no logran obtenerla con sus propios recursos por lo que requieren de un apoyo externo importante, constituyéndose en la población objetivo de las políticas de vivienda social.

Las políticas de vivienda social buscan contribuir a la superación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida al cubrir fuertes déficit habitacionales entre las familias de menores ingresos. Los déficit habitacionales, tienen dos enfoques o metodologías de dimensionamiento, una de tipo cuantitativo y la otra de carácter cualitativo (Szalachman, 2000: 9). La medición convencional correspondiente al déficit habitacional en términos cuantitativos, aplicada desde comienzos de los años cincuenta, indica un dimensionamiento basado en la diferencia resultante entre el número de familias y de viviendas bajo el supuesto que para determinado número de familias, debe existir igual número de viviendas. Este déficit cuantitativo se expresa en la carencia absoluta de vivienda y sirve para estimar en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población de un país.

Por su parte, la medición cualitativa del déficit habitacional surge como complemento de la medición cuantitativa al considerar, más allá del faltante de unidades de vivienda requerido respecto al número de familias, la proporción de

estas que presentan carencias en sus viviendas, este déficit cualitativo se refiere a las viviendas de baja calidad o que no logran cubrir los servicios básicos y se ha asociado a tres variables: la disponibilidad de servicios, que se refiere al acceso a servicios públicos tales como agua, luz y alcantarillado, la calidad de la construcción de la vivienda, y el hacinamiento (Szalachman, 2000: 11 y 12).

No obstante, la obtención de la magnitud de la problemática habitacional derivada de la implementación de la medición cuantitativa y cualitativa del déficit en los términos indicados, esta no resulta integral si cada uno de los déficits de vivienda es calculado de manera independiente para cada una de las categorías (cuantitativa y cualitativa), de esta manera es imposible ofrecer un dimensionamiento global del problema habitacional que permita identificar la verdadera magnitud de los hogares afectados por diferentes carencias.

Además las políticas, programas y demás acciones que buscar mejorar la situación habitacional quedan muy lejos de lograrlo al partir de un concepto parcial de lo que es una vivienda digna. No es una vivienda digna aquella que no sea un medio para reducir los factores de riesgo en la salud, para proteger de elementos patológicos externos, que no cuente con los servicios básicos como el agua y el drenaje, o que no permita el aislamiento de aquellos miembros que contraigan alguna enfermedad, ya que así difícilmente posibilitará el desarrollo de la capacidad básica como lo es la salud.

De la misma manera, aquella vivienda que no te permita la privacidad, al no contar con el espacio suficiente para permitir desarrollar las actividades de sus usuarios, dificultará los procesos de aprovechamiento escolar que en una buena parte se realizan fuera del aula para completarse en los hogares. Si la vivienda facilitara la satisfacción de las necesidades familiares, la familia liberaría recursos que se destinan primordialmente a la compra de alimentos, gastos en la educación y la recreación. Por ello es cierto que una vivienda digna puede convertirse en el cimiento indispensable para el desarrollo integral de otras capacidades básicas.

Una vivienda digna es aquella que facilita la vida familiar, otorga espacios de privacidad, brinda seguridad, contribuye al cuidado de la salud a través de ambientes temperados e higiénicos, a la vez que provee los espacios adecuados

para el estudio. La vivienda y su entorno son claves en el bienestar de las personas. Entre los atributos de la vivienda destacan su materialidad, tamaño y su acceso a infraestructura básica. Todos ellos pueden ser medidos en base a la información provista en encuestas de hogares, originando indicadores relativamente directos de déficit que pueden ser utilizados en el análisis de la pobreza (Larrañaga, 2007).

El artículo 4º de la Constitución Mexicana establece el derecho a toda la familia de una vivienda digna y decorosa, este principio remite a la necesidad de cumplir con criterios de habitabilidad, salubridad, accesibilidad a servicios básicos y seguridad en la tenencia. Sin embargo el atributo de digna y decorosa que se le otorga a la vivienda de interés social, es relativo y realmente no la define, ya que, si una vivienda no tiene una buena localización, está muy distante respecto a las fuentes de empleo, y además se inserta en un contexto que carece de los mínimos servicios urbanos, cabe hacernos la pregunta ¿debe considerarse esa vivienda como adecuada? (Kunz, 2008).

Por otra parte, desde los organismos internacionales se define como vivienda adecuada aquella que cuente con los siguientes puntos.

- 1) debe contar con Seguridad Legal de la ocupación en todas sus formas para brindar estabilidad de permanencia a las familias ante amenazas de desalojo;
- 2) ha de tener Disponibilidad de Servicios indispensables para la salud, la nutrición y la comodidad, como son el abastecimiento de agua potable y energía, instalaciones sanitarias, sistemas de eliminación de desechos, entre otros;
- 3) Los Gastos en la vivienda deben ser soportables por la familia sin sacrificar la cobertura del ingreso para la satisfacción de otras necesidades básicas;
- 4) Tiene que garantizar la Habitabilidad de la vivienda como espacio que proteja a sus ocupantes del clima, riesgos estructurales y de vectores de enfermedad;
- 5) La vivienda y el suelo deben ser Asequibles para todos, prioritariamente para los grupos desfavorecidos como los niños, los adultos mayores, los incapacitados físicos, los enfermos terminales, los damnificados o en riesgo, entre otros;
- 6) El Lugar donde se encuentre debe permitir el fácil acceso al sitio de trabajo, así como a los distintos equipamientos de salud, educación y demás servicios, siempre alejada de fuentes de contaminación;
- 7) Por último, la producción de la vivienda debe Adecuarse culturalmente a la identidad de la población sin desmedro de la modernización tecnológica (ONU, 1991).

Otros atributos considerar para definir estándares de vivienda digna pueden ser la calidad de materiales utilizados en los muros, piso y techo, el estado de los materiales, si hay filtración de aire por las ventanas, etc. También puede haber consideraciones relativas a la geografía que se precisa considerar, como es la relación entre el tipo de material de construcción y la climatología de la región de residencia (Larrañaga, 2007, 47).

En relación a lo anterior, queda claro que la vivienda digna debe de comprender una interioridad que brinda protección, privacidad, abrigo, descanso entre otras cuestiones, y una exterioridad o entorno, tanto el entorno inmediato como el entorno de la ciudad, que tienen que ver con la disponibilidad de servicios, de equipamiento, de una localización en relación al trabajo, a los centros del consumo, así como de los espacios públicos, todos estos elementos influyen en muchos comportamientos sociales y biografías, tienen diversos efectos en los habitantes que desarrollan diferentes relaciones con sus localizaciones, que satisfacen de diferente manera y a diferentes niveles sus aspiraciones, deseos, búsquedas y que establecen los diferentes parámetros de satisfacción con su vivienda y su entorno (Timms 1976: 427 - 432). Cada dimensión tiene atributos propios así, las paredes, el techo y los pisos, lo son de la vivienda, y los parques y el equipamiento comunal lo son del entorno. (Giraldo, 2004) si la vivienda cubre estas dimensiones podremos hablar de una vivienda habitable. Es en este sentido que se produce una retroalimentación de los aspectos teóricos que, desafortunadamente en la mayoría de las ocasiones se analizan por separado, y que son correspondientes a la vivienda como unidad básica material y al conjunto de aquellos relacionados con el entorno inmediato, el fraccionamiento o colonia que los alberga y consecuentemente la ciudad, cuya integración define un concepto amplio de la vivienda y el entorno en que se inserta.

1.2.4.1 Acceso a servicios básicos: agua, saneamiento y electricidad.

En el caso del acceso al agua, entendiéndolo como abastecimiento permanente de buena calidad y en cantidad suficiente, su cobertura en América latina parece

adecuada en comparación con otras regiones del mundo (Machinea, Bárcena y León, 2005). Sin embargo, cabe destacar que en la región para inicios del siglo XXI casi 80 millones de personas aún no tenían acceso a los servicios de agua potable y más de 100 millones carecían de saneamiento, sobre todo las personas pobres en las áreas rurales (OPS, 2001).

Esta población se ve obligada a optar por soluciones alternativas, muchas de las cuales no garantizan la calidad del agua, además de tener un alto costo para el usuario e impactar negativamente al medio ambiente. Además la calidad y el mantenimiento de los servicios dejan mucho que desear y la infraestructura se encuentra en mal estado. Es decir que una fuente apropiada de abastecimiento no garantiza la buena calidad del agua, puesto que ésta puede deteriorarse considerablemente durante su traslado hasta la vivienda, o por la forma de almacenamiento en la misma (Feres y Mancero, 2001).

En el caso de México de acuerdo al informe nacional de México, la cobertura de agua potable –que incluye el agua disponible dentro del predio y otras formas de abastecimiento como el acarreo y la llave pública o de otra vivienda– aumentó del 78.4% en 1990 al 87% en el 2000 y al 89.4% en el año 2003. Este incremento en la cobertura representa casi 30 millones de personas a las que se dotó de ese servicio en el periodo, atendiendo también la demanda por crecimiento demográfico (México/Naciones Unidas 2005: 101).

En cuanto a la cobertura total de alcantarillado y drenaje alcanzada en México para el año 2003 fue del 77.3%, respecto al 72% en el 2000 y al 61.5% del 1990. La cobertura es mucho mayor en las zonas urbanas (90.5%) que en las rurales donde llega solamente al 38.3%. La cobertura de alcantarillado y drenaje también ha mejorado en los últimos años aún si sigue siendo sustancialmente menor a la del agua potable (Cecchini, Rodríguez y Simioni, 2006 : 78).

1.2.4.2 Materialidad de la vivienda.

La evolución de los materiales de construcción ha estado asociada a los cambios culturales que ha propiciado el rápido proceso de urbanización. Nuestro país hasta

mediados del siglo XX se convirtió en un país urbano, en los años treinta y cuarenta todavía la mayoría de la población mexicana vivía en áreas rurales y en relación a su entorno físico geográfico, utilizaba los materiales de la región adecuados a las condiciones climáticas. Sin embargo la construcción masiva asociada a la visión de progreso propicio el abandono paulatino de los materiales y sistemas constructivos tradicionales al considerarse obsoletos, y propicio la utilización de los materiales modernos.

La materialidad de una vivienda se relaciona con variables culturales, tecnológicas y ambientales y permite analizar aspectos funcionales y estructurales de la vivienda. Desafortunadamente, la mayoría de los estudios sobre vivienda se basan en los datos de los censos y encuestas de hogares, que aportan información únicamente sobre el tipo de material utilizado en pisos, techos y paredes, dejando de lado aspectos relacionados con la calidad de los materiales de construcción, el estado de los materiales, si hay filtración de aire por las ventanas, la iluminación y su potencial para la defensa de los peligros externos, la intimidad y seguridad.

Los datos relacionados con la calidad del material resultan muy importantes en cuanto a los estudios de vivienda, ya que pueden aportar información en cuanto la consistencia de las paredes y del techo como su estado de conservación, el aislamiento del medio natural, privacidad, la seguridad, como la falta de iluminación, fallas constructivas que generan humedades permanentes, acabados a nivel de obra gris o de mala calidad.

Dada la evidente apertura a la participación de las empresas privadas y la retirada paulatina del estado como satisfactor de la vivienda y aun con la creencia generalizada de que la apertura a la inversión privada mejora la calidad de los productos ofrecidos, las viviendas ofrecidas por empresas privadas acusan deficiencias en su construcción e instalaciones, aun mayores que en décadas pasadas, estas deficiencias muchas veces tiene origen en problemas estructurales y de materiales, desafortunadamente los futuros usuarios de las viviendas son los más perjudicados, ya que les resulta difícil de reparar los deterioros como, humedades, grietas, pisos y muros desnivelados, levantamientos de acabados, filtraciones, etc. Además muchas veces los materiales de construcción utilizados en

la vivienda social son tan malos, que escuchas todo de las viviendas vecinas, pláticas y gritos, lo que propicia la pérdida de intimidad. Definitivamente todo lo mencionado tiene un impacto en la calidad de vida de las personas.

Todos estos problemas en el deterioro de las viviendas sociales se deben a las estrategias comúnmente usadas por los promotores inmobiliarios, en función de lograr construir el máximo número de unidades con el menor presupuesto posible, recurriendo a construir las viviendas en las periferias de las ciudades donde el suelo el costo del suelo es menor; delegando a las autoridades municipales la provisión de los espacios públicos, servicios, equipamiento e infraestructura. Otra de las estrategia comunes es la de construir fuera de reglamento, sin respetar los dimensiones mínimas establecidas y con los materiales de menor calidad (Rojas, 2009, 120).

Las soluciones habitacionales deben de visualizarse a futuro y deben tener un diseño susceptible de ampliación, sin embargo las dificultades económicas y en ocasiones de orden legal para mejorar, remodelar o ampliar las viviendas a las propias necesidades, conducen a que las familias construyan progresivamente, a través de estructuras precarias con materiales de construcción de baja calidad y sin un proyecto arquitectónico. De esta manera muchas de las soluciones habitacionales empeoran con respecto al diseño original (Rodríguez A. y Sugranyes, 2005: 166 - 168).

1.2.4.3 Hacinamiento.

En lo que se refiere al hacinamiento este consiste en la relación entre el número de personas en una vivienda y el número de cuartos disponibles. También se toma en cuenta las dimensiones del espacio vital es decir, no es lo mismo tres cuartos amplios que tres muy reducidos para el óptimo desarrollo de las actividades de sus ocupantes. En el caso de las personas pobres los recursos son limitados, por lo que las dimensiones de su vivienda son menores, y por lo tanto las condiciones de la vivienda tienden a ser menos apropiadas que aquellas disponibles para las personas no pobres.

El hacinamiento se entiende como una sobre densidad en el uso de las habitaciones, lo que constituye uno de los principales factores de detrimento de la calidad de vida de las familias, así como también una de las expresiones más evidentes de la precariedad urbana. En relación a esto estudios realizados por las Naciones Unidas, establecen que, el hacinamiento constituye un factor de transmisión o reproducción intergeneracional de la pobreza al deteriorar las posibilidades de estudio y demás actividades del desarrollo personal de los niños que viven en estas viviendas hacinadas (CEPAL, 1990).

El problema del hacinamiento además de un juicio normativo acerca de los niveles apropiados de ocupación, densidad y privacidad, depende también de diversos aspectos culturales de las sociedades. Cuando múltiples ocupantes de diferentes hogares tienen que compartir los servicios, esto puede interpretarse como un problema de espacio y pueden llevar implícitos problemas relacionados con la higiene y la sanidad. La densidad se determina en referencia al espacio (personas por metro cuadrado) o la ocupación por habitación (personas por habitación). Lo que puede llevar a problemas de falta de privacidad. Las Naciones Unidas han complementado este indicador con estándares adicionales tomando en cuenta la superficie de las habitaciones para sus indicadores de desarrollo sustentable (ONU, 2001), y utilizando la medida de personas por habitación en su división de estadística (ONU, 2005).

Para que una vivienda cumpla con un nivel mínimo de habitabilidad debe ofrecer un espacio adecuado a sus ocupantes y protegerlos del frío, de la humedad, del calor, de la lluvia, el viento, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad, animales y virus. Es decir que, una vivienda debe ofrecer protección además de los factores ambientales, de factores socio – culturales, brindar privacidad y funcionalidad.

La protección es la capacidad de la vivienda para aislar a sus usuarios de los agentes como son los climáticos, animales y los virus. Esto va aunado a las condiciones de higiene para reducir las posibilidades de enfermedad. Por otra parte cuando se habla de que la vivienda debe brindar privacidad nos referimos a que el ocupante tenga la capacidad voluntaria de aislamiento del medio físico y social del

exterior, pero también del interior, esta privacidad interna es consecuencia del tamaño de la vivienda y del número de ocupantes. En el mismo sentido funcionalidad se refiere a la composición espacial que respete los modos y los medios con que la familia realiza sus actividades (Padilla y Sotelo, 2002: 17 – 19).

Para evaluar la capacidad de la vivienda de aislar a los individuos del medio natural, los indicadores usualmente utilizados son los materiales predominantes de la construcción identificando el tipo de piso, la consistencia y grosor de las paredes y del techo, así como su estado de conservación. Para dar cuenta de la capacidad de aislamiento del medio social que proporciona una vivienda, se suele utilizar como indicador la condición de hacinamiento.

En muchos países sobre todo en denominados de primer mundo, se considera que existe hacinamiento cuando duermen en un cuarto más de dos personas, sin embargo en el caso de México como en varios países de América Latina, al ser el tamaño promedio de los hogares muy pequeños, la cantidad de dos personas por cuarto implicaría un gran porcentaje de la población en situación de hacinamiento y al aumentar el umbral a 3 personas por habitación el número de hogares hacinados se reduce drásticamente. En relación a esto la mayoría de las aplicaciones del método NBI en la región utiliza un umbral crítico para hacinamiento de “más de tres personas por dormitorio” (Jordán, 2009, 38).

Entre los problemas que conllevan los altos grados de hacinamiento en una vivienda se puede destacar daños a la salud, generalmente causados por la insalubridad y una alta incidencia de promiscuidad. Las viviendas hacinadas hacen imposible que las familias dispongan de privacidad y un buen descanso, de la oportunidad de leer o estudiar con calma, entre otras actividades de gran importancia para el desarrollo personal y familiar. Estas viviendas no proporcionan la tranquilidad que requiere cualquier persona para recuperar las energías gastadas en el trabajo, lo que necesariamente influye en la convivencia familiar.

Cuando las familias viven hacinadas son susceptibles a enfermedades infecciosas y a la violencia doméstica, además de que el desarrollo de los niños se ve afectado porque no pueden hacer sus tareas en un lugar tranquilo, duermen mal, y están expuestos a enfermedades, abusos y violencia. Un documento de UN- HABITAT

señala que el hacinamiento no es un problema para los países desarrollados, por ejemplo, menos del 1% de la población de Canadá comparte la habitación con más de tres personas, sin embargo, en América Latina y el Caribe 49 millones no tienen suficiente espacio vital (UN-HABITAT, 2003).

En México el indicador de hacinamiento para 1990 ascendía a 57% del parque habitacional total del país, cifra que se redujo al 46% en 2000. A pesar de la reducción en porcentaje tenemos que tomar en cuenta que el total del parque habitacional, aumento con mucho en millones de unidades de 16.2 en 1990, a 22.7 en 2000 (Cecchini, Rodríguez y Simioni, 2006: 78).

1.2.4.4 Acceso a la tenencia segura.

La seguridad de la tenencia es la piedra angular del derecho a una vivienda y de la posibilidad de una mejor calidad de vida, al evitar la incertidumbre del posible desalojo de la vivienda. Para la población pobre resulta difícil comprar un terreno para construir su vivienda, esto aunado a los ineficientes mecanismos legales para acceder de manera regular a este, ha propiciado que el mercado informal de tierras se constituya en el principal mecanismo de acceso a la tenencia al suelo para los pobres urbanos. Aquellos sectores de la población que no tienen acceso a la tierra fraccionada por las empresas privadas o el Estado, acceden al mercado informal y forman asentamientos irregulares ocupando en la mayoría de ocasiones predios vulnerables. Esto a sabiendas de las legalizaciones a posteriori por parte de los gobiernos. La informalidad en materia de tenencia se ha generado a partir de una ocupación directa y masiva de terrenos ya sean públicos o privados, lo que da origen en los diferentes países a las llamadas, barriadas, ciudades perdidas, asentamientos irregulares, en sus diferentes formas de llamarles. En otros casos, la ocupación sucede de forma dispersa en la ciudad, a través de una apropiación individual de lotes aislados a lo largo del tiempo. Otra fuente de informalidad de creciente importancia son los mercados informales de suelos, generalmente en terrenos no aptos para el uso habitacional ya que no poseen las condiciones urbano ambientales adecuadas. Por ejemplo pueden ser zonas inundables, terrenos

tiraderos de basuras o en cercanía de, sitios de evacuación de desechos; lotes que no poseen infraestructura, lotes que son muy costosos para urbanizar por sus características del suelo, las pendientes pronunciadas, o lotes que poseen una difícil accesibilidad al transporte público, etc. (Mac Donald, 2005: 24).

La tenencia adopta una variedad de formas (alquiler, vivienda en cooperativa, arriendo, ocupación por el propietario, vivienda de emergencia y asentamientos informales, incluida la ocupación de tierra o propiedad). Sea cual fuere el tipo de tenencia, todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad de tenencia que les garantice protección legal contra el desalojo, el hostigamiento u otras amenazas. La tenencia segura puede abordarse desde el proceso de legalización del título de propiedad de regular a regular o bien, desde la situación de la vivienda si es prestada, rentada o propia (Padilla y Sotelo, 2002: 64).

El acceso a la tenencia de una vivienda digna es considerado como un derecho humano básico. Esta acepción implica seguridad, salubridad, privacidad, acceso a los recursos necesarios que hagan de la vivienda un sustento y una base para el desarrollo humano. La seguridad se refiere fundamentalmente a la tenencia legal, es decir tener la certeza de que el usuario no será desalojado por ninguna manera, ya que se la vivienda es de su propiedad. La vivienda como propiedad guarda vínculos con la esfera económica y con la esfera cultural-existencial, ya que la propiedad de una vivienda representa una inversión y puede constituir una fuente de ingreso, se puede rentar o vender, pero además, es un símbolo de permanencia, de prestigio, propiciando a la vez la percepción y la vivencia de la seguridad de los miembros de la familia. Pero al margen de las cuestiones culturales, se deduce que los propietarios de vivienda ahorran lo que gastarían en renta, que de otra manera constituiría un gasto (López y Salles, 2009).

Según los datos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, de las cerca de 940 millones de personas que vivían en asentamientos precarios en el mundo en el 2001, 128 millones, el 13%, se hallaban en la región latinoamericana. Estos abarcan una amplia gama de asentamientos de bajos ingresos, desde viviendas deterioradas en el centro de la ciudad a los asentamientos

informales, frecuentemente en zonas periféricas y de riesgo (Machinea, Bárcena y León, 2005, 285).

En el caso de México la evolución de la ocupación segura de la vivienda en 1991 comprendió aproximadamente el 92.1% del total urbano de los hogares bajando al porcentaje aproximado del 82% para el año 2000, estos porcentajes son dados sobre la base de México/Naciones Unidas (2005) y de procesamientos especiales de microdatos censales y de encuestas de hogares (Cecchini, Rodríguez y Simioni, 2006). Por su parte el INEGI proporciona que los tipos de tenencia para el año 2000 en México eran 78.3% propias y de esas el 83.7% totalmente pagadas, y 21.2% no propias y de esas el 61.67 rentadas.

En el caso de Michoacán el porcentaje correspondía al 80% de tipo de tenencia propia para el año 2000 y de esas el 89.2% estaban totalmente pagadas, en el caso de las tenencias no propias tenían un porcentaje del 19.4 % y de esas el 49.41 % eran rentadas (Padilla y Sotelo, 2002: 65). Sin bien los informes de los diferentes países ante las Naciones Unidas son de referencia obligada para los estudios de vivienda y calidad de vida, muchas veces resultan engañosos en el criterio de aceptable, es decir, informes nacionales definen como aceptable además del agua entubada dentro del predio otras formas de abastecimiento como el acarreo, la llave pública o de otra vivienda, estas formas de abastecimiento guardan una marcada diferencia y por lo tanto resultan inconsistentes, ya que definitivamente estas formas de abastecimiento tienen un impacto diferente en las condiciones de vida de los pobladores. Otra inconsistencia aparece en los datos sobre la tenencia de la tierra de las encuestas nacionales, debido a la resistencia de los pobladores a proporcionar información, pensando que la información que proporcionen de alguna manera los puede perjudicar (Cecchini, Rodríguez y Simioni, 2006: 79).

Haya resistencia o no, es un hecho que en México persisten graves problemas de vivienda, especialmente entre los sectores más pobres, existen carencias en cuanto que un gran número de habitantes no tienen vivienda, pero también un volumen de población que ya la posee, tiene la necesidad de introducir mejoras en esta para elevar su calidad de vida. No se trata solamente de tener acceso a la vivienda y a los servicios públicos, se trata de que estos realmente sean satisfactorios de

necesidades, por ejemplo en México como en muchos países de América Latina una elevada proporción de los hogares accede a la electricidad, pero en condiciones de precariedad, con conexiones ilegales.

Esto sucede también con otros servicios básicos como los drenajes precarios, la falta de acceso al agua potable o de suministro inestable, que repercuten notablemente sobre la calidad de vida de las personas, incidiendo también sobre el consumo de tiempo y en el esfuerzo para realizar el trabajo doméstico, ya que no es lo mismo contar con agua al interior de la vivienda que tener que acarrearla desde afuera, o tener conexión a la red de alcantarillado o a fosa séptica, o tener agua solamente dos o tres días de la semana.etc. Una vivienda puede ser evaluada desde distintas perspectivas, por su calidad estructural, sus materiales y sistemas constructivos, la amplitud de sus espacios, su localización, sus servicios, su diseño arquitectónico, entre otros elementos, que son importantes pero no por el valor que tienen en sí mismos, sino por el impacto que en conjunto tienen sobre la calidad de vida de sus residentes.

1.2.4.5 La habitabilidad de la vivienda.

La habitabilidad tiene que ver con la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales que ofrece el medio urbano; comprende aquellos aspectos que contribuyen al aumento y valoración del capital humano, social y natural de las comunidades urbanas. Alcanza los siguientes temas: accesibilidad a servicios básicos, dotación de vivienda y tenencia segura, entorno y espacio público saludable y seguro, gestión sostenible de desechos sólidos y líquidos y especiales, control de la contaminación (aire, agua, suelo, visual, auditiva), vulnerabilidad y desastres entre otros temas.

Hablar de habitabilidad en la vivienda para nada se limita a que la vivienda cumpla la función de protección ante la intemperie, y ante la presencia de extraños, también va más allá de la idea de confort o comodidad de la vivienda, conceptos con los cuales la habitabilidad se tiende a confundir, aunque definitivamente el sentirnos confortables en la vivienda tiene relación con su habitabilidad. La idea

de confort ha evolucionado históricamente *En el siglo XVII el confort significaba lo privado, lo cual llevaba a la intimidad y, a su vez, a la domesticidad. El siglo XVIII atribuyó más importancia al ocio y la comodidad, el XIX a elementos en lo que intervenía lo mecánico: luz, calor y ventilación. [...] en el siglo XX subrayaron la eficiencia y la comodidad (Rybczynski, 2009: 233).*

Y en la actualidad la idea de confort va en este mismo sentido. Si bien, la habitabilidad de vivienda involucra el confort como una condición física, también incluye condiciones psicológicas, las cuales varían en función de las necesidades y las actividades de la vida cotidiana de los usuarios. En el grado que se satisfagan las necesidades y la realización adecuada de las actividades cotidianas, podremos hablar de habitabilidad. Algunas personas consideran su vivienda habitable en relación a sus dimensiones, para otros de acuerdo a su funcionalidad, su ventilación, sus instalaciones, su distribución, su privacidad, o su significado. Es decir algunos le darán más peso a su valoración emocional u otros factores intangibles y otros usuarios a factores tangibles, más bien mensurables. Es por eso que los diseñadores de estos espacios tienen que considerar las necesidades, expectativas y deseos de los que serán los que habitan estos espacios.

Esa necesidad de lo habitable implica factores objetivos, físicos y en algunos casos hasta medibles como el tamaño y diseño de las habitaciones, la incidencia de la luz natural y el diseño de la luz artificial, la calidad del ambiente en cuanto a la temperatura, la humedad, la pureza del aire o la ventilación. También incide el ruido, las vistas desde el interior, la comodidad de los muebles, la eficiencia de las instalaciones o la calidad de los aparatos electrodomésticos, por citar algunos.

Pero también esa habitabilidad depende de los factores emocionales e intangibles que experimenta el que habita una casa, como el grado de identificación y arraigo, la intimidad o la privacidad percibida, la tranquilidad alcanzada y el grado de placer. Asimismo ese confort además de la vivienda, depende en gran medida del entorno inmediato y de todos los espacios en donde las personas desarrollan su vida cotidianamente (Rybczynski, 2009). De esta manera la habitabilidad tiene que ver más con el lugar en donde se desarrolla la función de habitar.

La habitabilidad es, en pocas palabras, la condición satisfactoria de calidad ambiental, material y cultural del espacio habitado por las personas. Es un concepto que se ha definido basándose en dos tipos de criterio. Uno derivado de los parámetros acumulados a lo largo del proceso modernizador y el otro proveniente del medio cultural específico donde se habita. El primero se ha traducido en normas o estándares generalizados referentes a aspectos cuantitativos del entorno: saneamiento básico, servicios públicos, accesibilidad, relación entre espacio libre y espacio construido, densidad habitacional, tamaño, estabilidad y eficacia de las unidades de vivienda. El segundo se relaciona con la valoración del entorno por parte de los habitantes y con su satisfacción en términos de seguridad, identidad, comodidad y apropiación (Saldarriaga, Tarchópulos y Ceballos, 2006).

La vivienda está unida a la sociedad, ya que es hecha por personas en sociedad y para personas en sociedad. Es así como la vivienda reproduce las estructuras sociales en las que se ubica, y es en la vivienda donde se producen tales estructuras al dar continuidad a la acción de los moradores. Además de ser un objeto físico que acoge a una familia, es un sistema de escalas que se relacionan entre sí, y que incluyen, además de la vivienda, su entorno inmediato, el conjunto habitacional, el barrio o colonia y su contexto urbano. En este sistema de escalas territoriales, que da continuidad a la acción de sus moradores, la vivienda se define como una unidad integrada al entorno circundante. Dicho entorno está conformado tanto por lo público, como son las banquetas, la calle sobre la que se ubica la vivienda, el corredor, los jardines, plaza, etc. Así como por lo privado como son las recamaras, el patio de servicio, la cocina, el comedor, etc. Todo esto inserto en el conjunto habitacional o fraccionamiento que incorpora las calles, equipamientos, espacios públicos entre otros y se encuentra claramente delimitado e inserto en un contexto mayor, La relación que existe entre estas escalas territoriales y los habitantes determina el sistema habitacional (INVI-FAU, 2004).

En este sentido, las necesidades habitacionales de la población dependen de los satisfactores relacionados además de con la vivienda en sí misma como solución habitacional, de la calidad del entorno en cuanto servicios, equipamientos y seguridad, patrones de movilidad y accesibilidad, que estos espacios ofrezcan. La

vivienda, a su vez, se ubica dentro de un contorno mayor que corresponde a la ciudad como un todo urbano.

El problema de la habitabilidad sobrepasa de este modo aspectos concernientes con la tipología arquitectónica, como pueden ser las características de los materiales de construcción, o el número de habitaciones, enfocándose y ponderando la relación entre las necesidades del hombre y los espacios (Pérez, 2007, 19 – 20).

La vivienda es un escenario de la socialización, de los procesos económicos y de la expresión cultural de sus usuarios, en la vivienda se configuran muchas relaciones que están en el origen de los sistemas de convivencia, además de que ahí se satisfacen de manera habitual las necesidades de las personas. Es por eso que a la hora de hacer un análisis integral de la vivienda, no bastara con abordar el análisis de las condiciones físicas de las diferentes escalas de la vivienda, entorno y conjunto habitacional, será necesario añadir el de la percepción que de estas condiciones tengan los residentes. Se refiere esto a la valorización que los residentes asignen a los componentes del hábitat, en cuanto sus atributos en sus interacciones. Se consideran los aspectos teóricos en relación a la casa, al fraccionamiento y consecuentemente a la ciudad, como los conceptos que al integrarse definen el concepto de vivienda como un concepto amplio.

En este sentido, se tiene que la intervención en la vivienda con miras a mejorar la calidad de vida de sus residentes, como son los mejoramientos en cuanto la estructura material, su confort térmico, las diferentes acciones de mantenimiento de sus materiales, ampliaciones de espacios, remodelaciones, recomposiciones formales, mejoramiento de fachada, etc. Si bien son necesarios, no son suficientes si permanecen deficiencias en cuanto, la calidad de los servicios, si permanecen las deficiencias en las vías de acceso, en los espacios públicos, transporte público, en el alumbrado público, y en general, las carencias en servicios comunitarios básicos, de esta manera no se habrá hecho mucho en términos de mejora de calidad de vida.

Dada la relevancia de la ciudad como extensión espacial de la vivienda y, por ende, como su componente, adquiere entonces relevancia el análisis de la habitabilidad de ésta como uno de los componentes que, a su vez, integra la ciudad

(junto con el suelo urbano, servicios públicos, equipamiento, transporte y espacio público). En este contexto, la habitabilidad es entendida como el conjunto de características de diseño, la cualidad de una vivienda en sí misma y el entorno donde se sitúa para satisfacer las necesidades de la sociedad en cuanto habitación, reproducción, descanso, salud, privacidad, seguridad e integración social y donde se generan las condiciones óptimas de calidad de vida. Son características de la habitabilidad: i) el ordenamiento del entorno, ii) los usos adecuados del suelo, iii) las densidades de población, iv) la seguridad y sanidad de las construcciones, v) la movilidad y facilidad de acceso para todos los bienes, los servicios y los medios públicos de esparcimiento de la ciudad, vi) la salud pública, vi) las condiciones de seguridad, v) la educación y vi) la integración social (Torres, 2007, 12).

La habitabilidad abarca el espacio público y se presenta como una condición habitacional donde la vivienda está integrada físicamente a la ciudad, con buena accesibilidad a servicios y equipamientos, rodeada de un espacio público de calidad, en este sentido si la vivienda aún estando en buenas condiciones se encuentra emplazada en un área vulnerable, marginal y de difícil acceso, se carece de habitabilidad. Los requerimientos para que una vivienda sea habitable son dinámicos, ya que cambian en la historia, para cada tiempo, lugar y sociedad e incluso para cada familia se suponen diferentes requerimientos mínimos o estándares indispensables para la satisfacción de las necesidades. Pero no solamente para cada familia aun para la misma familia en sus diferentes periodos de vida, un matrimonio que se acaba se formar presenta diferentes necesidades de habitabilidad que uno de 10, 20, o 30 años, cada uno de los miembros de la familia conforme va creciendo tiene diferentes necesidades.

Es así que la vivienda se transforma a medida que la familia crece o decrece en el tiempo. Esto implica que la temporalidad es importante en la vivienda, ya que se relaciona con la experiencia de habitar el espacio de cada uno de sus residentes, quienes se apropian de ella y la transforman, dicha transformación es asociada al pasado, presente y futuro en una relación constante y dinámica desde que la vivienda es usada por primera vez. Es por esto que resulta necesario concebir a la vivienda como un proceso habitacional, cuya comprensión solo puede lograrse

mediante el acercamiento a la percepción que tienen los habitantes, puesto que son de los principales actores del proceso.

La vivienda ha representado también uno de los intereses centrales del pensamiento social y político. Ya que constituye un medio indispensable para el solo hecho de existir, pues garantiza el desarrollo de las actividades que aseguran la continuidad de la vida; como bien material que circula en una economía de mercado representa un importante instrumento de política social y económica (López y Salles, 2004, 142 - 144).

En este contexto, la vivienda es un lugar de habitación, un medio de subsistencia necesario para la reproducción del conjunto de las condiciones de la producción, y un bien que resulta indispensable para que la fuerza de trabajo pueda realizar sus actividades económicas. La vivienda pues, puede definirse desde diferentes perspectivas, como bien que cumple un papel macroeconómico, como un bien inmueble, como un bien que contribuye a la satisfacción de necesidades, como mercancía, como el objeto material que es la máxima aspiración de la vida de las personas, así que no hay duda de que la vivienda es más que sus características físicas y también económicas. Es de los deseos más grandes para algunas personas, es el patrimonio más importante y se liga un profundo arraigo (Padilla y Sotelo, 2002: 17 – 19).

1.3 HABITAR LA VIVIENDA

1.3.1 El habitar

Habitar está asociado a las prácticas que las personas realizan cotidianamente como son comer, cocinar, descansar, asearse, entre otras que devienen en hábitos. Hábito viene del latín *habitus*, que significa condición, estado, circunstancia o maneras de ser y habitar del latín *habitare*, que significa vivir, morar, residir. El diccionario define hábito como: *Modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias*

instintivas (RAE, 2001), como lo es habitar una vivienda y todas las prácticas cotidianas que conlleva.

El habitar son los gestos, recorridos, cuerpo, memoria, símbolos y sentidos, contradicciones y conflictos entre deseos y necesidades, etc. (Lefebvre, 1972:187). Es un proceso continuo e inacabado porque las personas mantienen distintas relaciones con sus espacios habitados a lo largo de su vida. Estas relaciones se expresan cotidianamente en las maneras en que lo usan, los modifican, manipulan y significan, en las condiciones más banales y ordinarias. Al hablar de habitar resulta inevitable hacer referencia al texto de Heidegger (1994: 115), que plantea que el fin del construir es el habitar y el hombre es en la medida en que habita, así del modo como somos cada uno los hombres es como habitamos. Al habitar el hombre abreva y se nutre en un espacio de sentido. Habitar supone *habitar-se*, manifestarse a sí mismo o interpretarse como propio objeto de conocimiento y de realización. (Acebo, 1996, 202).

Habitar significa reconocer el lugar, reconocerse en él y pertenecer a él, tiene que ver con las diferentes estrategias que utiliza cada individuo para expresar y exteriorizar su modo de vida, creando espacios relacionados con sus vivencias y necesidades. Habitando nos habitamos, lo que implica crear espacios que te permitan desplegar en tu mundo de vida, y como decía Heidegger si somos capaces de habitar entonces podemos construir. Es así que habitar no es solo ocupar un espacio, es construirlo, y es así como se construye el ser y es así que se construye el hábitat (Ekambi Schmidt, 1978: 36).

Es así que habitar va mas allá que residir, ya que si bien residir implica una relación funcional de las personas con el espacio para la realización de sus actividades cotidianas, como descansar, comer, dormir, etc., esto no necesariamente establece una vinculación con el lugar y con las personas con las que comparten el espacio, como podría ser la familia en el caso de la vivienda o los vecinos en el caso del fraccionamiento. Se puede estar presente en un espacio e incluso usarlo, pero puede no existir apropiación para con el mismo, esto puede darse de diferente manera en las diferentes escalas espaciales, por ejemplo, el entorno inmediato denomínese barrio, fraccionamiento o colonia puede que sea

un espacio que el individuo ha usado, apropiado y significado y se ha integrado plenamente con el grupo social a diferencia del entorno urbano o la ciudad en su conjunto, o a la inversa, la ciudad se ha habitado y el individuo se encuentra identificado con ella, pero en el entorno del fraccionamiento, colonia y en su vivienda misma únicamente reside (Duhau y Giglia, 2008: 24).

La apropiación del espacio por el habitante forma parte del proceso que hace que la sociedad convierta los espacios en lugares, el poder apropiarse del espacio es habitarlo y hacerlo lugar. El conjunto de prácticas mediante las cuales el habitante se apropia de un espacio, pasan a ser un proceso de adaptación mutuo entre el espacio y el habitante, por un lado, el espacio influye de alguna manera en el habitante, condicionándolo en su práctica; por otro, para poder adaptarse a este espacio, el habitante intenta superar los condicionantes impuestos transformándolo formal y conductivamente.

El espacio no sólo es el resultado de un proceso creativo del arquitecto o urbanista, sino que al mismo tiempo, y a partir del preciso momento de ser habitado, sería el resultado de un proceso de creación y también de recreación llevado a cabo por el habitante, es un proceso de adaptación y readaptación entre espacio y la sociedad. Estaríamos así, frente a una dinámica en la cual el espacio ha sido creado y recreado constantemente, dinámica que define por sí misma el fenómeno de habitar. Es así que el habitar una vivienda nos vincula a estar presente en ella, presencia no solo en relación con su estructura material, sino también con su contenido como lo es su mobiliario, y en relación con las otras personas que la habitan. Habitar va más allá que la presencia física, como el hecho de estar localizado en un espacio, ya que alude a las practicas cotidianas que articulan la presencia de los sujetos en el espacio en relación con otros sujetos (Duhau y Giglia, 2008: 23 -24).

El esquema espacial del habitar tiene como centro a la vivienda, este centro se enmarca en realidades espaciales que constituyen un complejo entramado de sentidos, de contactos y de diversos flujos de relaciones que generan identidad de las personas para con este lugar, es ahí donde la familia reconoce sus deseos, sueños, logros y fracasos, es ahí donde se siente seguro y tiene experiencias

agradables, pero también desagradables, como los problemas, los fallos, las carencias, la violencia, los traumas, etc.

Es así que el concepto de habitar tiene múltiples acepciones como es la de la protección, el cobijarse, el resguardarse, en el sentido de amparo o abrigo (Bachelard, 2000). O también en el sentido de cuidar (Abalos, 2005, 47 – 48), el que cuida la tierra a la vez la habita, es decir se habita la tierra en la medida en que se preserva y se custodia, al igual que la vivienda de las familias, la cual se habita en la medida que se cuida y su cuidado conlleva a habitarla. Sin embargo estas sensaciones de protección y cuidado se cuestionan cuando la precariedad y el deterioro de la vivienda y el espacio público es la característica más evidente de varias zonas de las ciudades y cuando el miedo y la inseguridad son parte de la experiencias de la sociedad (Beck, 1998).

1.3.2 Del espacio a la conformación del lugar.

Preguntarse cómo es el proceso en que los espacios devienen lugares supone profundizar en las relaciones y los vínculos que se establecen entre las personas y los espacios. Estas relaciones y los vínculos tienen que ver con sus percepciones, actitudes y valoraciones ante el mundo, ya que cargan al espacio de significación, de sentido, de sentimientos afectivos y lo hacen lugar. El lugar implica un espacio y un sujeto que posee la capacidad de apropiarse de él para habitarlo, de esta manera podemos considerar el lugar como el sustantivo en el que recae la acción del verbo habitar. El lugar es el escenario en donde se ejecuta el acto de habitar. El geógrafo Yi Fu Tuan ha sido muy influyente en el estudio del espacio y el lugar, el ha sugerido que el lugar no tiene ninguna escala en particular asociado a él, pero es creado a través de la relación emocional de las personas (Tuan, 2001). Cuando se habita un espacio se construye un lugar, esto se da, de manera simultánea en la medida que las personas se apropian de un espacio. Es decir, el espacio que se habita a la vez que se apropia se convierte en un lugar. Sin embargo, no es muy notable la diferenciación entre el concepto de lugar y el de espacio, de manera que es necesario precisar la distinción entre ambos conceptos.

Tuan plantea que el espacio es más abstracto que lugar y que ambos cuentan con una relación tan estrecha e interconectada que no pueden definirse uno sin el otro (2001:6). Espacio procede del latín *spatium* que significa apertura y amplitud. Lo que comienza como un espacio indiferenciado se vuelve lugar en la medida en que lo conocemos mejor y le asignamos un valor, de esta manera, el lugar acota el espacio, le proporciona límites y lo dota de una materialidad particular. El lugar es algo más que una cuestión de dimensiones, es expresión del habitar, expresa las diversas formas en que las personas se encuentran, se juntan, se separan, se distancian en el marco de la vida cotidiana, elementos todos que configuran los referentes de sentido que permiten a los habitantes autodenominarse ciudadanos pertenecientes a determinada ciudad (Auge, 2005:57-58).

Varias disciplinas que abordan el espacio y el lugar en su estudio y generalmente los interpretan como sinónimos, o bien no terminan por distinguirlos del todo, limitándose simplemente a relacionar el espacio con teorías objetivas como las de la economía por ejemplo y al lugar con teorías subjetivas del pensamiento como el posmodernismo. (Agnew, 2005: 82-83) El lugar se asocia al pasado, por tanto nostálgico, de pertenencia, de apropiación, de arraigo, por su parte el espacio se asocia al presente y al futuro por lo tanto se refiere al progreso, a lo global, lo abarcante y como el medio por el cual se construyen redes globales, en este sentido el espacio se compone de lugares y los lugares se inscriben en el espacio y forman parte de él, un lugar representa a las personas en relación con otras personas y con cosas en el espacio (Agnew, 2005: 85-86).

Los lugares están más bien concernidos en lo local, lo particular, y desafortunadamente están desapareciendo, están en peligro de extinción, ya que casi toda la humanidad está en cierta medida absorbida en lo global, subordinada a las redes mundiales de la explotación capitalista. Todo ahora es y forma parte del imperio (Hardt y Negri 2000: 40-45). Las particularidades de lo local y la variedad de lugares están siendo sustituidas por prácticas y manifestaciones estandarizadas y por tal situación, cada vez existen más paisajes homogéneos.

El espacio se transforma en lugar al adquirir significado, al individuo asignarle atributos, al calificarlo, valorizarlo, al apropiarse de él (Tuan 2001: 54). La diversidad de significados y emociones que las personas manifiestan en los lugares que habitan pueden recuperarse mediante sus narrativas, ya que es una construcción social de ellos mismos, el lugar ellos lo hacen (*place making*), y al hacerlo lo conciben suyo, le dan sentido, forma parte de ellos en una construcción siempre en curso, que además es reciproca, ya que los lugares construyen a las personas e infieren en su sentir, (*sense of place*) (Holloway y Hubbard, 2001: 7).

Es también el lugar una ubicación y entorno, es decir un ¿en donde esta?, que se refiere a su localización, y un ¿Cómo es?, que se refiere al contexto físico material en donde se desarrollan las relaciones sociales cotidianas, las características de las calles, los caminos, los jardines, las viviendas, los edificios, las bardas, los espacios públicos, las plazas, los equipamientos, etc., se refiere pues a la forma real del lugar en el que las personas se desenvuelven en su vida cotidiana, y aun cuando sean lugares imaginados, se refiere a los contextos físico materiales de los lugares propios de la imaginación de las personas, porque las personas construyen su propio lugar articulando lo real y lo imaginario (Bailly, 1989).

El lugar se relaciona con la identidad, contiene una o varias características únicas, unas señas o rasgos peculiares por medio de los cuales es identificado, entre identidad y lugar hay una relación inherente, ya que, en el lugar el hombre se identifica a sí mismo, la vivienda como lugar influye y refleja la vida de las personas, y la vida de estas se refleja en su vivienda, a la vez que la define. Cuando la vivienda se apropia configura los estados de ánimo de los que la habitan, y refleja su yo (De Botton, 2006).

Incluso el menor alojamiento descubre la personalidad de su ocupante. Hasta una anónima recámara de hotel dice mucho de su huésped temporal al cabo de algunas horas. Un lugar habitado por la misma persona durante cierto periodo, dibuja un retrato que se le parece, a partir de los objetos (presentes y ausentes) y de los usos que estos suponen (Certeau, Giard y Mayol, 1999: 147).

Sin embargo, la identidad del lugar no está simplemente inscrita en el, sino que está compuesta también por relaciones externas. Es decir, no hay lugares que por sí solos generen identidad, ni tampoco identidades predeterminadas, sino que los lugares adquieren sus identidades en muy buena parte en el proceso de las relaciones de las personas para con este y otros lugares. Las realidades de la vida cotidiana de las personas se constituyen por una geografía de vínculos y de contactos, con extensiones múltiples y diversas, algunas de las cuales tienen que ver con lugares del pasado como la casa de la infancia, o incluso tienen que ver también con lugares muy distantes entre sí, como la casa durante la estancia en otro país, o sea que la identidad de un lugar siempre está en proceso de cambio, de formación, de modificación en base a nuestras experiencias de habitar en diversos lugares a lo largo de nuestra vida (Massey 2004).

El lugar está lleno de oportunidades para que cada persona descubra en estas zonas especiales, está listo para ser descubierto dentro de sus límites (Fujimoto, 2009: 136), el que se apropia del lugar se identifica con él, y se refleja en el, a manera de espejo de uno mismo (Friedmann, 2007: 259 cita a Cooper Marcus, 1995), la identidad se constituye por el arraigo a un lugar donde las personas realizan sus prácticas cotidianas, las cuales a su vez, le otorgan a ese lugar su particular distinción (Chihu, 2002: 18 -19).

Cada lugar es singular y por lo tanto diferenciado de los demás. Posee un sentido de diferenciación, pero también un sentido de pertenencia, que se muestra, ya sea consciente o inconscientemente a través de la participación en las prácticas cotidianas llevadas a cabo en el lugar mismo y que fortalecen la identidad y el sentido del lugar. Podemos estar en constante movimiento, tener una vida errante e incluso inestable, pero siempre en búsqueda de un lugar donde estar, en relación a una ubicación donde asentarnos, pero también en relación a un entorno donde apropiarnos y pertenecer. Sin apego subjetivo y emocional no hay sentido y sin sentido no hay lugar (Cresswell, 2004: 7). Todos necesitamos un lugar, un aquí desde donde observar el mundo y un allá donde ir (Dardel E en Butz y Eyles, 1997).

El lugar media la vida social; es algo más que solamente otra variable independiente del espacio. No se puede comprender el espacio sin el lugar, ni el

lugar sin el espacio, ya que se comprende en él a la vez que lo constituye. Los lugares son hechos por las prácticas humanas que se contienen en los espacios (Gieryn, 2000) y son invariablemente partes de los espacios, por su parte los espacios proporcionan los recursos y los marcos de referencia en el que se hacen lugares (Agnew, 2005). Pensar en un espacio como lugar es pensar en una complejidad de relaciones, flujos, vínculos y límites de interacción entre las personas y el medio ambiente (Massey, 2004). Pensar en un lugar no es tanto pensar en las características que lo definen, sino en la valoración que les concedemos precisamente a estas características, a cuales les damos más y a cuales menos importancia (Cresswell, 2004: 11).

Lugar involucra al espacio y el espacio se conforma de lugares, como cada vivienda que yace un lugar en el espacio. Desde la perspectiva de la experiencia, un lugar se diferencia del espacio en términos de familiaridad y el tiempo. Es decir, este requiere de la intervención humana, del proceso de familiarizarse con él, de conocerlo y de ser habitado, lo que requiere de cierto tiempo. Porque recordemos que se habita en el espacio y el tiempo. A medida que avanzamos a lo largo de cualquier parte del mundo pasamos de un lugar a otro. Pero si no nos detenemos en el lugar, si solo lo cruzamos, perderemos la noción de sus características y diferentes cualidades, y en este sentido podemos decir que nos estaremos moviendo a través del espacio. Esto incluso nos puede suceder en nuestra propia casa. Podemos estar presentes, podemos usarla, podemos recorrerla pero podemos no sentirnos identificados con ella, puede parecernos ajena e incluso insatisfactoria, podemos residir en ella mas no habitarla. En este sentido, puede parecernos más un espacio que ocupar que un lugar para habitar (Sack, 1997: 16).

El espacio y el lugar requieren uno del otro para definirse, el espacio se convierte en lugar en la medida en que lo conocemos mejor y nos apropiamos de él. Desde la seguridad y estabilidad que brinda el lugar somos conscientes de la apertura, la libertad e incluso la amenaza que brinda el espacio. Además si pensamos en el espacio como aquello que brinda libertad de movimiento, entonces pensamos en el lugar como la posibilidad de hacer pausas, las cuales serán las que permitirán transformar el espacio en lugar (Tuan, 2001).

1.3.3 La vivienda como el lugar y el hogar de la familia.

La vivienda que se habita es entendida como el lugar en donde por excelencia se localiza física e imaginariamente el ser humano, y por lo tanto, resulta un marco apropiado en la investigación de la ciudad porque nos permite formularnos preguntas acerca de cómo las personas se conectan, se identifican con el lugar en múltiples niveles y contextos, a la vez que son influenciadas por este, en sus uniones, desuniones, en su participación o no participación política, en las percepciones positivas o negativas sobre su vivienda, su calle, su barrio, su colonia, su sector o su ciudad (Kingston, Mitchell, Florin, y Stevenson, 1999).

Casi todos ocupamos una vivienda, ahí nacimos, crecimos y desplegamos nuestra vida, ahí nos protegemos de la intemperie, ahí sembramos la confianza, la protección, ahí nos sustraemos hacia nosotros mismos, echamos raíces, nos arraigamos, hacemos lugar y fundamos un hogar (Uzcátegui, 2011), es además una habitación total que incluye aparte de habitaciones en un espacio físico interior, las prolongaciones exteriores que la vincula a su vez con el espacio urbano (Blanco, 1979).

La vivienda se ocupa no solo espacio físico ya que alberga un conjunto de connotaciones y experiencias que el habitarla cotidianamente le confiere, es ahí donde se llevan a cabo los hábitos, y en donde se enmarca el proyecto cotidiano de las personas para ganarse la vida (Giannini, 1987: 33). Bachelard (2000) nos señala que sin la casa el hombre sería un ser disperso, porque la casa fija a las personas, es el centro de la vida de estas, convierte al nómada en un sedentario y es un estado del alma (Bachelard, 2000: 78).

El lugar del hombre es su vivienda, es su espacio vital, el que él construye a lo largo de su vida y en el que ha de formar su hogar, es el recinto de la expresión más abierta del hombre, que él configura con su propia su forma de ser. Se trata de un ámbito configurado por conductas, por acciones y relaciones personales, y según Miller (2001) también se ha convertido en el lugar del aislamiento y la soledad de las personas, dada por ver televisión y navegar en internet, lo que ha exacerbado la separación del espacio público con el privado.

La vivienda es el ámbito de lo que se hace habitualmente, o sea, es el ámbito de la vida cotidiana, de lo que pasa todos los días, de la forma de ser de la gente, las formas de actuar, las aspiraciones, creaciones, actitudes, representaciones del mundo, las necesidades tanto individuales como sociales. Toda vivienda, morada, palacio, choza, cabaña, habitación individual o departamento o cualquier tipología, implica en efecto un recinto en cuyo interior los miembros de la familia, pueden perpetuar los actos elementales de su existencia, sin dejar de afirmar su solidaridad efectiva (Pezeu, Massabuau, 1988. 54).

La vivienda no puede ser entendida únicamente como la residencia común de distintas personas que comparten gastos y obligaciones, es también un hogar que se construye vivencialmente, una vivienda se convierte en hogar en la medida en que un espacio se convierte en lugar, un hogar está imbuido de sentimientos, como el de la intimidad, seguridad, pertenencia, aunque también estos sentimientos pueden ser el miedo, inseguridad y violencia, estos imaginarios tienen un anclaje evidentemente espacial, y a su vez están relacionadas con otros espacios en diferentes escalas y conexiones, el hogar es por lo tanto un concepto geográfico complejo y multiescalar (Blunt y Dowling 2006, 2-4).

Según Schutz el hogar es el sistema de coordenadas que empleamos para orientarnos en el mundo. El hogar es nuestro centro familiar, es el lugar de dónde venimos y de donde pertenecemos, es simbólico y significa muchas cosas diferentes para cada persona, significa la vivienda en donde creció, es la casa de los padres, son los recuerdos, los primeros logros, el lugar donde los hijos aprendieron a caminar, significa la unión familiar, la comida de la madre, las fiestas, los objetos familiares de uso cotidiano, las costumbres y hábitos personales, entre otras muchas cosas (Schutz, 2003, 109).

Muchas personas no tendrán un hogar aun teniendo una vivienda donde refugiarse, y una vivienda no será un hogar solo por que se ocupe, un hogar es la vivienda más la gente que la habita y los objetos que guarda (Monteys y Fuertes, 2003, 14). Un hogar no es una realidad objetiva, no es una realidad material, son una serie de sensaciones que te vinculan con la experiencia de habitar ese espacio y conformar un lugar, ahí en donde se han tenido experiencias que han marcado y

determinado la vida, son pues las relaciones humanas vinculadas a un lugar (Mitscherlich. 1969:133-134). Al hablar del hogar estamos obligados a introducir la subjetividad de los residentes, ya que las relaciones, sensaciones, sentimientos y recuerdos que se mantienen con el hogar en que se ha crecido, son imborrables. *El hogar es una condición compleja y difusa. Que integra memorias, imágenes, deseos, miedos, pasado y presente; comporta un conjunto de rituales, ritmos personales y rutinas cotidianas; constituye el reflejo del habitante, de sus sueños, sus esperanzas, sus tragedias o su memoria* (Gili, 1999, 7).

Por supuesto que el hogar es el lugar por excelencia en donde las familias satisfacen sus necesidades, dicha satisfacción puede ser facilitada por el diseño de la vivienda, que este acorde la composición familiar y los modos de habitar de la familia en su cotidianidad, sino es así, se dificulta la apropiación del espacio y por tanto se inhiben la pertenencia y el arraigo requerido por sus habitantes. De esta manera el espacio no lograría conformarse como lugar y la vivienda no se constituiría como un hogar al no verse cubiertas satisfactoriamente las necesidades de la familia, así la “casa real”, no necesariamente corresponderá con la “casa imaginaria” llena de ilusiones, idealizaciones, anhelos, deseos y expectativas familiares (Ortiz, 1984).

CAPITULO 2.

EL DERECHO A LA VIVIENDA Y EL PROBLEMA HABITACIONAL EN MEXICO

2.1. LA BÚSQUEDA DE LA VIVIENDA MÍNIMA.

El problema de la vivienda para nada es nuevo, y los intentos por enfrentarlo tampoco lo son, en el año de 1923 Bruno Taut estudiaba las necesidades cotidianas tanto de la clase trabajadora como de la burguesa. Taut identifico variedad de dificultades y problemas que tenían las personas, al residir en espacios reducidos, realizo un profundo análisis en viviendas con dimensiones de 70 m² y menores, enfocándose en los diferentes patrones de distribución del mobiliario, y en el uso de los espacios en el día a día.

El debate sobre la disposición de las plantas arquitectónicas de la vivienda mínima se profundizo en 1925 al promulgarse en Alemania un reglamento sobre las superficies mínimas de las viviendas con financiamiento del estado. En este documento se señalo que cada vivienda debería de tener como mínimo una habitación de 20 m² en los bloques de viviendas y un mínimo de 18 m² en casas unifamiliares, ambas con una altura mínima de 3.50 m. Por lo demás se debería cumplir con una superficie mínima de 14 m² para el resto de las habitaciones, la superficie mínima para la cocina debería de ser de 10 m² con una dimensión mínima de 2.30 m de ancho y la dimensión mínima para el WC debería de ser de 0.90 m, además la iluminación del WC debería ser natural, por lo que necesariamente debería tener una pared exterior. A partir de estas prescripciones mínimas se obtenía una superficie construida media de alrededor de 130 m² para viviendas de 4 habitaciones, de 100 m² para viviendas de tres habitaciones, de 70 m² para viviendas de 2 habitaciones y de 48 para viviendas de una habitación. (Klein, A. 1980)

La concepción de la vivienda y de la arquitectura moderna estuvo estrechamente relacionada con la resolución de los problemas sociales para el bienestar y desarrollo social que buscaban los países después de las guerras mundiales. El tema de la vivienda tomo parte importante en la formulación de las políticas de posguerra que buscaban propuestas y alternativas ante los profundos problemas de alojamiento en que los países participantes de las guerras quedaron inmersos. Los diferentes gobiernos buscaban proveer a sus poblaciones de viviendas adecuadas

que ayudaran a la previsión social y el bienestar de los países en vías de recuperación. Ante esto la tendencia general fue la de la producción y planificación masivas de viviendas para la reconstrucción y reorganización de las ciudades, claro dependiendo del grado de destrucción de cada ciudad, así como de los medios y del compromiso del estado (Harvey, 2008: 8 -89).

En el periodo de entreguerras, en 1927 se celebró la Weissenhof de Stuttgart, en dicho congreso, que sería preparatorio del primero de muchos congresos CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna) se tenía el objetivo de diseñar y construir una vivienda acorde al tiempo de recuperación económica, social, política, etc, que se estaba viviendo, se buscaba crear un prototipo de vivienda manifiesto de una nueva arquitectura, (Sambricio, 2004: 189). Los CIAM se llevaron a cabo de 1928 a 1959 por un grupo de arquitectos europeos reconocidos mundialmente, que decidieron organizarse para debatir y difundir a favor de una nueva arquitectura y en contra de la arquitectura tradicional, este grupo de arquitectos tenían la finalidad de abordar colectiva y científicamente los problemas de la ciudad, teniendo al tema de la vivienda como punto central.

El congreso CIAM I se celebró en La Sarraz, en 1928, con el tema de la Declaración de principios, en este congreso Le Corbusier. Planteó los cinco puntos de la arquitectura, (Pilotes, techo plano, planta libre ventana horizontal, fachada libre), como una orientación o marco de referencia que fue muy criticada al considerarse una orientación meramente estética. El congreso del CIAM II se celebró en Frankfurt en 1929, y tuvo como tema *Die Wohnung für das Existenzminimum*, la “Vivienda para el mínimo nivel de vida”, con ese tema se tenía como objetivo principal, de determinar los criterios óptimos para el nivel mínimo de habitabilidad, en cuanto su conceptualización, organización y distribución (Frampton, 1983), en este congreso se estarían confrontando las experiencias de intervención en vivienda en Europa, con la finalidad de definir nuevos usos y funciones de la vivienda, podemos considerar este congreso como un parteaguas en la conceptualización de la vivienda, ya que a partir de este, la polémica no giró en torno a los cinco puntos de Le Corbusier, más bien se centró en quien, y de qué manera debe de construir la vivienda en un contexto mundial de

crisis económica, en cómo debe conformarse la política de acceso a la vivienda y cuál debe de ser la distribución de la planta de estas viviendas sociales (L'habitation Minimum, 1997: 32). A partir de este CIAM II el concepto de vivienda mínima más que referirse a un mínimo absoluto de dimensiones, lo hacía en relación a un mínimo relativo, pensando más bien en un mínimo vital, en correspondencia a los usos de la vivienda (L'habitation Minimum, 1997; 46) En el mismo CIAM II Walter Gropius en su intervención afirmó que:

el problema de la vivienda mínima {...} consiste en establecer el mínimo elemental de espacio, aire, luz y calor indispensables al hombre para poder desarrollar completamente sus funciones vitales sin limitaciones debidas a la vivienda misma, es decir, establecer un *modus vivendi* mínimo en lugar de un *modus non moriendi*. El mínimo cambia según las condiciones particulares de la ciudad y región, paisaje y clima. La misma cantidad de espacio de una vivienda tiene un significado diferente en una estrecha calle de una gran ciudad que en un esponjoso barrio de las afueras. (Benévolo, 1994: 536)

Es decir que se trata de captar la relación entre la forma de vivir y la forma física, rebasando las variables meramente económicas para considerar las psicológicas y sociológicas. Por su parte el CIAM III fue realizado en Bruselas en 1930, y estuvo dedicado a la división racional del suelo, se trató de establecer los criterios de inserción de los bloques de vivienda en la estructura urbana. El CIAM IV de Atenas en 1933, tuvo como tema el de la ciudad funcional y presentó como producto la redacción de la Carta de Atenas, documento doctrinario que muestra una concepción racional y científica para tratar la arquitectura y la ciudad, se postularon las cuatro tareas fundamentales que deben desarrollarse en la ciudad moderna habitar, trabajar, recrearse y circular. Además de que se estableció que debe preservarse el patrimonio histórico de las ciudades.

Los planteamientos de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) son muy influyentes en la formulación y ejecución de un sinnúmero de Planes urbanos que consistieron, en el diseño de mecanismos para la zonificación, la densificación, racionalidad, jerarquización de las vías circulatorias y también en el diseño y estandarización de la vivienda en las ciudades Latinoamericanas. En

relación a esto comento Le Corbusier en uno de los puntos doctrinales de la Carta de Atenas de 1933 que las funciones, habitar, trabajar, recrearse (en las horas libres), circular eran las claves para el funcionamiento urbano y las buenas condiciones de vida.

El urbanismo expresa la manera de ser de una época. Hasta ahora se ha dedicado solamente a un único problema, el de la circulación. Se ha contentado con abrir avenidas o trazar calles, que originan así islotes edificados cuyo destino se abandona al azar de la iniciativa privada. He aquí una visión estrecha e insuficiente de la misión que le ha sido confiada. El urbanismo tiene cuatro funciones principales, que son: en primer lugar, garantizar alojamientos sanos a los hombres, es decir, lugares en los cuales el espacio, el aire puro y el sol, esas tres condiciones esenciales de la naturaleza, estén garantizados con largueza; en segundo lugar, organizar los lugares de trabajo, de modo que éste, en vez de ser una penosa servidumbre, recupere su carácter de actividad humana natural; en tercer lugar, prever las instalaciones necesarias para la buena utilización de las horas libres, haciéndolas benéficas y fecundas ; en cuarto lugar, establecer la vinculación entre estas diversas organizaciones mediante una red circulatoria que garantice los intercambios respetando las prerrogativas de cada una. Estas cuatro funciones, que son las cuatro claves del Urbanismo, cubren un campo inmenso, pues el Urbanismo es la consecuencia de una manera de pensar, llevada a la vida pública por una técnica de la acción (Le Corbusier, 1986).

El tema del CIAM V fue la “Vivienda y tiempo libre”, como continuación del tema de “La ciudad funcional”. Que se dedico al tema de las zonas residenciales, equipamientos y servicios. El CIAM VI se desarrollo después de la segunda guerra mundial, en Bridgewater Gran Bretaña, en 1947, y tuvo el propósito de reafirmar los objetivos básicos de los CIAM anteriores. El congreso CIAM VII fue celebrado en 1949 en la ciudad de Bergamo Italia, y tuvo como tema la comprobación de los principios de la Carta de Atenas en algunas ciudades que la aplicaron, como en el caso de Buenos Aires. En el congreso CIAM VIII celebrado en Hoddesdon, Gran Bretaña, se tuvo como tema principal el “Corazón de la Ciudad”, dicha temática fue dirigida al estudio del centro cívico y representativo que toda ciudad moderna debería de tener. Los últimos CIAM IX y X tuvieron como tema “El Hábitat” y “Hábitat humano” respectivamente, fue en estos donde se fue fraguando la

desaparición de estos congresos, a partir de la discusión sobre el esquematismo de la Carta de Atenas, que no permitía comprender la ciudad y sus problemas de manera integral, por lo que se planteaba la necesidad de buscar nuevas pistas sobre la inteligibilidad de la ciudad, solicitando que se introdujera el concepto de “Identidad” en su análisis y se investigara sobre los principios estructurales del crecimiento urbano (Montaner, 1993: 29 - 30).

El cansancio y el rechazo a la masificación de los CIAM acabaron por disolverlos, además de que se fue rebasando la postura de plantear objetivos globalizadores en la actividad arquitectónica y urbana. A partir de 1953 se evidenciaron los desacuerdos entre los diferentes participantes de varios países y distintas generaciones, algunos de acuerdo en una metodología común a escala internacional y otros en total desacuerdo propiciaron la división entre ellos y la desaparición de los CIAM, aunque es innegable su influencia en la arquitectura y urbanismo modernos, ya que según Berman (1989) propiciaron una ciudad espacial y socialmente segmentada.

{...} aquí la gente, allí el tráfico; aquí el trabajo, allí las viviendas; aquí los ricos, allí los pobres; entre medias, barreras de césped y hormigón {...}. Esta forma de modernismo ha dejado marcas profundas en todas nuestras vidas. El desarrollo de la ciudad durante los últimos cuarenta años, tanto en los países capitalistas como en los socialistas, ha atacado sistemáticamente, y a menudo ha eliminado, el «caos en movimiento» de la vida urbana del siglo XIX (Berman, M. 1989: 168 – 169).

La racionalidad de las soluciones urbanas y arquitectónicas se volvieron para muchos arquitectos del movimiento moderno en el principal objetivo de su quehacer, ellos consideraban a la vivienda como un instrumento no solo para resolver los problemas urbanos, de salud y educación, sino para la creación de un nuevo hombre, un hombre universal, que según Le Corbusier tenía las mismas necesidades, por lo que podía habitar espacios similares (Ulrich, 1973), así que las necesidades humanas y las soluciones habitacionales podían estandarizarse. Estos postulados del movimiento moderno que permitirían construir más viviendas, perduraron en el tiempo por ser la estandarización y la producción masiva, algunos de los objetivos primordiales de la industria de la construcción, en este contexto se

articularon los intereses de los Estados y de los promotores para después de las guerras mundiales generar un modelo de Estado Benefactor.

Desafortunadamente en buena parte de los desarrollos inmobiliarios de las periferias latinoamericanas no se tomaron en cuenta las virtudes de los experimentos y demás planteamientos de la arquitectura y urbanismos modernos enfocados a la función social que debería cumplir la arquitectura, y más bien se acumularon sus defectos o aportaciones que a la postre resultaron negativas como la repetición y homogenización. El ejemplo más representativo es el conjunto residencial Pruitt Igoe en San Luis Missouri, proyectado entre 1952 y 1955 por Minuro Yamasaki según criterios del urbanismo funcionalista y racional. Dicho conjunto no proporciono sentido de identidad a sus residentes y fue diseñado de tal manera que los habitantes no tenían control sobre los espacios públicos, vestíbulos y pasillos de los largos bloques de vivienda (Newman, 1996), es decir, no había la posibilidad de ejercer vigilancia sobre ellos, por parte de los propietarios, así desaparecieron prácticamente los espacios públicos como escenarios de la vida urbana, ya que los espacios no brindaban seguridad y por lo tanto no lograban favorecer el contacto, entre los habitantes, dejando de lado su función primordial de propiciar la socialización (Jacobs, 1992), convirtiéndose en meros espacios de tránsito, de manera que crecieron los robos y la violencia.

El conjunto de Pruitt Igoe venía sufriendo de una delincuencia excesiva de manera que nadie quería vivir en ahí y fue derribado en 1972. En ese año se decreto la muerte de la arquitectura moderna. *La arquitectura moderna murió en Sto. Louis, Missouri, el 15 de julio de 1972 cuando a varios bloques del proyecto Pruitt-Igoe fueron derrumbados* (Jencks 1977).

2.2 EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL DERECHO A LA VIVIENDA. MÁS QUE UN TECHO Y CUATRO PAREDES

Sería erróneo pensar que todas las soluciones habitacionales y urbanas en el contexto del movimiento moderno fueron un completo fracaso. Las ciudades destruidas se reconstruyeron con ayuda de la tecnología de la época, y mejoraron

las condiciones de habitabilidad de sus poblaciones, de previsión social y en general de calidad de vida. En este contexto se presentaron también las condiciones para la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. El derecho a la vivienda adecuada pasó a ser incluido como derecho humano reconocido internacionalmente es decir, que a partir de ese año es aceptado y aplicable en todas las partes del mundo y dirigido a todas las personas. En su inciso 25 mencionaba:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

La falta de vivienda es uno de los problemas más apremiantes para todo el mundo. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos calculo en 1995 que la población de personas sin hogar en todo el mundo supera los 100 millones, por otra parte aproximadamente la decima parte de las personas con vivienda, ocupan una vivienda que no reúne las condiciones mínimas adecuadas de habitabilidad, es decir habitan viviendas con algún grado de precariedad.

La Organización Mundial de la Salud ha hecho hincapié en que la vivienda es el factor ambiental único más importante asociado a la enfermedad y la esperanza de vida, incluso en muchas naciones de todo el mundo, la falta de vivienda adecuada se ha vinculado a epidemias, delincuencia y malestar social. (OPS / OMS. 2006). Pero el derecho a una vivienda no puede ser una aspiración ajena al derecho a la ciudad, ya que vivimos en un mundo en el que las ciudades son las unidades territoriales claves de la organización económica, política y administrativa. Las ciudades crecen, porque representan el espacio de oportunidades donde mejorar las condiciones de vida de las personas.

La ciudad es el espacio que permite superar la calidad de vida del medio rural por conformarse con los servicios y equipamientos de toda índole, por los menos

eso piensan gran cantidad de personas provenientes del campo a la ciudad, sin embargo, la ciudad ha hecho evidente a lo largo de un proceso histórico la existencia de un desarrollo desigual e inequitativo, que desafortunadamente no se traduce en una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, sino que al contrario, genera concentraciones de riqueza y de pobreza, marginación social, desigualdad, precariedad, discriminación, exclusión e injusticia social.

El derecho a la ciudad es la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, en donde los habitantes logren satisfacer sus necesidades, reconocerse como parte de ella y donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos: entre estos la vivienda, además el trabajo, salud, educación, etc. Las contradicciones crecientes entre el potencial de las ciudades y la satisfacción o insatisfacción de las necesidades de sus habitantes han reactivado la reflexión sobre la ciudad actual y sobre cómo son las condiciones de vida en esta.

El derecho a la ciudad es una propuesta que apareció en 1968 con el libro de Henri Lefebvre llamado precisamente El derecho a la ciudad (*Le droit à la ville*, Anthropos: París, 1968). Este libro aborda el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países capitalistas, con la conversión de la ciudad en una mera mercancía al servicio exclusivo de los intereses del capital. El derecho a la ciudad aboga por rescatar al habitante como el protagonista principal de la ciudad que él mismo ha construido.

El derecho a la ciudad aparece ligado a la gestión democrática del espacio urbano, al ejercicio pleno de la ciudadanía y busca restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad de una vida digna para todos, y hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva (Lefebvre, 1968). El derecho a la ciudad ha sido retomado por geógrafos y estudiosos de la ciudad como David Harvey, Lefebvre, D. Mitchell, Castells, Soja, Borja, entre muchos otros, como una respuesta a los efectos causados por el neoliberalismo, la privatización de los espacios públicos, el uso mercantil de la ciudad, el evidente dominio de los intereses del capital, la falta de pertenencia de la ciudad a la gente, en donde esta es de unos cuantos, no de las masas, no de los hombres comunes y corrientes, no del populacho, de ellos no es la ciudad, ellos resultan ajenos a ella y

solamente son partícipes del abandono de los espacios en contraposición a los espacios que son sobreprotegidos. De esta manera se crea una ciudad fragmentada, una ciudad rota en vez de unida, con espacios aislados, sobreprotegidos, separados en vez de compartidos, que colaboran con la fractura social, que aíslan a los sectores de la población e impiden que todos tengan acceso a los servicios urbanos básicos.

El derecho a la ciudad puede ser una variable importante para hacer operable la relación entre las estructuras espaciales y los procesos sociales. Estos procesos no deben concebirse por separado, las estructuras espaciales deben ser vistas no como objetos inanimados en donde los procesos sociales se despliegan, sino como contenedor, como una misma cosa que está conformada por procesos sociales, es así como los procesos sociales son espaciales y los procesos espaciales son sociales (Harvey, 1973: 10 – 11).

Por otra parte, Castells (1999: 444) afirma que el espacio no es una fotocopia de la sociedad, es la sociedad misma. El espacio es expresión de la sociedad en función de que es la misma sociedad la que construye sus espacios, le asigna una forma, una función y significado. El derecho a la ciudad es poner al hombre común como el principal protagonista de la ciudad, como constructor de esta, brindándole la posibilidad de vivir dignamente, sin las evidentes divisiones norte, sur, oeste y este, en donde habitan los ricos y los pobres, que margina e impide la convivencia ciudadana y por supuesto la cohesión social.

El derecho a la ciudad gira en torno a la accesibilidad de los espacios públicos, equipamientos y servicios urbanos, que permitan a los ciudadanos vivir la ciudad, satisfacer sus necesidades, tener experiencias urbanas que le den seguridad, esparcimiento, y le permitan tener una calidad de vida en un contexto de justicia y equidad, es el derecho de todos los ciudadanos a vivir en espacios aptos para la convivencia social, que propicien tanto el desarrollo colectivo como el individual, es el derecho de todos a disfrutar de un entorno seguro que favorezca el progreso personal, la cohesión social y la identidad cultural. Debemos contraponer al modelo de exclusión, un modelo de carácter inclusivo, un modelo de integración social y territorial que ofrezca igualdad de oportunidades para que toda la

población sea participe del disfrute de los bienes, servicios y recursos que ofrecen las ciudades. Es necesario transformar el rol de las ciudades para que estas actúen no sólo como motores del crecimiento económico, sino también como agentes de la justicia social. Precisamente la justicia social la podemos entender como justicia redistributiva, en otras palabras es dar más a los que menos tienen, situación que debe de reflejarse en la ciudad.

En este sentido, el derecho a la ciudad no es simplemente el derecho a poder beneficiarse de lo que ya existe en la ciudad, sino también el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto, es decir, que no solamente es el derecho a utilizar e integrarse a los espacios urbanos existentes, sino también a definir, consensar y participar en la creación de los nuevos espacios que la ciudad necesita, con la finalidad de que la ciudad tenga los equipamientos, servicios y demás espacios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes. Esta definición de lo que es el derecho a la ciudad incluye el derecho a usar lo que la ciudad ofrece y al participar en la creación o recreación de aquellos elementos de los que carece (Harvey, 2008).

Las ciudades han cambiado de tal manera que la vivienda que durante el siglo XX se consideró como el principal ámbito de integración, ahora es cada vez más difícil conseguirla, no basta con la reivindicación de la vivienda y del fraccionamiento o colonia. Hay que visualizar el entorno más amplio en que la vivienda se inscribe, el lugar dónde se localiza, su accesibilidad a los diferentes equipamientos y servicios urbanos, la movilidad, etc., hasta alcanzar la escala de ciudad. El derecho a la ciudad implica pues la resistencia colectiva a la privatización del espacio público, a la implantación territorial de la especulación inmobiliaria, a la planificación urbana acomodada a los intereses de unos cuantos, a la segregación social y espacial en la ciudad. (Perceval, 2011: 13). En este sentido el derecho a la ciudad puede ser una estrategia política de cambio y una alternativa para mejorar las condiciones de vida urbana considerando identidad colectiva, la movilidad, el medio ambiente de calidad y la experiencia de vivir ciudad diariamente (Borja y Muxi, 2003).

2.2.1 El derecho al espacio publico

La vivienda además de ser una unidad física material, es por sobre todo un sistema de escalas espaciales que se relacionan entre sí, y que incluyen además de la vivienda en si misma al espacio público que la rodea. El espacio público es por una parte, el exterior de las viviendas y, por otra, el interior del contexto urbano que forma parte de las colonias o fraccionamientos. El espacio público tiene el potencial de convertirse en constructor de integración social, lo que propicia el respeto a los otros, y en el caso de los habitantes que tengan su vivienda inserta en ese contexto del espacio público, logren hacer de él una extensión de la misma, estableciendo así, una articulación real con un contexto de la ciudad.

El comportamiento de los usuarios del espacio público se constituye por reacciones de diversa índole, que pueden ser de indiferencia, de rechazo, miedo o de participación, según la dinámica que el entorno interfiera o propicie en las expectativas del usuario, es indiscutible que en el diseño del espacio público se deben contemplar las necesidades actuales y la previsión de las necesidades futuras. El espacio público es un escenario destinado a la realización de actividades, que tienen que ver con manifestaciones desarrolladas por los ciudadanos y encuentros para la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites individuales (Joseph 2002). La historia de la ciudad es la de su espacio público. Según Borja (2003), el espacio público es el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía; es al mismo tiempo un espacio físico, simbólico y político.

La manera adecuada de analizar el espacio es precisamente contemplándolo como este escenario de realización de actividades para la satisfacción de necesidades, considerando que el papel y la función del hombre en sociedad tiene también un significado espacial. El espacio debe contemplarse más allá de sus características físicas, bajo la premisa de que los procesos sociales y las formas espaciales están unidos y no se pueden comprender por separado, *{...} Las formas espaciales han sido tratadas aquí no como objetos inanimados dentro de los cuales se despliegan los procesos sociales, sino como cosas que contienen*

procesos sociales en la misma medida en que los procesos sociales son espaciales (Harvey, 1985: 3).

Al hablar del derecho al espacio público y su uso, se hace indispensable hablar de accesibilidad, esta se refiere a la relación espacio - tiempo entre los equipamientos, servicios sociales, oportunidades de trabajo, el costo que implica la distancia que hay que salvar, y al tiempo utilizado en ello, etc. Por consiguiente todo estudio que tenga que ver con el derecho a la vivienda y sus espacios públicos, y en general el derecho a la ciudad, debe tener como eje central de análisis la localización de los equipamientos y servicios que ofrece la ciudad para la satisfacción de las necesidades de su población, que permita una mejor accesibilidad y por ende una experiencia de habitar en justicia y equidad (Harvey, 1985: 53).

Hemos presenciado que en las últimas décadas los espacios públicos se han transformado o más bien los hemos transformado como resultado de una serie de fenómenos económicos, sociales, culturales y tecnológicos y por no prevenir las necesidades futuras de la sociedad. Las nuevas formas de habitar los espacios públicos y la ciudad en su conjunto, no solo se ha dado formalmente, también simbólicamente, lo que ha propiciado el desplazamiento de las prácticas espaciales que favorecen las relaciones sociales a los espacios privados, esto ha ocasionado entre muchas otras consecuencias el agravamiento de la desigualdad, la polarización espacial, la formación de nuevas zonas especializadas de vivienda, el abandono y deterioro de la infraestructura de ciertas zonas de la ciudad, la disminución de las relaciones sociales y personales cara a cara, la fractura de la ciudad en zonas de distintas clases sociales segregadas, entre otros fenómenos que han generado barreras tanto físicas como los muros perimetrales de algún fraccionamiento y virtuales que impiden no solo relacionarse, sino incluso imaginarse como conciudadanos (Remedi, 2000).

Estas consecuencias son parte de la dinámica que adopta la ciudad actual, la cual percibimos en crisis, lo que nos hace replantearnos las posibilidades que tiene el espacio público como generador de identidades y como articulador de las practicas urbanas, *el espacio público debe ser un espacio de la continuidad y de la*

diferenciación, ordenador y articulador de la ciudad (Borja, 2003: 176). Si cada quien estuviese encerrado en su espacio privado como lo es su vivienda, y no utilizara el espacio público, ¿Cómo podría reunirse con las demás personas y tomar acuerdos, o ejecutar acciones en común? (Neira, 2007, 33). El espacio público ha sido degradado por el avance privatizador del mercado en la ciudad, cuyas acciones fortalecen la fragmentación y la segregación, tanto de la ciudad como de la sociedad, repercutiendo la formas de relación que la sociedad con el espacio público y dificultando la posibilidad de generar una ciudadanía activa y participativa con su ciudad (Borja, 2003).

El espacio público es uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía, este derecho se inscribe en el respeto a la existencia de nuestros conciudadanos, ya que el hacer uso del espacio público implica el respeto y convivencia con los demás habitantes. En el espacio público deben coincidir las manifestaciones, movimientos y las múltiples expresiones de la ciudad y la única forma de lograrse es en un entorno de tolerancia y respeto, en este sentido el espacio público permite reconstruir el derecho a la identidad y a la inclusión en la ciudad (Carrion, 2007). Es pues ineludible comprender el espacio público en relación a la ciudad, no puede ni debe entenderse de manera independiente, ya que el espacio público es la ciudad misma, ahí es donde se materializan las relaciones entre los habitantes, las que se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, y en todos los lugares de encuentro ciudadano (Borja y Muxí, 2003).

Si los espacios públicos siguen degradándose, ¿en donde se construirá la identidad colectiva?, sin duda los espacios públicos son elementos importantes para el desarrollo de una comunidad al ser los escenarios del encuentro, de la convivencia y muchas ocasiones no solo espacios de la prevención de la inseguridad, sino también del fomento de la seguridad ciudadana y de la disolución del miedo en la ciudad, al ser espacios del cuidado mutuo de los ciudadanos, espacios de la vigilancia natural de los demás usuarios ante la presencia de muchas personas y de muchos ojos que observan todo lo que pasa en las diferentes calles, plazas, jardines, etc. Haciendo el papel más eficiente que cualquier sistema de seguridad (Jacobs, 1992).

La existencia de espacios públicos con referentes sociales significativos, sin duda propician el uso de la población, promueven la relación de los distintos habitantes y la convivencia pacífica basada en el derecho de los individuos y los grupos sociales. Por otro lado, la inexistencia o la mala calidad de los mismos, propicia que la gente se sienta , perciba al espacio público como peligroso, y se refugie en su vivienda para no exponerse (Davis, 2001).

El refugiarse en lugares privados, va acompañado de ciertas acciones, algunas de pequeña escala como lo es levantar una barda, poner protecciones en puertas y ventanas, poner mallas ciclónicas, alambre de púas u otras acciones de mayor escala como la de bardear los fraccionamientos, tener equipos de seguridad, instalar alarmas, etc. (Ellin 1997). Estas acciones corresponden a las nuevas formas habitar a las que deben adaptarse las familias confinadas a quedar segregadas en las periferias de la mayoría de las ciudades.

2.2.2 Las potencialidades del espacio público.

La ciudad actual paulatinamente pierde espacios públicos, en contraparte a la urbanización cerrada que va en aumento, así es que se hacen las ciudades cada vez más privadas y prueba de ello es la común suposición de que cada vivienda por si sola puede tener todos los espacios y poseer los utensilios y aparatos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida cotidiana que antes solían satisfacerse en la ciudad como el espacio para hacer ejercicio, el espacio para trabajar, la computadora, la televisión donde se podrá ver cualquier tipo de espectáculo sin necesidad de salir de la casa, etc. Sin embargo, queda claro de que la ciudad también es el lugar donde se encuentran bienes y servicios para la población en cantidades y calidades muy superiores a cualquier otro lugar, por lo tanto existen necesidades que solo en la ciudad se pueden satisfacer, como la necesidad de ser ciudadano, de pertenecer a una ciudad, de tener vivienda, de tener la posibilidad de vivir la experiencia de la ciudad y de participar en el entramado de espacios sociales, organizaciones y movilizaciones y diversas practicas urbanas,

por lo tanto, la realización de los derechos ciudadanos depende de la calidad y disponibilidad los recursos; que se encuentran en la ciudad.

La calidad del diseño de los espacios públicos, equipamiento y servicios es uno de los determinantes principales de su eficacia y su capacidad de generar un uso social intenso y diverso, lo que indiscutiblemente es un factor fundamental en la calidad de vida en las ciudades. Sin un transporte público de calidad que facilite la movilidad de las personas hacia sus principales destinos cotidianos a precios accesibles, sin un adecuado y accesible abastecimiento de agua, sin energía eléctrica o sin drenaje, (aun y cuando solo falte uno de estos) resulta imposible asegurar la convivencia en y entre nuestras ciudades. La ausencia de los servicios básicos convierte al espacio público en un escenario de lucha ciudadana y de inseguridad. El adecuado abastecimiento de los servicios públicos facilitara la convivencia ya que evita la marginalidad y, en consecuencia, mejora la calidad de vida de las personas.

El espacio público de calidad propiciara su uso colectivo con diversidad de actividades. Una de sus potencialidades más evidentes es la de abonar a la sociabilidad de sus usuarios, contribuyendo a aumentar los vínculos entre personas conocidas, pero también desconocidas. El espacio público puede ser el escenario para plantear demandas y establecer lazos de dialogo con las autoridades, además brindan oportunidades de recreación y esparcimiento que en los espacios privados no se pueden desarrollar, esta situaciones precisamente resultan potencialidades importantes, sobre todo para las familias que viven en una vivienda social, ya que estas se caracterizan por sus pequeñas dimensiones, y el espacio público puede cumplir el papel de desahogo del espacio residencial cotidiano, permitiendo de alguna manera combatir el hacinamiento, la falta de privacidad, la convivencia no grata entre los diferentes miembros de la familia, y demás consecuencias negativas que acompañan a los espacios reducidos. Es así como los espacios públicos cumplen la doble función de contribuir al mejoramiento de la vida pública tanto como la privada. Dicha calidad se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que el espacio público propicie, de acuerdo a la capacidad de acoger y mezclar distintos grupos sociales, además por su capacidad

de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Segovia y Dascal, 2000).

La apuesta por espacios públicos, equipamientos y servicios de mayor calidad para todos, propicia una mayor y más diversa convivencia de los ciudadanos y lleva implícita, como condición fundamental, la erradicación de la violencia y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Habitar el espacio público no es ajeno a la identidad y convivencia, así como estas no son independientes del habitar la vivienda.

El espacio público se debe de considerar como esencial en la vida cotidiana de las personas, ya que es una extensión del espacio doméstico, y fundamental para lograr la apropiación de los usuarios para con su vivienda, no basta cuatro paredes y un techo para que la vivienda propicie un sentimiento de identidad, son necesarios atributos de habitabilidad que van más allá de la estructura física material de la vivienda, y contempla también el entorno, es decir el espacio público. Indiscutiblemente el espacio público tiene el potencial de impactar en la calidad de vida de las personas, y posee a la su vez, la capacidad de funcionar como una extensión de la vivienda y de ser partícipe de la vida cotidiana de sus usuarios, claro está si tiene las cualidades pertinentes para ello. Por estas razones, todas las transformaciones que han ido sufriendo la ciudad, la sociedad y sus modos de habitarla, han tenido un claro impacto en el espacio público, incidiendo en una buena parte de sus dimensiones y llegando incluso, para algunos, a poner en crisis la misma idea de espacio público (Sennett, 1978). La crisis de la ciudad y la urbanidad es también la crisis del espacio público y de la urbanidad, y viceversa, la crisis del espacio público supone la crisis de la ciudad y de la urbanidad, o al menos la crisis de aquello que hemos venido entendiendo por espacio público, ciudad y urbanidad

2.2.3 El derecho a la vivienda en los documentos internacionales.

La reivindicación de la posibilidad necesaria de crear otra ciudad sin las condiciones negativas que la caracterizan, se basa en los derechos humanos, un

gran avance en la construcción del derecho a la ciudad ha sido la elaboración de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad articulada por Hábitat International Coalition (HIC). Esta carta es parte de los logros del conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil, comprometidas con las luchas sociales por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables. La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad busca recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, y organismos internacionales para que todas las personas vivan dignamente en las ciudades. (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2004)

El preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad afirma que:

[...] los modelos de desarrollo implementados en la mayoría de los países empobrecidos se caracterizan por establecer niveles de concentración de renta y de poder que generan pobreza y exclusión, contribuyen a la depredación del ambiente y aceleran los procesos migratorios y de urbanización, la segregación social y espacial y la privatización de los bienes comunes y del espacio público” (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2004).

Estos procesos favorecen la proliferación de grandes áreas urbanas en condiciones de pobreza, precariedad y vulnerabilidad ante los riesgos naturales.

Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada –en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad– para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos” (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2004).

La elaboración de los 21 artículos que conforman la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se constituye como un paso fundamental en la construcción del derecho a la ciudad, este derecho no es un derecho más, es el derecho a hacer cumplir los derechos humanos que ya existen. Es normar los derechos humanos en

el contexto urbano que como sabemos es el contexto en que intervienen y se desenvuelven el mayor número de personas en el mundo.

En forma paralela a la iniciativa de la carta mundial por el derecho a la ciudad, algunos gobiernos, tanto nacionales como locales, han venido generando instrumentos jurídicos que buscan el derecho a la ciudad. Entre los que destacan, la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, firmada hasta ahora por más de cuatrocientas ciudades europeas, el Estatuto de la Ciudad de Brasil concebido como un instrumento jurídico que plantea el desafío de revertir la segregación socioespacial que resulta ser desafortunadamente una característica de nuestras ciudades latinoamericanas que compromete la calidad de vida y la dignidad de los individuos. Otros documentos a escala local, son la Carta de Derechos y Responsabilidades de Montreal elaborada en el 2008 y la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad del 2010, la cual entre sus objetivos formulados busca:

{...} contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática y sustentable. Contribuir a impulsar procesos de organización social, fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía activa y responsable, así como contribuir a la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares. (Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad del 2010)

Una característica esencial del derecho a la ciudad y que corresponde con los derechos humanos, es su carácter universal, es decir que corresponde a todas a todas las personas. En resumen, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2004) basa su propuesta en tres ejes fundamentales:

- a) El ejercicio de todos los derechos humanos que aseguran el bienestar colectivo y la calidad de vida digna de los habitantes y la producción y gestión social del hábitat;
- b) La gestión democrática de la ciudad, a través de la participación de la sociedad de forma directa y participativa en el planeamiento y gobierno de las ciudades, fortaleciendo tanto las administraciones públicas a escala local, así como las organizaciones sociales;

- c) La función social de la propiedad y de la ciudad, con predominio del bien común sobre el derecho individual de propiedad, lo que implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2004).

Para lograr los objetivos planteados por las cartas y documentos internacionales que plantean el derecho a la ciudad hace falta reformular las políticas urbanas, al ser la ciudad instrumento y producto de desarrollo económico y social se hace necesario cubrir una doble exigencia, por un lado que la ciudad sea el soporte para el desarrollo económico y hacer que quienes viven la ciudad se integren a ella, es decir que la ciudad presenta por un lado una dimensión de ciudad productiva, motor del crecimiento económico y por otro, una función social de ciudad inclusiva, dimensiones que en raras ocasiones han sido conciliables.

En las construcciones jurídicas internacionales sobre el derecho a la ciudad, se tienen dos elementos esenciales la justicia social y la vivienda, ninguno de estos dos elementos pueden dejar de considerarse en el derecho a la ciudad, ambos son sus principios fundamentales. Si bien reconocemos la importancia de la vivienda en el Derecho a la Ciudad consideramos limitado el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado únicamente en la vivienda, es necesario abarcar la calidad de vida a escala del fraccionamiento o colonia, el entorno urbano y la ciudad en su totalidad, con todo y su entorno rural (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2004).

El derecho a la vivienda integra el derecho a un nivel de vida adecuado, es decir, a una calidad de vida digna. Por ello, no se reduce únicamente a un techo y cuatro paredes, sino que abarca el derecho de cualquier persona a tener acceso a un hogar y a una comunidad seguros para vivir en paz, con dignidad y con salud física y mental. Debe entenderse a la vivienda de una forma amplia, considerando aspectos culturales del lugar en que se encuentra y de la comunidad que habita. (Duhalde, 2011)

La vivienda es un componente indispensable de la base fundamental que todo individuo necesita para participar plenamente en la sociedad, sin vivienda el individuo no podría beneficiarse de muchos de los derechos humanos reconocidos

por la comunidad internacional, como el derecho a la intimidad, el derecho a la no discriminación, el derecho al desarrollo, el derecho a la higiene ambiental y el derecho al nivel más alto posible de salud mental y física, entre otros, que están plenamente interrelacionados con el acceso a una vivienda adecuada.

Los tratados internacionales promulgan que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger el derecho a la vivienda. Este derecho se ha consagrado en pactos internacionales desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en 1948, lo que quiere decir que cuando los Estados Miembros de las Naciones Unidas pasan a ser partes de pactos u otros convenios, asumen obligaciones importantes que tienen un fundamento jurídico. Al ratificar estos y otros textos de carácter obligatorio, los Estados asumen una responsabilidad ante sus ciudadanos, ante los demás Estados partes en el mismo instrumento y ante la comunidad internacional en general, puesto que se comprometen a respetar y asegurar los derechos y libertades consagrados en esos documentos.

En el caso del derecho a la vivienda el inicio de su consagración se marca en el artículo 25 de la mencionada declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948, que dice:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (DUDH, 1948).

Examinando las leyes nacionales e internacionales es posible apreciar algunas de las relaciones entre la vivienda y los derechos humanos, ya que prácticamente en todas las legislaciones se considera que la vivienda adecuada es una de las necesidades humanas fundamentales. Otro instrumento fundamental es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en su artículo 11, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas

de Discriminación Racial en su artículo 5, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer en su artículo 14, la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 27, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo también contiene una referencia a la vivienda en su artículo 8. La vigilancia de la aplicación de esos pactos y convenciones a nivel nacional corre a cargo de comités de expertos con carácter permanente.

De todos los documentos mencionados quizá la base jurídica internacional más firme del derecho a la vivienda se encuentre en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966, ya que para el 1º de diciembre de 1995 habían ratificado más de 133 países. Se dispone en el párrafo 1 artículo 11,1 de dicho pacto que:

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento (PIDESC, 1966).

Con arreglo al artículo 2.

los Estados Partes {...} se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (PIDESC, 1966).

Otro de los textos importantes es la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, incluye en el artículo 5, la obligación de los Estados Partes a: *[...] garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos... económicos, sociales y culturales, en particular el derecho a la vivienda [...]* (OACDH, 1965).

Otra Convención la que abordo el tema sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada en 1979, que destaca en su artículo 14 párrafos 2 que:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones (OACDH, 1965).

La vivienda adecuada dentro de las necesidades básicas de los niños se abordan en la Convención sobre los Derechos del Niño, que se adoptó en 1989. El artículo 27 en sus tres primero párrafos promueve que:

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño. 3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda. (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989).

Una importante declaración fue la del derecho al desarrollo en donde se afirma que los países deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a la vivienda, entre otros satisfactores básicos. Dada la característica de la vivienda como necesidad básica para cualquier ser humano, su noción explícita como derecho parte de los derechos humanos. El derecho a la vivienda como hemos visto se ha ratificado en muchos

países, La vivienda adecuada se propone como meta alternativa y explícita para la comunidad internacional. Sin embargo, en muchos casos, terminan en programas de financiamiento a corto plazo que se alejan de ser integrales y de comprometer otras instancias institucionales que aseguren su continuidad en el tiempo, en muchas ocasiones esta continuidad no se logra. Las políticas neoliberales, sumadas a otros factores determinados por el mercado y el capital, desvían el propósito del derecho y de las mismas políticas especializadas en otorgar vivienda digna a toda la población.

En relación a esto, para el comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), que es el órgano encargado de supervisar el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de las Naciones Unidas, la denominada vivienda adecuada debería incluir, al menos, un régimen seguro de tenencia; la disposición de servicios, materiales, facilidades e infraestructuras suficientes; gastos soportables; condiciones adecuadas de habitabilidad y accesibilidad física; una ubicación razonable; adecuación de la vivienda a las necesidades culturales de sus usuarios, además esta vivienda adecuada debe de ser para todos, como se señala en la Observación General N° 4 del Comité.

{...} tanto las personas como las familias tienen derecho a una vivienda adecuada, independientemente de la edad, la situación económica, la afiliación de grupo o de otra índole, la posición social o de cualquier otro de esos factores. En particular, el disfrute de este derecho no debe estar sujeto, según el párrafo 2 del artículo 2 del Pacto, a ninguna forma de discriminación (Comité DESC, 1991).

Otra de las recomendaciones del Comité DESC, en la misma Observación General N° 4 es que:

{...} el derecho a la vivienda no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo que lo equipare, por ejemplo, con el cobijo que resulta del mero hecho de tener un techo {...} Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte” (Comité DESC, 1991).

La vivienda siempre se debe de entender como vivienda adecuada, es decir que además de cuatro paredes y un techo esta vivienda debe disponer de

{...} un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable (Comité DESC, 1991).

Otro evento importante relacionado con la vivienda adecuada fue la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos que contenía guías de acción y 64 recomendaciones organizadas en seis ejes: políticas y estrategias nacionales para los asentamientos, planeación, infraestructura y servicios, tierra, participación pública, e instituciones y administración. Esto llevó a replantear la normatividad urbana en el mundo ya que sentó las bases para el reconocer la necesidad de la participación de la sociedad en la definición de políticas y elaboración de programas dirigidos a la planeación, producción y mejoramiento de sus asentamientos, marcando así el inicio de una larga historia de declaraciones de principios, de recomendaciones y experiencias, algunas aceptadas, otras ignoradas, algunas exitosas y otras que fracasaron (UN-HABITAT, 1976).

Una de las conclusiones de esta primera conferencia de Hábitat I en Vancouver, fue la de entender a la vivienda de manera integral, no solamente como una unidad que protege a la familia de las inclemencias del tiempo, sino como un sistema integral, que comprende también el entorno, la infraestructura para los servicios de urbanización y el equipamiento social y comunitario, dentro de un contexto cultural, socio-económico, político y físico ambiental. La vivienda se manifiesta en diversas escalas y se conforma de atributos funcionales, espaciales, formales (estéticos y significado), materiales y ambientales (Toro, Jirón y Goldsack, 2003) cita a (INVI-MINVU, 2001).

Así en el año de 1976, inicia un proceso en donde se van gestando paulatinamente las diferentes iniciativas internacionales, le siguen la cumbre en Río de Janeiro en 1992, la estrategia global de protección *Global Strategy for*

Shelter to the year 2000, en 1988, la *agenda café* (*Brown agenda environmentalism*) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul, Turquía en 1996, en el desarrollo de estos eventos fue emergiendo la interpretación de las ciudades como los escenarios sociales, económicos, culturales y políticos de mayor relevancia para el progreso humano, tanto desde sus posibilidades y oportunidades como desde sus limitaciones y desafíos.

En el caso de la Conferencia de Estambul, la finalidad principal fue concebir como un objetivo universal el de garantizar una vivienda adecuada para todos y de lograr que los asentamientos humanos sean más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos, en esta conferencia no solo se desarrolló esta plataforma conceptual para ello, sino que además se expidió un mandato específico al Programa de Naciones Unidas para los asentamientos humanos, UN-HABITAT, para configurar un sistema de apoyo e intercambio en los principales ámbitos y componentes del concepto Hábitat, muchos de ellos vinculados a convenios, pactos o declaraciones de otros Organismos de las Naciones Unidas, en calidad de derechos humanos, derechos económicos, sociales, culturales, así como de obligaciones estatales (Girardet 1996).

De acuerdo a la conferencia de Estambul hábitat II, la vivienda adecuada

{...} significa disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable (UN - HABITAT, 1996).

Otra de las propuestas importantes planteadas en la conferencia de Naciones Unidas *Hábitat II*, fue la de considerar como *buenas prácticas* aquellas acciones

que tuvieran como objetivo mejorar la calidad de vida en las ciudades (UN - HABITAT, 1996).

2.2.4 El derecho a la vivienda en los objetivos del desarrollo del milenio (ODM)

En septiembre del 2000 en la cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los representantes de mas de 191 países acordaron realizar esfuerzos para aliviar estas deficientes condiciones de vida de la población mundial por lo que adoptaron un conjunto de objetivos y metas cuantificables para combatir la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la precariedad, la discriminación, igualdad de género, salud materna, prevalencia del SIDA, malaria y otras enfermedades, los derechos humanos, la democracia, la sostenibilidad ambiental entre otros que, se esbozaron, sintetizaron y se han operacionalizado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales incluyen 8 grandes objetivos especificados en 20 metas y 48 indicadores, con la finalidad de alcanzarse para el 2015 y son los siguientes:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

El objetivo busca alcanzar tres metas esenciales en el periodo de entre 1990 y 2015, que son:

Meta 1A. Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día
Meta 1B. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Meta 1C. Reducir a la mitad la proporción de personas que sufren de hambre.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A. Asegurar que para el año de 2015, toda la infancia del mundo logre completar el ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Meta 3A. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

El objetivo tiene la meta principal de lograr una buena salud materna por medio de servicios de salud reproductiva de calidad.

Meta 5A. El objetivo busca alcanzar específicamente Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Meta 6A Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Meta 6B Lograr para el año 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA

Meta 6C Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio Ambiente.

Meta 7A. Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales

Meta 7B. Reducir la pérdida de biodiversidad

Meta 7C. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Meta 7D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Objetivo 8. Fomentar la alianza mundial para el desarrollo

Meta 8A. Lograr el desarrollo de un sistema comercial y financiero abierto e incluyente.

Meta 8B. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

Meta 8C. Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

Meta 8D. Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.

Meta 8E. - En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.

Meta 8F. En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones (ODM, 2000).

La importancia de los ODM radica en el llamamiento para construir comunidades, ciudades, países y en general un mundo mas equitativo, otorgando legitimidad a la lucha contra la pobreza y la desigualdad. La vivienda también forma parte de la estrategia para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio. Un claro ejemplo es la meta 7D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. Se refiere esta meta explícitamente al derecho a una vivienda y a una ciudad digna, es

un reconocimiento directo de que los asentamientos precarios merman el desarrollo, no brindan las condiciones básicas de habitabilidad y por consiguiente no ofrecen una calidad de vida.

En ese sentido la meta 7C también se relaciona con el tema de la vivienda ya que plantea reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento teniendo como indicadores la Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y la Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, siendo como tendencia del problema que la región ha logrado un gran avance en la expansión de la cobertura de los servicios de agua potable. Sin embargo, en los países se observan diferencias en dichos avances y en los niveles de cobertura entre las áreas rurales y urbanas, y entre distintas ciudades, estados, municipios, como también entre grupos con distintos niveles de ingreso, además es muy importante considerar aparte del acceso, el aspecto de la mejora de la calidad del servicio, como el caso de la calidad del agua potable, su efectiva desinfección, y el nivel de pérdidas.

Dichas metas e indicadores permiten orientar el tema de la vivienda especialmente a tres áreas operativas: acceso a agua potable, acceso a servicios de saneamiento y tenencia segura. El abordaje de la vivienda y los barrios precarios a través de los ODM, si bien plantea el monitoreo de los fenómenos mencionados, sólo alcanza a monitorear algunos de los elementos que conforman esta realidad urbana (acceso a agua potable, acceso a servicios de saneamiento y tenencia segura de la tierra) prescindiendo de otros también de importancia, tales como la mala calidad estructural, hacinamiento, localizaciones en zonas de riesgo, la condición de agrupamiento de las viviendas precarias, y otros aspectos de perfil cualitativo como los efectos del hacinamiento, la salud física y mental de los moradores, la violencia intrafamiliar, etc.

Las condiciones de vivienda han sido reconocidas como una de las determinantes sociales de la salud humana La vivienda social en América latina y el Caribe puede estar afectando la salud y la calidad de vida de millones de personas, por medio de agentes como el ruido, la humedad, el polvo, los desastres naturales,

la falta de higiene, el hacinamiento, la mala calidad de los servicios, etc. son algunos de los peligros a que se expone la vivienda, condicionantes éstos de vital relevancia en la calidad de vida de los habitantes (WHO, 2005).

Las patologías que más comúnmente se relacionan con la vivienda son las del tipo respiratorias (debido al hacinamiento, la insalubridad, la ventilación y condiciones estructurales de la vivienda); digestivas (vinculadas al escaso saneamiento); de salud mental (relacionadas a la falta de aislamiento, el ruido y el hacinamiento); además de los accidentes (que se relacionan a defectos de la construcción e instalaciones inadecuadas, así como también al mal uso que hacen de la vivienda las personas) (OMS/OPS, 2006).

En este sentido, los estudios sobre las condiciones de la vivienda que se han generado han resultado incompletos, ricos en algunos aspectos pero con ciertas limitaciones en otros, sobre todo en los aspectos de corte cualitativo como lo son los efectos que tiene la vivienda en sus residentes, esto resulta en parte a que en la mayoría de los países existen restricciones de información para medir dimensiones que no necesariamente aparecen en los censos y encuestas de hogares (Cecchini, 2006: 78). Es difícil estimar un déficit exacto en la región, debido a la falta de información y de metodologías apropiadas para obtenerla, es por eso de gran importancia el trabajo de campo para la obtención de esa otra información.

2.2.5 El concepto de adecuación en el derecho a la vivienda en México

El concepto de adecuación es particularmente significativo en relación con el derecho a la vivienda, ya que aun cuando la adecuación viene determinada en parte por factores sociales, económicos, culturales, climatológicos, ecológicos, entre otros es importante identificar algunos aspectos del derecho a la vivienda que deben de tomarse en cuenta en cualquier contexto determinado, y los enunciamos a continuación:

a) Seguridad jurídica de la tenencia. Los ocupantes del inmueble deben disfrutar de un régimen de tenencia que les otorgue seguridad. La tenencia no se concibe

solamente como propiedad privada individual y adopta una variedad de formas como el alquiler, la vivienda en cooperativa, los asentamientos irregulares, sin importar cual sea el tipo de tenencia, todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra el acoso, desalojo, el hostigamiento, subidas indiscriminadas de precios y demás afectaciones. En México, la inseguridad de tenencia es constante, en el caso del alquiler tanto de vivienda como de habitaciones en las viviendas, por el abuso subida de precios abusivos y la falta de contrato, lo que provoca el acoso inmobiliario, en muchas ocasiones esta inseguridad en la tenencia provoca que los inquilinos permanezcan en situaciones abusivas, un dato relacionado con esto es que del parque habitacional en el país compuesto de 26.2 millones de viviendas, solamente 11.8 millones son habitadas por sus dueños y están escrituradas a nombre de sus propietarios, es decir el 45.1% (CIDOC y SHF, 2010). Por su parte el artículo 87-VI de la ley de vivienda instruye; *Atender las distintas formas legales de propiedad y posesión de la tierra, así como de tenencia individual o colectiva, en propiedad privada o no, adecuando los diversos instrumentos y productos financieros al efecto* (Ley de vivienda, 2006).

b) Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura. Si bien en el caso de México se puede considerar se tiene un nivel adecuado de cobertura en infraestructura y servicios básicos, en el caso de los conjuntos habitacionales no sucede lo mismo con la calidad de los servicios, ya que persisten deficiencias en la calidad y la frecuencia con la que se distribuye el agua, en el transporte público, en el alumbrado, falta drenaje pluvial y tratamiento de aguas residuales, ausencia o deficiencia de equipamientos para la recreación, el deporte, actividades culturales equipamientos básicos de comercia, salud, educación, además de todo esto en un entorno inseguro, etc. (Eibenschutz y Goya, 2009).

c) Asequibilidad. Se refiere a los gastos soportables, al equilibrio en los gastos de un hogar, es decir un gasto que no impida el satisfacer otras necesidades básicas como la alimentación por ejemplo, para lograr este cometido los gobiernos deben de crear subsidios y formas de financiamiento accesibles. En México el 70% de los hogares tiene dificultad o en su caso no puede adquirir una vivienda dentro del

mercado inmobiliaria; el 20% más pobre no puede comprarla y; 50%, con ingresos entre 2 y 6.5 veces el salario mínimo, podría comprar una vivienda mínima, a las razones del bajo salario se les unen los límites de edad, falta de empleo estable, antigüedad laboral, adscripción a un organismo de seguridad social, topes salariales y otras condicionantes. (CIDOC y SHF, 2010).

d) Accesibilidad. Se refiere al acceso preferente, ya que dada la concepción dominante de la vivienda como mercancía, existen la grave contradicción de que quienes más requieren apoyo para acceder a una vivienda adecuada son los que enfrentan los mayores inconvenientes para lograrlo, en este sentido debería darse preferencia en la adquisición de una vivienda adecuada a los grupos desfavorecidos como las personas de edad, los niños, los incapacitados físicos, los enfermos terminales, los individuos VIH positivos, las personas con problemas médicos persistentes, los enfermos mentales, las víctimas de desastres naturales y otros grupos de personas. En el 2010 en México, de los 8 millones de hogares necesitados de vivienda, sólo 2.8 satisfacen los requisitos para acceder a un crédito hipotecario. Los restantes 5.2 millones de hogares no tienen acceso a la compra de una vivienda en el mercado (CIDOC y SHF, 2010).

e) Habitabilidad. El hogar debe disfrutar de condiciones de higiene, salubridad, y seguridad, respetar el tamaño mínimo, ofrecer espacio adecuado a sus ocupantes, con flexibilidad, con una iluminación adecuada, que proteja a los usuarios del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad. Debe garantizar también la privacidad de los ocupantes y una adecuada relación con el entorno (CIDOC y SHF, 2012).

f) Lugar. Se refiere a la ubicación adecuada de la vivienda que permita el acceso a las diferentes opciones de empleo, los servicios de atención de la salud, centros de atención para niños, escuelas y otros servicios sociales. De manera semejante, la vivienda no debe construirse en lugares contaminados ni en la proximidad inmediata de fuentes de contaminación que amenazan el derecho a la salud de los habitantes. Las viviendas ubicadas en entornos alejados de las fuentes de empleo y de los equipamientos básicos, se enfrentan a largos tiempos y altos costos de transportación diaria para llegar al trabajo y satisfacer sus necesidades de abasto,

de educación, recreativas, etc, lo que genera un desgaste físico y psicológico y dificulta generar ingresos, implica la falta de oportunidades de estudio, de trabajo para los jóvenes, de realizar deporte, actividades recreativas, todos en detrimento del tejido social a favor del rompimiento de las redes familiares por la escasa convivencia familiar (CIDOC y SHF, 2010).

g) Adecuación cultural. El derecho a la vivienda comprende tanto elementos universalizables, vinculados a las necesidades comunes de las personas, como elementos relacionados con los contextos culturales, en este sentido, [...] *las políticas de vivienda deben velar por que no se sacrifiquen las dimensiones culturales de la vivienda y sin quedar fuera de los servicios tecnológicos modernos* (Sandoval 2001:46).

Desde la Declaración universal de los Derechos Humanos en 1948, hasta la Declaración de Estambul sobre asentamientos humanos en 1996, se ha discutido sobre la vivienda como necesidad humana básica y referente simbólico para todos, por lo que los gobiernos deben de establecer todas las facilidades para el acceso a una vivienda digna especialmente para las personas de bajos recursos, cuyo poder adquisitivo es menor. En el caso de México, el derecho de acceso a una vivienda digna y decorosa está consagrado en el artículo cuarto de la Constitución. "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo".

El derecho a la vivienda adecuada también se encuentra consagrado en las constituciones de varios países como Argentina, Bangladesh, Brasil, Bélgica, Colombia, Costa Rica, El Salvador Sudáfrica, Uruguay. Ecuador, España, Haití, Honduras, Irán Maldivas, Malí, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Nepal, los Países Bajos, Nigeria, el Pakistán, Polonia, la República de Corea, la República Dominicana, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Turquía, Venezuela , entre otros. (ONU – Habitat, 2010)

El gobierno mexicano se ha suscrito tratados internacionales de derechos humanos, como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) que protegen el derecho a una vivienda adecuada. El Comité de Derechos Económicos

Sociales y Culturales (Comité DESC), que vigila el cumplimiento del PIDESC y establece sus alcances, ha señalado que corresponde a los Estados proteger, facilitar, promover y garantizar el acceso de todas las personas a una vivienda adecuada. Son sus deberes el adoptar medidas para impedir que terceros interfieran en el ejercicio de este derecho, adoptar medidas para dar plena efectividad al derecho a la vivienda, adoptar una estrategia nacional de vivienda, vigilar especialmente la situación de vivienda de los grupos en situación vulnerable y demostrar que las medidas que se están tomando son suficientes para realizar el derecho de cada individuo en el tiempo más breve posible.

México como país adherente al PIDESC desde el año de 1981 está obligado a presentar cada cinco años un informe detallado sobre la evolución del estado de la vivienda ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, la información recogida en este reporte y otros estudios y consideraciones permiten presentar un panorama general sobre los avances de nuestro país en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales respecto a este derecho.

Sin embargo existe una gran contradicción, ya que aun cuando México es Parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el marco legislativo nacional vigente en materia de vivienda no le obliga al cumplimiento del derecho a la vivienda. La Constitución Mexicana, que reconoce el derecho, confiere a otras leyes de carácter mercantil la realización de la vivienda; así es que en México, los derechos humanos se encuentran contenidos de manera deficiente en nuestra Constitución, además de que la mayoría de las leyes secundarias contienen disposiciones contrarias al propio texto constitucional o son omisas de las garantías contenidas en él (HIC y FIDH, 2006). Estos son algunos aspectos relacionados con el derecho a una vivienda adecuada que ponen de manifiesto la complejidad del tema e ilustran las diversas perspectivas que los Estados deben tener en cuenta para cumplir la obligación jurídica de satisfacer el derecho a la vivienda de sus habitantes. Cualquier persona o familia, que sus condiciones de vida no satisfagan plenamente estos derechos podrían exigir con plena justificación la violación de su derecho a vivienda adecuada.

Sin embargo, la confusa situación jurídica de la mayoría de los derechos económicos, sociales y culturales, no hace posible que el derecho a la vivienda sea aplicable, especialmente en los países en desarrollo, donde la mayoría de las personas no disponen de los medios necesarios para adquirir una vivienda y menos aun una adecuada. Todo indica que el ejercicio gradual del derecho a la vivienda está estrechamente vinculado al avance general del desarrollo económico y social del país.

2.3 LAS POLITICAS DE VIVIENDA EN MEXICO

Las políticas de vivienda han sido objeto de preocupación para la mayoría de los países; el buscar cubrir las necesidades de vivienda es un componente esencial de cualquier esquema de políticas públicas y desde hace ya varios años se ha convertido en una prioridad en la agenda internacional. Muchos de los países en vías desarrollo que han tomado medidas en este tema se han enfocado prioritariamente a la implementación de políticas de vivienda social.

A pesar de que los gobiernos contemplan a la vivienda como un prioridad dentro de las políticas públicas, la mayoría de estos, ya sea a nivel nacional o a nivel local aún no han sido capaces de formular y habilitar tácticas precisas y estrategias basadas en planes de acción detallados con los objetivos y plazos claros. Tampoco se han definido los indicadores para la evaluación y control de estas estrategias. La situación se complica por la búsqueda inconmensurable de una política de vivienda de carácter universal enfocada en aspectos técnicos y financieros, sin tomar en cuenta las diferentes realidades socio culturales entre países, regiones, estados e incluso municipios del país. En este sentido, el problema de la vivienda no solo tiene una dimensión cuantitativa con enfoque exclusivo de construcción de gran cantidad de viviendas con la finalidad de cubrir el déficit de unidades, tiene tambien una dimensión cualitativa que debe de tomar en cuenta las necesidades, preferencias y expectativas de una sociedad para con su entorno habitacional. Esto se relaciona con el contexto neoliberal actual de América Latina, en donde el papel del Estado se ha venido modificando desde los años 80's, con capacidades cada vez

más reducidas, y por lo tanto acciones más limitadas por diferentes razones complejas como por la reducción de recursos, la privatización de los espacios urbanos, el uso mercantil de la ciudad, la predominancia de industrias y espacios mercantiles. América Latina no parece ser capaz de erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los pobres para disminuir y erradicar las desigualdades sociales, sino, por el contrario, las diferencias entre ricos y pobres se siguen agudizando (Ducci, 2008).

La vivienda es, sin lugar a dudas uno de los elementos más importantes a la hora de definir la calidad de vida de las personas. El problema de la vivienda, que alguna vez se centró en la lucha por un techo, ahora ha cambiado su eje, ya que las clases desfavorecidas aun teniendo vivienda viven en condiciones precarias. En México, si bien la apuesta principal del gobierno es lograr la producción de una oferta habitacional digna y decorosa en un entorno urbano seguro, sano y sustentable, (PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA, 2008-2012) se ha privilegiado la producción empresarial de vivienda, el incremento desmedido en la producción de vivienda ha provocado que muchas ciudades hayan sido rebasadas en términos de desarrollo urbano, lo que ha dado como resultado en muchas de ellas un crecimiento anárquico y desordenado. La atención al problema habitacional se centró en la producción de un producto de mercado, sin considerar ni el entorno urbano y mucho menos la ciudad. Con el estímulo en la oferta crediticia para la adquisición de vivienda se propició una demanda de suelo exagerada, lo que propicio una demanda necesaria de equipamiento y servicios urbanos, infraestructura y transporte todo en un contexto de crecimiento urbano desordenado que a su vez propiciaron inversiones cada vez más difíciles de sostener por parte de los ayuntamientos (CIDOC Y SHF, 2011: 14). Además de que los sectores pobres de población han quedado sin la oportunidad de acceso a una vivienda, la reivindicación de la vivienda adecuada o digna no solo no encontró una solución, sino que pareció ser suplantada por políticas que trataban de fomentar el boom inmobiliario de la iniciativa privada que reconfigura los paisajes y la organización espacial de la ciudad.

Las políticas de vivienda en México han transitado de un papel intervencionista a un nuevo papel de facilitador de las operaciones habitacionales realizadas por los agentes privados en donde los principales beneficiarios de estas transformaciones en la política de vivienda fueron el sector promocional privado y el sector financiero privado; y en materia de acceso a la vivienda, principalmente la población de ingresos medios y medio bajos, ya que se presentó un desplazamiento hacia arriba en el nivel de ingresos de los sectores sociales atendidos por los organismos públicos. Así, el modelo facilitador adoptado por el Estado mexicano en materia de vivienda, ha privilegiado a ciertos agentes del sector privado que se han logrado consolidar, y en cambio, ha relegado paulatinamente a los promotores habitacionales del sector social y a la población de menores recursos (Puebla, 2010).

En 1994 el gobierno propuso reformar las distintas leyes de la Constitución Mexicana, por un lado, para permitir la comercialización del suelo de uso agrícola, que hasta ese entonces poseían ejidatarios; y, por el otro, para permitir la construcción y financiamiento de la vivienda de interés social por parte del sector privado. A partir de esta década en ciudades mexicanas de diferentes tamaños, grandes metrópolis, ciudades medias y pequeñas han proliferado conjuntos de vivienda de interés social también de diversos tamaños, desde decenas de viviendas hasta conjuntos habitacionales con miles de viviendas, llevados a cabo con la participación activa del sector inmobiliario privado y construidos en las periferias urbanas, cada vez más alejadas (Eibenschutz y Goya, 2009).

Esto representa además de un gran problema para la planeación del desarrollo urbano y para la sustentabilidad ambiental, el retiro paulatino del estado en materia de vivienda, ya que la actuación de las empresas promotoras privadas consiste en incorporarse en proyectos completos que abarcan desde la adquisición del suelo, su urbanización, la construcción de viviendas, la promoción e incluso, los mecanismos de financiamiento, esto es la instauración de un sistema predominantemente privatizado y mercantilizado en la producción de vivienda (Esquivel, Maya y Cervantes, 2005).

En México la política de vivienda ha cambiado en cuanto al ritmo de producción, esto responde en gran medida al fortalecimiento financiero del sector. Ahora se produce una mayor cantidad de vivienda, aunque el aumento en la producción ha ocasionado que el desarrollo urbano se haya rebasado. El mercado de vivienda formal se ha incrementado por la mayor participación de los desarrolladores en la producción y la promoción de los programas de créditos dirigidos a los sectores pobres. De 2001 al 2005 se otorgaron cerca de 3.4 millones de créditos para adquisición y mejoramiento de vivienda (CIDOC Y SHF, 2006).

En las últimas décadas se ha incrementado en el número de créditos asignados por los organismos habitacionales del sector público. En el año 2000, el gobierno del presidente Fox, en su respectivo Programa Sectorial de Vivienda, se propuso como objetivo la producción de 750 mil viviendas anuales durante su sexenio, el gobierno de Calderón se propuso la construcción de otras 700 mil viviendas por año y el gobierno de Peña Nieto informa la meta gubernamental para 2014 de realizar un millón cien mil acciones de vivienda, dentro de las cuales se consideran la construcción de 475 mil viviendas nuevas (Ortega, 2014). Estas viviendas han sido promovidas casi exclusivamente por la iniciativa privada y en su mayoría, apoyadas por los créditos individuales otorgados por las instituciones públicas. Para 2010 los organismos nacionales y estatales de vivienda, así como otros organismos y entidades que otorgan financiamientos hipotecarios como prestación a sus trabajadores, tuvieron el objetivo de financiar un total de 1'102,843 créditos y subsidios, para apoyar programas de vivienda en sus diversas modalidades (CIDOC y SHF, 2010).

En cuanto a viviendas en condiciones de hacinamiento y con materiales de mala calidad, se tiene para el 2010 un total de 8 millones 946 mil 725 hogares en esta situación, de las viviendas en condiciones de hacinamiento, 60.4% se ubican en zonas urbanas. Al mes de junio de 2010, se habían otorgado en total 628 mil 831 financiamientos, lo que representaba un avance de 57% de la meta estimada, superando en 10.3% lo registrado en el mismo periodo del 2009. Del total de los financiamientos registrados el 61.8% correspondió a adquisición de vivienda y

38.2% a intervenciones para mejoramiento y otras modalidades de financiamiento (CIDOC y SHF, 2010).

La vivienda desde hace ya varios años se ha convertido en uno de los grandes problemas sociales para amplios sectores de la población y, al mismo tiempo, es de las principales fuentes de beneficios especulativos, para la gran variedad de propietarios de suelo y constructores. Hoy en día los planes de urbanización desarrollados han favorecido la mayor especulación del suelo de la historia (Perceval, 2011).

Si bien toda una serie de instituciones como INFONAVIT, y FOVISSTE fueron creadas para desarrollar programas ambiciosos de vivienda, inspirada generalmente en el modelo de los grandes conjuntos, su accionar estuvo muy por debajo de las enormes necesidades generadas por una fase de intenso crecimiento de la población urbana. En la práctica, las ciudades siguen creciendo en alto porcentaje por medio de asentamientos irregulares. La escasez de vivienda para el sector más necesitado de la población, al que los gobiernos no pudieron satisfacer en su totalidad, por la dificultad de alcanzar la rápida y creciente demanda, ocasionaron un déficit cuantitativo que se acrecentó año con año (Hasting, 2008).

El problema del déficit de vivienda ha generado un debate en cuanto a la posible solución al problema habitacional, por un lado tenemos a aquellos partidarios de la autoconstrucción como la alternativa de solución al problema del déficit más adecuada (Turner, 1977), y por otro a aquellos que reivindican a la acción del estado como eje principal en la búsqueda de solución al problema habitacional.

La oferta de vivienda se ha centrado en satisfacer la necesidad de techo para los trabajadores que ganan entre 3 y 5 veces el salario mínimo, dejando a los habitantes más necesitados fuera de las políticas de vivienda. Como consecuencia de esto, esta parte de la población ha seguido recurriendo a la única acción posible que es la autoconstrucción o autoproducción de vivienda. Es un hecho que la expansión territorial de las ciudades ha rebasado las capacidades de planeación de los tres órdenes de gobierno, para introducir los servicios urbanos y equipamientos básicos de manera anticipada. El mercado formal del suelo ha quedado fuera del alcance de la población de menores ingresos que es la más demandante, por lo que

aun siguen presentes en el crecimiento de nuestras ciudades los procesos informales de ocupación territorial (Eibenschutz y Goya, 2009).

La producción inmobiliaria parece no hacer ninguna aportación en cuanto a la planificación del crecimiento de la ciudad. La producción de vivienda masiva esta claramente desligada del contexto de los fraccionamientos de vivienda y de la ciudad, lo que repercute de manera negativa en la calidad de vida de los habitantes. Esta forma de expansión de la ciudad que se ha desarrollado por los productores formales de vivienda, se puede comparar incluso con la autoconstrucción en su contribución al crecimiento desordenado de las ciudades.

El acceso desigual a la vivienda, ha dado lugar a inequidades entre diferentes grupos sociales, al surgimiento y proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que constituyen un peligro latente para sus ocupantes y propician el crecimiento anárquico de los centros urbanos con lo cual aumentan los rezagos en infraestructura urbana y servicios. Por otra parte, al hablar del acceso a la vivienda es imprescindible hablar también del acceso al suelo. El suelo es un elemento inseparable de la producción habitacional y el hecho de encontrarse en manos de los agentes privados, es lo que propicia la desvinculación entre la producción habitacional de estos promotores y el desarrollo urbano. Otro aspecto negativo es el aumento constante de los precios del suelo, ya que ha propiciado que disponer de una vivienda sea un lujo, todo lo contrario de lo que marcan la mayoría de las legislaciones que reconocen la vivienda como un derecho más de la ciudadanía.

Otro aspecto muy importante a considerar en relación con el suelo y la vivienda es su localización generalmente en las periferias de las ciudades. El suelo periférico resulta más redituable para los inversionistas, quienes para aumentar su margen de ganancia buscan disminuir el costo de la vivienda construyendo en este suelo de uso agrícola que resulta más barato, ya que en la mayoría de las ocasiones se encuentra alejado de la ciudad y sin servicios, relegando al gobierno la provisión de los servicios y el equipamiento urbano a un costo más elevado, por su parte los propietarios tendrán que asumir la elevación en los costos y en el tiempo de traslado en el transporte público y particular (Eibenschutz y Goya, 2009).

El Estado debería de regular con mayor jerarquía la construcción, así como de planear la distribución del equipamiento urbano y su conexión con la ciudad, con el objetivo de mantener la calidad del hábitat, sin embargo, ha priorizado objetivos de enfoque cuantitativo en detrimento del cualitativo, es decir, la construcción de un elevado número de viviendas con el objetivo de alcanzar la oferta que pueda satisfacer la demanda. Sin embargo, esta eficiencia productiva ha dejado de lado la formulación de normas para vigilar y exigir la calidad en los materiales, sistemas constructivos, de los espacios de la vivienda, de los servicios básicos y de equipamientos urbanos.

2.3.1 Las formas de producción de vivienda social en México.

En el caso del estado Mexicano, la producción de vivienda se ha llevado a cabo mediante tres maneras, a producción del sector privado, (producida por terceros) la producción social (autoproducción) y la de arrendamiento. Desde hace varios años el estado mexicano encargado de la producción publica cambio su rol de proveedor de vivienda a facilitador de la producción privada, esto quiere decir que solo se ha limitado a apoyar las iniciativas del sector privado en la producción habitacional.

En el caso de la producción de vivienda para la población de bajos ingresos las formas predominantes de producción son la auto producida por el sector social y la producida por el sector privado. La autoproducción surge como la única opción de las familias pobres para resolver su problema de alojamiento. Por la autoconstrucción o producción social del hábitat entendemos todos aquellos procesos generadores de espacios habitables, equipamientos urbanos y viviendas, que se realizan bajo el control de autoproductores y otros agentes sociales que operan sin fines lucrativos. Estas formas de producción habitacional se refieren a que son desarrolladas y autofinanciadas por familias o individuos y no tienen un carácter mercantil (Torres, 2006).

Una de estas modalidades de la producción social del hábitat es la llamada Producción Social de Vivienda (PSV). Aproximadamente entre la mitad y las dos

terceras partes de la población vive en viviendas producto de la autoproducción. (Torres 2006). Es decir en espacios habitables producidos y distribuidos al margen de los sistemas de mercado controlados por el sector privado y de los programas financieros estatales. El proceso de autoconstrucción de vivienda es en el cual los pobladores disponen de un predio (comprado, invadido, prestado, heredado, etc.), y ocupan su propia fuerza de trabajo y sus recursos en la construcción de la que será su vivienda familiar, usando materiales adquiridos en el mercado o reciclados.

Se puede considerar que las diferentes acepciones sobre este fenómeno, coinciden en que se trata de procesos en los que la toma de decisiones vinculadas a la producción de la vivienda queda en manos de los mismos productores; que son desarrollados por habitantes de escasos recursos económicos; y que esta producción se lleva a cabo sin fines de lucro (Puebla, 2010).

Esta forma de producción se caracteriza por el hecho de que el consumidor de la vivienda es, al mismo tiempo, el productor directo y de esta manera, concentra simultáneamente el control económico y técnico de la producción. La fuerza de trabajo empleada en la construcción no se paga, porque la pone el mismo usuario, razón por la cual, esta forma de producción resulta ser inicialmente la más económica, ya que los costos sólo incluyen los materiales y el suelo (en caso de haber sido comprado). Mediante la autoconstrucción, se encauza el enorme potencial que representa la capacidad de la sociedad en la solución del problema de la vivienda, pese a este potencial, la autoconstrucción generalmente no ha contado con el apoyo gubernamental necesario para abatir los rezagos en vivienda (CIDOC y SHF, 2008: 37).

Si bien la vivienda auto producida no tiene carácter mercantil, es decir se produce en la gran mayoría de las ocasiones sin fines de lucro y pensando en el autoconsumo, en algunas muy pocas ocasiones entran al mercado, bajo la modalidad de renta o para venderse, dependiendo del grado de consolidación del inmueble y, sobre todo, del asentamiento en que se ubica, es decir, predomina el valor de uso sobre el de cambio (Jaramillo, 1982).

La vivienda auto producida en cierta manera es vivienda informal, aunque debemos de considerar que el concepto de informalidad se aplica a la legalidad, y

hay diferentes grados de informalidad, como la informalidad total, que es aquella en relación al informal acceso a la tierra, al uso de materiales fuera del mercado y al margen de todo control estatal, esta se da sólo en casos aislados como por ejemplo una vivienda rural, aunque no necesariamente ya que aún en las zonas rurales, se pueden comprar el suelo para la vivienda y la compra de materiales para la construcción en el mercado legal. En la mayoría de los casos la vivienda auto producida representa una informalidad parcial y no definitiva, como por ejemplo la vivienda urbana autoconstruida, en la que generalmente se tiene acceso informal al suelo, carencia de asesoría técnica en diseño, en procedimientos constructivos e incluso en permisos y licencias de construcción, aunque la mayoría de las veces los materiales para la construcción se adquieren en el mercado legal y muchos de estos asentamientos irregulares conformados por viviendas de autoconstrucción entran en procesos de regularización y con el tiempo se logran formalizar o legalizar.

Las personas que tienen la capacidad económica para pagar, encargan su vivienda a un arquitecto y los pobres en definitiva la autoconstruyen. La vivienda autoproducida surge de la iniciativa del usuario en forma individual, familiar o colectiva. Generalmente las personas con la capacidad económica realizan la gestión de forma individual y los pobres aunque en ocasiones también de manera individual la mayor parte las ocasiones es de manera familiar y muchas veces con apoyo de la comunidad (Ortiz, 2007: 16).

Desafortunadamente, la vivienda se ve usualmente por los gobiernos y los organismos financieros como un objeto, es decir valorada en función de los metros cuadrados de un espacio definido por cuatro paredes y un techo. Esta conceptualización lleva por lo general a establecer una tipología de vivienda mínima, en relación al tamaño mínimo de los espacios que la conforman, esto provoca la producción de construcciones masivas, monótonas, despersonalizadas y por la acumulación caótica de conjuntos individuales desarticulados, fragmentados y segregados.

Por su parte la producción de vivienda por parte del sector privado, implica la producción de varias viviendas para su venta en el mercado. Se trata de la

producción capitalista de vivienda, que empieza con la compra de un predio y la obtención del financiamiento para la operación, continúa con la construcción de las viviendas y la urbanización del terreno y finaliza con las ventas, esto tiene una evidente incidencia en las técnicas de producción, en las que se recurre, en general, a procesos repetitivos y continuos (Jaramillo 1982), (Schteingart 1989).

Son los promotores de vivienda del sector privado, también conocidos como desarrolladores privados, actores de gran peso en el hacer ciudad, en el caso de la producción habitacional, el promotor inmobiliario ejerce el control económico de la producción; es decir, organiza toda la operación en un predio de su propiedad, pone el capital necesario para echar a andar la construcción, define las características de los productos habitacionales (cantidad, tamaño, calidad, recursos asignados, etc.) y al final dispone de las viviendas para su venta (Puebla, 2010: 80).

Desde principios de los años noventa, con la desregulación del sector habitacional por parte del Estado, los promotores habitacionales privados han venido interviniendo de manera más libre en la vivienda, hasta constituirse en el modelo predominante de producción de vivienda en nuestros días.

2.3.2 Breve recorrido histórico. Los organismos promotores de vivienda social en México.

Puede ser entendida la política de vivienda como la forma en que el Estado interviene en la vivienda, expresada en lineamientos, programas y acciones específicas con el objetivo de orientar la producción de las áreas habitacionales (Villavicencio, 2000: 265). La demanda de vivienda de los hogares más pobres le exige al Estado modificar sus acciones para formular programas públicos congruentes con la situación socioeconómica, y la necesidad habitacional de los grupos más vulnerables.

El problema de la vivienda se ha manifestado en las ciudades con mayor impacto, una de las causas es el fenómeno migratorio, ya que con este movimiento de población cerca del 75% de los mexicanos residen en ciudades, por lo que es precisamente en estas donde la producción de vivienda social en serie tiene sus

inicios, su principal escenario; y por consiguiente en donde las marcas las políticas de vivienda han sido más evidentes (Maya y Maycotte, 2011).

Los retos en las políticas de vivienda contemplan una diversidad de aspectos entre los que destaca enfatizar la importancia de vincular la vivienda a la ciudad generando espacios habitables para el ciudadano, concebir esquemas adecuados de urbanización que proporcionen suelo para la vivienda de todos los niveles y una mejor oportunidad de crecimiento y desarrollo (CIDOC y SHF, 2007).

En 1925 inicio la historia de las políticas en materia de vivienda social en México, cuando el sector público pone en marcha dentro de la Dirección de Pensiones Civiles y el retiro (IPCyR), el programa de crédito y construcción de vivienda para empleados federales (COPLAMAR, 1983). Esto no quiere decir que no existan antecedentes, la evidencia más importante es la constitución de 1917 en donde la vivienda se incluye en los incisos XII y XIII del artículo 123. Que dicen así:

{...} En toda negociación agrícola, industrial, minera o cualquier otra clase de trabajo, los patrones estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excedan del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas (Sánchez, 2006 : 205).

Incluso desde 1913 se hacia la petición de *{...} dar a los dependientes, trabajadores y aprendices, habitaciones sanas y cómodas, siempre que tuvieran que permanecer en el campo o en el lugar inmediato a la fabrica o taller. Artículo 73 y 309 del Código de Comercio* (Barragán, 1994:65).

Otro acontecimiento importante que muestra el interés que estaba despertando el problema de la vivienda fue el Congreso Nacional de Planificación de 1930 organizado por la sociedad de arquitectos mexicanos, en donde se dieron conferencias relacionadas con la vivienda, que fueron como un gran impulso para la difusión del tema. El primer Congreso nacional de Planificación a realizarse en la ciudad de México era una iniciativa del gobierno federal por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a cargo del Ing. Javier Sánchez Mejorada (AHMM. Caja 105, Exp. 51 Año 1930).

La planificación fue uno de los temas de interés para el gobierno federal, interés que se intentaría transmitir por medio del congreso nacional. La planificación sería una herramienta para lograr un desarrollo económico, y en general un progreso en el país, los medios para alcanzar este anhelado progreso serían los planes y lineamientos que proveyeran de orden al crecimiento de las ciudades mexicanas, y que permitieran a los profesionistas, a los funcionarios de gobierno encargados del crecimiento de las diferentes ciudades forjarse una postura ante los problemas urbanos, de acuerdo a las características naturales, sociales, culturales y económicas de la ciudad a la cual brindaban su trabajo.

El congreso tendría diversas conferencias con el objetivo de concienciar a los diferentes Ayuntamientos a realizar acciones como las siguientes:

Todas las ciudades mexicanas necesitan contar dentro de un plazo razonable, con un levantamiento topográfico, con un plano fotográfico aéreo y con un plano regulador de desarrollo ordenado, comprendiendo obras de saneamiento, abastecimiento de agua, alineamiento, ampliación y apertura de nuevas calles, localización de edificios públicos y privados, localización de espacios libres y reservas forestales y división de zonas de diversos tipos, residenciales, comerciales industriales, etc. (AHMM. Caja 105, Exp. 51 Año 1930).

Esta sería la justificación y los problemas a debatir en el congreso, una de las conferencias importantes sería “El problema de la casa habitación en México”, A cargo del Arq. Carlos Tarditi.

Considero: que el primer objeto de la arquitectura es indudablemente su misión social, es decir, la de edificar las viviendas necesarias para albergar dignamente a nuestros semejantes; que por lo menos un 60% de nuestra población está envenenándose moral y físicamente en barracas infectadas y cuartos miserables de casas de vecindad; considerando: que los alrededores de la ciudad están siendo invadidos por fraccionamientos y colonias que son una vergüenza para el país y una amenaza para la vitalidad de la raza; considero: que estas mismas condiciones desastrosas se repiten en las demás poblaciones de la República; considero, además: que el estudio y mejoramiento de las anteriores condiciones atañe muy directamente a la profesión de arquitecto y que, mientras éstos no pongan su talento y energía a satisfacer esas

necesidades, es inútil pretender que se les estime y reconozca como una profesión útil y necesaria para la colectividad (AHMM. Caja 105, Exp. 51 Año 1930).

Esto es una manifestación de que existía una preocupación por el problema de vivienda, tanto de los intelectuales como por el gobierno. Posteriormente en el año de 1932 apareció una convocatoria denominada “Muestrario de la construcción moderna”, organizada por Carlos Obregón Santacilia, que sería un escaparate para ingenieros y arquitectos mexicanos a participar en un concurso que tenía como objetivo lo siguiente:

Analizar las condiciones espaciales dentro de las que se desarrollaba la vida de la población trabajadora, proponer las mejoras convenientes para su dignificación y concluir con el diseño de una vivienda tipo que mejorara la calidad de vida de la clase proletaria (De Anda. 2002, 65).

También en el año de 1932 la ley General de Instituciones de Crédito dispuso la constitución del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOPSA) y comenzó a financiar viviendas, en 1934 se facultó al DDF para construir vivienda económica (Catalán,1994:21). De esta manera, el Estado mexicano inicia la asistencia directa al problema habitacional. Sin embargo, el modelo de asistencia directa gobierno-trabajador no permitió abordar el problema de la vivienda mediante una política de corte integral, en la medida que, la cobertura se limitaba a empleados federales trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Departamento del Distrito Federal y miembros de las fuerzas armadas (Fuentes y Peña, 2003:187).

Así transcurrió hasta principios de la década de los cincuenta la política de vivienda en México, limitando sus acciones a un escaso número de vivienda destinada al sector medio y pobre por medio del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOPSA), esta institución cambio su denominación y actualmente se conoce como Banco nacional de obras y servicios públicos (BANOBRAS). En sus primeras dos décadas de funcionamiento, el Banco se dedicó a apoyar el desarrollo de las comunicaciones; promovió la

industrialización y fomentó el crecimiento de ciudades. En 1946 absorbió al Banco para el Fomento de la Habitación y constituyó el Fondo para el Fomento de la Habitación Popular, con el propósito de aumentar la oferta de vivienda popular en las principales ciudades del país, así como para otorgar créditos dirigidos a abastecimiento de aguas potables, construcción de drenajes, saneamiento y evacuación de aguas negras, construcción de mercados (Garza y Schteingart, 1978:84).

El periodo del presidente Miguel Alemán (1947 – 1952) se caracterizo por la abundante construcción de obra pública, infraestructura y vivienda, en el año en que inicia su gestión Miguel Alemán mediante la Dirección de Pensiones civiles y de retiro solicito al arquitecto Mario Pani, realizar para sus trabajadores un proyecto habitacional, el cual se constituyo por 9 edificios como una pequeña ciudad a los márgenes de la ciudad de México, con equipamientos y servicios para una población aproximada de 5000 habitantes, el proyecto se denominaría centro Urbano Presidente Miguel Alemán (CUPA) y seria inaugurado en septiembre de 1949, y se convertiría en un ejemplo paradigmático de vivienda social por ser su diseño basado en las ideas del arquitecto Le Corbusier (De Garay, 2004).

En 1954 se pone en marcha el Instituto Nacional de Vivienda (INV) con la misión de proveer de vivienda a los grupos que no eran beneficiados por las instituciones ya existentes, para el año de 1970 este instituto se sustituyo por el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (INDECO), cuyas principales atribuciones fueron la construcción de vivienda de bajo costo, fraccionamientos para trabajadores de escasos recursos y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias (Garza y Schteingart, 1978:131).

El INDECO desconcentró sus capacidades de operación a través de delegaciones estatales, con las que se crean los cimientos de los ahora Organismos Estatales de Vivienda (OREVIS). Para el 1955 se constituye la Dirección de Pensiones Militares, durante el período 1956- 1964 financia alrededor de 1,100 viviendas para los miembros de las fuerzas armadas. En esa misma década, Petróleos Mexicanos (PEMEX) se suma a los esfuerzos de construcción de vivienda para sus trabajadores y entre 1958 y 1964, construye 13,100 unidades (Catalán, 1994:28).

Ante la magnitud de la demanda por vivienda se crea en 1963 el Programa Financiero de Vivienda (PFV) integrado por dos fideicomisos: el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario para la Vivienda (FOVI) el Fondo de Garantía y Apoyo a la vivienda de interés social (FOGA), fideicomisos del banco México cuya función fue tanto aprobar como garantizar inversiones en materia de vivienda. Ni siquiera con la creación de todas las mencionadas instituciones que tenían atribuciones sobre la vivienda, fue posible superar el sesgo urbano que provocaba la política habitacional (Ordóñez, 2002:89). A esta situación le podemos agregar además de la consigna del derecho a la vivienda que parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la reforma a la ley del trabajo en 1970, en donde también se plantea esta obligación de que las empresas proveyeran de vivienda a sus trabajadores, aunque estas no cumplieron basándose en el argumento de que resultaba improcedente e irredituable económicamente hablando el proveer de vivienda a sus trabajadores y de hacerlo pondrían en riesgo la estabilidad de las empresas. De esta manera surge la idea de crear una institución encargada de garantizar las aportaciones de los patrones para la creación de un fondo (Pardo, 2006. 47-48).

De esta manera el estado mexicano crea en los años setenta, el INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), el FOVISSSTE (Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), dedicados a acoger la demanda de los asegurados por el IMSS y de los empleados federales, respectivamente. Además se crea el Fondo para la Vivienda de los Miembros de las Fuerzas Armadas (FOVIMI), el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (FIDEURBE), la Procuraduría de Colonias Populares (dependiente del DDF) (Ordóñez, 2002:89-90).

El INFONAVIT y el FOVISSSTE se crearon con el propósito de otorgar créditos a los trabajadores para que puedan adquirir vivienda en propiedad, mejorar o ampliar la vivienda de los empleados del IMSS y de los empleados federales respectivamente, además la creación tanto del INFONAVIT como de FOVISSSTE obedece a un reconocimiento del artículo 123 constitucional referente al derecho a

la vivienda de la clase trabajadora, y se creaba un fondo con aportaciones del estado y las empresas para el financiamiento de la vivienda para los trabajadores.

El INFONAVIT adquirió gran importancia en la producción y financiamiento habitacional. A tan solo tres años de su creación el número de viviendas realizadas directamente por el instituto alcanzó 52,138 unidades, en términos porcentuales esta cifra representa el 86.9% del total nacional de unidades terminadas y ocupadas en el mismo año, basta con mencionar que en 1976 el total de viviendas terminadas por el instituto fue de 101,000 unidades, es decir, en tan sólo un año INFONAVIT produjo 48,862 unidades más de vivienda (Jardón, 2004: 27).

A pesar del interés del estado mexicano por intervenir en el problema de vivienda desde 1925 con la creación de instituciones como las mencionadas, hasta las décadas de los sesentas se realizaran acciones de vivienda insuficientes alrededor de 500000, menos que en la década de los setentas con aproximadamente 700000 acciones entre construcción de vivienda y otorgamientos de créditos (COPLAMAR, 1983: 77).

Con la participación conjunta del INFONAVIT y el FOVISSTE el estado comenzó a tener una presencia significativa en la producción y distribución de la vivienda, se inició un período de gran impulso a la construcción de conjuntos habitacionales, los cuales se caracterizaron por alcanzar grandes dimensiones, contar con un importante equipamiento y diversas áreas de uso social, además de localizarse principalmente en la periferia de la ciudad donde existía suelo suficiente.

Durante el sexenio de López Portillo (1977-1982) se definió el marco legislativo de la política de vivienda dándole la función rectora al estado. Paralelamente, partiendo de las experiencias de las primeras instituciones dedicadas a la habitación de la población se impulsó la constitución en 1981 de un organismo orientado a la creación de un fondo crediticio, el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), para resolver los requerimientos de familias de bajos ingresos, que perciben hasta 2.5 veces el salario mínimo, asentada en las periferias de las ciudades sobre terrenos sin servicios públicos y con vivienda precaria, este organismo absorbería las funciones de Instituto Nacional para el

Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (INDECO), que funcionaria hasta ese año (Villar 2007: 350), (Garza y Schteingart, 1978:149).

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1983 – 1988) en el año de 1983 el derecho de toda familia a tener una vivienda digna se elevó a rango constitucional y se estableció como una garantía individual, y se continuo con el papel del estado como eje rector de las acciones habitaciones en el país.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) se reforma el artículo 27 constitucional en el año de 1992, situación de indudable importancia para la producción de vivienda social, ya que con estas reformas, se propicio la expansión de la ciudades en tierras ejidales, en ese mismo año surgió el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda (PFDV), que incluía recomendaciones del Banco Mundial, entre ellas la promoción del financiamiento hipotecario que estimula la inversión privada en vivienda, que fuera rentable, es decir, que sean recuperados en su totalidad los créditos personales para la adquisición o mejoría de inmuebles habitacionales, otorgados por las instituciones gubernamentales, la limitada función financiera de los organismos de vivienda, la reducción de los subsidios para asegurar la rápida recuperación de los créditos, entre otras. Todo esto para impulsar el mercado de la vivienda como uno de los objetivos principales del proyecto modernizador de la economía mexicana de finales de los ochenta y principios de los años noventa.

Otra reforma importante del sexenio de Salinas fue la Ley General de los Asentamientos Humanos publicada en 1993, que otorga mayores facultades a los municipios para elaborar los programas sectoriales (Puebla, 2010: 129). En resumidas cuentan las reformas se vinculan con los lineamientos del Banco Mundial, promueven que los diversos organismos habitacionales del Estado deben obtener buenas ganancias, además de que deben de ser eficaces en su esquema financiero por lo que se simplifica la reglamentación, y además deben operar en términos equivalentes a como lo hacen las empresas privadas, ya que siguen su ejemplo operativo, podemos considerar que todas estas reformas sientan las bases para la implementación de las estrategias facilitadoras del estado (Boils, 2005).

En el lapso de 1995 a 1999, los únicos recursos financieros disponibles para la individualización de créditos, provenían en mayor medida de INFONAVIT y de FOVI, lo que fue determinante para el crecimiento y consolidación de las grandes empresas desarrolladoras de vivienda. Sin embargo, la crisis dejó fuera a las compañías medianas y pequeñas, así como a las exclusivamente constructoras que no contaban con recursos crediticios para comprar suelo y construir.

En este contexto se puede decir que la década de los noventa, fue la década en que varios de los gobiernos de América Latina incluyendo al mexicano, deja de invertir en la construcción directa de vivienda para la población de bajos recursos, enfocándose más bien en la facilitación de los esfuerzos del mercado privado, este método resulto benéfico para la clase media y perjudicial para los pobres al no permitirles competir con los agentes subsidiados de desarrollo y entidades de bienes raíces (Salazar Cruz 2002: 24). Por otra parte las inadecuadas políticas para establecer reservas territoriales para la vivienda de bajos ingresos reducen las opciones de vivienda para los pobres.

Gilbert (1998) cuestiona la política pública de vivienda que confía altamente en las fuerzas de mercado, tal y como lo promovió el documento de política de vivienda del Banco Mundial en 1993, cuyo subtítulo es “Enabling Markets to Work” (Capacitando a los Mercados para su Funcionamiento). Este reporte pide a los gobiernos dejar la construcción de viviendas para los pobres al sector privado y reducir los controles y regulaciones de planificación. De acuerdo a Gilbert, el problema con el método basado en el mercado que propone el Banco Mundial es que confía mucho en el crecimiento económico en aumento y especialmente en una distribución más equitativa de este crecimiento, el cual podría o no podría ocurrir (Gilbert, 1998: 100-101).

En este contexto la provisión de vivienda para esta inmensa población urbana es un gran reto, organismos internacionales como el Banco Mundial tienen una gran influencia en la política de vivienda en la región a través de sus acuerdos y de condiciones de préstamos, esta influencia ha logrado que los gobiernos cambien su papel de proveedores de viviendas de bajos recursos a facilitadores de la reforma del mercado de vivienda. Si bien es sabida la marcada influencia del banco mundial

en las políticas de vivienda de los países de la región, aun queda pendiente una investigación detallada al respecto, pero dilucidar sobre el impacto real del Banco en las políticas de vivienda.

Un aspecto importante en la producción de vivienda social es la comercialización del suelo, como ya lo mencionamos con las reformas al artículo 27 constitucional realizadas en 1992, se propicio la expansión de la ciudades en tierras ejidales, (Puebla, 2010. 129). El ejido es una forma de tenencia de la tierra muy particular en México. Después de la revolución Mexicana se otorgó a los campesinos el uso y disfrute de la tierra que trabajaban, esto significaba que no la podían vender, sólo beneficiarse de los productos que esta generaba, a menos que el gobierno la expropiará por causa de utilidad pública pagando la indemnización que la propia regulación establece. Sin embargo la Ley Agraria se modificó en 1992 y a partir de entonces los ejidatarios la pueden vender sus tierras, con la modificación del 27 constitucional también se incremento el precio del suelo y con ello el de la vivienda, ya que los ejidatarios no tenían restricciones en fijar precios en el mercado formal. Estos cambios en el artículo 27 constitucional fueron el parteaguas en las políticas del suelo en México, propiciando el interés exagerado por el suelo ejidal periférico por parte de los promotores inmobiliarios, y la pérdida de capacidades de control del mercado por parte de los gobiernos estatales y municipales que no han sabido cómo controlar el crecimiento urbano (González y Vargas, 2000), en donde al amparo de las modificaciones al artículo 27 constitucional, varias empresas inmobiliarias adquirieron millones de metros cuadrados de suelo de origen ejidal en las periferias de varias ciudades del país y construyeron miles de viviendas (García 2010, p. 43).

Hasta la década de los ochenta, el eje de la política de vivienda había sido la intervención directa del Estado en la construcción y financiamiento de vivienda y aplicación de subsidios indirectos, con tasas de interés menores a las del mercado. En la primera mitad de la década de los noventa, se inició la consolidación de los organismos nacionales de vivienda con un perfil financiero en el cual, paulatinamente el estado mexicano ha ido perdiendo control político y económico en materia de construcción de la vivienda.

Tomando como ejemplo el INFONAVIT, este fue disminuyendo paulatinamente su producción de vivienda y la superficie de las que producía, siendo el periodo más evidente de ello el que comprende 1988 y 1994, de esta manera fue muy difícil para el gobierno para satisfacer las necesidades de vivienda, de ahí la búsqueda de la modernización de las políticas de vivienda y de los organismos encargados de su financiamiento, así también paulatinamente se fue dando una adecuación en su marco normativo, si bien todos estas las reformas no eran bien recibidas debido a que se estaba perdiendo el espíritu original con el que instituto fue creado, la descapitalización derivada de la insuficiente recuperación de los créditos otorgados, así lo propicio (Pardo, 2006: 72). Así el INFONAVIT cambio su papel de promotor de vivienda a facilitador (García e Imas, 1998).

Ya en los albores del siglo XXI se creó la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI), órgano descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que tiene la misión de diseñar, coordinar y promover las políticas de vivienda en el país. No obstante lo establecido en todas la políticas de vivienda señaladas, la estrategia tanto del pasado inmediato como del presente, sigue sustentándose sólo en criterios financieros fuera del alcance del objetivo de hacer una vivienda digna para el grueso de la población. (Maya y Maycotte, 2011)

2.4 LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RESIDENCIAL DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF).

Con encuestas de cobertura nacional compuestas por muestras en su mayoría de viviendas de tipo social y económico, se ha obtenido el Índice de Satisfacción Residencial desde el año de 2006, estos estudios realizados anualmente por la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), tienen como objetivo evaluar el grado de satisfacción de la población adquiriente de vivienda nueva en conjuntos habitacionales y que ha sido adquirida a través de Sofoles, Bancos, INFONAVIT y FOVISSSTE. La última Encuesta de Satisfacción Residencial (ESR) del 2010 fue aplicada en 146 municipios de las 32 entidades federativas del país, consto de 5692 entrevistas que buscaron evaluar el grado de satisfacción de la población

adquiriente de vivienda nueva, la evaluación fue el resultado del promedio ponderado de las calificaciones en las características físicas de la construcción, las espaciales y funcionales, adaptaciones y transformaciones y características ambientales, de esta muestra de viviendas poco de más de siete de cada diez eran de tipo social o económica. El índice de satisfacción con la vivienda en el ámbito nacional para 2010 fue de 6.87, a diferencia del 6.23 obtenido en el 2009, y de los resultados similares del 2006 y 2007, de 6.66 y 6.02 respectivamente y más por arriba del 5.80 correspondiente al año 2008 (SHF, 2010). (Véase cuadro 2)

CUADRO 2. Satisfacción con la vivienda a nivel nacional 2006-2010				
2006	2007	2008	2009	2010
6.66	6.02	5.80	6.23	6.87

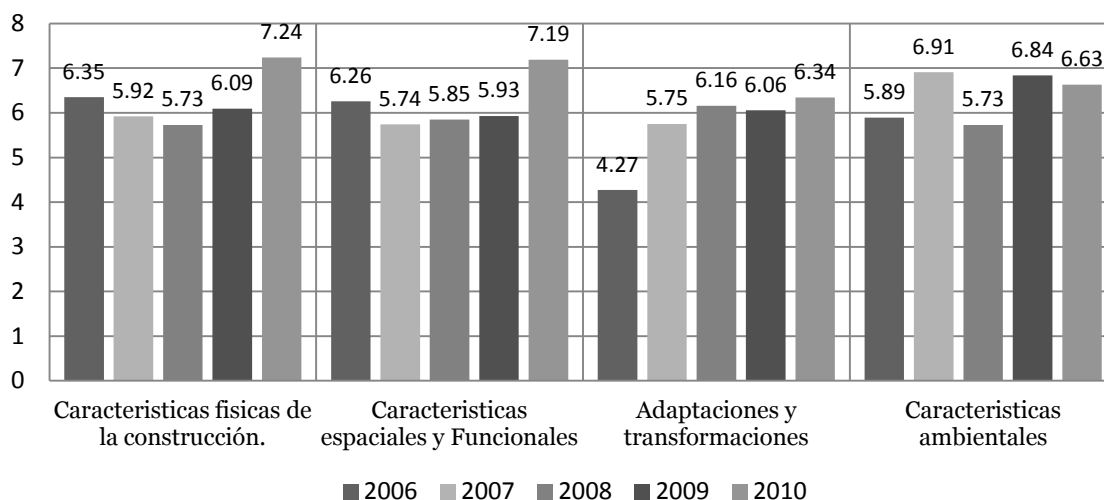
Fuente: (SHF) Encuesta de satisfacción residencial, 2010

Esta encuesta arroja datos como que el 20% de las viviendas nuevas para el 2010 presentan deterioro, así como hacinamiento debido al espacio que cada vez es más reducido. La población más satisfecha con su vivienda fue la de Baja California Sur con 8.05, Colima con 8.04, Tamaulipas con 7.42 y Nuevo León con 7.38 puntos debido a una mejor percepción de sus características físicas. Enfocando la evaluación de la satisfacción de la vivienda a nivel nacional y desglosándola en características físicas (Pisos, Muros, techos) características espaciales y funcionales, (Cocina, comedor, baños, sala, dormitorios), características ambientales, (iluminación, aislamiento térmico, aislamiento acústico) e índice de adaptación y transformaciones referente a las ampliaciones y las remodelaciones.

Los resultados dan cuenta de que las características ambientales fueron las únicas que redujeron su calificación de 6.84 en el 2009 a 6.63 en el 2010, el resto de los atributos aumentaron según la percepción de los entrevistados respecto al año anterior: las características físicas aumentaron 1.15 puntos; las características espaciales y funcionales aumentaron 1.26 y el rubro de adaptaciones y transformaciones aumentaron 0.28 puntos. En referencia a las intervenciones siete de cada diez hogares desean hacer ampliaciones y/o remodelaciones en sus

viviendas, entre las causas principales son el hacinamiento o la incorporación de un nuevo integrante a la familia. (Véase figura 2) El incremento en la satisfacción residencial se observa en 23 de las 32 entidades, sin embargo, el estado de Michoacán se encuentra dentro de las 9 entidades con evaluaciones decrecientes pasando de 6.28 en el 2009 a 5.63 en el 2010, teniendo un decremento de 0.65 y ocupando los últimos lugares junto con Campeche, San Luis Potosí, y Tlaxcala. Algunos estados como el caso de Durango, Oaxaca, Guerrero y Tlaxcala aunque han mostrado mejoría para el 2010 se encontraban dentro de los 8 estados peor evaluados que mostramos a continuación (SHF, 2010), (Véase cuadro 3).

FIGURA 2. Componentes del Índice de satisfacción residencial 2006 - 2010



Fuente: SHF, Encuesta de satisfacción residencial, 2010

En cuanto la organización vecinal cinco de cada 10 conjuntos habitacionales no estaban organizados y no pagaban cuotas para el mantenimiento de áreas y servicios comunes. Este indicador mejoró con respecto a 2009, ya que ese entonces siete de cada 10 conjuntos no estaban organizados. Otro dato importantes es el promedio del gasto en transporte por parte de los residentes de los conjuntos habitacionales en México, que en los recorridos hacia sus lugares de trabajo, escuela, centros de abastecimientos, salud y esparcimiento gastan un promedio de

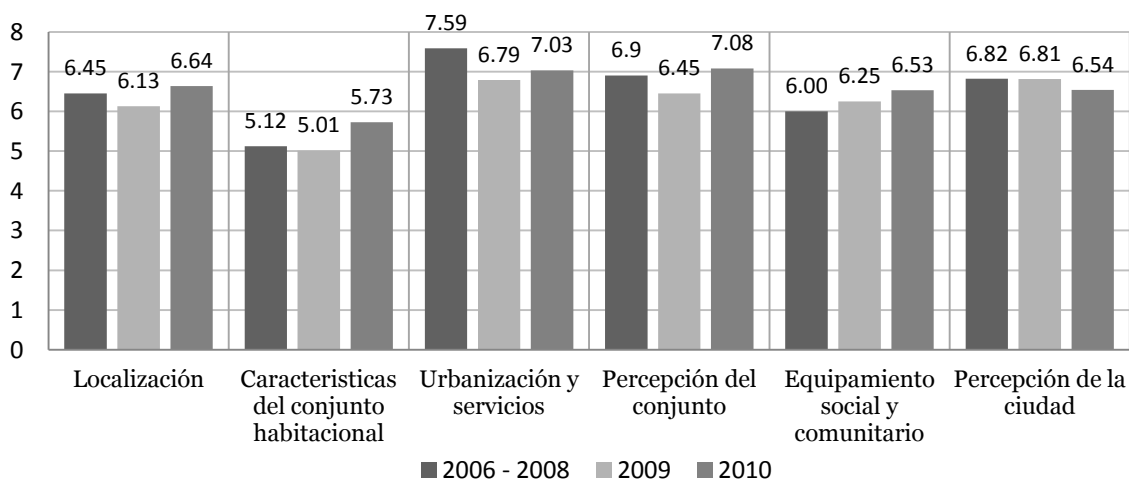
\$3,268 pesos al mes, cantidad que puede abarcar gran porcentaje de sus ingresos mensuales (SHF, 2010).

CUADRO 3. Índice nacional de satisfacción residencial 2009 – 2010		
ESTADO	AÑO 2009	AÑO 2010
TLAXCALA	6.89	6.24
GUERRERO	6.77	6.24
OAXACA	5.52	6.10
DURANGO	5.34	6.00
MICHOACAN	6.28	5.63
SAN LUIS POTOSI	5.97	5.61
ZACATECAS	6.13	5.58
CAMPECHE	6.63	5.48

Fuente: SHF. Encuesta de satisfacción residencial 2010

En cuanto a la satisfacción con el conjunto y la ciudad, de acuerdo a la percepción de los residentes el resultado a nivel nacional fue de 6.20 en el 2009, para el 2010 este índice aumento 0.44 puntos porcentuales. Las características del conjunto (referentes a los espacios, tamaño de la vivienda y número de residentes) fueron las peor evaluadas, por otra parte la localización fue el aspecto que en la percepción de los residentes tuvo una mayor mejora con respecto a años anteriores, aunque sigue estando por debajo de los otros atributos (SHF, 2010).

FIGURA 3. Satisfacción del conjunto y ciudad por atributos 2006 - 2008, 2009 y 2010



Fuente: SHF, Encuesta de satisfacción residencial 2010

En relación a las intervenciones en la vivienda manifiestan tres de cada diez de los entrevistados, haber realizado alguna reparación, siendo la causa más común, las goteras con el 53% y los materiales deficientes con el 41%, los porcentajes restantes tienen que ver con la pintura de muros y techos, así como con el arreglo de tuberías. Relacionado con lo anterior manifiestan 2 de cada diez entrevistados que sus viviendas tienen en promedio tres años de antigüedad y ya presentan algún tipo de deterioro (SHF, 2010).

2.5 EL PROBLEMA DE LAS VIVIENDAS DESHABITADAS.

Entendemos por vivienda deshabitada, [...] *la vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica* (CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010).

La diferencia entre la vivienda deshabitada y la de uso temporal, es que la de uso temporal es usada de vez en cuando, cada fin de semana, 2 veces a la semana, cada tercer día etc. y además en ocasiones no se usa como vivienda, sino como comercio, oficina, bodega, etc. En el 2005 según datos del Censo de Población y Vivienda 2005 por parte del INEGI,. El 14% del total de las viviendas en México fueron calificadas como Viviendas Deshabitadas, las viviendas deshabitadas han aumentado desde el 2000 al 2005, en términos absolutos, de 3.02 a 4.25 millones, que en porcentaje del total significa un crecimiento del 11.6% al 14% (CIDOC y SHF, 2007).

Entre 2005 y 2010 la vivienda deshabitada se mantuvo prácticamente sin cambio en porcentajes del torno al 14 %. Aunque en números absolutos las cifras pasaron de 4.3 millones a 5 millones de viviendas, una diferencia de 721 mil. La proporción del parque habitacional sumando la vivienda deshabitada y la de uso temporal asciendo al 21 % para el año de 2010. Por su parte el INFONAVIT en el 2010 reveló que dos de cada diez viviendas financiadas a nivel nacional por este instituto se encontraban deshabitadas. Algunas de las razones principales de esto

eran que no dispone de los servicios básicos con un 38%, se encuentran lejos del trabajo con de la escuela o de la familia con 31%, con el 10% para rentarla o venderla; porque resultan muy Pequeñas también con el 10%; y el 3% por razones de inseguridad. (CIDOC y SHF, 2011)

El tema de la vivienda deshabitada tiene que verse en un contexto amplio y en un periodo histórico, no se pueden soslayar fenómenos como la migración internacional, la concentración urbana, la industria de la construcción así como las facilidades o dificultades para comprar una vivienda por parte de las personas, también debe distinguirse de los diferentes ámbitos regionales, sea rural o ámbito urbano y si es en alguno de los estados de alta emigración hacia los Estados Unidos, como lo han sido ya por tradición los estados fronterizos. La franja fronteriza es una de las zonas con mayor número de viviendas deshabitadas, donde el porcentaje asciende a 23 % del parque habitacional muy por encima del porcentaje nacional de 14 %. Los estados como Baja California, Chihuahua, Zacatecas y Tamaulipas, según datos del censo 2010 tienen más del 18 % del total de viviendas deshabitadas, aunque otros estados fuera de esa franja también muestran altos porcentajes, como el caso de Hidalgo con 17.2 y en el caso de Michoacán con 17.0 % de viviendas desocupadas y el 6.7% de uso temporal para 2010, disminuyendo su porcentaje de viviendas deshabitadas que para 2005 era de 19.11% pero aumentando en términos absolutos la cantidad de unidades y por encima de la referencia nacional del 14% deshabitadas y sólo el 4.7 por ciento de uso temporal (Véase cuadro 4).

La falta de servicios básicos de calidad, la desvinculación entre vivienda y empleo, entre la vivienda y la escuela, el que la vivienda está a la venta y aun no se vende, no se renta por cuestiones de inseguridad, por el tamaño reducido, por que las personas ya tienen otra vivienda y no iban a perder su crédito, entre otros aspectos explican que se encontraran 5 millones de viviendas deshabitadas en el 2010 (CIDOC y SHF, 2011).

Cada vez son más los incentivos para contratar un crédito para adquisición de vivienda nueva. A esto le podemos agregar que desde julio de 2012 el trabajador tiene derecho a recibir un segundo crédito del INFONAVIT una vez que haya pasado un año de haber liquidado el primero, desafortunadamente estos incentivos

no necesariamente se traducen en una mejora en la calidad de la vivienda ni del fraccionamiento en que se encuentra, los beneficiados por un financiamiento para acceder a una vivienda social, han experimentado los efectos de la falta de accesibilidad a los equipamientos y servicios de calidad que ofrece la ciudad, si es que los ofrece, lo que indudablemente impacta en su calidad de vida.

CUADRO 4. Los estados con mayores porcentajes de viviendas deshabitadas	
ESTADO	CENSO 2010
CHIHUAHUA	19.2
BAJA CALIFORNIA	19.0
TAMAULIPAS	18.7
ZACATECAS	18.3
DURANGO	18.0
HIDALGO	17.2
MICHOACAN	17.0

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Todo lo anterior acentúa la necesidad de impulsar el diseño de políticas públicas adecuadas, una mejor planeación de los conjuntos habitacionales y de las características propias de las viviendas, así como del mejoramiento del entorno y el medio ambiente.

2.6 LA PROBLEMÁTICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA

La dinámica urbana de la ciudad de Morelia se ha manifestado en un crecimiento acelerado de su periferia que desde hace aproximadamente una década rebasa los límites del municipio de Morelia y con su extensión de poco más de 20000 hectáreas incursiona sobre territorios del Municipio de Tarímbaro, Charo y Álvaro Obregón, aumentando el doble en un periodo de diez años (2000 - 2010), situación que genera una demanda creciente de servicios para la ciudad. El rápido crecimiento urbano experimentado ha generado la extensión de la mancha urbana, a través de poco más de 650 colonias, lo que ha derivado en la invasión de zonas

poco aptas para el desarrollo urbano. Una de las causas importantes de este crecimiento urbano se debe en gran parte a que en los últimos diez años han emigrado a la ciudad de Morelia un promedio de 100 mil personas procedentes de otros municipios de la entidad, así como de otros estados del país. Esto debido a la influencia regional y estatal de Morelia como centro de población, este fenómeno de la inmigración se ve reflejado en el crecimiento urbano de la ciudad, lo que ha generado una fuerte especulación del suelo, agravado aún más por una ineficiente administración de la reserva territorial, consecuencia en parte por la incorporación de áreas ejidales al desarrollo urbano efectuada en 1994 (Álvarez, de 2011).

La tasa de crecimiento poblacional en el estado de Michoacán analizada por décadas nos muestra un ritmo acelerado en las tres décadas de 1950 a 1980, creciendo la población a más del doble, pasando de 1415197 en 1950 a 2868824 habitantes michoacanos en 1980, y a partir de ese año fue decayendo, siendo en el periodo del 1995 - 2000 un leve crecimiento de 0.7%, creciendo en 115063 habitantes e incluso decreciendo un 0.49% en el 2005 y recuperándose un 1.40% para el 2010 (PDUCPM, 2010), (Véase cuadro 2)

CUADRO 5. Crecimiento poblacional por décadas

POBLACION ESTATAL			POBLACION DE MORELIA						
AÑO	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO	MUNICIPAL			URBANA		RURAL	
			TOTAL	TASAS DE CRECIMIENTO %	% POB. Edo.	TOTAL	%	TOTAL	%
1950	1415197		106722		7.5	63248	59.3	43474	40.7
1960	1832572	2.7	153482	2.7	8.4	104013	67.8	49469	32.2
1970	2312572	2.3	218083	3.6	9.4	161040	73.8	57043	26.2
1980	2868824	4.9	353055	4.9	12.3	300899	85.2	52156	14.8
1990	3548199	2.1	492901	3.4	13.9	439608	89.2	53293	10.8
1995	3870604	1.8	578061	3.2	14.9	526710	91.1	51351	8.9
2000	3985667	0.7	620532	1.7	15.6	567778	91.5	52754	8.5
2005	3966073	-0.49	684145	2.05	17.25	631211	92.3	52934	7.7
2010	4351037	1.40	729279	1.75	16.76	646870	88.7	82408	11.3

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2005 y 2010, INEGI.

En el caso del municipio de Morelia, la tasa de crecimiento de la población analizada históricamente nos indica que creció a un ritmo acelerado de los años de 1950 a 1980, y al igual que en el estado a partir de esa década fue decayendo, y

volvió a crecer en el periodo de 1995 – 2000, pero solamente un 1.7%, traduciéndose este porcentaje a 63,613 personas. Para el periodo de 2000 – 2005 creció un porcentaje de 2.05% y finalmente un 1.75% en 2005 – 2010 llegando a 727279 habitantes en el municipio.

La participación del municipio de Morelia respecto a la población del Estado se ubico en 17.25% para el año 2005, en parte debido a los flujos migratorios y a la oferta de servicios. Para 2010 se ubico en el 16.76% del total de la población del estado. Respecto a la composición de la población tenemos que el 52.3% son Mujeres y el 47.7% son Hombres en el 2005 conservándose porcentajes muy similares en el 2010 con el 52.15% de Mujeres y el 47.85% Hombres. La población estimada para el año 2020 es de 1'531,261 habitantes (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012- 2015).

En cuanto a la vivienda en el Municipio de Morelia se tenían 139,814 viviendas habitadas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2000, lo que representaba el 16.3 % del total de las viviendas habitadas del Estado de Michoacán, con un índice de hacinamiento de 4.41 personas por vivienda particular habitada y 1.29 ocupantes por cuarto (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002).

Por su parte para el 2005 se tenían registradas en el municipio de Morelia 163,059 viviendas habitadas, 23245 más que en el 2000, de las cuales se tenía un índice de hacinamiento de 4.18 ocupantes por vivienda en promedio; cifra menor a las que se registraban para el estado de Michoacán de con un promedio de 4.56 habitantes por vivienda. En cuanto a la dotación de servicios por vivienda los indicadores para Morelia, los resultados del censo del 2000 nos indican que de las 139,814 viviendas habitadas, tienen agua potable 129188 viviendas resultando el 92.4% del total de la vivienda, por un 91.7% con drenaje, es decir 128209 viviendas y con energía eléctrica 136878 viviendas es decir un 97.9% del total de viviendas. Para el 2005 estas cifras mejoran en porcentajes de las 163,059 viviendas, el 94.4 % cuenta con agua entubada; el 97.1 % con drenaje y el 99.2 % con energía eléctrica, en cantidad 153927 viviendas con agua potable, 158330 con drenaje y 161754 con energía eléctrica. Por otra parte según los datos del censo de 2010 se tienen

registradas 190,434 viviendas, 50620 más que en el 2000, y 27375 más que en el año 2005. En estas viviendas se cuenta con un promedio de ocupantes de 3.8 habitantes .38 menor al 2005 y .61 con respecto al 2000. En cuanto a la dotación de servicios 173,404 resultando el 91.05% del total de viviendas, contaban para el 2010 de servicio de agua potable, 178221 viviendas con drenaje, resultando el 93.58% del total y 183340 con electricidad, es decir el 96.27% del total de las viviendas, si bien los porcentajes de viviendas con dotación de servicios se han conservado similares desde el 2000 al 2010, y la cantidad de unidades de vivienda dotadas de servicios han aumentado, también han aumentado la cantidad de viviendas que no tiene todos los servicios o les falta alguno, es decir han aumentado número de viviendas en condiciones de precariedad (Véase cuadro 3). Las causas principales de la falta de cobertura para la dotación de servicios en algunas áreas de la ciudad de Morelia es porque se trata de asentamientos irregulares en zonas de riesgo así como el hundimiento de algunas zonas de la ciudad (Plan de desarrollo 2012 – 2015).

CUADRO 6. Crecimiento poblacional, viviendas habitadas y personas por vivienda

	MUNICIPIO DE MORELIA		
	CENSO 2000	CENSO 2005	CENSO 2010
POBLACION	620532	684145	729279
VIVIENDAS HABITADAS	139,814	163,059	190,434
PERSONAS POR VIVIENDA	4.41	4.2	3.8

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI.

El uso de vivienda es uno de los usos de suelo que más espacio urbano consume, y por lo tanto ocupa un papel determinante en el ordenamiento de la ciudad. De las poco mas de 20000 hectáreas que en el 2010 conformaban la mancha urbana de Morelia poco menos de la mitad correspondían a zonas habitacionales de diferentes densidades, estando los desarrollos habitacionales de menores densidad en Tres Marías hacia el oriente; Reserva de los Cuitzillos hacia el norte; Montaña Monarca y Altozano hacia el sur; y los fraccionamientos de interés social en la zona

de los Itzicuaros ubicada hacia el poniente en los municipios de Morelia y Tarímbaro.

Uno de los principales problemas que ha tenido el municipio es la escases de reservas territoriales de su propiedad para orientar el crecimiento ordenado, además de que la ciudad está rodeada de suelo de propiedad social donde se ubican 30 ejidos con excepción de las zonas sur y sureste que son de propiedad privada. Esta situación ha favorecido la creación de asentamientos irregulares, muchas veces en sitios de riesgo, elevando los costos de la introducción de la infraestructura básica (PDUCPM, 2010:53 - 57)

La aptitud del suelo tiene relación directa con el principio de demanda de vivienda y una buena parte del crecimiento de la Ciudad de Morelia se ha visto alterado por la falta de oferta de suelo urbano, lo que en gran medida incide en el uso irregular del ejidal, en el establecimiento de colonias en terrenos poco apropiados para uso urbano y algunas ocasiones en zonas de riesgo. De esta manera se hace más difícil la prestación de los servicios urbanos básicos, la dotación de servicios se busca sobre todo en las áreas consolidadas, esto se ha dado históricamente en la ciudad, en donde las primeras colonias del siglo XX, tardaron décadas en recibir equipamientos y servicios, las intervenciones de mejoramiento se ejecutaban solamente en el centro de la ciudad (Espinosa, 2012).

En la actualidad la cobertura de dotación de los servicios urbanos se distribuye de manera radial desde el Centro Histórico a la periferia de la ciudad, así en las colonias del centro, del noreste, el este y la zona sureste, cuenta con un elevado porcentaje de viviendas con todos los servicios. Por otra parte, las colonias restantes del norte y oriente de la ciudad muestran un menor porcentaje de abastecimiento de los servicios, aunque principalmente en las zonas fuera del Libramiento o anillo periférico, es ahí en donde se hace mas notable la disminución en el abastecimiento de estos servicios conforme se van alejando del libramiento, esto se da principalmente en los fraccionamientos que se ubican en los límites con los municipios de Tarímbaro y Charo, del poniente de la ciudad y de la tenencia de Santa María de Guido.

2.5.1 Rezago de vivienda en el municipio de Morelia.

En el 2006 se manifestaba que existía en Morelia un rezago mayor a 7000 viviendas al año, además de que existían más de 212 asentamientos irregulares, para esto se había creado el Imuvi (Instituto municipal de Vivienda) con el objetivo principal de construir vivienda y regularizar fraccionamientos irregulares (Cambio de Michoacán, 22 de marzo de 2006)

Ya para el año de 2007 el Imuvi, declaro rebasado en el presupuesto asignado y anuncio que en la ciudad de Morelia existía un déficit de más de 2 mil viviendas, para lo cual se necesitaría más reserva territorial (León, 2007). En el 2008 después de dos años dificultades por la legalización de una gran extensión de tierra y porque ante la escases de agua resultaba difícil encontrarla para el uso domestico, además de que las condiciones no estaban dadas para trazar los accesos a la reserva finalmente se reactivo la reserva territorial de Los Cuitzillos, ubicada en los municipios de Morelia y Tarímbaro; para continuar de esa forma con el proyecto de construir más de 21 mil viviendas de interés social y económicas en una extensión de 428 hectáreas. (Hernández, 2008). Sin embargo, en el 2009 ya con un nuevo presidente municipal, Fausto Vallejo ahora gobernador, declaro que existía en Morelia un déficit de mas 20000 viviendas, y manifestó que el IMUVI se encontraba además de regularizando colonias irregulares, en proceso de de conseguir mas reserva territorial. (Reyes, 2009)

Como podemos ver año con año se declara que hace falta extensión de tierra para la urbanización, y no hay un conocimiento real de cual es de déficit de vivienda y que proporciones tiene, un año declaran una cantidad y al otro año otra muy diferente, este es un claro síntoma de que la política de suelo ha sido ineficaz, la expansión periférica en asentamientos irregulares en Morelia (mas de 212), se ha propiciado en parte por la falta de acceso de gran parte de la población pobre en Morelia a una vivienda digna y a un precio accesible.

La Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda (CANADEVI) declaro en el 2010 que el déficit de vivienda ascendía a más de 28 mil casas, y que las viviendas que se necesitaban deberían de ser económicas, ya que de la oferta de vivienda que

se tiene en Morelia, sólo el 15 por ciento es de tipo económico. Según la CANADEVI la meta debe ser llegar por lo menos a una oferta del 60 por ciento de casas económicas en el rango de los 200 mil pesos. Anteriormente los programas y esquemas del INFONAVIT se dirigían a préstamo de 400 mil pesos para adquisición de vivienda y ahora se ha reducido a préstamos promedio 200 mil pesos (PDUCPM, 2010, 67).

Todo esto de alguna manera ha propiciado la proliferación de la precariedad en la vivienda, con la presencia de algunos o de todos los indicadores deficitarios, como son la mala calidad estructural, la tenencia insegura, el hacinamiento y la mala calidad en la dotación de los servicios básicos. Sin embargo, aun y sin contar con alguno de los mencionados indicadores deficitarios, se cuestiona que la vivienda sea realmente digna por su mala localización (Kunz y Romero, 2008).

Un importante y característico rasgo de la ineficiencia en la política urbana ha sido la tolerancia a la ocupación informal, esta ocupación se dan con la absoluta seguridad de que algún día serán formalizadas y dotadas de servicios, esto es consecuencia de que la política no ha dado solución a la necesidad de suelo y vivienda accesibles en precio dentro del mercado inmobiliario formal, por lo que se percibe como la solución más fácil la regularización del suelo bajo adquisición o invasión. Para las familias pobres es más fácil acceder al suelo de manera ilegal, no le importa tomar el riesgo de vivir en una vivienda precaria, lo que tiene implicaciones notables (Coulomb, 2005: 54 – 55).

Gran parte del tejido urbano que conforma la ciudad de Morelia, se ha dado en su mayoría en tierras de propiedad ejidal, caracterizado por el emplazamiento segregado y desarticulado de asentamientos de carácter irregular. En este contexto, las tendencias de crecimiento de la ciudad han sido las siguientes; al oriente de Morelia se encuentra ciudad Tres Marías un macro proyecto de desarrollos residenciales de nivel medio alto que se extiende en aproximadamente 2000 hectáreas; entre los municipios de Morelia y Charo; en la zona sur de la ciudad de Morelia, las tendencias de crecimiento están limitadas por la falla geológica y la inestabilidad del suelo, lo que hace peligrosa la denominada loma de Santa María de Guido para cualquier tipo de construcción, sin embargo la construcción se ha

dado y en ocasiones en condiciones inadecuadas (Osorio, 2013), la mencionada Loma se ubica en las inmediaciones de la tenencia de Jesús del Monte, ahí se encuentran algunos fraccionamientos en proceso la construcción y varios otros fraccionamientos de tipo residencial ya construidos, la gran mayoría en esquemas cerrados. También se encuentran instituciones educativas, oficinas, y un gran centro comercial llamado paseo altozano planteado como el polo de desarrollo de la zona.

Las presiones de crecimiento se derivan de la especulación, más que por buscar cubrir una demanda de necesidades sociales como lo son la vivienda o los equipamientos culturales, educativos, de salud, etc. En este sentido, los desarrollos inmobiliarios privados cada vez son más comunes en Morelia por la búsqueda de una mejor renta en el uso y venta del suelo. Al norte y al oriente de la ciudad se han rebasado los límites administrativos de los municipios de Tarímbaro y Charo. En el caso de la conurbación de los municipios de Tarímbaro y Morelia se ubica el poblado conocido con el nombre de Torreón nuevo, (que prácticamente se ha unido con varios fraccionamientos en sus diferentes etapas), como los llamados Metrópolis y Galaxia.

CAPITULO 3.
EL METODO DE INVESTIGACION

3.1 EL PLANTEAMIENTO METODOLOGICO.

El concepto de habitar aporta una visión integral al estudio de la vivienda, ya que tiene que ver con las relaciones que se crean entre el hombre y el medio en el cual habita, lo que permite definirla, más que como una unidad física, como un sistema de escalas espaciales que se relacionan entre sí, que incluyen al fraccionamiento y al contexto urbano de la ciudad. En este sistema de escalas que da continuidad a la acción de habitar de sus moradores, la vivienda se define como una unidad integrada al entorno circundante, como un escenario de la socialización, depositario de significados, y aspiraciones sociales diversas, es en la vivienda donde se configuran muchas relaciones que están en el origen de los sistemas de convivencia, además de que ahí se satisfacen de manera habitual las necesidades de las personas, todo lo anterior, indiscutiblemente, tiene influencia en la percepción que tienen las personas sobre su calidad de vida.

Es por eso que a la hora de hacer un análisis integral de la vivienda, no bastara con abordar las condiciones físicas de la vivienda, es necesario también abordar las condiciones del fraccionamiento y su relación con la ciudad, y además añadir la percepción que de estas condiciones tengan los residentes. Es decir, la valorización que le asignen a las diferentes escalas espaciales, en cuanto sus obstáculos y ventajas, impedimentos, aptitudes, facilidades y condiciones optimas para la satisfacción de sus necesidades en el habitar cotidiano.

El esquema de la espacialidad de la vida cotidiana en contextos urbanos tiene como centro a la vivienda, este centro se enmarca en realidades espaciales propias de un complejo entramado de contactos y flujos o traslados de mercancías, de información, de transporte, de personas, de relaciones personales, etc., los cuales van estructurando la realidad espacial del habitar (Cortes, 1996: 139). La vivienda es un punto de anclaje a un sitio, es un punto de generación de relaciones a un territorio definido, es un elemento que otorga pertenencia a un entorno, como puede ser un fraccionamiento y es un punto de referencia que permite establecer los vínculos que configuran un territorio de relaciones. Así, la vivienda, es ámbito de realización y presentación de la vida privada doméstica y es mucho más que un simple lugar para satisfacer necesidades como la de comer, dormir, descansar, etc,

es también un lugar a través del cual se expresan múltiples emociones y significados, es decir, la vivienda puede ser portadora y transmisora de información, es un vehículo de signos que expresa significaciones, apropiaciones y diferencias sociales diversas (Goffman, 1993: 13).

Esta investigación se ocupa de la vivienda como lugar de vida y el rol que como tal, esta desempeña en la inserción de los habitantes del fraccionamiento en la ciudad, para ello buscamos dilucidar los significados que los habitantes depositan en esta, y que guían sus modos de habitar. Este trabajo se nutre de una mirada cercana a los modos de habitar para comprender cuáles han sido los procesos fundamentales que caracterizan la vivienda, el fraccionamiento y su entorno. La mirada que analiza los modos de habitar es la del punto de vista del sujeto habitante, buscamos así recuperar la experiencia espacial del habitante del fraccionamiento en su vida cotidiana.

Para tener los elementos para valorar la calidad de vida de las personas que habitan estas viviendas de interés social, es necesario el estudio sobre sus modos de habitar en su cotidianidad, ya que una multiplicidad de elementos que trascienden la vivienda entran en juego en la valoración de las personas sobre su propia vida. El concepto de habitar puede funcionar como engarce o conexión para comprender las relaciones que se establecen entre la población y las viviendas que habita. Esta relación se concreta en el contexto donde se produce el fenómeno social de habitar. *“El engarce de la vivienda y la familia con la estructura social se realiza a través de la correlación que se produce de las actividades sociales que definen esa relación, con los grupos humanos que la realizan; situándose en un contexto temporal, histórico y espacial que determine sus contenidos y razones. (Cortes, 1995: 128)*

El análisis de los modos de habitar desde la mirada del habitante se focaliza en las diferentes escalas de la vivienda como espacio vivido. (Lindón 2006b). Asumimos así que el hecho de habitar la vivienda se construye socialmente no solo por la acción de ocuparla, el habitar una vivienda, no solo nos vincula a estar presente en ella, el habitarla va mas allá que la presencia, como el hecho de estar localizado en un espacio físico, ya que alude a las practicas cotidianas que articulan la presencia de los sujetos en el espacio en relación con otros sujetos. La vida

cotidiana está repleta de experiencias, de secuencias de prácticas, de orientaciones y acciones por medio de las cuales los individuos persiguen sus intereses manipulando objetos, relacionándose con personas, planeando sus acciones y ejecutándolas (Schutz 1974), muchas de estas experiencias y acciones forman parte del habitar la vivienda. Habitar va mas allá que residir en la vivienda, si bien residir implica la vinculación de actividades cotidianas, esto no necesariamente establece una vinculación con cierto grupo social, como podrían ser los vecinos del fraccionamiento, o incluso los demás residentes en el interior de la vivienda, en este sentido, se puede estar presente, se puede simplemente usar el espacio, pero puede no existir apropiación del mismo, puede no existir vinculación o arraigo al lugar, se puede residir sin habitar (Duhau y Giglia, 2008: 24). *La clave del concepto de habitar se sitúa en lo que lo podemos denominar como el vivir la vivienda en una organización social determinada* (Cortes, 1995: 139).

Habitar es un hecho social, que no se limita a la composición material de la vivienda, pero tampoco se trata de dejarla de lado y caer en una concepción exclusivamente idealista, se trata de articular dimensiones materiales - considerando que la construcción de una vivienda como el lugar que se habita se hace materialmente - y no materiales desde la perspectiva de la experiencia espacial del sujeto que construyen su vivienda dotándola de sentido al habitarla cotidianamente. La vivienda implica un espacio físico material y un espacio vivencial, que incluye todos los espacios de su entorno que son frecuentados cotidianamente. Sin embargo hay entornos habitacionales que no se habitan, solo se ocupan, se reside en ellos y se utilizan para satisfacer solo algunas de las necesidades, desafortunadamente, esta es una de las características de las periferias de las ciudades, con escasos equipamientos y lugares públicos con las características que propicien que sean habitados.

La acción del hombre al vivir un espacio es lo que llamamos habitar, no es solamente estar presente en el, es relacionarse con el espacio vivido y la experiencia de vivirlo, el habitar no es solo ocupar un espacio, es dotarlo de significados según nuestras vivencias y necesidades, es el proceso continuo e inacabado de significación, de uso y apropiación del espacio en el tiempo. El conjunto de prácticas mediante las cuales el habitante se apropia de un espacio, es

proceso de adaptación mutuo, en donde por un lado, el espacio influye de alguna manera en el habitante, condicionándolo en su práctica; y por otro, el habitante para poder adaptarse a este espacio, pretende superar los condicionantes impuestos transformándolo interviniendo en el para la satisfacción de sus necesidades. Así el espacio es el resultado de un proceso de creación, sino que al mismo tiempo, y a partir del preciso momento de ser habitado, también de un proceso de recreación llevado a cabo por el habitante, en su afán de adaptación y readaptación para satisfacer sus necesidades (Davidson y Bondi, 2004: 373- 374). De esta manera estamos frente a una dinámica en la cual el espacio ha sido creado y recreado constantemente, en una dinámica que define por sí misma el fenómeno de habitar

Por lo anterior, hay que observar en qué aspectos y hasta qué punto son los habitantes los que han tenido que modificar sus prácticas cotidianas para adaptarse al espacio y por otro lado, observar cuales, y en qué grado han sido las transformaciones físicas formales y que los habitantes han introducido en este espacio para adecuarlo a su prácticas cotidianas. En resumen, abordaremos el estudio de la vivienda no reduciéndonos al espacio físico material que alberga a sus residentes, sino que lo entenderemos con relación a otros elementos externos de tipo económico, social, político y cultural, que le dan sentido y condicionan la calidad de vida de sus residentes.

3.1.1 Complementariedad de enfoques cuantitativo y cualitativo.

En cualquier estudio que aborde procesos sociales, y que se pretenda hacer a profundidad, necesita de una complementariedad de enfoques cuantitativos y cualitativos, es decir que incorpore tanto el enfoque estadístico de producción de datos, y el enfoque cualitativo que aspira a precisar las diferentes significaciones y aspectos perceptivos de las personas, sus experiencias en cuanto su valoración, su contento o descontento, agrado o desagrado ante diferentes dimensiones de la vida (Alonso, 1998). La dimensión cualitativa es clave para explorar las percepciones y experiencias de las personas, permite captar las narraciones de múltiples facetas del lugar como un concepto socioespacial (Holloway y Hubbard, 2001).

Como ya planteamos en el capítulo 1, se comenzó a plantear la necesidad de medir la calidad de vida de las poblaciones cuando en los años sesentas al cuestionarse el modelo de desarrollo basado en la riqueza material, y al dar cuenta de que algunos países con elevado ingreso per cápita, presentaban síntomas de descomposición social, marginalidad, violencia e inseguridad. (Wacquant, 2007: 29-31). Así la calidad de vida comenzó a considerarse como algo más que un concepto puramente económico, -que podía ser medible únicamente mediante enfoques puramente cuantitativos,- que imprescindiblemente tenía que tomar en cuenta aspectos sociales y culturales, ya que ni el crecimiento económico, ni el ingreso per cápita, ni el producto interno bruto de un país, logran reflejar el cumplimiento de las necesidades básicas de los diferentes grupos sociales y por consiguiente, tampoco de su calidad de vida.

En esta investigación buscamos desentrañar los significados que los usuarios depositan en su vivienda, que guían sus modos de habitar y condicionan su calidad de vida, para lo que es necesario una complementariedad de enfoques cuantitativos y cualitativos (Duhau y Giglia, 2008: 41- 42), Hoy en día la investigación social no se puede constituir con un solo tipo de datos, ya sean cuantitativos o cualitativos, depende más bien de cómo se combinan los diferentes tipos de datos que evidencien lo que buscamos (Bericat, 1998, 31). Proponemos que la presente investigación, se alimente de ambos enfoques, pero cuidando que estos no sean contradictorios sino complementarios, buscamos que el enfoque cuantitativo se destine al análisis de las estadísticas, las características sociodemográficas de la población y otros datos del fraccionamiento y las viviendas, y el enfoque cualitativo nos permita entender las significaciones y percepciones de los habitantes acerca de las carencias, obstáculos, y demás privaciones, así como de las facilidades, las disposiciones y necesidades satisfechas con respecto a sus viviendas, el fraccionamiento y su relación con la ciudad. (Mayoux, 2006: 118).

Abordamos los testimonios de las personas, sus propias palabras habladas, la narración sobre sus propias acciones y la conducta observable en el contexto de su pasado y su situación actual, nos interesamos por recuperar la palabra del habitante, particularmente las narrativas de vida, poniendo en práctica una

necesidad evidente de generar un conocimiento que no esté desligado de su experiencia cotidiana (Taylor y Bogdan, 1987).

Buscamos la comprensión detallada de los puntos de vista de los actores, ya que observando a las personas en su vida cotidiana, escuchándolas narrar sobre lo que tienen en mente, y viendo los documentos que producen, se obtiene un conocimiento directo de la vida social, no filtrado por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias (Taylor y Bogdan, 1987).

Se busco describir y explicar, pero también comprender e interpretar el fenómeno de estudio, a través de los significados producidos por los modos de habitar en la cotidianidad, buscamos una lógica inductiva, partiendo de lo particular a lo general (Hernández, 2007).

La complementariedad de enfoques es pues la herramienta indispensable para entender la relación de las personas y la ciudad y sus partes, ya que esta es producto de las prácticas cotidianas y de los ideales de las personas. Lo inmaterial (significado) une el lugar, con la práctica allí ejecutada y con el actor que la ejecuta. La ciudad es pues, materialidad y construcción simbólica y social, es objeto cuantificable y medible pero también es interpretación subjetiva de sus actores. (Tamayo y Cruz, 2006)

3.1.2 Selección del caso de estudio.

Parte de la decisión de usar solamente un solo caso de estudio se basó en las consideraciones de tiempo y recursos, pero sobretodo en la necesidad de hacer un examen profundo de los diferentes aspectos de la vivienda, su relación con la ciudad y sus usuarios, aspectos fundamentales para valorar la calidad de vida en estos entornos, y cuyo análisis se dificulta cuando se abordan varios estudios de caso, ya que en la mayoría de las ocasiones se perfila mas a la comparación entre estos casos, que a tomar en cuenta su relación con la ciudad y sus usuarios.

Fueron tres los criterios básicos que se consideraron para la selección del Fraccionamiento Villas del Pedregal. El primero fue que el fraccionamiento tuvieran en su oferta de vivienda la clasificada como de interés social, que es la que se destina a los estratos más pobres. El segundo criterio fue que el fraccionamiento

estuviera relativamente consolidado y el tercer y último criterio fue que estuviera el fraccionamiento localizado en la periferia de la ciudad, al ser esta la localización representativa de la oferta actual de vivienda de interés social en la ciudad de Morelia, en el estado y en el país. Villas del Pedregal es un desarrollo habitacional del grupo Herso, ubicado al suroeste de la ciudad de Morelia, en el estado de Michoacán, sobre la carretera Morelia – Guadalajara. (Véase figura 4)

FIGURA 4. Ubicación del Fraccionamiento Villas del Pedregal respecto al área urbana de la ciudad de Morelia.



Fuente: Google Earth. 2013

El fraccionamiento inicio su construcción en el 2006 y es hoy en día el desarrollo más grande del estado con más de 14,000 viviendas en una superficie de 100,000 m², se conforma por 4 etapas y está planeada una nueva etapa con 6000 viviendas más para tener un total de 20000 viviendas (Véase figura 5).

En este estudio abordamos las viviendas denominadas de Interés social, las cuales se clasifican según su valor y dimensiones, dividiéndose en tres tipos, la económica con valor de hasta 118 salarios mínimos, la vivienda tipo popular con valor de 118 a 200 salarios mínimos y por último la tradicional con valor de 200 a 350 salarios mínimos, con dimensiones aproximadas de 30 m², 42.5 m² y 62.5 m² respectivamente (Véase cuadro 7).

FIGURA 5. Plano del Fraccionamiento Villas del Pedregal por etapas.

Fuente: <http://hogaresherso.mx/fraccionamientos/michoacan/morelia/vdp>

Los modelos de vivienda del Fraccionamiento Villas del Pedregal que elegimos y que corresponden a la denominación interés social son los siguientes: el modelo San Nicolás A con 72.32 m² de construcción y tres recamaras y el San Nicolás B con dos recamaras en 52,7 m² de construcción. El modelo Tinijaro I de dos recamaras y de 63.36 m² de construcción y el Tinijaro II de tres recamaras y 72.21

m2 de construcción. El modelo Itzicuario I con dos recamaras en 53.63 m2 de construcción, el modelo Itzicuario II con 64.10 m2 de construcción y tres recamaras y por último el modelo Itzicuario III con una recamara y 46.05 m2 de construcción. El modelo Ihuatzio I de 70.48 m2 y dos recamaras, el Ihuatzio II de 82.28 m2 y tres recamaras.

CUADRO 7 .Clasificación de vivienda por precio y dimensiones

PROMEDIO CANTIDAD	VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL			MEDIA	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL PLUS
	ECONOMICA	POPULAR	TRADICIONAL			
Superficie construida	30 m2	42.5 m2	62.5 m2	97.5 m2	145 m2	225 m2
Veces salario mínimo (VSM) mínimo		118	200	350	750	1500
Veces salario mínimo (VSM) máximo	118	200	350	750	1500	
Valor mínimo	-	\$232308	\$393742	\$689047	\$1476529	\$2953057
Valor máximo	\$232307	\$393741	\$689046	\$1476528	\$2953056	-
Número de habitaciones	1	De 1 a 2	De 2 a 3	De 2 a 3	3 o mas	3 o mas

*Salario mínimo diario para el Distrito Federal vigente a partir del 1 de enero de 2013: \$64.76

Fuente: INCOIN: Elaboración propia en base al Informe de Coyuntura inmobiliaria Ciudad de México 4to. Trimestre 2013 p. 4 y al Código de Edificación de vivienda, Gobierno Federal, Conavi, 2010

La empresa constructora que llevo a cabo la construcción del fraccionamiento Villas del Pedregal fue el Grupo Herso, la cual se autodenomina como empresa una pionera y líder en el estado de Michoacán, pionera porque fue la primera en el país en certificarse en ISO:-9000:2000, y líder porque está dentro del ranking de las 15 empresas que ante el INFONAVIT son las más fuertes del país en la colocación de créditos para vivienda. El éxito de Empresas como Herso se debe precisamente a la combinación de su expansión en la colocación de créditos inmobiliarios con la disminución del precio de las viviendas que ofrecen, ya que para bajar costos de producción y mantenerse en el rango del monto crediticio del INFONAVIT, utilizan los materiales más económicos y muchas veces de menor calidad, así como fraccionan mayor cantidad de lotes en áreas apartadas de la ciudad, reduciendo las áreas públicas, así como el tamaño de la vivienda y el lote. Herso es una empresa de impacto regional, ya que tiene desarrollos en los Estados de Michoacán,

Guanajuato, Jalisco y próximamente el Estado de Querétaro. (www.hogaresherso.mx)

Los tres conceptos fundamentales que orientan la propuesta de Grupo Herso según sus documentos promocionales son: 1) Generar urbanismo inteligente, humano y sustentable. 2) Crear comunidades en armonía con el medio ambiente y el entorno. 3) Brindar bienestar de las familias en México a través de la infraestructura a través de los parques más equipados, y las áreas verdes más grandes del país; generando escuelas en todos los niveles para los habitantes de los desarrollos; espacios comerciales y de generación de empleos a través de los espacios que destinan para tales fines; salud y desarrollo para los individuos a través de centro comunitario donde se fomenta el deporte, la formación y capacitación en diversos oficios y actividades.

Aunado a lo anterior es oportuno comentar que el fraccionamiento Villas del Pedregal fue galardonado con el Premio estatal de la vivienda 2011 y el PREMIO VIDA INTEGRAL INFONAVIT 2012, siendo el tercer lugar a nivel nacional y primero en el centro del país, por ser el desarrollo más equipado del Estado, así como por la interacción de la comunidad con su entorno. Además cuenta con la calificación de 86.27 siendo el ISA mejor calificado en el estado de Michoacán, y es el más grande del estado de Michoacán en cuanto número de viviendas y en sus discursos de promoción se dice que es el que ofrece la vivienda económica más grande del país (<http://herso.mx/index.php/tu-hogar-en/desarrollosmich/>), estos reconocimientos también fueron un importante factor para su elección como un estudio de caso. Es preciso aclarar que en esta investigación abordamos la vivienda de manera integral no solamente como una unidad física material que protege a la familia de las inclemencias del tiempo, sino como sistema de escalas espaciales que se relacionan entre sí, y que incluyen, el entorno inmediato de la vivienda, el fraccionamiento, y su contexto urbano. Definimos la vivienda como una unidad integrada a este contexto conformado tanto por lo público, como las calles, los caminos, las banquetas, los jardines, los comercios, las plazas, y demás espacios en donde el usuario realiza sus itinerarios cotidianos para la satisfacción de sus necesidades, así como por lo privado como son las recamaras, el patio de servicio, la cocina, la sala, el comedor, etc.

En este sentido, las necesidades habitacionales de la población dependen de los satisfactores relacionados además de con la vivienda en sí misma como solución habitacional, de la calidad del entorno en cuanto servicios, equipamientos, seguridad, patrones de movilidad y accesibilidad que estos espacios ofrezcan. La vivienda, a su vez, se ubica dentro de un contorno mayor que corresponde a la ciudad como un todo urbano. Así el fraccionamiento funciona como una escala espacial que da continuidad entre lo privado y más íntimo de los habitantes, como lo es su vivienda y lo público de la ciudad, da continuidad entre lo interior y lo exterior, entre el adentro y el afuera, entre lo personal y lo social, el fraccionamiento es la prolongación de la vivienda, es un escenario recorrible para el usuario, de proximidad, del cual el usuario se puede apropiar, por la posibilidad ofrecida de ser caminable, de formar parte de las trayectorias cotidianas de las personas, las diferentes escalas espaciales se mezclan unas con las otras, disolviendo sus límites en un intercambio bidireccional y dinámico, así que el afuera se convierte en el adentro de otro ámbito más amplio, y así sucesivamente en un movimiento continuo que no permite aislar el objeto en este caso la vivienda de su contexto, lo mismo hacia el interior que hacia el exterior.

Los fraccionamientos también llamados conjuntos habitacionales y en otros tiempos barrios, son pues los espacios públicos que coexisten con los privados de la vivienda, en donde coexisten también las relaciones de una persona con otra, en una relación de uno mismo con el mundo físico y social, dado por el adentro y afuera, por la actividad y la pasividad, por abrir y cerrar, por el frío y el calor, por lo masculino y lo femenino, por la confianza y el miedo, por lo iluminado y lo oscuro, lo limpio y lo sucio, por lo seguro y lo inseguro, por la continuidad y la discontinuidad, y demás relaciones que tienen que ver con la vida cotidiana del sujeto, con su biografía, la cual no solo se vive en el fraccionamiento y se vincula con la ciudad, la cual ofrece la oportunidad de satisfacer necesidades que en el fraccionamiento no es posible satisfacer. Es pues el fraccionamiento el espacio de las trayectorias y relaciones de proximidad de los usuarios, requeridas para la satisfacción de las necesidades cotidianas. Es a partir de ahí donde los habitantes definen su radio de acción habitual, es el espacio vivido, conocido y apropiado a

partir del cual los habitantes establecen relaciones con los diferentes equipamientos que provocan sus desplazamientos.

3.1.3 Estrategias y prácticas de investigación.

La investigación contemplo la revisión bibliográfica, hemerográfica y el trabajo de campo, que consistió en recorridos de observación, entrevistas, observación participante y aplicación de encuestas. Se realizaron de manera intercalada 12 recorridos de observación y 12 entrevistas durante el periodo de octubre 2011 a septiembre 2012, es decir un recorrido y una entrevista al mes a diferentes horarios, a lo largo de un año, con el fin de atribuirle a ambos instrumentos todas las condiciones presentes en el año como la temporada de lluvias y efectos como las inundaciones y malos olores, temporada de calor, la celebración de diferentes festividades, el periodo de vacaciones, entre otros eventos que influyen en los modos de habitar, en el uso del espacio público que en los recorridos se busco visualizar, y en la opinión que los residentes del fraccionamiento emitan sobre su habitar cotidiano en el fraccionamiento. Por otra parte el periodo de un año buscaba no limitarnos a tener una observación estática y parcial, es decir, si en nuestra búsqueda de conocimiento nos limitamos a una localización, estática en el espacio y el tiempo este conocimiento es necesariamente parcial.

La articulación de diferentes espacios del fraccionamiento y su relación con la ciudad en diferentes periodos del año nos permite movernos de esta parcialidad, a partir de la conexión de las prácticas cotidianas y las subjetividades en diferentes espacios y en diferentes tiempos. Se trata de un planteamiento que nos permite pensar la investigación en términos relacionales. La investigación en lugar de mostrarnos la realidad estática o inmóvil de unos cuantos días y unas semanas, nos permite entrar en un entramado de conexiones y experiencias de habitar que cambian en el año.

Un año como unidad de tiempo, es un elemento intermedio en la unión entre el individuo y el lugar, el tiempo presenta diferentes atributos en función de los habitantes del lugar, de las actividades que realizan en este lugar y de sus desplazamientos para la satisfacción de sus necesidades. El tiempo tiene la

capacidad explicativa de los fenómenos y relaciones que se efectúan en un lugar, como son los modos de habitar. El espacio tiene atributos en función del tiempo, durante el día, la noche, los días de trabajo, los días de descanso, los fines de semana, los días de lluvia, de sol, de inundaciones, de suciedad, de tianguis, que modifican los usos y los atributos del espacio. En la noche el espacio se percibe como peligroso, en el periodo de lluvias con las inundaciones como intransitable, es este paso del tiempo y sus eventos el que permite la interacción entre los individuos mismos y entre ellos y el espacio, es el tiempo el que permite la creación y apropiación individual y colectiva de los lugares (Muñoz, 2006).

Para no estudiar la ciudad de manera parcial Delgado (1999:38) la ha interpretado en términos de *ciudad practicada*, rebasando las aproximaciones tradicionales de *ciudad ocupada* cultivadas históricamente por la Geografía Urbana, ocupación que supone la inmovilidad de las personas a diferencia de las prácticas que conllevan el movimiento. La aproximación al estudio de la ciudad como ocupada pareciera llevar implícito que los diferentes fragmentos de la ciudad no se vivieran o solo se ocuparan de manera estática, como si la vida urbana no tuviera movimiento, como si los sujetos no actuaran, ni se apropiaran de diferente maneras de los lugares rehaciéndolos constantemente.

Por su parte Lindón (2008a) citando a David Ley denomina Geografías del *Homo Dormiens*, a aquellos análisis geográficos que abordan la ciudad, como si los habitantes fueran *sujetos dormidos*, que permanecen estáticos en sus espacios residenciales las 24 horas del día. En estos análisis se dividen las ciudades en zonas a partir de distintos criterios, por ejemplo, de usos del suelo o de los niveles socio-económicos de sus habitantes, y en relación a esto se homogenizan las practicas urbanas, como si todos los individuos fueran iguales y en la zona no hubiera cabida a personas diferentes, estas visiones de ciudad privilegian la materialidad de la misma dejando de lado al sujeto y sus actividades diversas en el devenir cotidiano de la vida urbana.

No solo en la geografía, la investigación social tradicional ha estado regulada por el presupuesto de objetividad, en donde el objeto se postula como una entidad separada e independiente del sujeto, el sujeto queda de lado del proceso de investigación. Con estas referencias, en esta investigación buscamos la integración

del sujeto en su proceso. Postulando a la vivienda como un objeto solo definible en su relación con el sujeto (usuario). Investigamos la vivienda en relación al usuario y a este en relación a la vivienda pasando así de la investigación delimitada a los sistemas observados a la investigación que integra los sistemas observadores (Ibáñez, 1991).

3.1.3.1 Los recorridos de observación.

Los recorridos de observación consistieron en atravesar diferentes sectores del fraccionamiento para acercarnos al estudio del espacio vivido, por medio de un caminar atento a lo largo de un trayecto, esta fue la manera de establecer una relación vivencial con el fraccionamiento de manera egocéntrica, es decir por medio de una mirada desde adentro, desde el punto de vista del mismo habitante del lugar (Hiernaux y Lindón, 2004b).

El objetivo de los recorridos fue trazar caminos que permitieran construir reflexiones sobre los modos de habitar cotidianos y nos permitiera acercarnos a su comprensión desde la óptica del recorrer y mirar como técnica alternativa de análisis (Osservatorio nomade/Barcelona 2009).

Los recorridos fueron necesarios para desarrollar una mirada que, a partir de la interacción con el fraccionamiento, nos ofreciera lo que Coverley (2006) llama *psychogeography*, especificada en nuestro caso como la cartografía experiencial de las problemáticas que forman parte del fraccionamiento y que forman parte también de la vida cotidiana de las personas que ahí residen. Esto nos permitió reconocer los lugares que conforman el fraccionamiento, identificar elementos, los acontecimientos, el lugar donde se pone el tianguis, en donde juegan los niños, a donde van a la escuela, los caminos, los atajos, los espacios más transitados, los espacios de las aglomeraciones, los recorridos por puntos de interés, las demarcaciones, los recorridos para tomar el camión, el trayecto del camión, los espacios para hacer ejercicio, para hacer actividades recreativas, los espacios peligrosos, las tiendas concurridas, las zonas degradadas, los espacios abandonados, etc. Estudiamos pues los lugares cotidianos, aquellos que la gente asocia y reconoce cuando los *practica*, aquellos lugares en los que existe una

relación temporal y de significado que se establece al frecuentarse, cuando se recorren rutinariamente o se transitan habitualmente (Lorimer 2011, 21 – 23). mediante una visión egocéntrica como estrategia para interpretar el fenómeno de habitar la periferia a partir del punto de vista del habitante (Lindón, 2008b).

Las experiencias de vivir el espacio al circularlo a la vez que se observa atentamente la manera en que lo habitan los residentes del fraccionamiento, permitió reconocer los elementos, acontecimientos y temas de interés a tratarse en las entrevistas y en el cuestionario de la encuesta, asumimos pues, estos recorridos como una primera aproximación a la comprensión de los modos de habitar en un fraccionamiento de vivienda de interés social, a partir de la experiencia de recorrerlo, lo que necesariamente tuvimos que combinar con las entrevistas. Ya que la retroalimentación de ambos procedimientos sentaron las bases para su realización (Davies y Dwyer, 2007).

A continuación se presentan algunos ejemplos de estos primeros recorridos como parte del proceso de investigación.

Ejemplo 1:

El martes 8 de noviembre de 2011, íbamos caminando por la avenida Cantera que es la más transitada del fraccionamiento y que lo atraviesa a lo largo, observamos que la gente que lo transitaba, lo hacía con una sombrilla, ya que era un día soleado, el sol encandilaba y a lo largo de la avenida no hay árboles frondosos solo unos cuantos que no brindan sombra. Una característica importante de la avenida es que a lo largo de esta no existe ningún lugar para protegerse del sol. Estaba registrando en el plano del fraccionamiento la ubicación de los comercios y demás establecimientos a lo largo de la avenida, además buscaba identificar el grado de transformación de la vivienda por efectos de poner un comercio, dando cuenta que en su mayoría la vivienda no se transforma en su composición material sino en su uso como comercio, se renta y sin intervención alguna se acomoda un estante o mostrador en el espacio de la sala y así se establece el comercio, aunque también hay comercios en el espacio de cochera, los que

constan con una mesa y un toldo, seguí caminando, pero en un momento me di cuenta que no traía mi lápiz, lo busque a mi alrededor pero no lo encontré y no tenia ninguno de repuesto, tal vez lo había tirado en el recorrido, por lo que me dispuse a comprar uno en alguna papelería, pero no veía ninguna, le pregunte a una señora que iba pasando si sabia donde había una papelería, y me dijo aquí a la vuelta había una en la calle 2, me dio señas de la casa y me dijo el numero, solo que no estaba segura de cual era, pero me dijo que tocara en la casa y preguntara si ahí estaba era la papelería.

Me dirigí a la casa y toque el timbre, efectivamente ahí era la papelería, me atendió una señora, me pasó al espacio de la sala, no tenia mostrador, tenía una mesa con lápices y plumas de varios tipos, así como borradores, correctores, plumones y hasta dulces, en un librero tenia cartulinas, papel bond, papel mantequilla y otros papeles.

Compre mi lápiz y le comente a la señora que llegue ahí de pura coincidencia porque una señora me dio señas de la casa, le pregunte que porque no ponía un letrero grande para que fuera más gente a comprarle, me comento que eso ella quisiera, pero que gente del ayuntamiento está revisando esos pequeños negocios, y que tiene que hacerlo así, de esta manera medio a escondidas porque si no le obligan a pagar impuestos, así como a poner otro medidor y otra instalación independiente de la de su casa para su negocio, en su defecto en caso de no obligarla a hacer todo eso, le podrían cobrar una cuota mensual por el negocio, ella se ha enterado que eso hacen, y como ella mucha gente vende cosas en su casa haciéndose publicidad solo comentándole a sus vecinos que cuando se le ofrezcan algo de papelería ahí en su casa puede atenderlos (Recorrido del 8 de noviembre del 2011).

Ejemplo 2:

El 13 de enero de 2012, caminando sobre la Avenida Villas del Pedregal en la etapa uno del fraccionamiento Villas del Pedregal, observaba el uso de los espacios públicos y me dirigía a una cancha de futbol que se encuentra al final de dicha avenida, ya que me comentaban algunos residentes que esa cancha requería de

muchas mejoras, y era un espacio necesario para jugar futbol, por lo menos para ellos como residentes de la etapa uno. En cuanto me dirigía a la cancha observe a un grupo de personas que venía de esos rumbos, cargando varias bolsas del mandado, me pareció muy extraño, ya que para esos rumbos no hay ninguna tienda, super o tianguis, más bien hay un gran terreno baldío, porque unas de las orillas del fraccionamiento, y ahí se ubica la cancha de futbol. Me cruzo esta familia en mi recorrido, y observe más de cerca que llevan consigo en las bolsas, frutas, verduras y demás productos de esos que llamamos productos básicos, seguí caminado hacia la cancha, llegue al final de la calle y observe a mi izquierda la cancha, en un terreno a desnivel de metro y medio aproximadamente, para llegar tendría que atravesar un terreno baldío con plantas silvestres, terreno que atravesé para llegar por fin a la cancha de tierra, estuve un rato observando a mi alrededor, cuando vi se aproximaba hacia la cancha una señoras con dos niños, llevaba una bolsa del mandado, se me hizo extraño, porque al observar a mi alrededor solo veía un terreno baldío, cuando se acerco, le pregunte

Yo. - ¿Disculpe hay alguna tienda por allá? ¿Hay algún camino?,

Señora.- Vamos al súper, por ahí hay una brecha.

Yo.- ¿ A cuál súper? Oiga

Señora. - Al regalo de Dios.

Yo.- ¡ahh!. Pues que no está muy lejos.

Señora. – Pues un poquito, pero esta más lejos por acá por el fraccionamiento.

Yo.- Ah ósea, que ¿por aquí le corta camino?

Señora.– Si, pues todos los vecinos se vienen por aquí.

Yo.- Ah que bien fíjese, pues no sabía (Recorrido del 13 de enero del 2012).

3.1.3.2 Las Entrevistas

En nuestro caso de estudio se aplicaron entrevistas semi estructuradas, ya que si bien no se tenía un guion de preguntas específicas, si se habían definido una secuencia de temas sobre los que se iban a hablar (Alvarez – Gayou, 2010, 111). Las entrevistas semiestructuradas se conocen también como entrevistas cualitativas,

debido a su naturaleza informal, narrativa, contextual y con diálogos (Mason, 2002). La elección de realizar este tipo de entrevistas fue que a diferencia de las entrevistas formalizadas, los entrevistados no están predispuestos en su narración. Al realizar entrevistas semiestructuradas los entrevistadores pasan desapercibidos, porque esta es una técnica menos intrusiva en la recolección de datos (Gubler, 2005, 36).

Las entrevistas producen narraciones o relatos y estos siempre son una herramienta extraordinariamente potente para el análisis espacial. De Certeau asigna un tremendo valor a estos relatos, calificándolos de prácticas espaciales:

Estas aventuras narradas, que de una sola vez producen geografías de acciones y derivan hacia lugares comunes de un orden, no constituyen un suplemento en las enunciaciones peatonales y las retóricas caminantes. No se limitan a desplazarlas y trasladarlas al campo del lenguaje. En realidad, organizan los andares. Hacen el viaje, antes o al mismo tiempo que los pies lo ejecutan (De Certeau, 1996 128).

Una de las formas de analizar modos de habitar el espacio es a través de las narrativas de las personas que lo usan, recorren y apropian cotidianamente. Es indudable que las narrativas requieren de la situación de entrevista cara a cara. La entrevista es una de las técnicas con gran alcance y de las más empleadas en la investigación social (Gubler, 2005), es una técnica bidireccional, que se construye de la retroalimentación de información por parte del entrevistador y el entrevistado. La entrevista suele definirse como una conversación entre dos personas, en la que se van turnando en la toma de la palabra, de manera que el entrevistador propone temas y el entrevistado produce respuestas, es una exploración sobre la opinión de una persona sobre un asunto en donde el entrevistador intenta dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan (Denzin y Lincoln, 2005: 3).

En esta investigación se contrastaron ambas técnicas -recorridos de observación y entrevistas -, lo que fue importante para involucrarnos en ambas, es decir, en base a lo observado previamente en los recorridos de observación se probó la

pertinencia de las preguntas de la entrevista, y en base de las narrativas obtenidas de la entrevista identificamos en que aspectos era más pertinente concentrar la observación.

El uso de la entrevista en el contexto de la investigación tuvo, por tanto, una doble finalidad. Por un lado, se trataba de recoger información cualitativa para lograr entender lo qué ocurre desde el momento en que se llega a habitar en el fraccionamiento, cuáles son las narrativas que hacen de sus vidas los propios sujetos y por otro lado, permitir el acercamiento con la temática que serviría de base para detectar los aspectos más relevantes que debían incluirse en el diseño del cuestionario.

Las entrevistas permiten obtener un discurso *conversacional continuo y con una cierta línea argumental de los entrevistados* (Alonso, 1999, 228). Los que fueron entrevistados nos narraron sus vivencias en sus viviendas y en el fraccionamiento, esto fue de particular importancia para deducir la manera en que construyen significados y confieren sentido a su cotidianidad. Las entrevistas se realizaron con el objetivo de recuperar testimonios de los habitantes del fraccionamiento para analizarlos en su carácter narrativo, no sólo como simples anécdotas o puntos de vista, sino como una narración conversacional poseedora de diferentes visiones del mundo social (colectividad), desde una voz individual en la que confluye lo singular y lo social (Ramírez y Aguilar, 2006).

Las narrativas resultado de las entrevistas fueron una herramienta para analizar la experiencia de vida de habitantes del fraccionamiento, quienes se apropian del espacio habitable y lo transforman, estos procesos que no sólo remiten a cambios en la materialidad de espacio, sino también en la manera en que los habitantes dotan de sentido su espacio, a partir de la experiencia de habitarlo cotidianamente. Las diferentes narrativas representan la imagen que colectivamente se va construyendo y volviendo a construir, incesantemente en el espacio y tiempo. En la elaboración narrativa de los habitantes entrevistados se ven reflejadas las dificultades y obstáculos y demás eventos que se les presentan a los residentes en su habitar cotidiano, ante la ausencia de ciertos equipamientos y servicios, también se ve reflejadas las virtudes que a su percepción tiene el fraccionamiento.

Antes de aplicar las entrevistas fue preciso realizar una guía que recogiera los principales temáticas de la investigación y facilitara la interacción con la persona entrevistada. La estructura de la guía *fue una referencia, situación que* no implicó que la conversación se ajustara exactamente a ella, ni que las temáticas tratadas en la entrevista, siguieran el mismo orden de la guía.

Si bien La guía de la entrevista, fue herramienta de apoyo para abordar las diversas temáticas objeto de estudio, se realizaron algunas preguntas extras que se formularon sobre la marcha y en función del desarrollo de las entrevistas, fueron preguntas exploratorias que estimularon a los entrevistados a profundizar y aportar mayores detalles en los temas en cuestión.

La guía de la entrevista utilizada en esta investigación se conformo de diez apartados con distintos subapartados que se abordaron en cada entrevista.

1.- Origen

De donde vienen

Elección del fraccionamiento

2. Tiempo de residencia

Años viviendo en el fraccionamiento

3. Ocupación de la vivienda

Número de personas por vivienda

Número de habitaciones

Superficie de la vivienda

4. Profesión u oficio

En que trabaja

En donde trabaja

5. Gastos

Renta

Mensualidad

Traslados

6. Equipamientos

En donde compra la comida y artículos para el hogar

A dónde van los hijos a la escuela

En donde juegan los niños

7. Accesibilidad y calidad de los servicios

Problemas con el agua, luz, drenaje, recolección de basura, alumbrados público.

8. Relaciones vecinales

Como se lleva con sus vecinos

Asistencia a las juntas vecinales

9. Satisfacción con la vivienda y el fraccionamiento

Problemas con la vivienda

Problemas con el fraccionamiento

10. Perspectivas a futuro

Piensa ampliar la casa

Piensa Vender o Rentar

Poner un negocio

El inicio de la entrevista fue fundamental, ya que en las primeras preguntas se pudo establecer el vínculo entre entrevistador y entrevistado. Las preguntas, ¿de donde viene? Y ¿Cómo es que llego a vivir aquí? Fueron generalmente unas de las primeras preguntas de las entrevistas y en su respuesta los habitantes recrearon narrativamente la experiencia de llegar a habitar a su vivienda actual, lo que también propicio que te narraran sus experiencias en su vivienda anterior y en este contexto fue recurrente comparación de ambas situaciones. Analizamos el espacio habitado desde las narraciones, ya que narrar es una de las dimensiones del habitar. Estas narraciones nos permitieron aproximarnos a la comprensión de las características del lugar habitado mediante diferentes versiones de las que se pueden obtener al revisar informaciones meramente cuantitativas (Aguilar, 2011). Para ilustrar en lo anterior utilizaremos algunas partes de la transcripción de la entrevista.

Y ¿Cómo es que llego a vivir aquí? Es que mi esposo tenía el credito y pues ya nos queríamos salir de la casa de mis papas, ya teníamos como tres años ahí, y pues ya no

estábamos agusto, nos trataban bien y todo, pero no cabíamos bien, teníamos nuestro propio cuarto pero pues ahí estábamos amontonados con la niña, ya aquí la casa esta mas chiquita, tiene solo dos cuartos, pero pues la niña ya tiene su cuarto que ese del fondo y pues asi esta mejor (Señora de la segunda etapa).

La narración del habitante sobre su propio habitar se produjo a partir de su presencia física en su vivienda y el fraccionamiento, de esta manera el análisis no se fundamenta en el discurso único e independiente del entrevistador, sino en la relación que estableció con el informante y el espacio habitado.

De la misma manera, el fraccionamiento donde se ubica esa vivienda exhibe su propio carácter discursivo a través de sus espacios públicos, sus calles, áreas verdes, equipamientos y por supuesto sus viviendas, todos estos espacios constituyen tramas simbólicas en constante movimiento, que cambian sus significados a partir de los acontecimientos que en estos se instituyen. Por medio de las entrevistas pueden ser comprendidas estas tramas de significación, ya que procuran la información por las conversaciones que se mantienen con los entrevistados que permite reconstruir sus emociones y percepciones en su habitar cotidiano.

Con las entrevistas obtuvimos la narraciones de la experiencia de habitar de los usuarios de la vivienda en el fraccionamiento, y de esta narración se produjo un texto base de las interpretaciones (Flick, 2007, 44), que se complemento con la observación de las prácticas. La observación en este sentido, nos sirvió como método de contraste entre la información derivada de las entrevistas y la que se cotejo mirando, analizando e interpretando las practicas cotidianas, las formas de organización del espacio y de los modos de habitar.

Como ya comentamos, se realizaron 12 entrevistas de manera intercalada con 12 recorridos de observación durante el periodo de octubre 2011 a septiembre 2012, es decir un recorrido y una entrevista al mes a diferentes horarios, a lo largo de un año, con el fin de atribuirle a ambos instrumentos todas las condiciones presentes en el año, presentes en el año como la temporada de lluvias y efectos como las inundaciones, temporada de calor, los días festivos, el periodo de vacacional, los días de tianguis, entre otros eventos que influyen en los modos de habitar y en el

uso del espacio público. En general en las 12 entrevistas se indago sobre tópicos relacionados con la experiencia de llegar a habitar en el fraccionamiento, el acceso a los servicios, sus gastos, sus recorridos cotidianos, lugares de abasto, los problemas que presenta su vivienda, las relaciones con los vecinos, el uso del espacio público, los problemas que presenta el fraccionamiento y la perspectiva a futuro. La mayoría de las entrevistas duraron entre media y una hora. Las prácticas espaciales siempre están cargadas de significados y suelen estar en la memoria de las personas, por lo que pueden ser recordadas y narradas por ellas mismas mediante las entrevistas, por esta razón es que son estrategias metodológicas adecuadas para comprender los modos de habitar y aproximarnos a la valoración que las personas tiene sobre su calidad de vida (Di Méo y Buléon, 2005).

De las prácticas cotidianas es de donde emergen los lugares, estas prácticas proporcionan un enfoque de análisis para entender la ciudad, que tiene que ver con las dimensiones emocionales del espacio. Al enfocarse los análisis urbanos en la vida cotidiana de las personas, se les da presencia, jerarquía y voz, al asumirlos como los principales actores en la construcción del lugar, de esta manera se considera al lugar más allá de su expresión estadística (Crang, 2003, 43).

En las prácticas cotidianas con sus características trivialidades en donde se encuentra la esencia de la existencia humana, es en las prácticas y acciones ordinarias de las personas donde se encuentran los significados que unen al lugar, precisamente con la práctica allí realizada y con el actor que la realiza.

Lo cotidiano son los actos que las personas llevan a cabo diariamente, pero no son solo los actos vistos de manera aislada, no es solo ir al trabajo, el comer, descansar o distraerse, no es solo lo que se acostumbra hacer todas las tardes en la vivienda o en el fraccionamiento, es todo eso pero entrelazado y contextualizado en una gran estructura, no son las acciones aisladas, especializadas, es la estructura complejas que considera estas acciones y las conexiones entre ellas, no es solo estudiar e ir a la escuela, es todo lo que implica esto, los obstáculos, las posibilidades, las alternativas, los deseos, las resistencias y conflictos que tienen que ver con ello (Lefebvre, 2005).

Es oportuno señalar que en este estudio no se desplegará por completo cada una de las entrevistas, sino que se sintetizarán y se presentarán algunos fragmentos a lo

largo del texto en las diferentes temáticas, estas entrevistas junto con los recorridos de observación y el hecho de residir poco más de dos meses en el fraccionamiento (como veremos en el siguiente apartado) posibilitaron el diseño definitivo de la investigación y el poder concretar con mayor precisión las dimensiones a indagar en el cuestionario de la encuesta.

3.1.3.3 Viviendo en el fraccionamiento.

El vivir en el fraccionamiento nos dio la oportunidad de mirar, observar, de participar y de formar parte de un contexto, lo que permitió sacar conclusiones sobre los modos de habitar, también denominados comportamientos espaciales de las personas o prácticas sociales espacializadas (Lindón, 2006a: 425 – 426). Por medio de la experiencia propia de residir en el fraccionamiento nos acercamos directamente al estudio de los modos de habitar una vivienda de interés social al vernos envueltos en los ámbitos y prácticas concretas en las que se despliega aquello que estudiamos. La herramienta fue la observación participante, la cual es una de las herramientas principales de las ciencias sociales para dar cuenta de cómo en la vida social se entrelazan sentidos y prácticas en determinado contexto. Denzin y Lincoln (2005) definen a la observación participante como una estrategia de campo que combina simultáneamente el análisis de documentos, la entrevista, la participación directa, la observación y la introspección.

Las calles, las banquetas, las áreas verdes, las viviendas, los baldíos, las tienditas, y en sí, los espacios públicos son espacios por los que transita la colectividad, cuando el investigador usa estos espacios cotidianamente, su condición impersonal se adapta al contexto en el anonimato. Esta situación de anonimato permite a su vez, explotar una potente capacidad de observación; (Mairal, 2000, 182-184). Observar es una tarea que realizamos a diario. La observación es más que ver, y más que mirar. Vemos cuando percibimos cualquier cosa y miramos cuando fijamos la vista en algo determinado, en tanto que la observación conlleva un plus. Que es el de ordenar e interpretar aquello que vemos y miramos. El que observa interpreta y da sentido a las experiencias observadas. En el caso de la observación participante, esto se traduce en un ir y venir entre las

prácticas observadas y nuestras interpretaciones, lo que quedará reflejado en el análisis. La observación tiene el objeto de narrar, de relatar y reproducir los argumentos de la realidad social (Jorge, 2002).

En nuestro caso observamos y experimentamos personalmente los días pasa el camión de la basura, cuanto se le paga, donde se toma el camión urbano y cuanto se gasta en el transporte, donde se reúnen los vecinos y que hacen para festejar, en donde juegan los niños, a que cosas juegan, a donde van a la escuela, al kínder, la primaria, secundaria y todos los niveles, en donde se compra lo básico y cuáles son las diferentes opciones para hacerlo, en donde cuelgan la ropa, y lo que implica ir a hacer las compras, que hacen los vecinos para subsistir, que venden, como transforman su casa, como se percibe la seguridad, a qué horas es prudente encerrarse y no salir, y demás aspectos de las practicas y acciones de la gente en su vida cotidiana. Son estas prácticas cotidianas en el espacio susceptibles de ser estudiadas a través de los sentidos y significados que las personas les otorgan, manifestándose como una herramienta analítica indispensable para entender la ciudad y sus diferentes contextos urbanos (Lindón, Hiernaux y Aguilar, 2006).

El método de la observación participante es el de acercarnos al ámbito mismo en el que está pasando el proceso que estudiamos; el ánimo es valorar la calidad de vida de los residentes de la vivienda de interés social, para lo cual es necesario inscribir esta valoración en las prácticas y sentidas que los sustentan (García y Casado, 2008).

Los rasgos principales de la observación participante son que el investigador se mete de lleno en las situaciones y entornos de la vida cotidiana, observa desde la perspectiva de un miembro del mismo entorno pero también influye en lo que se observa debido a su participación, el investigador se inmersa directamente en los ámbitos sociales e interactúa con los agentes objeto de la investigación, se trata sobre la realización de toda una serie de actividades con la finalidad de participar en la dinámica de un grupo social, en este caso los vecinos.

La forma de involucrarnos en esto contextos es viviendo en el lugar y participando en actividades cotidianas que los vecinos realizan, como el ir a los lugares donde satisfacen sus necesidades de consumo, ir a donde compran las tortillas, las frutas, las verduras, el agua, la medicina, etc. Identificar el lugar donde

pueden tener una consulta en caso de emergencia, el lugar donde toman el camión, el lugar donde reúnen, el lugar de esparcimiento, si es que los hay. De esta manera al realizar la investigación no solo recogió información de primera mano del fenómeno; sino que además se fue poniendo el énfasis necesario en la observación de los diferentes aspectos que nos permitieron avanzar en el análisis.

En el proceso de investigación se decidió vivir en el fraccionamiento durante los meses de agosto y septiembre y parte de octubre de 2012, y se realizaron todas las actividades que implicó residir en una vivienda de interés social en ese fraccionamiento, lo que nos permitió involucrarnos en los modos de habitar, al tener una serie de interacciones con los habitantes, y visualizar desde adentro como es que se entendían y justificaban ciertos comportamientos, (ejemplo cuando pasa la basura, cuando se va el agua, la luz, estrategias de seguridad implementadas con los vecinos, las dificultades de desplazamiento, etc).

El objetivo de residir en el fraccionamiento Villas del Pedregal fue el hacernos partícipes de los hechos de la vida cotidiana de los habitantes del fraccionamiento, esta estrategia nos permitió garantizar la confiabilidad de la información recogida por medio de los recorridos de observación, la aplicación de entrevistas semiestructuradas y la aplicación de cuestionarios, además de consolidar los niveles de explicación al integrar la experiencia propia en las prácticas que se realizan cotidianamente en el fraccionamiento.

La observación nos sirvió para identificar las miradas y percepciones de los habitantes del fraccionamiento, para comprender cómo se organizan en las distintas escalas espaciales de su vivienda, como se apropian los espacios, como se valora la vivienda y el fraccionamiento, de qué modo se usa, como se significa, en fin, cuales son las prácticas tendientes a satisfacer las necesidades para habitar cotidianamente en una vivienda inserta en un fraccionamiento periférico. La observación participante requiere de la injerencia personal del investigador en las circunstancias investigadas, ya que solo así se podrá comprender el contexto social en que se inserta (Bourgois, 2010: 44).

Es importante apuntar que durante el proceso en que llevamos a cabo la observación participante siempre tuvimos en cuenta las informaciones obtenidas de los recorridos de observación y de la aplicación de entrevistas, considerando

que la investigación es un proceso continuo de recolección y análisis de datos de forma paralela, es decir a lo largo de la observación, en las entrevistas y en la misma aplicación de cuestionarios, se siguen otras pistas, se leen y releen los datos que se van obteniendo y se integra otra información emergente para dar sentido a los datos (Crang y Cook, 2007).

3.1.3.4 La investigación hemerográfica.

Además del mencionado trabajo de campo en este estudio se llevó a cabo una investigación documental hemerográfica. Para comprender las narrativas identitarias y sentido del lugar se analizaron no sólo voces y experiencias de habitantes por medio de las entrevistas y encuestas sino también mediante evidencia documental, en este caso la prensa. También se consiguieron otras fuentes como planes programas y otros documentos políticos, incluidos en la lista de referencias.

Consultamos físicamente los periódicos La voz de Michoacán, el Sol de Morelia, 2006 a 2013 y también consultamos medios en línea como Quadratin, la jornada de Michoacán, el Provincia, el Cambio de Michoacán, entre otros.

La investigación hemerografica nos ayudo en la medida en que la recurrencia de temas nos evidencian el carácter crónico de las problemáticas urbanas que se presentan de manera habitual de la ciudad, resulta imposible citar en el desarrollo del texto todas las notas periodísticas consultadas durante la investigación, pero el conocer estas problemáticas urbanas, que resultan recurrentes en la ciudad, es una manera de contribuir a la inteligibilidad del habitar cotidiano de la ciudad - que en nuestro caso de estudio analizamos en relación con el fraccionamiento Villas del Pedregal – considerando que la ciudad, [...] *se reinventa cada día a partir de los pequeños o grandes colapsos que experimenta en los múltiples subsistemas que la componen. Es decir, se trata de un sistema abierto al riesgo, cuyo precario equilibrio deviene inevitable tensión* (Reguillo 2005).

La crónica periodística de la ciudad está llena de diferentes relatos de conflictos en torno a la organización del espacio y las practicas urbanas, las noticias del periódico nos permitieron acercarnos al conocimiento del entorno urbano, con

narraciones sobre el inicio de la construcción de un nuevo fraccionamiento (Ochoa, 2006a), el crecimiento acelerado de la ciudad de Morelia, (Ochoa, 2006b) las intenciones de ordenarlo (Sánchez, 2008a), el rezago habitacional en la ciudad (Sánchez, 2008b), la escases de agua (Muñoz, 2006), la urgencia de formular nuevas leyes (Vallejo y Muñoz, 2006), la violencia en los entornos habitacionales periféricos (Pérez, 2008a), las demandas de los vecinos (Herrera, 2008) y sus estrategias (Pérez, 2008b), variedad de noticias nos narran lo que está a la vista de todos, sin embargo en esta investigación no nos limitamos al relato de la nota periodística, lo que buscamos fue acercarnos a las experiencias de habitar de las personas en un sentido más amplio. Si bien las notas periodísticas aportan al entendimiento de los contextos en los que los habitantes se desarrollan, con sus obstáculos y potencialidades, si no las abordamos en colaboración con las narrativas de los entrevistados, pueden resultar se relatos planos y descontextualizados. El interés de acercarse al discurso de la prensa se debe a que esta es una importante forma de analizar la conformación de significados de un entorno espacial, en las notas se describe las situaciones, personajes, el desarrollo de acontecimientos hasta algún tipo de desenlace, por provisional que este sea. (Aguilar 2009).

Es un hecho evidente que la prensa tiene entre sus temáticas de mayor importancia las de corte urbano, con su análisis buscamos corroborar que la información obtenida mediante las entrevistas y los cuestionarios efectivamente coincide con los datos emanados de investigaciones hemerográficas, en donde encontramos que las principales denuncias de la comunidad estudiada se refieren a la falta de equipamiento y a la gran incidencia delictiva en el entorno de la ciudad periférica.

3.1.3.5 Determinación de la muestra.

Como hemos comentado se plantearon recorridos de observación de forma paralela a la aplicación de entrevistas semiestructuradas, y posteriormente durante los meses de agosto, septiembre y parte de 2012 se decidió vivir en el fraccionamiento para involucrarnos en los modos de habitar, se planteo pues, un

método mixto, planteamiento que fortalece las investigaciones y permite una muestra menor, es decir aplicar un menor número de cuestionarios que las investigaciones basadas principalmente en encuestas (Baker y Edward, 2012).

Una muestra es un conjunto de individuos extraídos de un conjunto mayor, es una parte representativa de una población, como puede ser la de una colonia o fraccionamiento. La decisión sobre el tamaño de una muestra tiene que ver con el propósito de hacer el análisis con la mayor profundidad que se pueda, se trata de representar el campo en su diversidad utilizando el mayor número de casos diferentes (Flick, 2007, 84).

La muestra de los habitantes del fraccionamiento Villas del pedregal fue calculada mediante un método probabilístico y aleatorio simple, el método es probabilístico porque toda población del fraccionamiento tuvo la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra, y también es un método aleatorio simple porque mediante la observación de los planos del fraccionamiento en sus diferentes etapas de crecimiento y disposición de viviendas como nuestro universo de selección, se realizó la asignación aleatoria, eligiendo directamente las viviendas necesarias para completar el tamaño de la muestra, buscando abarcar las diferentes zonas del fraccionamiento.

Una fórmula muy extendida que orienta sobre el cálculo del tamaño de la muestra para datos globales es la siguiente:

$$n = \frac{K^2 \times p \times q(1-p)}{e^2}$$

N: es el tamaño de la población o conjunto total de elementos

k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.

e: es el error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella. Por ejemplo si considerando un error muestral de .05. quiere decir que si el 60% de los encuestados se muestran satisfechos con su vivienda significa que en porcentajes entre el 55% y el 65% del total de los habitantes del fraccionamiento lo estarán. Y otro ejemplo en cantidades es, si en el resultado de la encuesta se dice que 100 familias piensan vender su vivienda y se tiene el error muestras del 10% quiere decir que entre 90 y 110 lo harán.

p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.

q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$.

n: es el tamaño de la muestra (número de cuestionarios que se aplicaran).

Los cálculos se realizaron considerando un error estándar de .05 resultando el tamaño de la muestra de 95 viviendas, se determino de manera deliberada que el tamaño final de la muestra fuera de 100 viviendas para facilitar el manejo de la información. La muestra tomaría en cuenta las viviendas de 1, 2 y 3 recamaras que existen en el fraccionamiento, de las 100 viviendas de la maestra se decidió que se contemplar el 33% de viviendas de 1 recamara, el 34% de viviendas de dos recamaras y el 33% de viviendas de tres recamaras, en diferentes zonas del fraccionamiento y pertenecientes a diferentes etapas de la construcción del mismo.

3.1.3.6 El cuestionario de la encuesta y los criterios para su formulación.

Toda la fase del trabajo de campo nos permitió sentar bases para elaborar el cuestionario de la encuesta, ya que nos permitió conocer los aspectos de la vivienda, el fraccionamiento, y su relación con la ciudad que más importaban a los

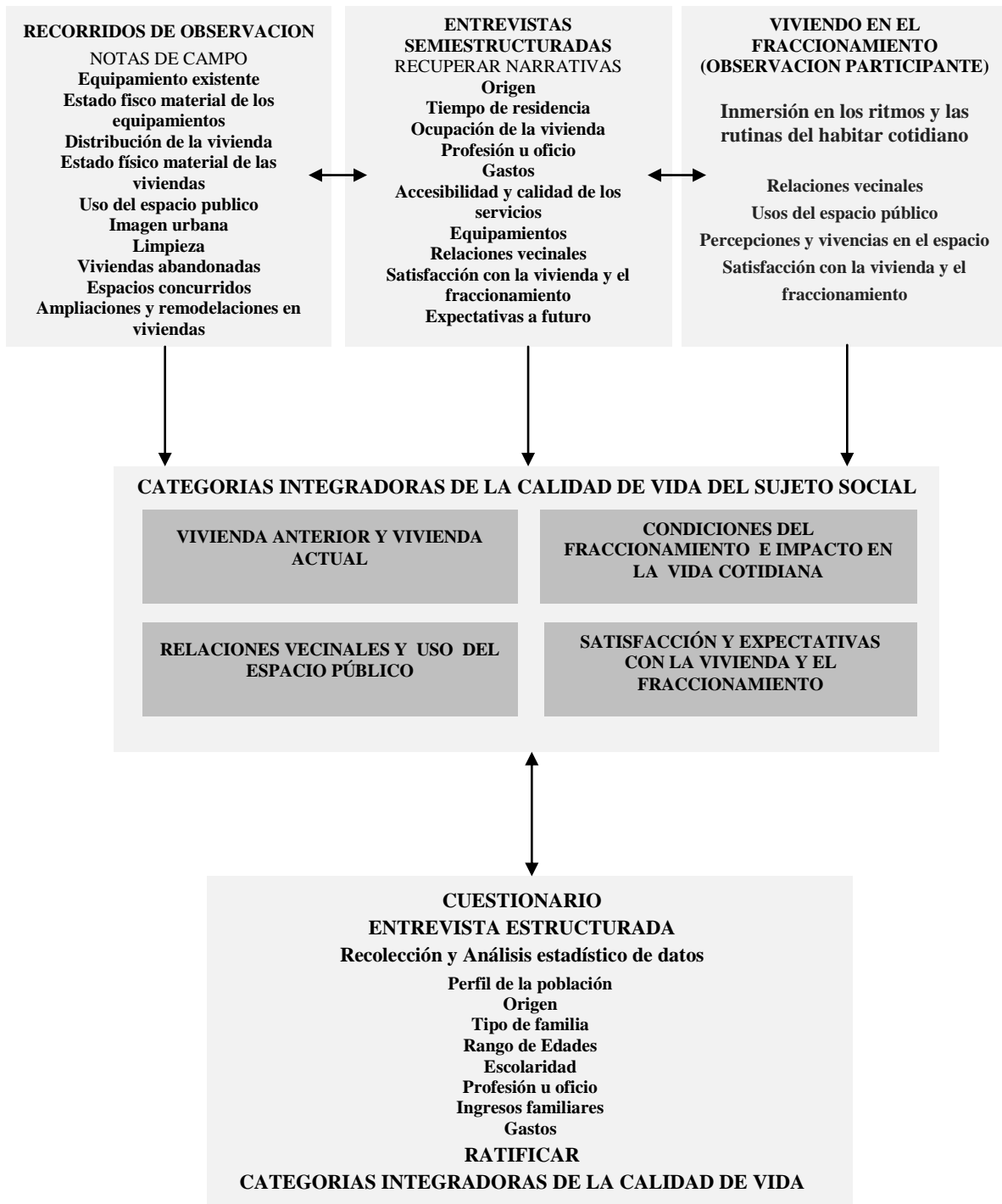
habitantes, y que restringían o facilitaban su habitar cotidiano. El cuestionario se aplicó a los residentes en un periodo de octubre de 2012 a septiembre del 2013.

El periodo de un año en la aplicación tuvo la misma finalidad que los recorridos y las entrevistas, el tener un panorama completo de los eventos a lo largo del año. Algunos de los temas que se abordan en la encuesta son el perfil de la población, ingresos, situación laboral, la situación de la vivienda anterior y de la actual, sus características, sus problemas, sus transformaciones, el fraccionamiento y su diseño, su equipamiento, su ubicación, los traslados cotidianos, costos, duración, los problemas del fraccionamiento, prácticas vecinales y la relación entre vecinos, la seguridad en el fraccionamiento, la satisfacción con el fraccionamiento y la vivienda, el uso del espacio público, las expectativas de los usuarios a futuro, entre otros.

Consideramos aplicar la encuesta en la última parte del proceso de investigación siguiendo estrategias comprobadas de la antropología y de la sociología cualitativa. (Duhau y Giglia, 2008: 42), (Narváez, 2011), conforme se fue desarrollando la investigación, algunos de los temas planteados en el cuestionario se confirmaron aunque otros se reencusaron al cruzarlos con los resultados de los recorridos de observación y las entrevistas. Es decir que las preguntas del cuestionario y su estructura general, se fueron corroborando y corrigiendo con su cruce con las entrevistas y los recorridos de observación. De esta manera nos dimos cuenta que unas preguntas eran repetitivas, otras no eran pertinentes, y otras faltaban en el cuestionario.

La encuesta es un instrumento central de la investigación social desde el punto de vista cuantitativo, el objetivo de la utilización de esta técnica fue de la recoger, cuantificar y corroborar hechos, opiniones, percepciones, motivaciones y comportamientos referentes a la calidad de vida de las personas que residen en el fraccionamiento.

Partiendo de la interdependencia mutua de todos los instrumentos, la finalidad central de la aplicación del cuestionario fue la de completar la información obtenida por los otros instrumentos para la valoración de la calidad de vida de los habitantes del fraccionamiento. Y la de asegurar haber obtenido la información sobre todas las dimensiones del fenómeno en estudio (Véase Figura 6).

FIGURA 6. Esquema del diseño de la investigación.

Fuente: elaboración propia

El cuestionario aplicado a los residentes fue producto de un proceso interlocutorio, fue una forma de entrevista que no se puede reducir a una contrastación de hipótesis, solo se puede juzgar, como cualquier otra practica cualitativa, por sus resultados finales, por las narrativas de los habitantes que se obtuvieron de esta. Sobre la aplicación de los cuestionarios, es oportuno comentar que, estos no se les dejaban para que se contestaran solos, se aplicaban directamente y se apuntaban las respuestas en el momento, la interrelación entre el encuestador y el encuestado propicio una especie de entrevista, ya que salían otros temas a discusión y se complementaban las respuestas, por ejemplo si les preguntaba cómo se llevaban con los vecinos bien, mal o regular, te decían mal y te explicaban el porqué.

[...] Fíjese que con la vecina he tenido problemas porque no barre su parte, y si no la barre a mí que me importan verdad, pero el problema es que el aire me trae la basura para mi parte, y pues es como si yo no barriera, se me ocurrió pedirle que barriera y me dijo que si pero si, pero luego luego se noto que no le parecía, y dicho y hecho no le pareció, y a la fecha no ha barrido su parte. (Señora de la segunda etapa)

Tener información como la anterior, integrada con el perfil de la población, la situación de la vivienda anterior y la vivienda actual, la ubicación del fraccionamiento y su impacto en la vida cotidiana de sus habitantes, el transporte, (traslados para satisfacer las necesidades, de consumo, esparcimiento, etc), las practicas vecinales y la relación entre vecinos, la seguridad en el fraccionamiento, la satisfacción con el fraccionamiento y la vivienda, permitió mejorar sustancialmente el conocimiento y enriquecer el análisis de la calidad de vida y de los factores que influyen en ésta en el contexto de las viviendas de interés social en fraccionamientos periféricos.

Destacamos en el capitulo uno que la calidad de vida es un concepto general y abstracto que básicamente comprende las dimensiones física, social y emocional (Alguacil, 2000); aunque algunos otros autores refieren ésta última como psicológica y otros como Rueda (1997) agregan alguna dimensión al desglosar una de las tres mencionadas. Es pues, la calidad de vida un concepto complejo que nos remite a la satisfacción de necesidades básicas universales, esta tendencia a la

generalización de dimensiones y necesidades está ligada al hecho cada vez mas manifiesto de la globalización, así tanto necesidades, y satisfactores, como indicadores y criterios de clasificación de estos en una u otra dimensión, recorren un proceso hacia su homogenización en sus características generales que no consideran los contextos culturales específicos.

La predeterminación de indicadores y la correlación simplista de variables en las evaluaciones de la calidad de vida, tienden a reducir la complejidad de la vida a unas simples variables para su valoración, que dejan de lado las interpretaciones que hacen las personas sobre su vida. En relación a esto, *se requiere en primer lugar una interpretación que ordene el mundo tal y como es, no un análisis de los hechos empíricos con la intención de comprobar si la teoría se ajusta a ellos* (Blumer 1969: 141).

Los criterios de medición parecen hacer alusión a hombres iguales en poblaciones idénticas, que no consideran que la valoración por la vida no se produce en abstracto y solo tiene sentido con respecto a la forma de vida de cada persona en particular, sus sentimientos, su familia, sus relaciones sociales, su trabajo, su vivienda, sus intereses, sus entretenimientos, etc.

De acuerdo a lo anterior pensamos que la evaluación de la calidad de vida debe plantearse para una sociedad en concreto, en un tiempo y un espacio definidos, ya que no existe un modelo único y englobante para su evaluación, es necesario aproximarse a la calidad de vida de grupos humanos específicos, en momentos específicos, y enfocándose en aspectos subjetivos específicos, es preciso reconocer la sensibilidad del habitante, darle voz, reconocer la naturaleza de sus aspiraciones, experiencias y satisfacciones en relación a su entorno espacial en que se encuentran inmersos.

Considerando pues la dinámica constante en la interacción de las dimensiones que constituyen la calidad de vida y considerando que la valoración de esta no es independiente del individuo, se abordó su análisis en un plano integral micro y macro, lo suficientemente flexible para que se pueda aprehender la múltiple diversidad de significados que el habitar la vivienda puede representar para los individuos, así como la variedad de interpretaciones que los individuos pueden realizar sobre su entorno habitacional y su relación con la ciudad.

En consecuencia más que dividir o delimitar los indicadores con precisión absoluta se asumió que solo era posible trabajar con conceptos sensibilizadores, es decir, categorías densas e integradoras, que antes que aislar y delimitar, integren y condensen (Hiernaux y Lindón, 2008), que no seccionen sino que representen ciertas, direcciones en las cuales mirar (Blumer, 1969).

Interesados en indagar sobre la valoración que sobre su calidad de vida tienen las personas en el contexto del fraccionamiento periférico y la vivienda que habitan cotidianamente, exploramos los modos de habitar, que tienen ver con el hacer (*place making*) y sentir el lugar, (*sense of place*), esto nos permitió captar las diferentes interpretaciones que hacen las personas sobre sus prácticas en el habitar cotidiano, y fue una estrategia para escapar de los reduccionismos en los que se considera que los usuarios de la vivienda están satisfechos y se identifican plenamente con esta y con el fraccionamiento por el simple hecho de residir ahí por años, porque ahí siguen y no se van. Estas valoraciones no consideran las dificultades e impedimentos que las personas sortean diariamente, no consideran que los procesos que dan sentido a la vida colectiva no emergen por sí solos de manera natural al llegar a establecerse en un determinado espacio, ni tampoco son una cosa que cada individuo o grupos social posea de antemano, sino que tiene que ver con la construcción de diversos vínculos relacionales, de exclusión, así como negociaciones y de tensiones que transcurren cotidianamente (Gupta y Ferguson, 2001).

La calidad de vida de las personas, por su constitución, es refractaria a cualquier criterio cientifista, ya que no existe regla universal sobre la forma de analizar la calidad de vida, y sería un error si se buscara establecer una en ese sentido, porque la calidad de vida depende de la valoración misma de las personas, y en nuestro caso de estudio de las que habitan en ese entorno habitacional y no solo de las condiciones física materiales observables a simple vista en el entorno.

Como apunta Lindón (2006c: 98-99), pensar la ciudad y la periferia sin la dimensión subjetiva mutila el fenómeno estudiado y limita profundamente la comprensión del mismo. Las acciones con las que se construye, se habita y se vive la ciudad y el espacio urbano, suburbano y periférico no están desprovistas de significados, aunque durante mucho tiempo se les ha analizado como si no

existieran. Hoy en día la complejidad de la ciudad incluye también aquellos fenómenos que sobrepasan la ciudad construida, la ciudad en su materia física, para incorporar densas redes y discursos y prácticas culturales diversas.

Por todo lo anterior, consideramos que sería equivocado ver a las dimensiones de la calidad de vida como separadas. Más bien interactúan, se influyen y se forman entre sí, es necesario verlas como interconectadas e interdependientes, es precisamente esta unión y fluidez la que da al concepto de calidad de vida su fuerza analítica. Por ejemplo se ubica a la vivienda como indicador dentro de la dimensión de bienestar (Rueda, 2004, Maycotte 2007), en otros casos se ubica dentro de calidad ambiental (Alguacil, 2000) y en algunos otros casos la vivienda forma parte de la dimensión económica (Garduño, Salinas y Barrientos, 2005), (Palomar, 2005), por nuestra parte consideramos que también podría formar parte de la dimensión psicosocial, es decir, los diferentes indicadores forman parte de un gran sistema como un todo englobante no fragmentado, de esta manera nos parece muy difícil identificar divisiones entre ellos e incluso erróneo tratar de plantearlas. El encuadrar en un marco artificial los fenómenos que requieren del examen directo del mundo social como pueden ser los modos de habitar una vivienda, su apropiación, arraigo, desarraigo, satisfacción o insatisfacción - para valorar la calidad de vida de sus habitantes en ese entorno domestico-, de una manera tan rígida en determinados tipos de variables dependientes no es satisfactorio ni adecuado, según Blumer, restringe y perjudica el análisis empírico (Ruiz, 1989).

El ubicar a la vivienda como un indicador en una y otra dimensión nos parece que es parcializar su análisis. Considerando que el planteamiento de la investigación busca determinar el impacto de la vivienda de interés social de la periferia de Morelia en la calidad de vida de sus habitantes, creemos más adecuado plantear el cuestionario de la encuesta a partir de las narrativas de los habitantes, permitiéndole al sujeto entrevistado narrar los obstáculos y demás problemas que se presentan cotidianamente en el fraccionamiento y su vivienda, esto contraponerlo con el marco teórico, así como visualizando por nosotros mismos los principales problemas del fraccionamiento efectuando la observación ordinaria y participante.

Todo esto dimensionando el análisis a la escala de la vivienda en sí misma, en la escala del fraccionamiento y en relación con la ciudad. Es decir, se plantearon las categorías densas e integradoras del cuestionario, teniendo como referencia más que estudios sobre calidad de vida realizados y formulados en relación a otros contextos temporales y espaciales, en relación a las narrativas de la vida de las personas que habitan el propio fraccionamiento Villas del Pedregal, en su acontecer diario, en su búsqueda cotidiana de satisfacción de sus necesidades, y esto en relación a las escalas espaciales de su vivienda.

La encuesta busca abordar los problemas que afectan la calidad de vida de los habitantes de las viviendas interés social, sin limitarse a la vivienda en cuanto sus materiales, dimensiones, servicios básicos, entre otros aspectos, que si bien son muy importantes, no son suficientes si se deja de lado en el análisis, al usuario y la satisfacción de sus necesidades. Dada la amplitud del concepto de calidad de vida, en la presente investigación se enfatizó en los indicadores que giran en torno al habitar la vivienda de interés social de la periferia de Morelia, en la escala del propio fraccionamiento y en su relación con la ciudad, la investigación se sustenta en el dialogo con los habitantes de estas viviendas, conociendo sus problemas, expectativas, desacuerdos y conflictos, obstáculos y ventajas. Le damos pues, voz al usuario para conocer cuál es la percepción que tiene de las condiciones de las diferentes escalas espaciales, de su vivienda en su habitar cotidiano para la satisfacción de sus necesidades, el conocer esta percepción resulta indispensable, si se pretende valorar la calidad de vida de los residentes de estos entornos habitacionales.

El que presentamos a continuación es el cuestionario para la encuesta conformado por cuatro categorías integradoras producto de una perspectiva de análisis desde el sujeto teniendo como referencia las narrativas producto de las entrevistas, las descripciones producto de los recorridos de observación, así la experiencia propia de vivir en el fraccionamiento y la información obtenida resultado de aplicar los cuestionarios de la encuesta, en base a todo ello se reconstruyeron los modos de habitar de los habitantes de Villas del Pedregal en su cotidianidad, esto en relación a las escalas espaciales de su vivienda, fraccionamiento y ciudad.

Las cuatro categorías integradoras propuestas fueron:

- a) La vivienda anterior y la vivienda actual
- b) Condiciones del fraccionamiento y su impacto en la vida cotidiana de los habitantes
- c) Relaciones vecinales y uso del espacio público
- d) Satisfacción y expectativas a futuro con la vivienda y el fraccionamiento

ENCUESTA N°

DATOS GENERALES

Dirección _____

Municipio _____

Fecha _____

DATOS SOCIO DEMOGRÁFICOS DE LA FAMILIA

1. Podría decirme quienes viven en esta vivienda:

Señalar con un (*) a quien conteste la encuesta.

	Miembro	Edad	Sexo		Escolaridad	¿Tiene empleo fijo?		Ocupación	Ubicación del empleo	Ingreso mensual
			F	M		Sí	NO			
1										
2										
3										
4										
5										
6										

a) La vivienda anterior y la vivienda actual.

2. ¿Dónde vivían antes de ocupar esta vivienda?

1) Colonia _____

2) Municipio _____

3) Estado _____

3. ¿Qué tipo de vivienda era la anterior?

1) casa sola()

2) vivienda en vecindad()

3) Departamento en edificio()

4) Casa dúplex()

5) Cuarto de azotea.....()

6) Otra _____

4. La vivienda en la que vivía antes era

1) Propia()

2) Rentada() Cuanto pagaba? _____

3) Prestada.....()

4) Compartida.....() Con Quienes? _____

5. ¿Cuántas personas vivían en la vivienda anterior? _____

6 ¿Cuánto tiempo vivió ahí?

- 1) Hasta 5 años.....()
- 2) De 5 a 10 años.....()
- 3) De 10 a 20 años.....()
- 4) De 20 a 30 años.....()

7. Por favor, describa su vivienda anterior

- 1) Número de recámaras _____
- 2) Numero de baños: _____
- 3) Tenia todos los servicios?
 - 1) Sí()
 - 2) No()
 Cuales le faltaban? _____

8. Le gustaba su colonia anterior?

- 1) Sí()
 - 2) No.....()
- Porque? _____
-
- _____
-
- _____

9. ¿Cuál es la razón por la que decide dejar esa casa?

10. ¿Cuántos años tiene viviendo en esta casa? _____

11. La vivienda actual es:

- 1) Propia (totalmente pagada)()
- 2) Propia (la está pagando).()
- 3) Rentada()
- 4) Compartida()
- 5) Prestada()
- 8) Otro _____

12. ¿Cuál es el espacio de su vivienda que más utiliza su familia?

13. Señale con una X en la columna correspondiente .¿ Como considera las dimensiones de los espacios de su casa?

ESPACIOS	MUY PEQUEÑO	PEQUEÑO	REGULAR	BUEN TAMAÑO	MUY BUEN TAMAÑO
HABITACIONES					
COCINA					
SALA					

COMEDOR					
COCHERA					

14. Ha realizado ampliaciones o remodelaciones en su vivienda?

- 1) Si.....() ¿Qué le hizo? _____
 2) No.....()

15. ¿Piensa en el futuro realizar ampliaciones o remodelaciones en su vivienda?

- 1) Si.....() ¿Cuáles? _____
 2) No.....()

**16. Señale con una X en la columna correspondiente
 ¿Con que frecuencia dispone de los siguientes servicios?**

SERVICIO	DIARIO	DE 3 A 5 DIAS A LA SEMANA	DE 1 A 2 DIAS A LA SEMANA	SOLO UNAS HORAS AL DIA
AGUA				
ELECTRICIDAD				
SEGURIDAD (VELADOR)				
RECOLECCION DE BASURA				
ALUMBRADO PUBLICO				
INTERNET				

17. ¿Cuánto pagan mensualmente de los servicios de:

- 1) Agua _____
 2) Luz _____
 3) Teléfono _____
 4) Celular _____
 5) Internet _____
 6) Mantenimiento del fraccionamiento _____
 7) Seguridad (velador) _____
 8) Transporte publico _____
 9) Gasolina _____

18. Si están pagando la casa ¿Cuánto pagan mensualmente?

- 1) \$ _____ ¿a Cuantos años? _____
 2) No pagan porque ya está pagada _____
 3) Pagan una renta de \$ _____

19. Compró esta casa con ayuda de un crédito?

- 1) Si() A quien se lo otorgaron? _____
 2) No.....() (Pase a la pregunta 23)

20. ¿Quién se los otorgó?

- 1) Infonavit.....()
 2) Fovissste.....()
 3) FOVI.....()
 4) Sofol.....()
 5) Préstamo Personal.....()
 6) Banco.....()
 7) Caja de ahorro.....()

- 8) sus propios recursos.....()
 9) Otra situación _____

21. ¿A qué plazo (años) se les otorgó el crédito?

- 1) _____ años
 2) No procede porque no les otorgaron crédito _____

22. ¿Cuánto dinero dieron de enganche?

- 1) \$ _____
 2) No tuvo que dar enganche _____

b) Condiciones del fraccionamiento y su impacto en la vida cotidiana de los habitantes

23. ¿En dónde compra usted su mandado mas frecuentemente?

- 1) Aquí en el fraccionamiento()
 2) Fuera del fraccionamiento.....() ¿En dónde? _____

24. Indique si el Fraccionamiento cuenta con los siguientes servicios y si los usa:

SERVICIOS	¿LOS TIENE?		¿LOS UTILIZA?		¿PORQUE NO LOS UTILIZA?
	SI	NO	SI	NO	
1) Guardería					
2) Kinder					
3) Primaria					
4) Secundaria					
6) Preparatoria					
5) Parques y juegos					
6) Canchas deportivas					
7) Iglesia					
8) Clínica					
9) Dentista					
10) Centro comercial					

25. Mencione tres servicios que hagan falta en el fraccionamiento (en orden de importancia):

- 1) _____
 2) _____
 3) _____

26. Cuantos coches hay en esta vivienda?: _____

27. Tiempo aproximado de traslado (ida y vuelta) entre la vivienda y el trabajo, la escuela de los hijos, los centros comerciales, la casa de los familiares y amigos.

Miembro de la familia	Actividad/lugar de visita	Medio de transporte que utiliza	Tiempo de traslado (ida y vuelta)	Días a la semana	Gasto aprox.

28. ¿Considera que el transporte publico del Fraccionamiento es bueno?

- 1) Si.....()
 2) No.....() ¿Por qué? _____

c) Relaciones vecinales y uso del espacio público.

29. ¿Como es el trato tiene usted con sus vecinos?

- 1) No los conoce()
 2) solo los conoce de vista()
 3) Solamente los saluda()
 4) Se frecuentan a veces()
 5) Los frecuenta seguido.....()

30. ¿Conoce a los vecinos de su calle?

31. ¿Participa con alguna asociación de vecinos en el fraccionamiento?

- 1) Siempre..... ()
 2) A veces..... ()
 3) Muy rara vez..... ()
 3) Nunca..... () (Pase a la pregunta 33)
 4) No existe ninguna asociación..... () (Pase a la pregunta 33)

32. ¿En cuales de las siguientes actividades han participado con la asociación de vecinos?

- 1) En la solución de problemas de seguridad.....()
 2) En el mantenimiento del Fraccionamiento()
 3) En la obtención de mejoras para el Fraccionamiento()
 4) En la organización de festividades.....()
 5) Otra, ¿Cual? _____

33 ¿Está usted conforme con los vecinos que le tocaron? _____

34 ¿Cómo se llevan las personas en el fraccionamiento?

- 1) Se llevan muy bien.....()
 2) Se llevan bien.....()

- 3) Se llevan más o menos.....()
 4)Se llevan mal.....()
 5) Se llevan muy mal.....()

35 ¿Se siente seguro cuando camina por la calle después de que anochece?

- 1 Muy seguro.....()
 2 Seguro en parte.....()
 3 Ni seguro ni inseguro.....()
 4 Algo inseguro.....()
 5 Muy inseguro.....()

36. En el último año, ¿usted o alguien de su hogar ha sido víctima de un delito con violencia, como un asalto o un robo de su casa?

- 1) Sí.....() ¿Cuántas veces? _____
 2) No.....()

37. Sabe de alguien que haya sido víctima de algún delito en el Fraccionamiento?

- 1) Sí.....() ¿Qué tipo de delito? _____
 2) No.....()

38¿Cómo calificaría la seguridad en el fraccionamiento?

- 1) Muy mala.....()
 2) Mala.....()
 3) Regular.....()
 4) Buena.....()
 5) Muy buena.....()

39. ¿Cómo calificaría la seguridad en su cuadra o circuito?

- 1) Muy mala.....()
 2) Mala.....()
 3) Regular.....()
 4) Buena.....()
 5) Muy buena.....()

40. Cuales factores considera que contribuyen en mayor medida a la inseguridad en el fraccionamiento?

41 ¿Con qué frecuencia utiliza su familia los espacios públicos del Fraccionamiento?

- 1) Todos los días.....() (pasa a la 43)
 2) 2 o 3 veces por semana.....() (pasa a la 43)
 3) Una vez a la semana.....() (pasa a la 43)
 4) Una o dos veces al mes.....() (pasa a la 43)

5) No las utilizo.....() (pasa a la 42)

6) Otro (especifique)_____

42. ¿Por qué no utiliza los espacios públicos de su fraccionamiento? (puede contestar más de una opción)

1) _____

2) _____

3) _____

d) Satisfacción y expectativas a futuro con la vivienda y el fraccionamiento

43. Qué opina sobre los siguientes aspectos de su vivienda

	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	MAL	MUY MAL
Ventilación					
Iluminación					
Funcionalidad					
Privacidad					
Instalaciones					
Flexibilidad					

44. ¿Por qué eligió vivir en esta vivienda?

45. Que significa para usted tener esta vivienda? (Puede dar más de una respuesta)

46. Menciona los 3 principales problemas que se presentan en el Fraccionamiento. (En orden de importancia).

1) _____

2) _____

3) _____

4) Ninguno _____

47. Que tan satisfecho o insatisfecho está usted con vivir en este fraccionamiento?

1 Muy satisfecho.....()

2 satisfecho en parte.....()

3 Ni satisfecho ni in satisfecho()

4 Insatisfecho en parte()

5 Muy in satisfecho()

48. Pensado a futuro ¿Qué quiere hacer con esta vivienda? _____

En resumen el principio metodológico de la investigación se encuentra en las narrativas de los habitantes resultado de las entrevistas abiertas, las cuales fueron entrecruzadas con los recorridos de observación que abogaron por una mirada crítica sobre los tejido urbano del fraccionamiento, lo que Coverley (2006), llama *psycho geography*, definida como el estudio de los efectos del medio geográfico al actuar sobre el comportamiento afectivo de los individuos.

Posteriormente en la observación participante aplicada al vivir en el fraccionamiento y finalmente en el cuestionario de la encuesta, entendido como la entrevista focalizada en las mencionadas cuatro categorías integradoras que se aplico a los habitantes del fraccionamiento con el objeto de comprobar los comportamientos colectivos en el habitar cotidiano, la integración de esta información nos permitió valorar la calidad de vida de las personas que habitan estas viviendas de interés social. El uso de los métodos cualitativos como fase exploratoria para el diseño de técnicas cuantitativas resulta pertinente en ciencias sociales para obtener las dimensiones que se incluyan en forma de categorías en el cuestionario (Callejo y Viedma, 2006).

Hoy en día la investigación social no se puede construir en base solamente a un tipo de datos, ya sean cualitativos o cuantitativos (Duhau y Giglia, 2008). Considerando que el objetivo de este estudio fue entender más allá de la valoración de la calidad de vida de un individuo, entender las interacciones de los habitantes del fraccionamiento como procesos de intercambios de significados, en la que estos se influyen mutuamente, condicionando sus conductas en función de los significados y percepciones que comparten.

Los significados se crean y se recrean constantemente en la propia interacción de los actores en la vida cotidiana. La percepción sobre la calidad de vida se forma y modela en esta interacción, esta se valora en el curso y en la acción de los otros y en consecuencia de la acción propia. Atendiendo a que la interacción social es en si

misma un proceso de formación, que se construye y reconstruye al tiempo en que los habitantes llevan a cabo sus modos de habitar, abogamos en esta investigación por la observación directa como una técnica útil para comprender el significado de los modos de habitar, comprensión que se llega cuando el investigador toma el lugar del actor.

No podríamos entender la calidad de vida de las personas, sin la comprensión social de lo que la gente piensa y siente en el entorno que habita cotidianamente, sin la consideración de los recursos que la gente utiliza en su vida cotidiana para resolver sus problemas y dar sentido a sus acciones y a sus vidas (Garfinkel, 1967). La valoración que tienen un grupo de habitantes sobre su calidad de vida, no se puede entender al margen de los procesos que provocan precisamente esta valoración. El individuo que opina, relata y narra, habita su vivienda y fraccionamiento es un actor social, es un individuo socialmente determinado, y sus narraciones no son arbitrarias o anecdóticas, sino que están vinculados a su posición social.

Los habitantes pueden sentir miedo en el fraccionamiento porque hay robos, asaltos y porque han sabido de asesinatos en el lugar, pueden pensar que su vivienda es muy pequeña porque algún miembro de la familia duerme en la sala, pueden sentir que el fraccionamiento está muy alejado porque duran mucho tiempo en llegar a su destino, pueden pensar que el fraccionamiento no tiene el equipamiento necesario porque necesitan salir de este para hacer sus compras, puede sentir que sus ingresos son insuficientes porque gastan mucho en transporte, pueden sentirse insatisfechas porque el camión de la basura no pasa con la frecuencia que ellos quisieran, y pensar muchas cosas acerca de su vida en ese lugar, y si no se conocen las razones del porque piensan y sienten así, no es posible tener los elementos para comprender el porqué valoran su calidad de vida de una forma u otra.

CAPITULO 4.
APROXIMACION AL HABITAR
COTIDIANO Y A LA VALORACION POR LA
CALIDAD DE VIDA

4.1 EL PERFIL DE LA POBLACIÓN

De inicio para nuestro caso de estudio el fraccionamiento Villas del Pedregal y con base en los resultados del cuestionario aplicado, detectamos el perfil de la población del fraccionamiento. Este perfil es importante porque le da una particular dimensión al proceso de uso y construcción del espacio, ya que plantea necesidades específicas. De entrada detectamos que en Villas del Pedregal el 73% de las familias son nucleares, y tan solo el 11% de las familias son extensas, es decir con algún familiar adicional al núcleo familiar, como el abuelo, el tío, el primo, etc. Por otra parte, el 12% de los hogares cuentan con un solo jefe de familia, de los cuales el 10% se refiriere a mujeres y solo el 2% a hombres, además tenemos que solamente el 4% de los hogares encuestados no tienen parentesco (Véase cuadro 8). El promedio de personas por vivienda es de 4.21. Estos datos sobre los residentes del Fraccionamiento Villas del Pedregal, difieren de lo que pasa en el municipio de Morelia, ya que según datos del (INEGI, 2010) en el municipio de Morelia el 28.09% de los hogares tienen jefatura femenina.

CUADRO 8. Tipos de familias residentes	
Familia nuclear	73%
Familia nuclear con adicionales	11%
Familia monoparental (Hombre)	2%
Familia monoparental (Mujer)	4%
Familia monoparental (Mujer) con adicionales	6%
Sin parentesco	4%

Fuente: Elaboración propia

En Villas del Pedregal viven mayoritariamente jóvenes, ya que el porcentaje más alto en los rangos de edad de los padres de familia es el de 31 a 35 años con 26.74% el rango de edad que le sigue con un porcentaje poco más bajo es el de 26 a 30 años con 24.41% en el caso de los hombres, por otra parte en el caso de las mujeres el rango de edad más alto en porcentaje es el de 26 a 30 años con el 26.59%, seguido muy de cerca con el 23.40 % de 36 a 40 años de edad. El promedio general de edad de ambos padres de familia es de 33 años, en que caso de los hombres padres de familia de 34 años de edad y de 32 años en el caso de las mujeres (Véase

cuadro 9). Al observar los distintos rangos de edad en sus porcentajes, damos cuenta que existe en el fraccionamientos una distribución más o menos uniforme, tanto en los hombres y las mujeres entre los 20 y 40 años de edad.

En el caso de los hijos, para representar sus indicadores de edad, elegimos primeramente los rangos de cero a cinco años, por ser la edad en que salen del kínder y entran a la primaria, y de 6 a 12 por ser el periodo en que se cursa la primaria, de 13 a 15 por ser periodo de cursar la secundaria, de 16 a 18 porque es la edad en que se cursa preparatoria o bachillerato, de 19 a 24 edad de licenciatura. Encontramos que la gran mayoría son familias con hijos pequeños, destaca el rango de 6 a 12 en las niñas con el 33.63% del total y del 32.98 % en el caso de los niños. Otro de los rangos a destacar es de entre 0 y 12 años, ya que suman altos porcentajes, el 59.08% en los niños y el 59.78% en las niñas. Esta gran población infantil en el fraccionamiento conlleva a que existe una amplia necesidad de lugares para que jueguen los niños, así como de centros educativos, sobre todos los que se refieren a la primaria y preescolar. Del total de los niños el 53.14% son niñas y el 46.86% son niños (Véase cuadro 10).

CUADRO 9. Rangos de edad de los padres de familia		
AÑOS	Padre %	Madre %
Menos de 20	-	3.19
20 – 25	22.09	17.02
26 – 30	24.41	26.59
31 – 35	26.74	21.27
36 – 40	19.76	23.40
41 – 45	12.79	9.57
46 – 50	6.97	1.06
Más de 50	3.48	4.25

Fuente: Elaboración propia

En correspondencia con los rangos de edad de los habitantes de Villas del Pedregal, se tiene que el más alto porcentaje de la población infantil cuenta con estudios de primaria, seguido por la población en preescolar (véase cuadro 11). Aunque Hay pues en el fraccionamiento una población muy joven que conforme vaya creciendo y avanzando en sus estudios ira teniendo diferentes necesidades, esta situación de por sí difícil en la actualidad, - como veremos más adelante al

revisar el equipamiento educativo del fraccionamiento - en unos años será aún mayor cuando aumente el número de niños demandando espacios para estudiar.

CUADRO 10. Rangos de edad de los hijos		
AÑOS	Hombres %	Mujeres %
0 -5	26.80	25.45
6 -12	32.98	35.53
13-15	17.52	21.81
16 -18	12.37	10
19 -24	9.27	6.36
25 o mas	1.03	0.90
Del total	46.86	53.14

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al trabajo de los padres, (en el caso de los hombres) el porcentaje más alto de estos lo hace como empleados de alguna empresa privada, (36.17 %) ya sean guardias de seguridad, veladores, operadores de maquinaria, taxistas, choferes, empleados en alguna tienda departamental, vendedores, intendentes, e incluso en un caso el padre de familia trabaja como jardinero en un club privado, etc. Le siguen los empleados de gobierno, (17.02%) rubro en donde consideramos diversos tipos de empleados, como intendentes, mensajeros, oficinistas, recepcionistas, empleados de ventanilla, entre otros de diversas dependencias de gobierno en el estado, así como policías, tránsitos y el caso de un guía turístico. Otro rubro es el de profesionistas y técnicos, (12.76%) aquí nos referimos a los profesionistas independientes, como médicos y dentistas con consultorio, abogados, psicólogos y contadores, así como a herreros, carpinteros y mecánicos que trabajan por su cuenta, incluso ahí mismo en su vivienda, también consideramos en este rubro un caso de un músico. También existen un (7.44%) de comerciantes establecidos, algunos de los cuales trabajan ahí mismo en el fraccionamiento en venta de abarrotes, papelería, fruta, o fuera del fraccionamiento vendiendo ropa, artículos de computadora y comida. Encontramos también un (6.38%) de docentes o trabajadores de la educación de diferentes niveles educativos, un (7.44%) de obreros de la construcción, un (2.12%) de vendedores ambulantes, (1.06%) de pensionados, el (3.19%) estudiantes y el (8.51%) son desempleados. De los

residentes hombres con empleo, el (10.63%) respondió que su trabajo era eventual, y el (73.40%) declaro tener trabajo fijo (Véase cuadro 12).

CUADRO 11. Escolaridad de los hijos		
ESCOLARIDAD	Hombres %	Mujeres %
Kinder	20.98	18.88
Primaria	37.03	42.22
Secundaria	24.69	23.33
Preparatoria	14.81	12.22
Licenciatura	2.46	3.33

Fuente: Elaboración propia

En el caso del trabajo de las mujeres, incluyendo las madres solteras y las que habitan con personas sin parentesco, la mayoría son amas de casa (39.58%), le siguen las empleadas de empresas privadas, (25%) que son desde empleadas de mostrador, recepcionistas, secretarias, vendedoras, hasta taxistas. Otros rubros son las empleadas de gobierno (11.45%), como intendentes, oficinistas, recepcionistas, secretarias e incluso una cocinera. Las profesionistas o técnicas, (10.41%) aquí nos referimos a las dentistas, médicos, psicólogas y contadoras, así como a estilistas, maquilladoras, masajistas e incluso el caso de una maestra de canto. Por su parte, se tiene (5.20%) de comerciantes establecidos, ya sea dentro o fuera del fraccionamiento. Por último encontramos un (4.16%) de docentes, un (3.12%) de vendedoras ambulantes, y el (1.04%) de pensionados (Véase cuadro 12).

De las madres de familia con trabajo, el (43.75%) lo considera fijo, a pesar de que algunas realizan ventas de artículos de belleza, ropa, accesorios, artículos para el hogar, y demás productos por catálogo, situación en que no tienen un salario fijo y este depende de su volumen de venta, sin embargo comentaron que su trabajo era fijo. Por otra parte el (16.66%) declaro tener un trabajo eventual, aun y siendo amas de casa, es común ver que las personas saquen una mesa y en la cochera se pongan a vender, fruta dulces, galletas, pastel, gelatina, agua, refrescos, así como ropa, zapatos, o incluso en su vivienda se dedican a cortar el cabello, maquillar, peinar, poner uñas y hasta cuidar niños. Ante esta situación vecinos de las calles más transitadas rentan el espacio de cochera para que otros vecinos vendan cualquiera de los mencionados productos, aunando esta condición de las mujeres, con la condición de trabajo eventual de los hombres y con los bajos ingresos en los

hogares, es necesario que se incorporen otros miembros de la familia al mercado de trabajo.

Mi hija se va con una amiga los fines de semana ahí a la calle principal a vender cualquier cosa que se le ocurre vender, ropa, zapatos, revistas, dulces o cualquier cosa de las que ya no ocupamos en la casa o de las que conseguimos con familiares, la otra muchacha igual. Esa muchacha vive ahí y pues se ponen en la cochera de su casa, aprovechando de que se pone bastante gente a vender cosas (Señora segunda etapa).

CUADRO 12. Profesiones u oficios de los residentes	
Hombres	%
Empleado de gobierno	17.02
Profesionistas y técnicos	12.76
Empleado de empresa privada	36.17
Comerciante	7.44
docente	6.38
Vendedor ambulante	2.12
Obrero de la construcción	7.44
Pensionados y Jubilados	1.06
Estudiantes	3.19
desempleado	8.51
Trabajo fijo	73.40
Trabajo temporal	14.89
Mujeres	%
Empleada de gobierno	11.45
Comerciante establecido	5.20
Empleada de empresa privada	25
Vendedora Ambulante	3.12
Profesionistas y técnicas	10.41
docente	4.16
Pensionadas y Jubiladas	1.04
Estudiantes	2.08
Ama de casa	37.50
Trabajo Fijo	43.75
Trabajo Temporal	16.66

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los ingresos familiares, son más las mujeres que perciben en promedio un menor salario, su ingreso promedio es de 3520 pesos al mes, incluso el 18.33 % de las mujeres que trabajan, perciben menos del salario mínimo que

para Michoacán está estipulado por la cantidad de 61.38 pesos diarios, es decir 1902 pesos al mes. Lo anterior se debe al elevado porcentaje de mujeres que se dedican al hogar (37.50%) y el elevado porcentaje de las que trabajan eventualmente combinando las actividades de ama de casa con algún trabajo remunerado. En el caso de los hombres el salario promedio es de 6170 pesos. (Véase cuadro 13)

El promedio de ingreso por hogar aumenta, ya que en el 40% de los hogares encuestados ambos padres trabajan, además de que en el 17 % de estos se ha incorporado de otro miembro de la familia al mercado de trabajo, quedando el ingreso promedio en 7362 pesos, aun dejado de los 8 mil 019 pesos que según la Organización Internacional del Trabajo es el ingreso promedio mensual en México.

Mi suegra hace tortas y las lleva a un par de tienditas aquí mismo en el fraccionamiento, tienditas chiquitas y les deja poquitas tortas, como quince tortas en cada tienda y pues fijese que si se le venden, y pues es de ayuda, esa es una entrada mas a la casa. (Señora tercera etapa)

Los ingresos de los padres de familia encuestados resultaron muy dispares, ya que mientras el 6.09 % de los hombres que trabajan perciben ingresos mensuales menores al salario mínimo, el 4.87 de estos percibe más de 12000 pesos mensuales, en el caso de las mujeres 18.33% percibe menos del salario mínimo y solo un 1.66% gana más de 12000 pesos mensuales (Véase cuadro 13).

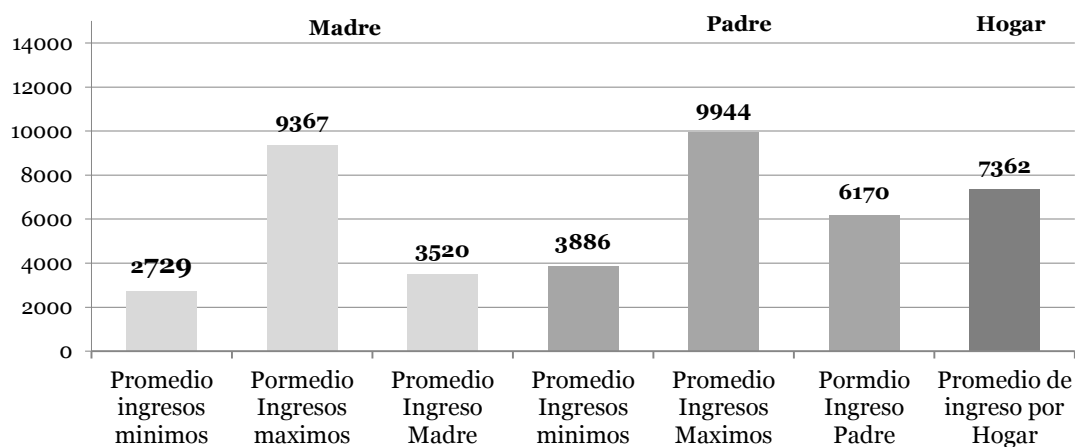
Además encontramos que el rango de ingresos con un porcentaje mas representativo en las encuestas es el de 4501 a 6000 pesos con un 23.17 % en el caso de los hombres y de entre 3,001 y 4500 pesos con 23.33 % para el caso de las mujeres, esto puede relacionarse con el alto porcentaje de trabajadoras eventuales, el alto porcentaje de mujeres amas de casa sin sueldo y los empleos mal remunerados, esta situación es evidente, ya que el 78.32% de las mujeres encuestadas percibe un ingreso menor de 6000 pesos, para el caso de los hombres es un 59.74%. (Véase cuadro 13). El promedio de los ingresos mínimos en las mujeres es de 2729 pesos a diferencia de los 3886 pesos mensuales por parte de los hombres, en relación al promedio de ingresos máximos por parte de las mujeres este asciende a 9367 pesos mensuales, un ingreso muy parejo a los 9944 pesos

mensuales por parte de los hombres. Es decir que ambos promedios de ingresos tanto mínimos como máximos son menores en las mujeres. Relacionando la cuestión de los ingresos con los niveles de escolaridad, encontramos que existe cierta correlación de mayor escolaridad con mayor ingreso, ya que el porcentaje del 4.87% de los padres de familia que percibe un ingreso de entre 12001 y 15000 pesos mensuales cuenta con licenciatura e incluso tenemos el caso de estudios de posgrado. Lo mismo pasa con el 1.66% de las madres de familia que manifestaron tener este mismo rango de ingreso (Véase Figura 7).

CUADRO 13. Ingresos mensuales de los residentes				
INGRESO	PADRES	MADRES	OTROS FAMILIARES	HOGARES
Menos de 1902	6.09	18.33	35.29	11,26
De 1903 a 3000	13.41	21.66	23.52	16.90
De 3001 a 4500	17.07	23.33	41.17	19.71
De 4501 a 6000	23.17	15	17.64	19.71
De 6001 a 7500	15.85	8.33	5.88	12.67
De 7501 a 9000	10.97	6.66	-	9.15
De 9001 a 12000	8.53	5	-	7.04
De 12001 a 15000	4.87	1.66	-	3.52

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 7. Los ingresos mínimos y máximos promedio de los padres y madres de familia.



Fuente: Elaboración propia

En el caso de las padres estos en mayor porcentaje tiene estudios de primaria y secundaria, el 69% por un 62% en el caso de las madres, pasa lo contrario con la preparatoria y la licenciatura, un mayor porcentaje de las madres han tienen estos estudios, un 38% de ellas por un 29% en el caso de los hombres (Véase cuadro 14).

Es decir, hay un mayor número de hombres con estudios medios que mujeres, aunque en porcentaje las mujeres tiene una escolaridad mayor, hay más mujeres con licenciatura terminada y es común ver que en los matrimonios la mujer tiene mayor escolaridad, esto pasa en el 41% de estos, en el 27% manifestaron tener la misma escolaridad y en el 32% el hombre tenía más años de estudio.

CUADRO 14. Escolaridad de los padres		
ESCOLARIDAD	PADRE	MADRE
Primaria	31	27
Secundaria	38	35
Preparatoria	16	21
Licenciatura	13	17
Posgrado	2	2

Fuente: Elaboración propia

4.2 DE VUELTA A LA VIVIENDA ANTERIOR

La mayoría de los residentes de Villas del Pedregal, son matrimonios jóvenes que vivían con sus padres aun después de casarse y/o tener hijos, es importante contextualizar en que el 78 % de los entrevistados viene de otra zona de la ciudad mas próxima al centro histórico, por lo general de las colonias populares colindantes a este, como la Industrial, la Guadalupe, Ventura Puente, Jacarandas, Las Flores, Prados Verdes, etc., muy pocos son los que viene de fraccionamientos similares a Villas del Pedregal, aunque algunos manifestaron que anteriormente estaban rentando en el Fraccionamiento vecino de Villa Magna, y otros en fraccionamientos del municipio de Tarimbaro como Galaxia y Metropolis. El 19 % de los hogares encuestados viene de otras partes del estado de Michoacán o de otros de estados como Guerrero Guanajuato, Estado de México, Chihuahua y Baja California, e incluso el 2% manifestó que su residencia inmediata anterior fue en los Estados Unidos (Véase cuadro 15).

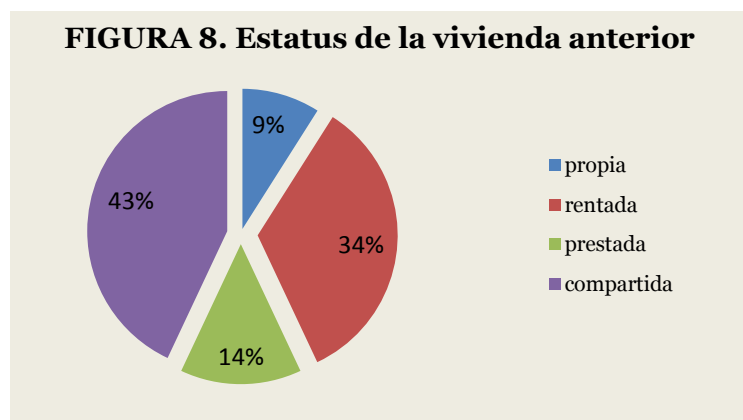
CUADRO 15. Los lugares de procedencia de los residentes

De Morelia	%		%
Bocanegra	2	La soledad	1
Ejidal Francisco Villa	1	Las Flores	3
Centro	11	Las Margaritas	1
Chapultepec sur	1	Las Tijeras	1
Colinas del sur	1	Leandro Valle	1
Cosmos	1	Loma Bonita	1
Del empleado	1	Lomas del Punhuato	1
Eduardo Ruiz	1	Lomas del Tecnológico	1
El lago	1	Margarita Maza	1
Electricistas	1	Mariano Escobedo	1
El Realito	1	Melchor Ocampo	1
Felicitas del Rio	2	Molino de Parras	1
Fuentes de Morelia	1	Nueva Valladolid	1
Félix Ireta	2	Obrera	2
Granjas del Maestro	1	Peña Blanca	1
Guadalupe	4	Prados Verdes	2
Ignacio Zaragoza	1	Primo Tapia	1
Ilustres Novohispanos	1	Santiaguito	1
Independencia	1	Solidaridad	1
Industrial	4	Tres Puentes	1
Isaac Arriaga	2	Trincheras	1
Jacarandas	1	Valle Quieto	1
Javier Mina	1	Vasco de Quiroga	1
Jesús Romero Flores	1	Ventura Puente	2
Juana Pavón	1	Villa Magna	1
La colina	2	Villa Universidad	1
Municipios de Michoacán		Otros estados	
Tacámbaro Mich	1	Alvaro Obregon D.F	1
Tarimbaro	2	Tijuana B.C	1
Charo	2	Toluca, Edo. de Mexico	1
Cuitzeo	1	Moroleon, Gto.	1
Uruapan	1	Acambaro Gto	1
Nocupétaro	1	Santiago Maravatio Gto	1
Zitacuaro Mich.	1	Petatlan Gro.	1
Apatzingan Mich.	1	Zirandaro Gro	1
Periban	1	Otro país	
Coalcoman	1	California. E.U	2

Fuente: Elaboración propia

El 46% de las familias residentes en Villas del Pedregal residían en una vivienda compartida, es decir en casa de sus padres o suegros, aun casados y con hijos, el 34% rentaba, el 14% vivía en una casa prestada, y solo un 6% manifestó que la vivienda donde residió era propia (Véase figura 8).

En cuanto a la disposición de servicios, solo el 3% manifestó que no contaba con agua y el 4% no tenía drenaje. La mayoría de las viviendas anteriores tenían más habitaciones que la actual, el 18 % de estas tenían más de tres habitaciones, con un promedio de 2.9 habitaciones por vivienda, aunque también más personas vivían en ellas, en ocasiones los padres, los hermanos, e incluso algún primo, tío y/o algún abuelo. Las cantidades de 4 y 5 personas por vivienda son las más representativas en las encuesta con el 26% y 24% respectivamente, lo que formo un promedio de habitantes en la vivienda anterior de 4.8 personas por vivienda, y de 4.23 en la vivienda actual, ambos promedios elevados en comparación con el promedio de 3.8 habitantes por vivienda en el municipio de Morelia (INEGI 2010).



Fuente: Elaboración propia

El promedio de habitantes por habitación en la vivienda anterior fue de 1.65 habitantes por habitación. Solo el 14% de los encuestados manifestó que en la vivienda anterior eran menos habitantes que en la actual (Véase cuadro 16).

Las casas están chiquitas y la verdad es que si están lejos de Morelia, pero la ventaja que le vemos con mi marido es que esta ya es de nosotros, bueno la estamos pagando pero esta mejor que vivir con mi suegro, eran buena gente y no se metían con nosotros

pero estábamos en su casa y eso si esta incomodo, estar en una casa que no es tuya. (Señora de la segunda etapa).

CUADRO 16. Características de la vivienda anterior

TIPO DE VIVIENDA		%
casa sola		82
vivienda en vecindad		1
Departamento en edificio		7
Casa dúplex		4
Cuarto de azotea		6
TIPO DE PROPIEDAD		
Propia		9
Rentada		34
Compartida		43
Prestada		14
NUM. DE PERSONAS POR VIVIENDA		
dos		9
tres		23
cuatro		26
cinco		24
Seis o mas		18
RECAMARAS POR VIVIENDA		
una		12
dos		37
Tres o mas		51
BAÑOS POR VIVIENDA		
uno		30
dos		42
Tres o mas		28
SERVICIOS FALTANTES		
Sin agua		3
Sin drenaje		4
Sin patio de servicio		21
Sin cochera		17
Sin boiler		18

Fuente: Elaboración propia

Las experiencias previas forman parte de la comprensión del mundo de las personas, ya sean experiencias inmediatas o lejanas. (Schutz y Luckmann, 1977: 28). Dentro de estas experiencias se encuentra el habitar la vivienda anterior, la cual evoca recuerdos e imágenes que son revividos al habitar la vivienda actual,

especialmente aquellos de la vivienda en donde las personas pasaron la mayor parte de su vida. En una suerte de poética del pasado, el hombre habita su vivienda anterior en sus recuerdos, sueños y deseos, ya que es parte de su biografía y es revalorada y comparada con la vivienda actual. (Bachelard, 2000)

En este sentido las experiencias espaciales pasadas se entrecruzan con las experiencias actuales, el considerar este cruce en las narraciones de los entrevistados, nos permite superar un *presentismo*, sin vínculos temporales. Un lugar evoca otro lugar, una vivienda evoca a otra vivienda y esas cadenas de evocaciones también forman parte de una trama de sentido. (Lindón, 2007) Por ejemplo, si la vivienda anterior era muy amplia y se ubicaba en una zona bien equipada y segura, esas evocaciones se anclan en el pasado vivido por el sujeto y también en rasgos, criterios e interpretaciones que indiscutiblemente influyen en las percepciones del sujeto sobre su forma de ver el mundo en el presente y claro que también en el habitar su vivienda actual, en donde reconocerá sus espacios y la zona en que se ubica en relación a un parámetro comparativo con su vivienda y fraccionamiento anteriores, en este sentido podría percibir su vivienda actual como muy pequeña, ubicada en una zona sin los equipamientos suficientes y sin la seguridad deseada aunque otras personas no lo perciban así.

La comparación entre la vivienda anterior y la vivienda actual es inevitable al momento de preguntar a las personas sobre las condiciones de de la vivienda actual. Según palabras de una vecina entrevistada:

[...] aquí el agua sale charandosa cosa que no pasaba allá en trincheras en casa de mis suegros, lo que pasaba allá era que no usaba el agua agusto, aunque les cooperábamos a mis suegros, no era lo mismo, aquí es mi casa y es mi agua, y yo la uso como quiera y nadie me dice nada (Señora de la segunda etapa).

El aquí y el allá, el antes y el ahora en las practicas de las personas, va mas allá que la simple acción, ya que las practicas van acompañadas de sentido, y conforman experiencias para las personas, la práctica por sí sola no tendría ningún sentido. Las personas imaginan su existencia y su entorno social en el presente como lo hicieron también en el pasado, dicha imaginario propicia practicas en el presente e incorpora expectativas para el futuro, este repertorio de sentido

proveniente de la acumulación experiencias es lo que Taylor (2006: 39) llama *Background* o trasfondo.

El trasfondo se encuentra presente en las experiencias espaciales actuales y propicia la acción o la inacción, en un proceso de elegir entre hacer ciertas actividades y dejar de hacer otras, esto indiscutiblemente forma parte del habitar, en donde cotidianamente elegimos que hacer y qué no hacer, de acuerdo a las imposiciones establecidas por las instituciones, nuestros deseos y nuestras necesidades.

La narración de las experiencias pasadas de los habitantes incluyen los aspectos que le gustaban y le disgustaban de su vivienda y colonia anteriores, estas experiencias forman parte del *Background* de las personas y repercuten en sus prácticas. A este respecto, el 72 % de los residentes manifestó que les gustaba su colonia anterior por distintas razones, entre las que destacan la buena ubicación, la cercanía con la escuela de los hijos y con los lugares de abasto, entre otros aspectos, aunque el 28% manifestó aspectos que les disgustaban, como la inseguridad, las inundaciones, la ausencia de áreas verdes entre otros (Véase cuadro 17). Estas virtudes y defectos de la colonia anterior manifestados por los encuestados forman parte de su experiencia habitar y vienen al presente a partir de que se instalan en su nueva vivienda.

Las causas que orientan a las personas a establecer su residencia en la periferia de la ciudad, alejados de los principales satisfactores que esta ofrece, son parte de un imaginario colectivo de tener casa propia que emerge en decisiones y prácticas, como la obtención de un crédito para obtener su casa y ya no pagar renta, o bien pagar una renta menor, o independizarse de los padres, todo esto tuvo como antecedente la decisión de dejar la vivienda anterior compartida con sus familiares, localizaba en una zona de la ciudad, en donde los equipamientos estaban cerca y facilitaban los desplazamientos de la familia.

La subjetividad que acompaña a dichas estrategias residenciales termina por concretarse en diferentes formas de habitar. No es lo mismo que el imaginario de los habitantes que se movilizan a estas periferias forme parte de un proyecto optimista en busca de una vida mejor y con la plena convicción de formar parte de una comunidad, a que sea porque no tuvo otra opción y las circunstancias los

orillaron a tomar la decisión de llegar ahí, las distintas circunstancias que formaron parte del proceso de adquisición de la vivienda definitivamente inciden en la identificación y sentido de pertenencia del individuo con esta y en la valoración de su calidad de vida en ese contexto (Hiernaux, 2005). Una vez que las personas residen en su nueva vivienda este imaginario sigue presente y continua reconstruyéndose, funciona como marco de referencia desde el cual se construyen los modos de habitar (Lindón, 2005).

**CUADRO 17. ¿Le gustaba su colonia anterior?
(SI)(NO)¿Porqué? %**

		%
SI	Por la ubicación	9
	Tenía cerca la escuela de los hijos	11
	Me quedaba cerca el trabajo	12
	Tenia de todo ahí cerca	10
	Me quedaba cerca el mercado	7
	Estaba bonito	3
	Me quedaba cerca el super	9
	Era segura	3
	Tenía familia cerca	6
	Conocía a muchos vecinos	2
NO	Era insegura	9
	Se inundaba mucho	3
	No me agradaban mis vecinos	5
	Había pandillas	1
	No tenía áreas verdes	3
	Era sucia	3
	Estaba fea	1
	Mucho ruido	3

Fuente: Elaboración propia

Pues aquí tenemos la salita y pues también es gimnasio, en la casa de mis papas tenía un pequeño gimnasio y siempre me ha gustado hacer ejercicio, y pues aquí está muy chiquito pero le hice espacio, aquí pongo música, muevo la mesa, pongo un tapetito, hago estiramientos y pues tengo mi bicicleta para el spinning (Señora etapa uno).

Pues le dejamos el cuarto a la niña, yo nunca tuve mi propio cuarto así que quería que mi hija si lo tuviera, aquí tiene todos sus juguetes y está lleno de posters y cosas que a

ella le gustan, aquí afuera mi marido hizo esa división con ese mueble y pues pusimos esa tela para tapar, ya en un futuro dividiremos bien (Señora etapa dos).

En relación a lo anterior, es común que los vecinos manifiesten encontrarse en una situación de progreso en relación a situación anterior.

Con mis suegros estábamos bien, si cabíamos bien en la casa, nos trataban bien, teníamos nuestro propio cuarto, no nos faltaba nada, pero pues no era nuestra casa y pues no teníamos tanta libertad, teníamos que ajustarnos a todo lo que ellos decían. (Señora de la segunda etapa).

El 65% de los encuestados manifestó como las razones mas recurrentes para dejar su vivienda anterior, tener un patrimonio, una casa propia, no pagar renta, el deseo de progresar o para independizarse.

Si bien la mayoría de ellos manifestó dejar esa vivienda en busca de una mejor situación para su familia, en el 35% de los casos se trata de una situación dada por las condiciones en que vivían, es decir, tuvieron la necesidad de dejar la vivienda porque no estaban agusto, se las pidieron, no tenían espacio suficiente, trataron de evitarse problemas, o porque no les gustaba la casa (Véase cuadro 18).

Allá teníamos todo cerca, la guardería, la escuela, el super, el trabajo y todo, pero pues ya era justo y necesario cambiarnos, ya me había dicho mi mama que buscara otro lugar, es que ya llevábamos como cinco años viviendo ahí con mi marido y los niños, bien apretados, y pues no les dábamos tranquilidad a mis papas que ya están grandes. (Señora tercera etapa)

Nos cambiamos para evitarnos problemas con mis papas y para no molestarlos, ya éramos muchos ahí en la casa, y es que también vive mi hermana con sus hijos y el marido, pues no cabíamos, ya estaba difícil estar ahí. (Señor tercera etapa)

Estas situaciones tanto negativas como positivas propias del habitar la vivienda anterior en su cotidianidad, forman parte del imaginario de las personas y juegan un papel importante cuando las personas residen en su nueva vivienda y comienzan a establecer formas particulares de habitarla, ya que emerge en

decisiones y acciones concretas, como el poner un pequeño negocio, construir un local, ampliar la vivienda, el hacer de la sala un gimnasio entre otras manifestaciones.

CUADRO 18. Razones para dejar la vivienda anterior	
Para tener casa propia	20 %
Ya no estaba agusto	7 %
No cabíamos	6 %
Para el bienestar de la familia	9 %
Para progresar	14 %
Porque me pidieron la casa	7 %
Para no molestar	4 %
Porque tenia el crédito	7 %
Porque se divorcio	2 %
Para mejorar	10 %
Para tener calidad de vida	2 %
Para independizarme	3 %
Estábamos muy amontonados	5 %
No tenia privacidad	4 %

Fuente: Elaboración propia

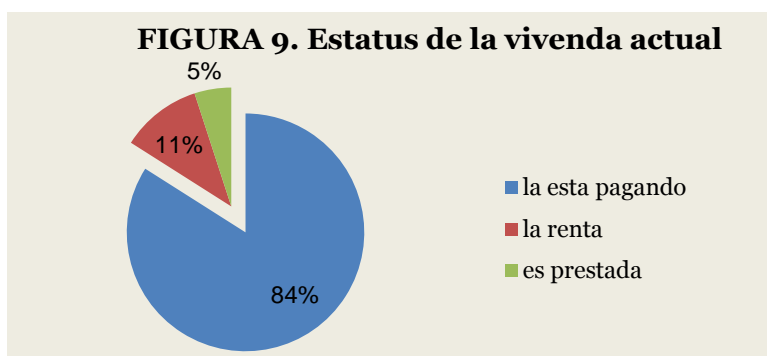
La construcción del hábitat se conforma de dos aspectos complementarios, por un lado está la construcción en su sentido físico material y, por otro, está la construcción en su sentido simbólico. La primera alude a los procesos de construcción material del espacio físico tanto de la vivienda, fraccionamiento, entorno habitacional y la ciudad en su conjunto, y el segundo aspecto hace alusión al habitar en el sentido amplio de la palabra de experimentar el espacio cotidianamente y no solamente ocupar un espacio, sino vivirlo día con día.

Estas dos dimensiones de la construcción del hábitat se refieren por una parte al hábitat considerado en su dimensión físico-material y al habitar, que de este y en este hacen sus habitantes mediante sus prácticas cotidianas, las cuales dotan al espacio de significado y lo hacen suyo.

De esta manera se da la interacción entre los procesos sociales que articulan las mencionadas dimensiones, la física material y la subjetiva a través de los ideales, imaginarios, expectativas de vida, los miedos, los obstáculos pero también los proyectos a futuro y demás practicas de los habitantes.

4.3 LA VIVIENDA ACTUAL

En cuanto a la vivienda actual, el 84 % de los encuestados declaro estarla pagando, el 11 % la renta y al 5% se la presta algún familiar (Véase figura 9). El promedio de años de residencia es de 2 años 8 meses, solo el 11 % de los encuestados tiene más de 5 años viviendo en el fraccionamiento, el 47% lleva máximo 2 años de residencia en el fraccionamiento (Véase cuadro 19).



Fuente: Elaboración propia

El promedio de habitantes por vivienda, en Villas del Pedregal es de 4.21 hab/viv. Mayor que el promedio de 3.8 hab/viv para el municipio de Morelia y el 4.0 hab/viv para el estado de Michoacán. (INEGI, 2010) Las viviendas habitadas por 3 y 4 personas suman el 52 % del total (Véase cuadro 20).

CUADRO 19. Tiempo de residencia

AÑOS	%
Menos de 1 año	9
1 año	16
2 años	22
3 años	20
4 años	12
5 años	10
Más de 5 años	11

Fuente: Elaboración propia

4.3.1 El hacinamiento y algunos parámetros sobre la vivienda mínima

Lo anterior tiene que ver con el porcentaje de familias que vive en condiciones de hacinamiento, ya que las viviendas objeto de nuestro estudio no son de grandes

dimensiones y algunas solo tienen una habitación. Se considera hacinamiento cuando existen 3 o más ocupantes por habitación en una vivienda (Jordán, 2009) o cuando la relación entre el número de personas y número de dormitorios es mayor que dos (Szalachman, 2008).

CUADRO 20. Habitantes por vivienda

Habitantes	% en Villas del Pedregal
1	1
2	6
3	26
4	26
5	23
6	15
7	3

Fuente: Elaboración propia

Cuando una vivienda presenta hacinamiento, sus ocupantes presentan mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otros que limitan la calidad de vida de la población. Por el contrario si el espacio es suficiente y adecuado para el desarrollo de las actividades, propicia la disminución de los riesgos comentados y a las consecuencias negativas asociadas a la falta de privacidad.

Las tipologías de vivienda que elegimos para este estudio, son las correspondientes a la denominación interés social, y en el caso de Villas del Pedregal son los siguientes modelos: el modelo San Nicolas A con 72.32 m² de construcción y tres recamaras y el San Nicolás B con dos recamaras en 52,7 m² de construcción (Véase figura 10).

El modelo Tinijaro I de dos recamaras y de 63.36 m² de construcción y el Tinijaro II de tres recamaras y 72.21 m² de construcción (véase figura 11). El modelo Itzicuario I con dos recamaras en 53.63 m² de construcción, el modelo Itzicuario II con 64.10 m² de construcción y tres recamaras y por último el modelo Itzicuario III con una recamara y 46.05 m² de construcción, (véase Figura 12) El modelo Ihuatzio I de 70.48 m² y dos recamaras, el Ihuatzio II de 82.28 m² y tres recamaras (Véase figura 13).

FIGURA 10. Modelos San Nicolás A y B.

Fuente: <http://grupoherso.com.mx>

Como se menciona en el capítulo 3, de los 100 hogares encuestados, 33 tenían una habitación, 34 dos habitaciones y 33 tres habitaciones, esto aun y considerando las posteriores ampliaciones. Es decir que algunos de los modelos tienen opciones de crecimiento y en el caso de las familias encuestadas el 9% de estas había ya construido una habitación más y el 2% dos habitaciones mas. En relación al aludido reglamento, la mayoría de los modelos de vivienda de Villas del Pedregal no cumplen en cuanto los metros cuadrados de construcción, solo cumple el modelo Ihuatzio I de 70.48 m², aunque cabe mencionar, que en este reglamento falto contemplar el número de personas por vivienda, ya que obviamente no es lo mismo que vivan en estos 70.48 m² cuadrados, dos personas o seis personas.

FIGURA 11. Modelos Tinijaro I y II.

Fuente: <http://grupoherso.com.mx>

Más allá de las dimensiones de la vivienda (Véase figura 14), y aun y si los demás modelos de vivienda si cumplieran con ese reglamento de los años veinte, al preguntar a los residentes sobre como consideran las dimensiones de los espacios que conforman su vivienda, en el caso de las habitaciones un 41% contesto que estaba de tamaño regular, de la cocina un 54% contesto que estaba muy pequeña, en relación a la sala el 52 % contesto estaba muy pequeña, sobre el comedor el 46% contesto estaba pequeño y en el caso de la cochera el 44% contesto estaba de buen tamaño. (Véase cuadro 21). Son pues la cocina y la sala los espacios más pequeños de la vivienda en la percepción de sus residentes, ya que suman el 76% y el 78% de los encuestados respectivamente, siendo también este último espacio, el que comentan los residentes es el que más ocupan a lo largo del día (Véase cuadro 22).

FIGURA 12. Modelos Itzicuario I, II y III



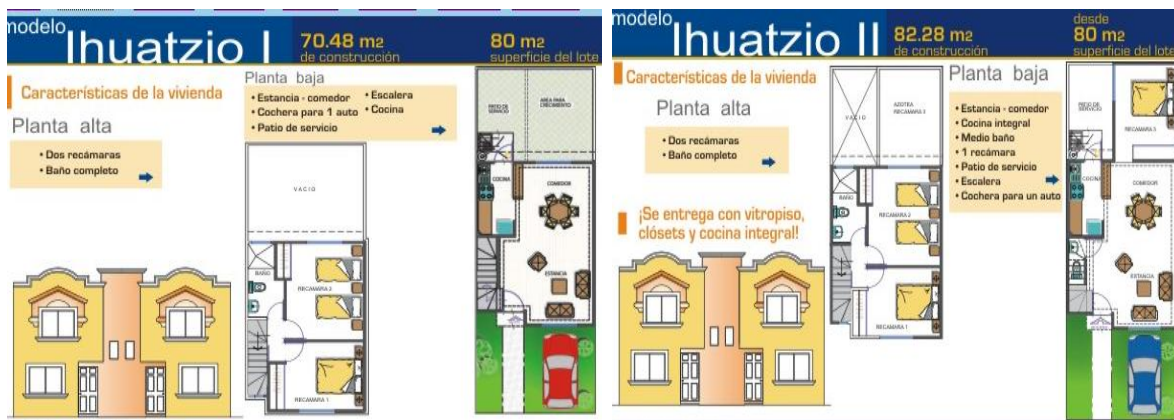
Fuente: <http://grupoherso.com.m>

Ante esto se pidió a los encuestados información acerca del número de personas que habitan su vivienda, así como del número de habitaciones con que esta

cuenta. Si bien el hacinamiento habla de la carencia de espacios de la vivienda o de la sobreocupación de personas en la vivienda, este indicador debe complementarse con un estimado de la superficie promedio de las viviendas para ser comprendido de manera integral.

En varios de los modelos de vivienda mencionados al tener sólo una recámara, no es posible destinar una a los hijos, y menos aún separarlos por género. Esta dificultad de separar a los hijos por genero se vive también en las viviendas de dos recamaras, e incluso en las viviendas de tres recamaras, dependiendo del número de hijos e hijas, y de si, además de la familia nuclear habitan adicionales, como los suegros, algún tío, sobrino, etc.

FIGURA 13. Modelos Ihuatzio I y II.



Fuente: <http://grupoherso.com.mx>

Hemos hablado con mi marido de crecer la casa ahora que tengamos oportunidad, porque nos gustaría que cada niño tuviera su propia habitación, hay pleitos entre ellos por el cuarto, ahora imagínese cuando están grandes y pues viendo también la privacidad de los dos (Señora de la tercera etapa).

Pues ahora solo tenemos una habitación y el niño duerme con nosotros porque esta chiquito, ahora que crezca va a venir, el problema, definitivamente vamos a tener que ampliar la casa, ya sabemos cómo, esta si tiene como ampliarse pero si se que otras como las de abajo pues si no tienen manera (Señora de la cuarta etapa).

FIGURA 14. Espacios interiores de viviendas en Villas del Pedregal

Fuente: Elaboración propia

Se reviso la información de cada una de las familias para ver la posibilidades que tenían de separar a los hijos por genero en las recamaras disponibles, así como también tomar en consideración a los suegros o demás miembros que habitan en la vivienda cuando es el caso, y que necesitan una recamara propia. Los resultados de esta revisión nos muestra que en promedio el 60.09 % de los habitantes vivía en condiciones de hacinamiento, aunque este resultado no es definitivo, ya que algunos vecinos seguramente ampliaran su vivienda para resolver sus problemas de falta de espacio y otros lo vivirán más profundamente con el crecimiento de la familia.

CUADRO 21. Percepción de los residentes sobre el tamaño de su vivienda

ESPACIO	Muy pequeño	Pequeño	Regular	Buen tamaño
Habitaciones	20%	28%	41%	11%
Cocina	54%	22%	16%	8%
Sala	52%	26%	17%	5%
Comedor	18%	46%	24%	12%
Patio de servicio				
Cochera	9%	14%	33%	44%

Fuente: Elaboración propia

Como ya lo mencionamos en el 13% de las viviendas donde llevamos a cabo la aplicación del cuestionario de la encuesta ya se habían realizado ampliaciones, el 9% de las intervenciones consistieron en construir una habitación, el 2% consistieron en la construcción de 2 habitaciones, a esto hay que agregar un 2% de las ampliaciones que consistieron en hacer un local comercial. Así que el grado de hacinamiento podría ser mayor de no haberse realizado estas ampliaciones, (en el caso de las habitaciones), en cuanto las remodelaciones, más bien fueron pequeñas intervenciones como poner piso con un 14%, poner protecciones con el 21%, entre otras (Véase cuadro 23).

CUADRO. 22 ¿Cuál es el espacio de su vivienda que más utiliza su familia?	
ESPACIO	%
Habitaciones	13
Cocina	32
Sala	37
Comedor	16
Patio	2

Fuente: Elaboración propia

En relación a lo anterior, al indagar a los encuestados sobre los pretensión de ampliar o transformar su vivienda, el 74% respondió que si, aunque realmente solo el 37% de estas se pueden denominar ampliaciones, el 16% pretende construir una habitación, 11% dos habitaciones, 2% pretende ampliar la sala, y el 8% pretende construir un local comercial, aunque de esto a que se realmente se realicen estas ampliaciones hay una gran diferencia. El 37% restante de los encuestados que respondió quería hacer ampliaciones o remodelaciones, lo que pretender hacer son más bien pequeñas intervenciones que se refieren a levantar las bardas con el 13%, bardear la cochera con el 9%, poner piso con el 13%, poner protecciones el 16%, entre otros. El 23% respondió que no pretendía realizar ampliaciones (Véase cuadro 24).

Un dato que no se puede dejar de lado es del número promedio de hijos por familia, en nuestro caso de estudio es de 2.07 en promedio, este dato supone que cada vivienda en donde habita una familia nuclear necesita en promedio dos recamaras, esto en el caso de tener hijos del mismo sexo, ya que de no ser así

necesitaran una habitación extra para separarlos. Este problema se intensifica si en la vivienda viven los suegros u algún otro familiar.

CUADRO. 23 ¿Ha realizado ampliaciones o remodelaciones en su vivienda? ¿Qué le hizo?	
ESPACIO	%
Una habitación	9
Dos habitaciones	2
La sala	1
El comedor	1
Un local	2
Bardear cochera	9
Subir las bardas del patio	13
Poner malla	6
Poner protecciones	21
Poner piso	14
Cambiar cerraduras	4
Poner una barra	3
Pintar las paredes	21
Impermeabilizar	18
Techar la cochera	2

Fuente: Elaboración propia

El niño no tiene cuarto, y pues le toca dormir en la sala. El cuarto es para su hermana, a ella le toca por ser mujer, y él lo sabe perfectamente, eso sí, ella le presta una parte del closet para que guarde algo de su ropa, otra parte la tiene en mi closet y la otra en ese mueble. (Señor primera etapa)

En relación a lo anterior, y contraponiendo los parámetros de (Klein, A. 1980), tomamos como referencia un estudio más actual de Montaner y Muxi, (2010), quienes han propuesto unos parámetros para el diseño de la vivienda mínima, en base a un exhaustivo estudio de módulos de diferentes medidas en busca de la medida mínima para la correcta organización y función espacial. Ellos estimaron que en 9 m² y con un diámetro mínimo de 2,80 m es posible inscribir las diferentes agrupaciones y acomodos de mobiliario básico que se requieren en los distintos espacios que conforman una vivienda, (como cocina, sala, comedor, recamaras, baño, patio de servicio) para albergar y satisfacer las necesidades de sus residentes. Así, en su análisis Montaner y Muxi proponen una vivienda básica para dos personas y con la capacidad de modificarse si por la incorporación de otra persona así se requiere, es decir que en la mencionada propuesta la vivienda se

puede adecuar a diferentes personas y necesidades de estas, permitiendo también la incorporación de espacios productivos, como por ejemplo un local comercial sin entorpecer las tareas reproductivas propias.

CUADRO. 24 ¿Piensa realizar ampliaciones o remodelaciones en su vivienda? ¿Cuáles?

ESPACIO	%
Una habitación	16
Dos habitaciones	11
La sala	2
El comedor	2
Un local	8
Bardear cochera	9
Poner malla	8
Subir las bardas del patio	13
Cambiar la puerta principal	4
Impermeabilizar	17
Poner protecciones	16
Poner una barra	7
Poner piso	13
Techar la cochera	6
Pintar las paredes	18
No pretende realizarlas	23

Fuente: Elaboración propia

La vivienda para dos personas en esta propuesta debe de tener como mínimo una superficie de 45 m² en cinco módulos, y de requerirse añadir un modulo para un nuevo ocupante se suma 9 m² mas 1 m², este último metro se aporta a la creación de espacios compartidos comunitarios, que pueden formarse con la sumatoria de este 1 m² que aporta cada módulo agregado, según se amplíe en base a la cantidad de habitantes que se prevea habiten en ella. Es decir, para tres habitantes, la vivienda tendría las dimensiones de 54 + 1 m²; o 54 +2 para cuatro habitantes, 63 m² + 2; o 63 +3 y así sucesivamente (Montaner y Muxi, 2010).

Es así que con base a los parámetros anteriores, considerando las dimensiones de los diferentes modelos analizados y el número de habitantes por familia, las condiciones de hacinamiento en Villas del Pedregal son del 67.93%, es decir que sube 7.03% en relación al cálculo con los parámetro propuestos por Klein (1980). Es importante que el cálculo del hacinamiento no se reduzca a la cuantificación del número de hogares en esta condición sino que además se señale la magnitud de la

situación, es decir no es lo mismo que una vivienda vivan cuatro personas hacinadas a que en otra vivienda con las mismas dimensiones vivan siete personas en la misma condición.

4.3.2 Construir un local. ¡Quiero mi propio negocio!

La vivienda es la base de las actividades y tareas de reproducción de las personas, estas tareas son aquellas que se refieren al cuidado de los hijos, al aseo de la casa, a la preparación de alimentos para la familia, al lavado de la ropa y a una gran variedad de actividades que desafortunadamente no son remuneradas y en muchas ocasiones ni siquiera valoradas por los familiares.

Si bien muchas de estas actividades se realizan en el interior de cada vivienda, es indiscutible que el equipamiento y la calidad de los servicios en el fraccionamiento favorecerán o también dificultarán la realización de estas tareas. En este contexto queda implícita la estrecha relación público – privado en el espacio, y se constituye en un desafío para quienes proyectan los espacios en sus diferentes escalas, el buscar eliminar la polarización que esta estrecha relación puede generar, es decir que físicamente existen barreras marcadas por los muros que dividen el afuera del adentro, lo público de lo privado, y segmentan los usos que se le puede dar al espacio. Sin embargo estas barreras se pueden librar creando espacios intermedios, que estimulen las relaciones entre ámbitos de diferentes escalas de socialización, y potencien la integración de las personas y sus prácticas.

Por otra parte, los trabajos productivos son aquellos que reciben remuneración y que generalmente son realizados fuera del hogar, en el ámbito público, aunque cada vez es más común que el hogar sea también un lugar para la realización de las tareas productivas, especialmente de las mujeres. En este contexto, si se destina en la vivienda un espacio adecuado para las tareas productivas, este podría ser el ámbito integrador entre lo público y lo privado. Aun y realizándose estas actividades fuera de las cuatro paredes de la vivienda, como en la chochera e incluso en algunas veces abarcando la banqueta y parte de calle, estos espacios se viven como la prolongación del espacio privado de la vivienda, como una extensión de la misma, ya que forman parte de la vida cotidiana de los residentes, espacio

privado y público se unen a través de las actividades económicas, ya que los productos en venta casi siempre se preparan, almacenan o planean dentro de la casa, y se exhiben y venden afuera de esta. La vivienda y el fraccionamiento donde se habita no se pueden comprender de manera ajena a las actividades económicas que allí se realizan (Hiernaux y Lindón, 2008). Desafortunadamente los diseños de vivienda no contemplan el tener este espacio adecuado para alojar estas actividades económicas y en nuestro caso de estudio no es la excepción.

Sabemos que es posible crecer la vivienda con mas habitaciones, se nos planteo cuando compramos la casa, pero lo del local comercial no se nos dijo como, y esta mas difícil, luego se ven bien feos los que construyen, como un chipote en la casa, pues pensamos hacerlo aquí ampliando la sala, no hay de otra, o de plano que la sala sea el local, ya solo tendríamos que abrir un vano (Señora primera etapa).

Son necesarios los espacios productivos dentro de la vivienda, y estos pueden fungir como espacios intermedios como flujos y generadores de las redes sociales, como puntos de referencia en el fraccionamiento, en espacios de socialización y usos diversos, e incluso como zonas de vigilancia social que entretejan el habitar con un desarrollo cotidiano, y que formen parte también de los equipamientos y servicios del fraccionamiento, es decir formen parte de los espacios productivos y reproductivos en la configuración del fraccionamiento. Para esto, resulta clave la capacidad de adecuación de la vivienda para la creación de estos lugares de trabajo productivo que no entorpezcan las actividades de las prácticas cotidianas de los usuarios, la pretensión de tener un local comercial es muy común en estos fraccionamientos.

En cuanto a la pretensión de construir un local comercial, esta evidentemente no responde a buscar resolver un problema de falta de espacio, sino más bien tiene que ver con las labores lucrativas que las personas realizan por necesidad en su vivienda para complementar ingresos. El 15% de los encuestados manifestó que ellos o sus parejas llevaban a cabo dentro del fraccionamiento alguna de las siguientes actividades lucrativas, venta de abarrotes, cuidado de niños, venta de productos de belleza, venta de comida, corte de pelo, venta de dulces, venta de

ropa, venta de jugos, venta de artículos de papelería, trabajos de herrería, trabajos de plomería, etc., y no hay que olvidar el dato de que el 18% de los encuestados manifestó su deseo de construir un local comercial.

Yo creo que si se pusiera aquí una carnicería, sería un muy buen negocio, porque no hay muchos lugares cercanos donde comprar carne, y donde hay esta cara, te la dan al precio que quieren, de hecho hemos comentado con mi marido haber que chance tenemos de poner algo (Señora tercera etapa).

Del mencionado 15% de viviendas en donde se lleva a cabo alguna actividad productiva, solo en el 3% se realiza en un local comercial, el 9 % lo realiza en algún puesto en su cochera, dentro de su misma casa en una mesa o mostrador, y otro 3% renta otra casa dentro del fraccionamiento para instalar su comercio (Véase figura 15).

Aquí en esta casa no vivimos, vivimos a la vuelta, aquí solo tenemos la papelería, [...] poco a poco me he ido comprando el mobiliario y el resto de la casa pues es como bodega, como está cerca de la escuela vimos la oportunidad de poner este negocio, siempre había querido poner un negocio, y pues en la casa no tenía el suficiente espacio (Señora segunda etapa).

El instalar un negocio crea un vínculo para con la vivienda y fraccionamiento, que permite invertir las desventajas evidentes de que el fraccionamiento no cuente con el equipamiento suficiente y los servicios de calidad, y en muchas esto se visualiza como la ventaja de que el negocio que se pongo tiene grandes posibilidades de éxito al no tener mucha competencia.

Lo que ponga aquí pega, como no hay nada, hace falta un lugar para comprar buena fruta y verduras, carne y pescado buenos, y no tener que esperarse hasta el sábado que se pone el tianguis de la entrada, que no la verdad no esta tan barato (Señora de la segunda etapa).

Este vinculo con el espacio, se denomina reterritorialización (Hiernaux, 2004) y tiene que ver con la medida en que los habitantes se sienten parte del territorio,

en este caso, no es un vínculo profundo, es de anclaje superficial, de ventaja y oportunidad ante la posibilidad de mantener un mercado para su pequeño comercio instalado en la misma vivienda.

FIGURA 15. Los comercios en las viviendas en Villas del Pedregal



Fuente: Elaboración propia

4.3.3. El gasto familiar

Las lógicas económicas forman parte del habitar cotidiano de los habitantes, ya que tienen que ver con la satisfacción de sus necesidades, las cuales difícilmente se consiguen cuando los gastos en el hogar son muy altos y el ingreso familiar no es suficiente. En relación a lo anterior, en el cuestionario de la encuesta consideramos la valoración de los gastos relacionados con la operatividad de la familia en su cotidianidad, es decir en los gastos aproximados en el pago de la renta o mensualidad del crédito en la vivienda según sea el caso, los servicios como agua, luz, teléfono, gas, mantenimiento, velador, entre otros aspectos a los que les sumamos los gastos en transporte.

Cabe recordar que el 84 % de los encuestados declaro estar pagando la vivienda, el 11 % rentando y al 5% se la presta algún familiar, y que el ingreso promedio de acuerdo con la información de la encuesta fue de 7362 pesos.

Tomando en consideración este ingreso promedio y que el pago de la mensualidad del crédito o de la renta no debe ser no mayor del 20 a 25 % del ingreso familiar, ya que de ser mayor tendría un balance desnivelado en el presupuesto familiar, el rango ideal del monto a pagar debería de ser de entre 1472 y 1840 pesos mensuales, rango con el que cumplen más del 90% de los hogares en el caso de los hogares que pagan mensualidad del crédito y más del 80 % en el caso de los que pagan renta, sin embargo, este resultado es engañoso ya que no debemos olvidar que los salarios son tan diferenciados en los hogares encuestados que aproximadamente el 80 % de estos tiene un ingreso menor de 7500 pesos mensuales (Véase cuadro 25).

Además si le sumamos el gasto promedio del pago de servicios de 240 pesos mensuales y el promedio del gasto de transporte de 590 pesos al mes que declaro la población encuestada resultaría que solo los hogares con un ingreso promedio de entre 9208 y 13350 pesos mensuales se encontrarían dentro del rango de 20% y 25% del ingreso total familiar para gastos relacionados con la operatividad de la familia en su cotidianidad, estos hogares dentro del rango adecuado representan solo el 10% del total de los hogares encuestados (Véase cuadro 25).

CUADRO. 25 ¿Cuánto pagan mensualmente por ...?			
\$	PAGO MENSUALIDAD	\$	SERVICIOS
1000 - 1250	22.61 %	100 - 199	44 %
1251 - 1500	30.95 %	200 - 299	42 %
1501 - 1750	28.57 %	300 - 399	9 %
1751 - 2000	17.85 %	400 - 500	5 %
\$	PAGO RENTA	\$	TRANSPORTE
750 - 1000	27.27 %	200 - 399	16 %
1001 - 1250	27.27 %	400 - 599	47 %
1251 - 1500	18.18 %	600 - 799	19 %
1501 - 1750	18.18 %	800 - 999	11 %
1751 - 2000	9.09 %	1000 - 1249	4 %
		1250 - 1500	3 %

Fuente: Elaboración propia

4.4 IMPACTO DE UN FRACCIONAMIENTO PERIFÉRICO EN LA VIDA COTIDIANA DE SUS HABITANTES.

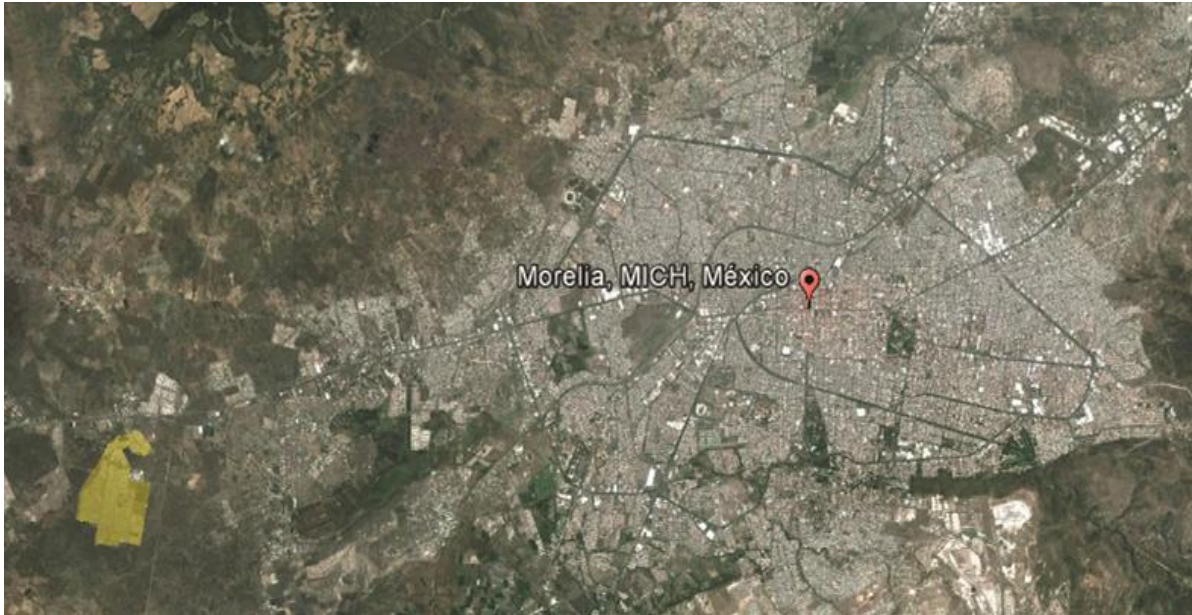
Como hemos visto en el capítulo 2, el concepto de vivienda ha venido evolucionando a través del tiempo, primeramente enfocándose en el problema de determinar los criterios óptimos para el nivel mínimo de habitabilidad, o *existenzminimum*, para después paulatinamente incorporar el contexto de la ciudad y sus funciones. Hoy en día y desde de los finales de los sesentas, se habla de *vivienda digna* en relación con el derecho a la ciudad, lo que incluye no solo la vivienda en su composición física, también la Infraestructura, los servicios y el entorno en condiciones de equidad y justicia social.

El derecho a la vivienda digna significa el acceso al espacio público, la convivencia y la seguridad, la asociación y la participación, lo que deja en evidencia que hay que visualizar el entorno más amplio de la vivienda, su accesibilidad a los equipamientos y servicios para satisfacción de las necesidades de sus residentes, es decir el costo que implica el llegar a estos equipamientos, la distancia que hay que recorrer y al tiempo que se consume en lograrlo. Por ello, todo estudio que tenga como tema a la vivienda, tiene que considerar el análisis la localización de los equipamientos y servicios que ofrece la ciudad (Harvey, 1985: 53).

4.4.1 Ubicación del fraccionamiento

El conjunto habitacional Villas del Pedregal está ubicado al suroeste de la ciudad de Morelia, sobre la carretera Morelia Guadalajara, o también conocida como la salida a Quiroga. Su distancia es de 12.9 Km del centro urbano y del 7.5 km del periférico, estas distancias para quienes tenga su vivienda en la primera etapa del fraccionamiento, para las personas que viven en las últimas etapas al fondo del fraccionamiento las distancias serian de 15.1 km al centro urbano y de 9.7 km al periférico., si estas personas tienen que ir al otro lado de la ciudad tiene que recorrer más de 25 km (Véase figura 16).

FIGURA 16. Ubicación del Fraccionamiento Villas del Pedregal respecto al área urbana de la ciudad de Morelia.



Ubicación del fraccionamiento Villas del Pedregal en la zona suroeste de la ciudad

Fuente: Google Earth. 2013

Para más de la mitad de las familias el residir en Villas del Pedregal implicó salir de la ciudad, vienen por lo general de colonias populares colindantes al centro histórico de Morelia, muy pocos son los que vienen de fraccionamientos periféricos similares a este.

Una de las características de los fraccionamientos de vivienda de interés social es la de ubicarse en donde el valor del suelo es bajo, lo cual, generalmente, se da en la periferia, desafortunadamente con esta ubicación pareciera ser una norma establecida el no contar con el suficiente equipamiento y el estar alejado de los lugares de trabajo, de abasto, esparcimiento, etc.

4.4.2 Equipamiento de Villas del Pedregal.

La movilidad cotidiana se encuentra estrechamente relacionada con los equipamientos urbanos y la ubicación de los mismos, esta localización condiciona

la movilidad. En el fraccionamiento Villas del Pedregal, no se cuenta con equipamiento religioso aunque está en proyecto una iglesia, por su parte el equipamiento comercial y el educativo son muy limitados como veremos a continuación.

a) Equipamiento educativo

En el fraccionamiento Villas del Pedregal existen escuelas de varios niveles académicos que van desde jardín de niños hasta nivel bachillerato. Se tiene la escuela Preescolar “Bicentenario de la Independencia”, la escuela Primaria, “Centenario de la Revolución”, y la escuela secundaria Federal 14, “Amalia Solórzano de Cárdenas”, así como con un aula del Colegio de Bachilleres que está alojado en un pequeño espacio del Centro Comunitario y otra similar para el ICATMI, Instituto de Capacitación y de certificación para el Trabajo del Estado de Michoacán, también se cuenta con un colegio privado, llamado “Mano amiga” (Véase figura 17).

FIGURA 17. Equipamiento educativo del fraccionamiento Villas del Pedregal



Fuente: Elaboración propia

b) Equipamiento comercial

En Villas del Pedregal se destinaron ciertas cabeceras de manzana para uso comercial, algunas son franquicias como la llamada “Extra”, y existe también un pequeño supermercado “Bodega Aurrera Express” (Véase figura 17). Es común ver en la calle principal del fraccionamiento la transformación de viviendas para uso comercial, con Ferreterías, tiendas de regalos, farmacias, cocinas económicas, estéticas, papelerías, tiendas de abarrotes, panaderías, etc, es común ver también como se han apropiado los espacios semi – públicos para venta de alimentos, ropa, muebles, incluso todos los sábados en la mañana se instala un tianguis en la primera etapa del fraccionamiento (Véase figura 18)

FIGURA 18. Equipamiento comercial de Villas del Pedregal



Locales comerciales



Supermercado



Locales comerciales



Comercio en cochera



Vivienda adaptada



Invasión de espacios públicos



Vivienda adaptada



Locales comerciales



Comercio en cochera

Fuente: Elaboración propia

Solo el 32% de los residentes entrevistados de Villas del Pedregal, manifestaron hacer sus compras dentro del fraccionamiento, y de estos, el 59.3% manifestó hacerlas en el tianguis de los sábados (Véase cuadro 26).

FIGURA 19. Invasión de espacios semi – públicos con el tianguis sabatino



Fuente: Elaboración propia

De los residentes que manifestaron hacer sus compras fuera del fraccionamiento, el 64.7% manifestó hacerlas en el súper llamado “Regalo de Dios”, ubicado relativamente cerca del fraccionamiento a unos 1.5 Km, del acceso y a 4.2 km para los que viven en la parte del fraccionamiento más alejada del acceso como son las etapas 3 y la 4. Además de la distancia otro problema con la ubicación del Supermercado es que esta a borde de carretera, lo que hace muy peligroso trasladarse a este a pie (Véase figura 20). Aunque tienen la opción de comprar en el tianguis de los sábados (Véase figura 21). Debido a la lejana ubicación de los fraccionamientos de vivienda de interés social se agudiza la separación entre la vivienda y el trabajo, y en general con los equipamientos que ofrece la ciudad, lo que afecta indiscutiblemente las maneras de habitar la ciudad.

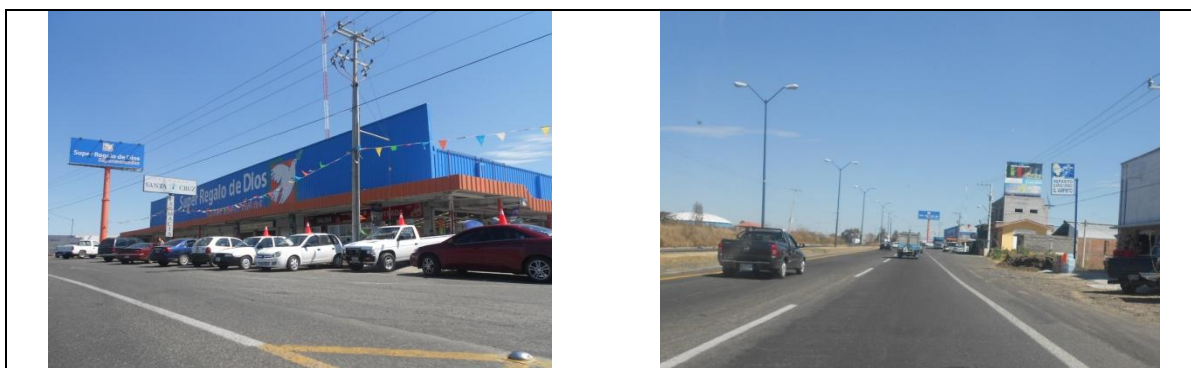
Faltan aquí más escuelas es el problema que veo yo aquí, en la que hay todos quieren entrar y pues está saturada, yo tengo que llevar a mis hijos a otra escuela, pero pues si necesito tomar doble camión y pues los dos hijos y mi pasaje pues si sale caro y luego ir por ellos, ya que estén más grandes que se vengán solos pero ahorita si necesito ir por ellos (Señora de la tercera etapa).

La deficiencia de equipamientos básicos, el difícil acceso a los servicios públicos y al resto de las actividades de los sistemas urbanos dificultan la satisfacción de las

necesidades y sin lugar a dudas afectan la calidad de vida de las personas que residen en estos conjuntos urbanos, el estar físicamente separados del resto de la ciudad o simplemente la lejanía que estos tienen contribuyen a la marginación social ya que los habitantes mismo se perciben distantes y desconectados del resto de la ciudad y sus actividades principales (Mooney, 1999: 65).

Dicen que este fraccionamiento es muy sucio, que la gente que vivimos aquí somos cochinos, pero dígame que hacemos cuando no pasan los camiones de basura, en donde la ponemos, pues no nos queda otra que tirarla allá atrás, no hay de otra, ni modo de tenerla aquí en la casa, y luego cuando ha faltado agua, viera que problema es que venga una pipa, parece que estamos olvidados acá (Señora de la primera etapa).

FIGURA 20. Súper Regalo de Dios sobre la carretera Morelia - Guadalajara



Fuente: Elaboración propia

CUADRO 26. Los lugares en donde realizan las compras los residentes

Dentro del fraccionamiento	32%
En el Tianguis	59.3
En la bodega Aurrera express	21.8
En el Extra	6.4
En cualquier tienda	12.5
Fuera del fraccionamiento	68%
En el centro	13.2
En el regalo de Dios	64.7
En varios lugares	14.7
Otros	7.4

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 21. Comercio informal en Villas del Pedregal

Fuente: Elaboración propia

El equipamiento educativo es el que manifiestan los encuestados mas hace falta en el fraccionamiento, aunque las áreas verdes, centro deportivo y demás que tienen que ver con el equipamiento recreativo suman el 72% de los encuestados. El 44% de los encuestados también manifestó se requiere un mayor equipamiento de salud al declarar el 15% de ellos la necesidad de consultorios dentales, el 11% la necesidad de un hospital y el 18% la necesidad de clínicas. (Véase cuadro 27)

CUADRO 27. Equipamientos faltantes	%
Un súper	27
Lugares de trabajo	8
clínicas	18
dentistas	15
Mas escuelas	32
canchas	22
jardines	19
Hospital	11
plazas	14
iglesias	5
farmacias	9
gimnasios	11
mercado	14
Casetas de policía	8
Centro deportivo	17
carnicería	7
talleres	6
guardería	10
biblioteca	2
cafetería	3
bares	1

Fuente: Elaboración propia

4.4.3 Movilidad cotidiana.

La movilidad por motivo laboral se convierte en una de las actividades que más tiempo consume. El recorrido al trabajo se complica por las condiciones del transporte, de las vialidades y del tráfico, llegando a cubrir entre dos y cuatro horas diariamente, este tiempo perdido, es el que Lefebvre llama tiempo compulsivo, *compulsive time* en una sociedad en donde el consumo cada vez invade más la vida cotidiana, este tiempo es una pérdida de dinero, porque no se produce cuando no se trabaja, pero tampoco se descansa, solo estas obligado a perder tiempo en esperar el transporte y una vez abordado, esperar en lo que se traslada a tu destino, este tiempo es una especie de vacío entre el tiempo de trabajo, *pledged time* y el tiempo libre o de descanso, *free time* (1971: 53).

La suma cotidiana de estos momentos de inactividad y de espera obligada constituyen un tiempo compulsivo, que incluso tiende a ser mayor que el tiempo libre, con lo que se reduce la oportunidad de realizar otras actividades como estudiar, hacer deporte, actividades recreativas, cocinar y comer en casa, convivir con la familia o descansar adecuadamente.

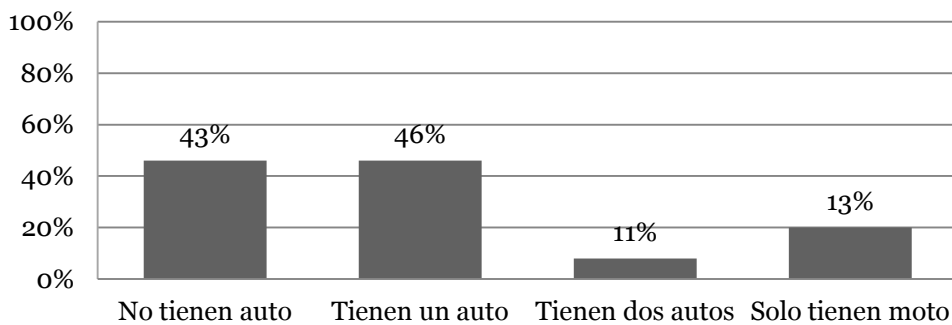
Nosotros vistamos a mis padres mínimo una vez a la semana les llevamos a los niños para que los vean, porque es bueno que los niños convivan con sus abuelos, pero pues nos queda lejos, varias veces se nos hace tarde y pues ya nos dicen mis papas que nos quedemos ahí y pues si nos quedamos, sirve que no gastamos en taxi, tan caro de noche. (Señor de la cuarta etapa).

La situación de la movilidad es diferente con cada familia, el indicador promedio en Morelia es de 1.19 automóviles/vivienda, (Plan Municipal de Desarrollo, Morelia 2012 -2015), y en el caso de Villas del Pedregal tenemos 0.68 automóviles/vivienda. El 46% de las familias manifiestan tener solamente un auto, el 43% manifiesta no tener auto y solo el 11% manifiesta tener hasta dos coches. (Véase figura 22). El 57 % de los entrevistados manifestó que se transporta en automóvil propio, aunque esta situación es diferente con cada miembro de la familia, generalmente el padre de familia es el que más usa el automóvil para trasladarse diariamente al trabajo y en muchas ocasiones nada más regresa a

dormir, por el tiempo que le lleva hacer el recorrido. Pareciera que el automóvil es el único instrumento para resolver las necesidades de movilidad de la población en la ciudad. Las grandes distancias y las carreteras que conectan a estas periferias parecen favorecer al vehículo privado como elemento conector de los espacios domésticos, con los equipamientos y los lugares de trabajo, situación que hace de este transporte el más excluyente, ya que el tener un automóvil en propiedad se convierte en una necesidad, que implica una gran inversión, y cuando se llega a tener automóvil, este generalmente es usado por el padre de familia.

Por su parte, la mujer y los hijos utilizan mas el transporte público que llega al fraccionamiento -un conjunto de camiones,- (Véase figura 23) que en la opinión del 62% de los entrevistados, es bueno porque no tarda tanto en pasar, sin embargo, el 79 % también piensa que es caro (Véase cuadro 28).

FIGURA 22. Vehículos por vivienda



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 23. Transporte del Fraccionamiento



Fuente: Elaboración propia

En el caso de la mujer y los hijos utilizan más el transporte público.

El camión cuesta 7.00 pesos pero ese te deja en el monumento Lázaro Cárdenas así que hay que transbordar, para ir al trabajo, mi esposo trabaja en el centro comercial de la Américas, así que se gasta los 7 pesos más otros 5 pesos, un total de 12.00 pesos de ida y otros 12.00 de regreso, aunque a veces en la noche que por algo se le hace tarde le ha tocado pagar taxi, hígole y ese si le cobra como 70.00 pesos más o menos. (Señora de la etapa dos).

La movilidad no solo se da en relación con el tiempo de duración en el traslado al trabajo, tiene que ver con la realización de las actividades cotidianas, como las relacionadas con la educación, abasto, esparcimiento, entre otras. También es necesario contemplar que la duración en el traslado, se reitera a lo largo de la semana, a lo largo de varios meses y años.

{...} una persona se desplaza en cierto medio de transporte durante una hora para ir de su hogar a su trabajo siguiendo cierta trayectoria (path) en el espacio. El análisis de este acontecimiento no es completo si limitamos el tiempo a la duración de la práctica de traslado y cuál fue el camino seguido. Es necesario observar que esa práctica, con su duración, se reitera a lo largo de todos los días de la semana, a lo largo de varios meses o años (Lindón. 2006b: 374 - 375)

CUADRO 28. Percepción sobre el transporte público del fraccionamiento

Es bueno	62%
Es caro	79%
Es inseguro	24%
Es insuficiente	15%
Las paradas no están bien ubicadas	12%

Fuente: Elaboración propia

Esta reincidencia en los traslados es lo que conforma lo que llamamos movilidad cotidiana. [...] *pues no salgo mucho pero algún sábado o domingo visito a mi familia, lo que si procuro es regresar temprano para alcanzar camión, porque el taxi si está muy caro para acá. (Señora etapa tres).*

Voy y vengo al trabajo, a mi mama la visito como una vez al mes, la verdad, porque si se me hace caro, con mis dos niños si nos venimos gastando casi 100 pesos de transporte y si se nos hace tarde, toca regresarnos en taxi y ese llega a cobrar hasta 150 de noche (Señora de la primera etapa).

La ubicación del fraccionamiento en conjunto con el alto costo, la duración del traslado y los bajos ingresos de los residentes propicia un aislamiento de las familias, ya que resulta caro y tardado el traslado para visitar a familiares y amigos, debilitando con esto las redes familiares y de amistad. Ante esta situación solo se realizan los traslados necesarios hacia el trabajo y la escuela. El 59 % de los encuestados declaro consumir hasta dos horas en trasladarse al trabajo (Véase cuadro 29).

Pues los fines de semana llevamos a los niños al bosque Cuauhtémoc a que jueguen y se despabilen pero pues si nos venimos gastando más de cien pesos en transporte, porque somos cinco, los tres niños mi esposo y yo, llevamos sándwiches o tortas para no gastar por allá en comida (Señora de la cuarta etapa).

[...] la desventaja para mí es lo retirado y que no tengo coche, yo trabajo en una farmacia ahí por camelinas y pues no me da tiempo de regresar a mi casa a comer, tengo que comer en la calle y pues ahí el gasto, aunque casi sale lo mismo gastar en comida que en el traslado (Señor de la segunda etapa).

CUADRO 29 .Tiempo de traslado al trabajo (ida y vuelta)

Media hora	3 %
Una hora	18%
Hora y media	6%
Dos horas	58%
Dos y media	4%
Tres horas	9%
Más de tres horas	2%

Fuente: Elaboración propia

El fraccionamiento Villas del Pedregal es tan extenso, que aun teniendo transporte público propio, este resulta insuficiente. Los camiones recorren toda la Av. La Perla que es la principal y que tiene una extensión de 2.5 km a lo largo de la cual hacen paradas en las esquinas, de manera que para las personas que no viven

cerca de dicha avenida es necesario recorrer más de un kilómetro para llegar a esta, y esperar que se detenga algún camión.

{...} nosotros gestionamos el transporte público, sino no habría, y pues si lo pusieron solo que no pasa cerca de esta área, solo pasa por la calle principal, hemos pedido algunos vecinos si es posible que cambien la ruta porque algunos recorren uno o dos 2 Kilómetros para llegar a la parada y si es mucho, y luego que pasas ya va lleno, pero nos dicen que como esa calle principal es la más ancha y además la más transitada y lo conveniente es que siga siendo esa la ruta del camión (Señora Primera etapa).

La vivienda, el empleo y el transporte son los tres elementos involucrados a valorar en el tema de la movilidad cotidiana, la oferta de vivienda para las generaciones jóvenes, generalmente se encuentra en la periferia de Morelia, donde los costos de uso del suelo y de construcción son bajos. Y el empleo se encuentra en el centro urbano, en donde están los equipamientos y servicios. Esta situación influye en las decisiones familiares que finalmente condicionan la rutina, -en donde se surte despensa, en donde estudian los hijos, en donde busco trabajo, en donde tomo el transporte en caso de tener, en donde surto gasolina, a donde voy al dentista, etc. - entre otras actividades que conforman la vida cotidiana y que se reflejan en la calidad de vida de las personas. Es pues la movilidad cotidiana, el conjunto de desplazamientos que suponen el retorno al lugar de pernocta habitual dentro de un mismo día. La movilidad cotidiana se identifica así con las prácticas habituales y reiteradas de desplazamientos de corta duración y distancia vinculadas a distintos fines, donde estadísticamente predominan los desplazamientos al trabajo y al lugar de estudio -en ocasiones englobadas como movilidad obligada,- aunque existen otras motivaciones: compras, ocio, ir a comer, visitar a familiares y amigos, llevar o recoger a alguien, realizar trámites, acceder a servicios médicos, entre otras (Casado, 2008).

4.5 RELACIONES VECINALES Y ESPACIO PÚBLICO.

La sociedad actual no tiene una identidad sólida, los vínculos sociales se han disuelto dificultando la vida colectiva y en este contexto lo público se encuentra

colonizado por lo privado (Bauman 2003). Este contexto ha implicado adoptar nuevas formas de habitar la ciudad, en donde se evidencian las desigualdades sociales, ya que quienes poseen mayor capital son los únicos capaces de decidir dónde y de qué manera quieren vivir.

[...] si hay problemas aquí, si hay inseguridad, pero pues es como en todos lados y ya uno se acostumbra, como uno no se mete con nadie no tiene problema, además en toda la ciudad hay inseguridad, en todos lados pasan cosas, bueno si quisiera estar bien seguro pues viviría en Altozano, pero pues como, ahí es para los ricos, ahí si hay seguridad (Señor de la segunda etapa).

Los poseedores del capital son además capaces de desplazarse por la ciudad libremente a diferencia de aquellos sectores segregados que deben conformarse con el espacio en donde les toca vivir, quienes residen allí lo hacen porque no tienen muchas opciones y al final eligen lo que está a su alcance, y esto de ninguna manera es garantía de que los residentes se encuentren satisfechos con su vivienda, ni con sus vecinos, ni con el conjunto habitacional, ni que este conjunto sea exitoso en el largo plazo (Westbury, 2007). Esta situación es característica en muchos de los fraccionamientos de vivienda social ubicados en la periferia de las ciudades en donde sus habitantes están ahí no por las ventajas o desventajas de su ubicación, sino porque es lo que pueden pagar, la imposibilidad de elegir en donde vivir, con quien vivir y en qué tipo de vivienda, se ha convertido en un eje de malestar cotidiano.

Con los vecinos nos saludamos bien, cuando vamos al abarrote ahí te los encuentras, pero nada más, no convivimos, ni hacemos reuniones y menos fiestas, ni nada mas, cada quien está en su casa y ahí hace lo que quiere, y gracias a dios me toco al lado una familia tranquila, imagínese que me hubiera tocado el del taller mecánico, ahí con el carrerio, o el herrero, eso sí que no lo aguantaría (Señor de la tercera etapa).

Cuando le preguntamos a los encuestados sobre cómo era el trato que tenían con sus vecinos la gran mayoría refirió que tiene un trato regular, con un 44% del total siguiéndole la percepción de un mal trato con los vecinos sumando la cuarta parte del total (Véase cuadro 30).

CUADRO 30. Relaciones vecinales. Trato con los vecinos

Muy bueno	7%
Bueno	18%
Regular	44%
Malo	25%
Muy malo	6%

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte cuando les preguntamos a los encuestados sobre si conoce a los vecinos de su calle, el 58% de los encuestados dijeron que no los conoce o que conoce a muy pocos, lo que también propicia y es una muestra de la escasa participación en las juntas vecinales, en donde en algunos casos ni siquiera hay un organizador o jefe de manzana, y cuando si lo hay, los vecinos no saben quién es, este desconocimiento se refleja en la baja asistencia a las juntas. (Véase cuadro 31). El 58% de la población encuestada declaro entre escasa y nula la participación en las asociaciones o comités de vecinales, estas asociaciones existen en algunas cuadras o circuitos del fraccionamiento, aunque no siempre las hay, el 19% de los encuestados comento que no existen asociaciones vecinales, aunque tal vez lo que pase es que no saben de su existencia, los vecinos más participativos declaran realizar estrategias de seguridad para su circuito, así como algunas actividades de mantenimiento (Véase cuadro 32).

CUADRO 31. ¿Conoce a los vecinos de su calle?

No los conoce	23%
Solo conoce a los de los lados	8%
Conoce a muy pocos	21%
A los de enfrente	6%
Conoce algunos de vista	12%
Conoce a varios de vista	5%
Saluda a algunos	11%
Con algunos se visitan	4%
Frecuentan seguido a algunos	3%
Varios son sus amigos	3%

Fuente: Elaboración propia

Aquí en este circuito no existe asociación de vecinos que yo sepa, alguna vez intentaron formarla, pero no fue casi gente, se que en otros circuitos si hay, parece que hasta les

dan premios e incentivos por mantener bien su circuito. A lo mejor en esta zona ya que se poblé mas habrá chance de formarla (Señora de la tercera etapa).

[...] en una junta que asistí se acordó comprar silbatos, y cada que viéramos un asalto, robo, violencia o algo sospechoso tendríamos que silbar para que los vecinos oyeran y salieran todos a la calle, yo creo está bien ahora habrá que ver si hace, porque somos pocos los que asistimos a las juntas y participamos (Señor de la primera etapa).

En estos espacios aislados y de escasa participación comunitaria, la situación obligada de estar entre sí de los habitantes, se traduce en un sentimiento de inseguridad y encerramiento debido al desuso de los espacios públicos. En este punto convergen varios factores que inciden en las dificultades de apropiación de la vivienda y el espacio público por parte de sus habitantes. En primer lugar, la mayoría de los residentes manifestaron no conocer a sus vecinos o conocer a muy pocos de ellos, en segundo lugar la gran mayoría de los encuestados muestra entre cierta indiferencia y disconformidad con los vecinos que le tocaron, - el 10% de los encuestados manifestó no estar conforme con los vecinos que le tocaron, el 20% su indiferencia con ellos, el 29% manifestaron que están más o menos conformes y el 4% no manifestó nada, muestra también esto último la indiferencia para con sus vecinos,- sumando el 53% de los residentes encuestados (Véase cuadro 33), por estas razones podemos decir que no existen lazos solidarios entre ellos, en la mayoría de los casos; la cotidianidad se vive como si los demás fueran extraños.

CUADRO 32. Participación con los vecinos

Siempre participa	11%
A veces participa	12%
Rara vez participa	36%
Nunca participa	22%
No existe asociación	19%

Fuente: Elaboración propia

Además, la percepción sobre el ambiente vecinal también lo deja ver de esa manera, ya que el 66% de los encuestados manifestó que los vecinos se llevan entre muy mal, mal y regular (Véase cuadro 34).

CUADRO 33. ¿Está usted conforme con los vecinos que le tocaron?

Si, muy conforme	14%
Mas o menos	29%
Solo con algunos	23%
Son indiferentes	20%
No, para nada	10%
No contestó	4%

Fuente: Elaboración propia

[...] el debilitamiento de los vínculos sociales fundados sobre el territorio, es decir, su mutación en capital social y simbólico negativo, alimenta como contrapartida una retirada a la esfera de consumo privatizado y estimula las estrategias de distanciamiento “No soy uno de ellos” que minan aún un poco más las solidaridades locales y confirman las percepciones despreciativas del barrio (Wacquant, 2007: 311).

En este contexto, el uso del espacio tiende a reducirse cada vez más a la vivienda misma, a ese espacio domestico interior en contraposición de los espacios públicos, propiciando que las relaciones vecinales se limiten o sean nulas, pareciera así que se diluye el concepto de civilidad, que Sennett (1978: 326 - 328), interpreta como la capacidad de interactuar con extraños, de disfrutar de la mutua compañía, aceptando su condición de extraños. La finalidad de la civilidad es proteger a los demás de la carga de uno mismo (Bauman, 2003: 102 - 104).

CUADRO 34. Ambiente vecinal

Se llevan muy bien	6%
bien	19%
Mas o menos	37%
Mal	13%
Muy mal	16%
No sabe	9%

Fuente: Elaboración propia

En el Fraccionamiento Villas del Pedregal no se busca interactuar con extraños mas bien se busca evitarlos. Esto se demuestra en la escasa participación en las juntas vecinales, en donde en algunos casos ni siquiera hay un organizador o jefe de manzana, y cuando si lo hay los vecinos no saben quién es, en otras ocasiones si lo

hay y los vecinos lo identifican porque es el encargado de algún negocio, pero los vecinos no asisten a las juntas.

Sinceramente no sé ni quien sea el jefe de manzana, unas cuabras tienen y otras no, aquí sí sé que hay uno y que alguna vez han hecho reuniones me comento la de aquí al lado que ella fue, pero que casi no fue gente, sabe si así las seguirán haciendo (Señora de la cuarta etapa).

4.5.1 Espacio Público e (In)seguridad

La vivienda además de ser una unidad física material, es por sobre todo un sistema de escalas espaciales que se relacionan entre sí, y que incluyen además de la vivienda en si misma al espacio público que la rodea. Es pues el espacio público por una parte el exterior de las viviendas y, por otra, el interior del contexto urbano que forma parte de los fraccionamientos. El espacio público tiene el potencial de convertirse en constructor de integración social, que los usuarios logren identificarse con este, y hacer de él una extensión de su vivienda, estableciendo así, a la vez, la articulación con un contexto urbano más amplio (Borja, 2003: 176).

Para el caso de estudio con el contexto presentado sobre el ambiente vecinal y de acuerdo con la información recabada en los recorridos de observación, dimos cuenta de que los espacios públicos realmente no funcionan como escenario de convivencia, reuniones vecinales, socialización y menos aún como escenario de de integración social. De acuerdo con los encuestados solo el 8% de ellos utiliza los espacios públicos (áreas verdes, chanchas deportivas, plazas, quioscos) del fraccionamiento diariamente, el 10% dos o tres veces a la semana, y prácticamente la mayoría de ellos, el 56% declaro no utilizarlas nunca (Véase cuadro 35).

Todos los días	8%
Dos o tres veces por semana	10%
Una vez a la semana	9%
Una o dos veces al mes	17%
No las utiliza	56%

Fuente: Elaboración propia

La existencia de espacios públicos con referentes sociales significativos, sin duda propician que la población los utilice para sus actividades de esparcimiento, promueven la relación con de los distintos habitantes y la convivencia pacífica basada en el derecho de los individuos y los grupos sociales. Por otro lado, la inexistencia o la mala calidad de los mismos, propicia que la gente se sienta insegura y que perciba al espacio público como peligroso (Véase Figura 24).

Una reacción ante el peligro es el miedo, el protegerse, el no exponerse refugiándose en su vivienda (Davis, 2001). Muchos encuestados expresaron no utilizar los espacios públicos porque están peligrosos, asaltan, roban y hay que andar cuidando a los niños (Véase cuadro 36).

[...] los niños juegan aquí en la casa, ahí de muy de vez en cuando iban a esos juegos, pero yo los acompañaba para estarlos checando, como no conozco más que a mis vecinos de los lados, no vaya a ser, y luego dicen que se mete gente de otros lados aquí para hacer maldades, por eso prefiero que jueguen aquí en la casa, además mire los juegos ya están muy descuidados, el volantín esta clavado nada mas así en la tierra, sin cemento ni nada, hasta peligroso esta (Señora de la cuarta etapa).

Los niños prefieren jugar aquí en la casa, desde que una vez un viejo les empezó a decir cosas, se espantaron, esa vez yo salí y se fue el viejo, pero pues ellos ya quedaron ciscados (Señora de la segunda etapa)

En este contexto, el Fraccionamiento Villas del Pedregal no escapa del proceso de un segregación y se constituye como un espacio estigmatizado, si bien este fraccionamiento no es cerrado ni tiene barda perimetral, podemos decir que es cerrado, ya que prácticamente tiene un único acceso mismo que es salida y en todo alrededor es un lote baldío sin referente alguno. La libertad de salir de casa y de desplazarse por el fraccionamiento de manera segura se ve mermada por el miedo a la inseguridad, la libertad es una cualidad importante de la calidad de vida, sin embargo esta, se ve limitada por el miedo, este inhibe la libertad y merma la calidad de vida de las personas (Veenhoven, 2001).

La percepción de la inseguridad está relacionada con el miedo, es mas el miedo que la victimización, el 11% de los encuestados manifestó que el o algún miembro de su familia había sido víctima de un asalto en el fraccionamiento, sin embargo el

63% manifestó sentirse muy inseguro de caminar en la calle cuando anochece, la mayoría tiene miedo de que le pueda pasar algo, es decir que el miedo no proviene de experiencias directas del crimen.

FIGURA 24. Espacios para el esparcimiento



En la primera imagen de la derecha cama elástica en la cochera de la vivienda, en las imágenes restantes, áreas de esparcimiento y recreación con juegos infantiles y canchas deportivas, en donde se ubican ferias temporales.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 36. ¿Por qué no utiliza los espacios públicos?

Están feos	10 %
Están descuidados	12 %
Son peligrosos	16 %
No les gustan a los niños	5 %
Los juegos están peligrosos	6 %
Asaltan / roban	14 %
Están sucios	8 %
A los niños les gusta jugar en la casa	9 %
Tengo que andar cuidando a los niños	3 %
Por el sol/falta sombra	4 %
Prefiero estar en la casa	4 %
No tiene vegetación	7 %
Son incómodos	2 %

Fuente: Elaboración propia

[...] aquí tiene fama de peligroso pero es como todo, en todos lados hay violencia, aquí alguna vez han venido a echar cuerpos, aquí afuerita los encontraron, pero pues no es

gente que viva aquí, son maldosos que aquí se meten. Esa es otra gente. (Señor de la cuarta etapa).

Fenómenos como la inseguridad, la violencia y el crimen son fuentes de miedo que tienen que ver con la manera como la gente percibe y vive en su cotidianidad estos problemas, así como con la escenificación que diariamente se hace de ellos a través de los medios de comunicación. Como la noticia del asesinato de un hombre (Díaz, 2011). *Pues hubo un caso muy sonado por los periódicos de un asesinato de un muchacho que al perecer se metieron a su casa varios sujetos y lo apuñalaron como veinte veces, y si se supo por aquí, pero pues a nosotros no nos ha pasado nada gracias a dios (Señor de la tercera etapa).*

Pues nadie se mete con nadie, que yo sepa, pero la gente aquí tiene armas, eso es lo que a mí me da miedo, ya ve lo del niño que mato a otro niño con la pistola del papa, ¿sí lo vio en las noticias? (Señora segunda etapa).

Como lo señala la siguiente nota de prensa:

De un balazo en el tórax murió la noche de este lunes un adolescente vecino del fraccionamiento Villas del Pedregal. Al lugar donde se encuentra el cadáver se traslada el agente del Ministerio Público y personal de Servicios Periciales para iniciar las primeras actuaciones sobre la muerte del joven de 13 años de edad, que según los primeros informes recibió un balazo en el tórax, desconociéndose hasta el momento su fue de manera accidental o efectuado con dolo. [...](Reyes 2012)

O el caso de una señora que estuvo secuestrada en una casa de Villas del Pedregal (El sol de Morelia, 2013). O el asesinato de una familia que cenaba en una taquería del lugar (Martínez, 2013). Es decir que se siente inseguridad por el miedo de ser víctima de un delito, aun y no habiendo sufrido alguno. Eventos como los asesinatos sean muchos o pocos o sean de vez en cuando o muy seguidos, han generalizado el sentimiento de inseguridad en el fraccionamiento aun y siendo eventos individuales, han provocado miedo como una experiencia individual que se construye socialmente y se comparte culturalmente (Reguillo, 2000: 189). Al miedo también se le asigna horario (Véase cuadro 37).

[...] después de que oscurece, ya casi nadie sale de la casa, ya está muy peligroso, dicen que se juntan los cholitos, [...] van varias veces que en la noche oigo un montón de ladridos de perros, eso me asusta mucho, parece que es un grupo de perros abandonados en la noche andan sueltos por las noches y se pelean entre ellos, imagínese que salga uno y lo muerdan (Señora de la etapa 3).

CUADRO 37 ¿Se siente seguro cuando camina por la calle después de que anochece?

Muy seguro	9 %
Seguro en parte	7 %
Ni seguro ni inseguro	11 %
Poco inseguro	10 %
Muy inseguro	63 %

Fuente: Elaboración propia

Al pedirles a los encuestados calificaran la inseguridad del fraccionamiento y de su circuito o calle, calificaron en su mayoría su circuito con seguridad de regular y a la del fraccionamiento como mala (Véanse cuadros 38 y 39). La percepción de la violencia tiende a verse con mayor intensidad en el contexto del fraccionamiento que en el contexto inmediato de la calle o manzana. Desafortunadamente la violencia e inseguridad ya forman parte de la vida cotidiana y se ve muy normal, resulta tan habitual hablar de ella como hablar del trabajo, la escuela, etc. (Lindón 2008).

CUADRO 38 ¿Cómo calificaría la seguridad en el fraccionamiento?

Muy mala	24 %
Mala	29%
Regular	25 %
Buena	16 %
Muy buena	6%

Fuente: Elaboración propia

Lo anterior resulta paradójico, ya que si bien el 13 % de los encuestados manifiestan la ausencia de policía como factor de inseguridad manifiestan también el 11% manifiestas la presencia de veladores deshonestos, en una contradicción entre ausencia y presencia de personal que se supone están para garantizar la seguridad ciudadana. Este contexto de ausencias y presencias provoca que los residentes sean susceptibles a la sensación de miedo a la inseguridad, derivado de

la percepción de amenazas reales, pero también imaginarias, difusas, dispersas, presentes en todos lados y en ningún lugar en concreto (Bauman, 2007: 10 – 11).

CUADRO 39 ¿Cómo calificaría la seguridad en su cuadra o circuito?

Muy mala	10%
Mala	18%
Regular	41%
Buena	20%
Muy buena	11%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado el 12% de los encuestados manifestaron como factor de inseguridad la falta de barda perimetral en el fraccionamiento, y el 10% la falta de bardas y rejas en las viviendas (Véase Figura 24), sumando el 22% de ellos que consideran a las barreras físicas como un elemento potencial para la seguridad, otros de los factores que manifestaron los habitantes propician la inseguridad en el fraccionamiento fueron las calles solas, las casas deshabitadas, las calles solas, los ladrones, la falta de alumbrado, la falta de alarmas, entre otros (Véase cuadro 40).

CUADRO 40 Factores que contribuyen a la inseguridad en el fraccionamiento.

Que no está bardeado	12 %
Casi no viene la policía	13 %
Esta descuidado	1 %
Vecinos sin cultura	3 %
Gente sin educación	3 %
Que está muy lejos	2 %
La gente sin valores	1 %
La gente ociosa	1 %
Falta de empleo	7 %
Falta de dinero para proteger las casas	1 %
Falta de convivencia	2 %
Enrejar las casas	10 %
Faltan alarmas	4 %
Veladores deshonestos	11 %
La gente presumida	1 %
Las casas deshabitadas	7 %
Los ladrones	8 %
Muchas calles solas	9 %
La falta de alumbrado	6 %

Fuente: Elaboración propia

El miedo de los residentes a la inseguridad tiene que ver con experiencias propias, pero también con experiencias ajenas como las descritas en los periódicos (Ruiz, 2013), así como por las experiencias vividas por los vecinos del fraccionamiento.

A nosotros gracias a dios no nos ha pasado nada, pero si nos hemos enterado de que han robaron a algunos vecinos, que se han metido a su casa, y se han llevado muebles, a uno lo vaciaron la casa con un camión de mudanzas, fíjese que yo si vi el camión, pero pues como iba a saber que estaban robando, desde que supe eso pusimos malla ciclónica (Señor de la tercera etapa)

FIGURA 25. Protecciones en viviendas



Fuente: Elaboración propia

El deterioro de la seguridad no se ha dado de manera homogénea ya que si bien la violencia letal no es la que más aqueja a la población del fraccionamiento y los delitos como robos casas habitación son los más comunes de la percepción de inseguridad en el fraccionamiento es evidente. De esto se desprende que los miedos no sólo son un modo de percibir el mundo, sino también una manera de estar, de habitar en él y relacionarse con las demás personas.

4.6 SATISFACCIÓN CON EL FRACCIONAMIENTO Y LA VIVIENDA ACTUAL

Para indagar a los encuestados respecto a la satisfacción que tienen con su vivienda partimos de la definición de Vivienda digna del código de edificación de vivienda 2010 de la CONAVI. La definición es la siguiente:

{...} es considerado como el límite inferior al que se pueden reducir las características de la vivienda sin sacrificar su eficacia como satisfactor de las necesidades básicas, no

suntuarias, habitacionales de sus ocupantes. Este tipo de vivienda cumpliría simultáneamente con los siguientes requisitos:

a) estar ocupada por una familia, b) no tener más de 2.5 habitantes por cuarto habitable; c) no estar deteriorada, d) contar con agua entubada en el interior, e) contar con drenaje; f) contar con energía eléctrica. Adicionalmente, la vivienda debe proveer entre otras, las siguientes condiciones: protección, para aislar en forma suficiente, permanente y regulable a voluntad, de los agentes exteriores potencialmente agresivos, de origen climático, residual, de catástrofes naturales, etc.; condiciones de higiene suficientes para reducir enfermedades patógenas imputables a las características de la casa habitación, tales como: ventilación, asoleamiento e iluminación, espacio útil por ocupante que evite el hacinamiento (proximidad obligada, persistente, interferencia entre los ocupantes de un recinto o vivienda), flexibilidad e idoneidad en las instalaciones para el almacenamiento de agua potable, disposición y eliminación adecuada de residuos. Asimismo, debe permitir privacidad externa e interna, comodidad y funcionalidad mediante un diseño idóneo y uso correcto de los materiales de construcción que propicie la expresión cultural de sus ocupantes; localización adecuada y seguridad en la tenencia (CONAVI, 2010).

4.6.1 Percepción de los residentes sobre su vivienda.

Seguramente los requerimientos que establece este código se cumplen en su mayoría en la vivienda del fraccionamiento Villas del pedregal, pero esto no garantiza que la vivienda sea digna, ya que esto, tiene también que ver más allá de la vivienda misma, con que las diferentes necesidades cotidianas de todos los miembros de familia que reside en la vivienda sean satisfechas, con que el entorno urbano en que se inserta la vivienda este bien equipado, con la buena orientación y locación de la vivienda en relación al área de trabajo y de esparcimiento, entre otros factores que tienen que ver con la percepción de los residentes sobre la satisfacción para con su vivienda.

El código establece también que el área de los patios de iluminación y ventilación natural no debe ser menor de 4.41 m² con lado mínimo de 2.1 m. En Villas del Pedregal algunos modelos de vivienda cumplen con ello y otros no, pero aun y cumpliendo es evidente que la iluminación natural no es la adecuada (Véase figura 26).

FIGURA 26. Interiores de viviendas

Fuente: Elaboración propia

Se indagó sobre la percepción que los residentes tienen acerca de diferentes aspectos de la vivienda, como la funcionalidad, la ventilación, iluminación, privacidad, y la flexibilidad, se les explico de manera general lo que cada concepto significaba y en relación a esto se les hicieron las preguntas, por ejemplo, respecto a iluminación, se les pregunto se les hacia oscura su casa y si consideraba que sus ventanas suficientes y de buen tamaño.

En relación a la ventilación se les pregunto si en su casa corría el aire, si está fresca, si se le hacía calurosa o fría. En cuanto la funcionalidad se les pregunto sobre si contaba su vivienda con todos los espacios necesarios, si le cabían todos los muebles en los espacios correspondientes, sobre qué espacio se le hacía pequeño y sobre si tiene algún espacio que le pareciera se estaba desaprovechando. Sobre la flexibilidad de su vivienda se les pregunto sobre las posibilidades de crecimiento y la posibilidad de acomodar los muebles de diferente manera en los diferentes espacios, y finalmente sobre la privacidad se les pregunto sobre si se escuchaban las platicas de sus vecinos través de los muros, y si sentían tenían privacidad visual, tanto del exterior de la vivienda como en sus espacios interiores.

Cabe aclarar algunas cuestiones sobre la privacidad, la funcionalidad y sobre la flexibilidad de la vivienda, en cuanto la privacidad en la vivienda, esta generalmente se entiende como la capacidad voluntaria de aislamiento del medio físico y social del exterior, sin embargo también hay una privacidad interna que se refiere al interior de la vivienda, esta privacidad interna tiene que ver con el tamaño de la vivienda, el diseño de la organización del espacio y el número de ocupantes. En el caso de la funcionalidad, una vivienda funcional se refiere a que

su composición espacial provea los modos y los medios para que la familia realice las actividades necesarias para la satisfacción de sus necesidades. Las viviendas no funcionales imposibilitan que las familias dispongan de privacidad y de un descanso adecuado, además de que son inflexibles.

Generalmente se cree que una vivienda es flexible porque tiene alguna posibilidad de ampliarse. Sin embargo es necesario considerar también las actividades cotidianas de los usuarios, las cuales presuponen determinados muebles, es muy común observar en estas viviendas el refrigerador en la sala o en el comedor, porque los espacios no son suficientemente grandes, una vivienda flexible será aquella que permita alojar correctamente estos muebles, no solo por el tamaño de sus espacios, sino por su capacidad de alojar diferentes mobiliarios en diferentes espacios, es decir flexibilidad de la vivienda no se basa en la predeterminación del uso de los espacios, sino en el hecho de que la vivienda permita la colocación de muebles en diferentes ámbitos no especializados independientemente del uso definitivo que se haga del espacio.

Las dimensiones de las viviendas, su orientación aleatoria en el diseño del fraccionamiento, su emplazamiento en los lotes prácticamente ocupados en su totalidad, los pequeños patios, la falta separación entre las viviendas el diseño inflexible que difícilmente permite que los usuarios elijan colocar sus muebles de diferentes formas en diferentes espacios, son factores que propician que la iluminación, ventilación, la privacidad y la flexibilidad no sean las más adecuadas. La mayoría de los encuestados refirió que los mencionados aspectos en sus viviendas eran regulares, aunque en el caso de la privacidad que proporciona la vivienda la mayoría la califico como mala (Véase cuadro 41).

CUADRO 41. Satisfacción con los siguientes aspectos de la vivienda

	ILUMINACION	VENTILACION	FUNCIONALIDAD	PRIVACIDAD	FLEXIBILIDAD
MUY BUENA	9 %	4 %	6 %	7 %	3 %
BUENA	23 %	15 %	19 %	9 %	26 %
REGULAR	35 %	52 %	44 %	30 %	36 %
MALA	29 %	24 %	24 %	38 %	29 %
MUY MALA	14 %	5 %	7 %	16 %	6 %

Fuente: Elaboración propia

Los residentes mencionan como los principales problemas de sus viviendas, la falta de espacio, la falta de privacidad, la falta de un patio de servicio grande en donde se puedan colocar los tendederos suficientes para secar la ropa, la lejanía en su localización y el hecho de que no caben los muebles (Véase cuadro 42).

CUADRO 42. Principales problemas de la vivienda

Falta espacio para colgar la ropa	18%
Faltan habitaciones	11%
Esta chiquita	25%
No hay privacidad	23%
Tiene humedades	9%
Se le mete mucha tierra	2%
Esta muy lejos	16%
Esta calurosa	6%
La cochera no está bardeada	9%
La cocina muy pequeña	10%
Patio de servicio muy chiquito	14%
Esta insegura	11%
La cochera no esta techada	10%
Le falta espacio	9%
No se puede ampliar	12%
Le falta jardín más grande	8%
Salen alacranes	1%
No tiene piso	4%
Olor a caño	2%
Baño muy chiquito	6%
No hay lugar para un perro	3%
Esta fría	2%
Que no se venden	3%
Escases de agua	8%
Se escucha todo	18%
Que se devalúa	2%
Los vecinos	6%
Se levanta el piso	2%
No caben todos los muebles	17%
Salen insectos	7%
Agua sucia	13%
No tiene cuarto de tiliches	9%
Esta oscura	4%

Fuente: Elaboración propia

Las causas que orientan a las personas a establecerse en una vivienda de interés social, alejada de los satisfactores que la ciudad ofrece y en donde el diseño de las viviendas hacen evidentes los problemas de falta de espacio, forman parte de un

imaginario colectivo de tener casa propia como un proceso de fuerte carácter socio-simbólico en el que se deposita la ilusión de ser feliz, y de tener una calidad de vida optima. El tener casa propia forma parte de la constante búsqueda de la felicidad de las personas, y tiene que ver con los objetivos principales que las personas se plantean en la vida como el de obtener un crédito, obtener un préstamo, el independizarse, formar una familia, entre otros.

En relación a lo anterior, fue común que los vecinos manifestaran encontrarse en una situación de progreso por haber salvado algunos obstáculos y ahora ser independientes, tener familia y tener una casa en donde meterla, es decir un patrimonio familiar, quedó evidenciado en la encuesta, que ante la pregunta ¿qué es lo que más le gusta de su vivienda?, las respuestas dadas en más ocasiones fueron, “que es mía”, “que es nuestra”, “que es de nosotros” o “que es propia”. Todas estas respuestas denotan propiedad, por lo que decidimos unificarlas en la respuesta “que es propia” (Véase cuadro 43). El “tener”, indica la posesión, es un rector en la valoración de las condiciones de vida en las sociedades modernas (Allardt y Uusitalo, 1972).

CUADRO 43. Lo que más le gusta de su vivienda

Que es propia	66 %
Los colores	1 %
La ubicación	1 %
Que se puede crecer	6 %
Que tiene tres habitaciones	11 %
La sala	2 %
La distribución	3 %
El baño	1 %
Mis muebles	3 %
Que puedo invitar a quien quiera	2 %
El piso	2 %
No sabe	2 %

Fuente: Elaboración propia

El tener está intensamente asociado con el consumo, el tener ciertos productos se convierte en una necesidad hoy en día, necesidad que radica en el estatus social que puede adquirir el que los posea. El tener una vivienda se ha constituido en un verdadero valor capitalista y expresión máxima de la propiedad privada.

La vivienda como muchos otros productos está cargada de símbolos, y significados de éxito social, muchos de estos productos tiene una función cultural que va mas allá de la función material real, como la vivienda que mas allá de su función de alojamiento, cumple una función de status social como signo indiscutible de la propiedad privada. De esta manera en la encuesta, la vivienda denoto principalmente tres significados, uno de superación y de progreso, otro de posesión, de tener algo y de ser propietario y por ultimo aunque menos representativo un significado de lugar y hogar de la familia (véase cuadro 44).

CUADRO 44 ¿Que significa para usted tener esta vivienda?

Un patrimonio	27%
Un lugar para la familia	5%
Una inversión	22%
Una propiedad	24%
Un hogar	14%
Convivencia familiar	7%
Protección	5%
Progreso	15%
Un gran logro	16%
Herencia para mis hijos	17%
Producto del esfuerzo	8%
Lo que tenemos	3%
No sabe	2%

Fuente: Elaboración propia

La relación entre los sujetos y los objetos, como lo es la vivienda, implican emociones, a la vivienda le tomas afecto, esta acumula un valor afectivo, esta es parte de una sociedad constituida por propietarios donde la vivienda no es sólo una vivienda, como lo hemos visto en el capitulo primero, sino un cumulo de símbolos que tiene que ver con la protección y el resguardo (Bachelard, 2000), y con la propiedad como un valor capitalista para el control social (Harvey, 2012) y como lugar para habitar (Tuan 2001).

4.6.2 Percepción de los residentes sobre el fraccionamiento.

El habitar implica una construcción socio-simbólica de un territorio que va mas allá de la vivienda, para abarcar el fraccionamiento y el entorno urbano, pero no se

limita a reconocer los itinerarios y recorridos cotidianos en la extensión que va mas allá de la vivienda, sino en focalizar la mirada en relación con el espacio cotidiano cargado de valores, emociones, intercambios sociales en una integración de complejidades que incluyen las resoluciones y los problemas que se presentan en el día a día. A partir de esto se les pidió a los encuestados nos dijeran los tres principales problemas en el fraccionamiento, los más comentados fueron la inseguridad con el 24%, la lejanía de su ubicación con el 21% , los relacionados con la falta de equipamientos escolares con el 19% y las viviendas abandonadas (Véase Figura 27), (Véase cuadro 45).

La percepción sobre la problemática del fraccionamiento Villas del Pedregal es variada, lo que repercute en las diferentes expectativas que tienen los habitantes sobre su permanencia en el fraccionamiento y en su vivienda.

FIGURA 27. Imágenes de viviendas abandonadas



Fuente: Elaboración propia

En relación a lo anterior, el análisis de las narrativas de los habitantes, nos llevó a encontrar que algunas de las expresiones más usuales en relación precisamente a su proyecto a futuro en el fraccionamiento o en otras palabras a su deseo de

permanecer o no en su vivienda y en el fraccionamiento, la mencionadas expresiones fueron: “aquí estamos por mientras”, “llegamos porque no había otra opción mejor”, andamos buscando a donde cambiarnos, quiero rentar la casa”, “solo estamos aquí por un rato”, “llevo rato que me quiero cambiar”, etc. Expresiones como estas denotan que el futuro familiar en su mayoría se vislumbra fuera del fraccionamiento.

CUADRO 45. Principales problemas del fraccionamiento	%
Los vecinos	16
Inseguridad	24
Escases de agua	14
Falta alumbrado	5
Esta sucio	11
Perros callejeros	3
Los asaltos	18
Un super grande	15
Faltan canchas	7
Agua sucia	10
No está bardeado	11
Malos olores	4
Faltan actividades deportivas	9
Casas abandonadas	12
Los tianguis	3
Está muy lejos	21
Los ladrones	6
Faltan arboles	5
Hay violencia	14
Faltan contenedores de basura	4
Faltan escuelas	19
Esta grafitado	9
Falta centro deportivo	8
Faltan lugares de trabajo	5
Hay bandas	2
No hay privacidad	11
Los camiones de basura	7
Faltan actividades culturales	6
Falta una iglesia	4

Fuente: Elaboración propia

En la valoración que tienen los habitantes sobre su propia calidad de vida en este entorno habitacional, se evidencia el año como una importante unidad de tiempo, al momento de narrar sus modos de habitar en el entorno habitacional. Expresiones

como “el año pasado estaba mejor el fraccionamiento”, “hace un año se sentía mas seguridad en el fraccionamiento”, conforme ha avanzado este año ha aumentado la inseguridad”, “cada año se ven mas casas en renta”, “nuestro vecino nomas aguanto un par de años viviendo aqui”, “al año pusieron la casa a la venta”, “ ya que se termine mi contrato por un año me salgo”, denotan que el tiempo es importante para explicar tanto los comportamientos sociales colectivos como las percepciones individuales.

{...} yo ya no vivo aquí, solo aguante un año, me encontró de coincidencia, trato de darle vueltas a la casa cuando puedo. La estoy vendiendo.

-¿Porqué se salió?-

Pues por la inseguridad, le robaron a varios de los vecinos, y yo sola, la verdad de daba muchísimo miedo. Los vecinos dieron rondines y una vez agarraron a uno, luego dijeron que a mi también me correspondía dar rondines

- ¿Y porque no le pone letrero?-

Porque no quiero que sepan que está desocupada, luego roban o alguien se mete a ocuparla, como ve todavía tiene cortinas y hasta algunos muebles. Trato también de dejar de repente las luces prendidas, y de venir lo más seguido que pueda.

- ¿Y entonces como piensa venderla?-

Ahh. La anuncio en internet y por el periódico también (señora de la etapa tres).

En tiempo de lluvias aquí se pone difícil, como puede ver esta zona esta mas baja, se inunda, pero deje eso, aunque ya no este inundado los olores a caño duran varios días. Son insoportables (señora de la etapa una).

De los encuestados solo el 18% manifestó su deseo de permanecer en el fraccionamiento al responder desea arreglar la casa o ampliarla para seguir viviendo ahí con mejores condiciones. Existe un 10% de indecisos resultantes de la suma del 3% de ellos que respondió deseaba conservar su vivienda, pero sin especificar si para rentarla o vivir ahí, un 3% que declaro desear poner un negocio, pero sin especificar tampoco si viviría ahí o la casa en su totalidad seria un negocio, como vimos varias en el fraccionamiento, y un 4% que no sabe que hará con la vivienda. El 72% restante comento desear vender su casa o rentarla (Véase cuadro 46). Este dato parece contradictorio con el hecho de que al indagar a los encuestados sobre la pretensión de ampliar o transformar su vivienda, el 37% manifestó pensar en

hacerlo en el futuro, aunque seguramente algunos de los encuestados tienen la intención de ampliarla y hacer mejoras para vender o rentar a mayor precio. En general podemos decir que encontramos un escenario de incertidumbre sobre el futuro de la permanencia de los encuestados en el fraccionamiento, ya que si bien algunos de los habitantes nos afirman el deseo de conservar su vivienda, también nos muestran cierta inseguridad en la razón para conservarla y por cuánto tiempo.

CUADRO 46 Pensado a futuro ¿Qué quiere hacer con esta vivienda?	%
Pienso seguir viviendo aquí	7
Arreglarla para vivir mejor	5
Ampliarla para caber mejor	6
Venderla	17
Rentarla	19
Arreglarla y venderla	12
Arreglarla y rentarla	15
Remodelarla y venderla	9
Arreglarla para poner un negocio	3
Conservarla	3
No sabe	4

Fuente: Elaboración propia

[...] pues yo quisiera conservar la casa porque mi trabajo me costó sacarla, pero pues todo nos queda lejos y esta difícil andar gastando así en transporte, hay veces que preferimos no salir y pues tampoco se trata de eso, hemos pensado en mejor rentar allá por la casa de mi suegra y sirve que nos ayuda con los niños y pues para que los niños convivan también con ella que ya esta grande, ipero pues quien renta esta!, hay muchas casas que no se rentan, luego aquí hay rentas bien bajas hay unas hasta de menos de mil pesos, para conseguir algo de ese precio por allá por donde vive mi suegra esta difícil, si le voy a venir perdiendo (Señor de la tercera etapa).

[...] pues la pensamos vender porque si se nos dificulta andarnos moviendo diariamente, la casa pues no esta tan mal y ya le metimos algo de dinero, pero el lugar está muy lejos, mi esposo le duda en deshacerse de ella, porque nuestro trabajo nos costo y dice que esta difícil vender una casa, que vea todas las que están en venta y ahí siguen , y pues tiene razón, la verdad, pero yo si quisiera vivir más céntrico, le digo no es tanto la casa el problema, es el lugar, ponme esta misma casa, pero allá en Morelia y todo agusto (Señora de la segunda etapa).

Esto forma parte del habitar cotidiano, a la mayoría de los encuestados no les interesa proyectar un futuro allí, no hay logrado echar raíces, no hay logrado identificarse del todo con su vivienda y ni con el fraccionamiento, para ellos pareciera que la vivienda es solo una localización en la que están presentes y la valoran en su calidad de propiedad, es decir, en su condición de “poseedor” de algo muy valorado como lo es una vivienda, pero no valoran el entorno, el fraccionamiento no es un lugar al cual el sujeto esté vinculado en su propia historia, ni al que pretenda vincularse. Al preguntarles a los habitante sobre que tan satisfechos o insatisfechos estaban de vivir en el fraccionamiento, la respuesta no fue en su mayoría la de estar insatisfechas, sin embargo se percibió cierto grado de apatía hacia la satisfacción, al ser la respuesta con un porcentaje más amplio la de ni satisfecho ni in satisfecho con un 44% (Véase cuadro 47). En este caso no se trata de una ruptura radical con el lugar habitado de toda la familia, las madres e hijos con todo y las deficiencias, obstáculos y demás impedimentos del fraccionamiento y la vivienda misma, permanecen ahí y no son actores pasivos que solo actúan siguiendo ciertas normas o reglas, son actores activos que hacen evaluaciones personales, toman decisiones, se plantean retos, y se formulan deseos que orientan sus prácticas cotidianas (Hiernaux y Lindón, 2004a).

CUADRO 47. ¿Qué tan satisfecho o insatisfecho está usted con vivir en este fraccionamiento?

Muy satisfecho	9 %
Satisfecho en parte	17%
Ni satisfecho ni in satisfecho	44 %
Insatisfecho en parte	16 %
Muy insatisfecho	14%

Fuente: Elaboración propia

En relación a lo anterior, al deseo inicial de los habitantes de tener “casa propia”, que los llevo a residir en el Villas del Pedregal, se añadió en algunos casos el deseo de poner negocio, primeramente como parte de su necesidad de subsistir y después como un deseo de superarse, de progresar. El negocio muchas veces se limita a una mesa en la cochera o en cualquier lugar dentro de la casa y no tiene rasgos claros que aseguren un éxito comercial y mucho menos una mejor calidad de

vida. Sin embargo esto es parte de las estrategias y prácticas de la familia para sobrevivir y de la relación que se establece entre las personas con su vivienda y su fraccionamiento.

Aun y existiendo cierto grado de insatisfacción de los habitantes para con su vivienda y fraccionamiento esto no impide que se establezca esta relación utilitaria con estos, muchas personas están ahí todo el día o la mayor parte de este, es por eso que no estamos de acuerdo con el llamarles a los fraccionamientos de este tipo, ciudades dormitorio, porque aun sean espacios indiferentes, desacreditados por los habitantes, son espacios para residir, son los lugares del presente de las personas en donde planean su vida aun y cuando no pretenda anclarse a ese lugar como parte de un proyecto futuro.

CONCLUSIONES

La Calidad de vida, es un concepto que, por su naturaleza, no puede ser definido ni delimitado con precisión, no es nada "sólido" en el sentido de Bauman (2004: 82 – 83). Con frecuencia se usa para expresar una situación de vida optima, ¡Tengo calidad de vida!, ¡Ellos tienen calidad de vida!, ¡Mi familia tiene calidad de vida!, o como aspiración, ¡Hay que tener calidad de vida!, ¡Quisiera tener calidad de vida!, ¡Quiero que mis hijos tengan calidad de vida! ¡Queremos que todos tengan una mejor calidad de vida!

El tener calidad de vida se percibe como tendencia positiva, como una tendencia hacia el tener más y hacia el estar mejor, si se pregunta a las personas que es lo que más desea para el futuro, es muy posible que responda que desea tener calidad de vida para ella y para toda su familia, calidad de vida hace referencia a la superación, a la mejoría, al progreso en la vida, a conseguir metas, a tener un futuro mejor y estar preparado para vivir mejor.

Las pruebas de la vida no se agotan, se superan algunas y otras no, otras aun están por venir, están en el futuro, formaran parte del presente y el estar preparado para superarlas en su momento, es parte de tener calidad de vida, es necesario estar preparado para vivir bien, para vivir con calidad, para tener calidad de vida. Aunque con frecuencia se interpreta la calidad de vida como una condición únicamente del presente, esta se refiere también al pasado y al futuro, ya que las experiencias pasadas forman parte de la comprensión del mundo de las personas en el presente, e indiscutiblemente son parte de su vida. (Schutz y Luckmann, 2003: 28).

Las experiencias futuras se cimientan tanto en el pasado como en el presente, ya que en ambos tiempos las personas se preparan, sientan las bases que le servirán para vivir en el futuro, no solamente se puede esperar satisfacer las necesidades del presente y no se puede pensar en tener calidad de vida solo por una estancia temporal, por unos años, meses, semanas, días o por unas cuantas horas, hablar de calidad de vida implica necesariamente pensar en el mañana, en el futuro próximo y también en el lejano, y estar preparado para vivir los acontecimientos que se nos presenten, estar dispuesto a enfrentar obstáculos y superar dificultades y resolver cualquier problemática, muchas de estas imposibles de especificar por anticipado,

implica estar listo para absorber lo inusual, lo extraordinario, lo no rutinario, las sorpresas de la vida, lo inesperado. Alguien que espera tener calidad de vida no espera tener una vida ordinaria, normal, monótona, sin retos o sin sobresaltos, algo de calidad no es normal o regular, es más de lo normal o lo regular.

Podríamos decir que tener calidad de vida se refiere a la capacidad de superar cualquier estándar de vida común y corriente, y tener la capacidad de hacer realidad los deseos que se tengan, es rebasar el límite de satisfacer únicamente lo que se considera como básico, aunque de cualquier manera no existe una definición exacta de lo que es tener calidad de vida o más bien existen muchas, ya que no es posible concentrar en una sola definición los diversos grados satisfacción con la vida de los distintos individuos. La satisfacción es una experiencia subjetiva, en el sentido de una experiencia que se vive y se siente en la cotidianidad y no en el sentido de un acontecimiento que puede ser observado a simple vista.

La satisfacción con la vida no puede aprehenderse en términos abstractos, sino que debe ser experimentada subjetivamente. Cada persona tiene diferentes grados de satisfacción y aun consiguiendo lo mismo en términos objetivos, como por ejemplo, el mismo salario, el mismo nivel de educación, el mismo automóvil o incluso logrando tener la misma vivienda con el mismo diseño, en el mismo fraccionamiento, en la misma manzana e incluso en la misma calle, cada persona tendrá un sentimiento de satisfacción diferente.

El esfuerzo de un individuo por satisfacer todas sus necesidades y deseos como puede ser comprar una casa, formar una familia, obtener un empleo bien remunerado, entre otros para tener la calidad de vida deseada, es una meta que no se puede describir hasta el momento en que se alcanza; sin embargo, no se puede afirmar con precisión cuando esta se ha alcanzado, ya que surgen nuevas necesidades y nuevos deseos conforme va avanzando nuestra vida, de manera que no existen límites. Lo que antes se podía considerar satisfactorio hoy puede no considerarse así, y lo que hoy nos satisface quizás mañana no lo haga, la satisfacción no tiene circunscripciones y por lo tanto la calidad de vida tampoco.

Si bien algunas dimensiones de la calidad de vida tienen sus propios parámetros (cuantificables y mensurables) como el ingreso, la salud, la educación, entre otros, la satisfacción con la vida no tiene una meta final, solo tiene metas parciales que

acompañan y significan la vida, por ejemplo, en el caso de la satisfacción con la vivienda, esta no queda en obtenerla, está en habitarla y en tener la posibilidad de hacer con ella lo que se quiera, conservarla, transformarla, venderla o heredarla, y esto sucede también con otros bienes y servicios.

La posibilidad de hacer con una vivienda lo que se quiera, de la manera que se quiera y cuando se quiera es la causa principal que aminora la mala calidad que esta pudiera tener, además de que el ser humano es excepcionalmente adaptable a las condiciones desfavorables del entorno donde vive y las desventajas y obstáculos que proporciona, por ejemplo la inseguridad, las malas condiciones del transporte público, de los equipamientos y servicios de infraestructura y más en específico las malas condiciones materiales y de diseño de sus viviendas, tenderán a pasar desapercibidas inconscientemente en la medida en que los habitantes aprenden a vivir en ese lugar (Tuan, 2007: 92-95).

Y como dicen Berger y Luckmann (2001), *toda actividad humana está sujeta al acostumbramiento*. Y en este acostumbramiento la calidad de vida se acepta inevitablemente aun y no siendo la más óptima. Un alimento por poco nutritivo que sea para personas que padecen hambre les puede parecer un alimento delicioso, y en la función de alimentarse a las personas poco les importara si es nutritivo o no, la misma consideración puede extenderse a otros funcionamientos en donde se experimentan emociones variadas, algunas agradables y otras desagradables, y que forman parte de una experiencia emocional que para nada es monolítica (Cousineau 1997, 259).

A pesar de reconocer que el trabajo, las relaciones sociales, la vivienda, el ingreso, el entorno en que se vive, entre otras dimensiones; tienen un impacto importante en la calidad de vida de las personas, todavía tenemos una idea muy pobre sobre cuáles son las dimensiones subjetivas participantes de este impacto, es decir sobre los efectos que estos acontecimientos afectivos generan en los individuos, de cómo estos procesan la información y las implicaciones que estos en un futuro podrían tener. Precisamente en base a lo anterior se sugiere que en la valoración sobre calidad de vida no se considere únicamente el tiempo presente sino también el futuro, tomando en cuenta las expectativas de las personas. Es decir, hay que considerar el tiempo en la valoración, asumiendo las fuerzas de

cambio de la sociedad y tomando en cuenta que existen contracciones y desviaciones, así como procesos de adaptación que no se pueden soslayar.

Por ejemplo, si una persona recibe un aumento de sueldo en el trabajo, ajusta sus aspiraciones y muchas veces pasa desapercibido el aumento, por lo que no se refleja en su satisfacción, claro que esto depende del porcentaje de aumento de sueldo que reciba; otro ejemplo, si a una persona se le descompuso su nueva televisión o algún aparato del hogar y en lo que lo manda a arreglar utiliza el antiguo aparato, es común que se acostumbre a él, y jamás mande a arreglar el nuevo aparato, esto también sucede a nivel colectivo cuando por ejemplo algún servicio público no funciona correctamente tendemos a adaptarnos a ello y en muchos casos se busca satisfacer las necesidades de otras maneras o por otros medios. Esto ha sucedido en el Fraccionamiento Villas del Pedregal en donde los residentes han terminado por adaptarse y han percibido como normales muchos aspectos referentes con la calidad de los servicios, como el agua que es escasa, y que generalmente sale sucia, como la inseguridad que se vive en el fraccionamiento, como la escasa relación entre vecinos, el escaso usos de los espacios públicos o como todas las dificultades y obstáculos que sortean en el habitar cotidiano.

Sin embargo, hay procesos de adaptación que no se concretan, y dejan una fuerte impronta, como perder el empleo, el tener que vender la vivienda, perder a un ser querido, tener un fuerte accidente o ser asaltado violentamente, está claro que con eventos como estos las personas tardaran mas en habituarse por completo y puede ser que nunca lo consigan. Cada persona puede tener múltiples puntos de adaptación en su vida y tanto sus emociones agradables como desagradables se pueden mover en distintas direcciones (Diener, Lucas, y Scollon, 2006).

La satisfacción por la vida se manifiesta en el espacio y el tiempo, en este sentido los análisis y metodologías para medir la calidad de vida que se plantean desde el escritorio sin estar presente en el espacio mismo, para preguntarle a la gente sobre sus satisfacciones e insatisfacciones serán inevitablemente incompletas. No se puede hablar - y mucho menos evaluar - la calidad de la vida sin tener en cuenta en primer lugar las formas o modos de habitar de la personas. Es necesario considerar a las personas a través de sus actos y prácticas, no basta solo partir de modelos prefigurados y estandarizados de evaluación.

La satisfacción de los habitantes con su vivienda y con el fraccionamiento en que viven depende no sólo de la prestación de servicios básicos y de infraestructura física sino también de muchos otros factores que abarcan desde las relaciones con los vecinos, la seguridad, la proximidad a lugares de abasto, la proximidad a los lugares de esparcimiento, la proximidad a las viviendas de los familiares y amigos, la proximidad al trabajo o a la escuela de los hijos, etc.

Es evidente que hay una falta de conexión entre la manera en que los habitantes como actores mismos de la vida en la ciudad perciben la calidad de vida y la manera en que, en base a los indicadores objetivos tradicionales basados estadísticas oficiales la perciben los que formulan las políticas públicas. Por estas razones es que la población no está satisfecha con las políticas públicas que se ponen en práctica, por lo menos esas son las conclusiones de muchos estudios en el mundo (Lora, 2008).

Hay una verdadera brecha entre cómo la calidad de vida es vista por los investigadores y como es vista por actores mismos, por si fuera poco cada investigador trabaja el concepto en favor de su disciplina, de manera aislada y con sus propios enfoques sin fusionarlos críticamente y dejando de lado la multidisciplinaria, que por la naturaleza compleja del concepto de calidad de vida es necesaria para la comprensión del mismo.

La idea principal de este estudio fue la de romper con esta brecha, tomando en cuenta la voz del habitante en su habitar cotidiano mediante sus narrativas. Las narrativas de los habitantes se obtuvieron de las entrevistas semiestructuradas y del cuestionario de la encuesta, por su parte los recorridos de observación y el hecho de vivir en el fraccionamiento por unos meses nos permitió formular narrativas propias sobre los comportamientos observados.

Las narrativas fueron una importante herramienta para analizar la experiencia de vida de los habitantes del fraccionamiento, quienes se apropian de su espacio y lo transforman de acuerdo a sus necesidades, estos procesos no sólo remiten a cambios físicos materiales del espacio, sino también en la manera en que los habitantes significan su vivienda y el entorno del fraccionamiento a partir de la experiencia de habitarlo cotidianamente. En la elaboración narrativa de los habitantes entrevistados se vieron reflejadas las dificultades, los obstáculos y

demás eventos que se les presentaban a los habitantes en su habitar cotidiano, ante la ausencia y la mala calidad de ciertos equipamientos y servicios.

Unas de las primeras preguntas formuladas en las entrevistas semiestructuradas fue la de ¿Cómo es que eligió vivir aquí?, al responderla los habitantes recrearon narrativamente el proceso de dejar su vivienda anterior, con las razones principales para hacerlo y la experiencia de llegar a ser residentes del fraccionamiento Villas del Pedregal, con sus expectativas, ilusiones y esperanzas en un contexto de recurrente comparación entre ambos acontecimientos.

Las narrativas de los habitantes sólo pueden entenderse si se tiene en cuenta el contexto histórico en que se narra, es decir, en la vinculación de la persona con el contexto social en un periodo de tiempo. Esta vinculación forma parte de la narrativa y se hace presente cuando las personas narran sus experiencias de vida, al responder preguntas como ¿De dónde vienen y a dónde van? ¿Qué hacían, que hacen y que harán? ¿Qué esperan, que esperaban, que esperarían y que ya no esperan? (Finnegan, 1998).

Las narrativas del habitante sobre su propio habitar se produjeron a partir de la propia presencia física en el espacio habitado, de esta manera el análisis no se fundamenta en el discurso monológico del entrevistador, sino en la relación que este estableció con el informante y el espacio que habita. De la misma manera por medio de los recorridos de observación se estableció una relación con el fraccionamiento, el cual exhibió su propio carácter discursivo a través de sus espacios públicos, sus calles, sus equipamientos y por supuesto de sus viviendas, espacios todos estos que constituyen tramas simbólicas que no son estáticas, ya que cambian sus significados a partir de los acontecimientos que en estos se instituyen. Por medio de las entrevistas pueden ser comprendidas estas tramas de significación, ya que procuran la información por las conversaciones que se mantienen con los entrevistados que permite reconstruir sus emociones y percepciones en su habitar cotidiano.

Las narrativas de las personas sobre las maneras de habitar permitieron entender cómo ellos se ubican en relación a las diferentes escalas espaciales de su cotidianidad y los significados que le atribuyen a estas. El punto de vista de los sujetos anónimos que protagonizan los modos de habitar en estos entornos

periféricos es importante para comprender la manera en que el espacio toma forma como lugar en el contexto de un fraccionamiento periférico.

La situación del individuo y de la familia de llegar a vivir a un entorno periférico, que no cuenta con todos los equipamientos, áreas verdes y demás espacios necesarios, en donde no conoce a los vecinos y no tiene la certeza de que vayan a mejorar las condiciones del fraccionamiento, y en general sus condiciones de vida, se refleja en sus narrativas, en donde el habitante narrador enlaza sus experiencias pasadas con las presentes denotando así sus maneras de habitar. En este caso de estudio se obtuvieron narrativas muy diversas e incluso contradictorias, porque son experiencias particulares, de orden propio o cercano (Tuan, 2001), no por ello alejadas de una realidad social que se refleja y se expresa en cada individuo.

De esta manera fue posible acercarse en un contacto profundo e intenso al estudio de la vivienda, el fraccionamiento y sus espacios en relación con la ciudad, dándole voz a los habitantes que narran sus diferentes significaciones, sus experiencias, sus emociones, comportamientos, sus relaciones, desplazamientos y recorridos cotidianos, no solo en el espacio físico sino también en el tiempo, las diferentes dimensiones del habitar cotidianamente la vivienda y el fraccionamiento, no se pueden separar de lo social, interactúan con lo social y forman parte de este (Blumer, 1969).

Por otra parte no podemos olvidar que el habitar cotidiano abre la posibilidad de un conflicto entre los diferentes entendimientos y las experiencias de las demás personas, en la vida cotidiana no todos son acuerdos también hay conflictos, que forman parte inherente de la experiencia de habitar (Lefebvre, 1971: 210). En este sentido señala Massey (1991), que los lugares no tienen una única identidad esencial; más bien se conforman de identidades múltiples que pueden ser fuente de riqueza pero también de conflicto.

La experiencia de habitar una vivienda es diferente para todos los habitantes, sean hombres o mujeres, sean niños, adultos o ancianos, cada grupo le da a su lugar diferentes usos y significados. Este pluralismo de experiencias se manifiesta incluso en la misma vivienda, en los diferentes miembros de la familia en diferentes periodos de vida.

Así la construcción de la sociedad supone la construcción de unos fuertes lazos entre esta y los lugares que habitan, la construcción de estos lazos se centra más que en el cumplimiento de estándares o normatividades referidas a los aspectos físicos, materiales y dimensionales, a la relación que los distintos individuos pueden establecer con su modo de habitar. Porque habitar no solo se refiere a las acciones físico-funcionales que se llevan a cabo, por ejemplo en una vivienda, y hablando en una escala mayor en un fraccionamiento, zona de la ciudad o una ciudad entera, sino a la forma como los habitantes le otorgan sentido, a la vez que lo reciben, de modo que hacen de ese espacio un lugar. De esta manera, la vivienda no solo hace referencia a las características físicas que la conforman, sino que también abarca lo que esta representa como un lugar de identidad tanto individual como colectiva (Giraldo, 2004: 24- 25).

Como sugiere Massey (2006). En vez de pensar los lugares como áreas cerradas con fronteras definidas, podríamos imaginarlas como redes articuladas de relaciones sociales, experiencias y significados, como un nodo abierto de relaciones articuladas y un entramado de flujos con influencias e intercambios externos, con la plena conciencia de que esos vínculos del lugar pueden ser globales y se reflejaran en los individuos y en la sociedad, lo que hace indispensable la consideración de la diversidad de opiniones y prácticas que existe en cualquier grupo de personas, así como en las similitudes o constantes del comportamiento de determinada sociedad.

Precisamente, una de estas constantes en Latinoamérica, es que se tiende a ser más crítico con la sociedad a la que se pertenece que con uno mismo, o dicho de otra manera, a visualizarse a sí mismo de una manera optimista en relación a los demás. En las calificaciones que los individuos otorgan a las distintas dimensiones de su vida como su trabajo, su vivienda, sus ingresos, etc., tienden a ser más benignos consigo mismos que con los demás habitantes de su ciudad o su país. Por ejemplo, según la encuesta Gallup del 2007 (la Organización Gallup estableció un sistema de encuestas en 130 países incluyendo 22 países de Latinoamérica y el Caribe para recolectar información subjetiva sobre percepciones de calidad de vida) se tiene que el 83% de los mexicanos se muestra satisfecho con su vivienda,

sin embargo solo aproximadamente el 48% declaró estar satisfecho con la disponibilidad de viviendas de calidad y a un precio justo (Lora, 2008:18 – 21).

Es un hecho que en algunos países, las personas valoran de manera más positiva su propia situación de vida que la de los demás. De acuerdo con esto, la capacidad de las personas para valorar la vida no depende del todo de su ingreso, el tamaño de su vivienda o del equipamiento y servicios de su fraccionamiento, sino del grado en que consideren estar en mejor situación que la de los demás o que ellos mismos en el pasado. Es decir, es muy común que las personas hagan comparaciones sociales para la valoración de sus propias condiciones (Schneider y Schupp, 2014), de esta manera si una persona vive en un entorno donde las viviendas están más pequeñas que la suya, que no deja de ser pequeña, tendera a sentirse satisfecho, o por el contrario si tiene una vivienda más pequeña que la de sus vecinos aunque esta sea grande tendera a sentirse insatisfecho.

Esto también sucede a una escala espacial mayor, si persona reside en un fraccionamiento equipado con mejores instalaciones que el fraccionamiento vecino se sentirá satisfecha y a la inversa; estas situaciones también se dan en el tiempo, si una persona tenía un ingreso más bajo que el ingreso actual, aunque siga estando mal pagado, esta condición negativa se aminora. Las personas dan cuenta de que sus vecinos o conocidos están en una peor situación económica, o de salud o tienen una vivienda más pequeña, y tienden a sobrevaloran su propia situación, pensando en que podrían estar peor (Diener & Biswas-Diener, 2002).

Los argumentos anteriores formaron parte de las narrativas de los habitantes del fraccionamiento Villas del Pedregal, ya que la mayoría de ellos consideran han mejorado en relación a su situación anterior al ahora tener casa propia, y también consideran que su fraccionamiento está en mejores condiciones que los fraccionamientos vecinos, aunque reconocen que sus viviendas, el equipamiento y los servicios básicos en el fraccionamiento tienen grandes deficiencias, e incluso por momentos se sienten inseguros residiendo ahí.

También reconocen que el alto costo de los traslados les dificulta visitar a familiares y amigos, y los limita a solamente realizar los traslados necesarios como el del trabajo y el de la escuela de los hijos, lo que debilita de sobremanera las redes de amistad y parentesco.

Si bien el 72% de los encuestados manifestaron que no les interesaba proyectar un futuro en el fraccionamiento (Véase cuadro 46), la manifestada valoración de los habitantes por su condición de propietario de una vivienda (Véase cuadro 43), permite vislumbrar de alguna forma un futuro aunque incierto en el fraccionamiento. No como un futuro esperado, o como una búsqueda de permanecer en la vivienda y forjar un futuro familiar ahí, sino como una expectativa de venta o renta a través de la cual se tenga la posibilidad de acceder a otra vivienda en otro fraccionamiento.

En este contexto puede pensarse que la relación entre la vivienda y el habitante es utilitaria, y no se trata de una ruptura con el lugar habitado, es por eso que no estamos de acuerdo con el llamarles a los fraccionamientos de este tipo, “ciudades dormitorio”, porque aunque sean espacios indiferentes en donde no se busca permanecer, no son espacios estáticos, inmóviles, en donde no pasa nada, forman parte del presente de las personas y es ahí donde llevan a cabo variedad de estrategias y prácticas de sobrevivencia en el habitar cotidiano.

BIBLIOGRAFIA

ÁBALOS, Iñaki (2005), *La buena vida: Visitas guiadas a las casas de la modernidad*, Editorial Gustavo Gilli, Barcelona.

ACEBO Ibáñez, Enrique del (1996), *Sociología del arraigo: una lectura crítica de la teoría de la ciudad*, Editorial Claridad, Buenos Aires

AGNEW John (2005), "Space:Place" en Cloke, P., Johnston, R., *Spaces of Geographic Thought. Deconstructing Human Geography's Binaries*, Sage, London

AGUILAR Díaz, Miguel Ángel (2011), "Del espacio al lugar: un análisis de la consolidación urbana local desde la perspectiva narrativa", *Alteridades*, vol. 21, núm. 41, enero-junio, pp. 145-160 Universidad Autónoma Metropolitana, México

AGUILAR Díaz, Miguel Ángel (2009), "Leer e imaginar la periferia urbana. Atributos asociados con el municipio Valle de Chalco en la prensa escrita", *Revista Iztapalapa*, no. 64-65, Universidad Autónoma Metropolitana, México

AGUILAR Guillermo, e Irma ESCAMILLA (coords.) (2011), *Peri urbanización y sustentabilidad en grandes ciudades*. H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Instituto de Geografía; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Editorial Porrúa, México

ALAMILLA, Marina (2003), *El programa Vivah: la evaluación de un subsidio focalizado en el ámbito de la vivienda*, Centro de Investigación y Docencia Económica, México.

ALGUACIL Gómez, Julio (2000), *Calidad de vida y modelo de ciudad*. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/ajalg.html>, (Consultado el 2 de Diciembre de 2010)

ALLARDT Erik (1998), "Tener, amar, ser: una alternativa al modelo sueco de investigación sobre el bienestar". En: Sen M, Nussbaum M. (comp.). *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica. México

ALLARDT, Erik y Hannu UUSITALO (1972), *Dimensions of Welfare in a Comparative Study of the Scandinavian Societies*. Scandinavian Political Studies, Disponible en: http://e-tidsskrifter.dk/ojs/index.php/scandinavian_political_studies/article/view/12621/24071, (Consultado el 22 de enero de 2011).

ALONSO, Luis (1999), "Sujeto y discurso en la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa", en Juan Delgado y Juan Gutiérrez (coord.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis, Madrid.

ALONSO, Luis, E. (1998), *La mirada cualitativa en sociología. Fundamentos*, Madrid

ÁLVAREZ-GAYOU, J. L. (2010), *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. Paidós, México

ANDERSON, Nels. (1981), *Sociología de las comunidades urbanas*. Fondo de Cultura Económica, México.

ANTONUCCI, T. C., AKIYAMA, H., y LNSFORD, J. E. (1998), "Negative effects of close social relationships", en: *Family Relations*, 47, 379-384.

AUGE, Marc (2005), *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad.*, Gedisa. Barcelona

BACHELARD, Gaston (2000), *La poética del espacio*, Fondo de Cultura Económica, México

BAILLY, A. (1989), "Lo imaginario espacial y la geografía: En defensa de la geografía de las representaciones". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 1989, N^o 9, pp. 11-19, Madrid

BAKER S. E y EDWARD R. (2012), *How many qualitative interviews is enough, Expert voices and early career reflections on sampling and cases in qualitative research*, National Centre for Research Methods Review Paper, Disponible en : <http://eprints.ncrm.ac.uk/2273/>, (Consultado el 17 de Febrero de 2011)

BARRAGÁN, Juan Ignacio (1994), *100 Años de Vivienda en México: Historia de la Vivienda en una óptica económica y social*. URBIS International, México

BAUMAN, Zygmunt (2006), *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*, Arcadia, Barcelona

BAUMAN, Zigmunt (2007), *Miedo líquido, la sociedad contemporánea y sus temores*. Paidós, Barcelona

BECK, Ulrich (1998), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós, Buenos Aires

BENEVOLO, Leonardo (1994), *Historia de la Arquitectura Moderna*, Gustavo Gili, Barcelona

BERGER, P. y LUCKMANN, T. (2001), *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires.

BERICAT, Eduardo (1998), *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*, Ariel editorial, Barcelona

BISWAS-DIENER, R., y E. DIENER (2001), "Making the best of a bad situation: Satisfaction in the slums of Calcutta". *Social Indicators Research*, 55, 329–352.

BLUMER, Herbert (1969), *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. University of California Press, California, Prentice-Hall Englewood Cliffs, New Jersey.

BLUNT Alison y DOWLING R. (2006), *Home (Key Ideas in Geography)* Routledge, London

BOILS, Guillermo (2005), "El Banco Mundial y la política de vivienda en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LXVI, No. 2, IIS-UNAM, México.

BORJA Jordi (2003), *La ciudad Conquistada*, Alianza Editorial, Madrid

BORJA, J. (1998), "Ciudadanía y espacio público", en "Urbanitats" núm. 7: Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern, CCCB, Barcelona. Disponible en: <<http://urban.cccb.org/urbanLibrary/htmlDbDocs/A011-B.html>>. (Consultado el 4 de abril de 2012)

BORJA, Jordi y MUXÍ Z. (2003), *El espacio público: la ciudad y la ciudadanía*. Sociedad Editorial Electa, Barcelona

BOURGOIS, Philippe (2010), *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*, Siglo XXI, Buenos Aires

BUTZ, D. y J. EYLES, (1997), "Reconceptualizing Senses of Place: Social Relations, Ideology and Ecology". *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 79: 1–25

CALLEJO, Javier y VIEDMA, Antonio (2006), *Proyectos y estrategias de Investigación social: la perspectiva de la intervención*, Mc Graw Hill, Madrid

CARRIÓN, Fernando, "Espacio público: punto de partida para la alteridad" en Segovia, Olga,(ed). *Espacios públicos y construcción social*, Ediciones sur, Santiago de Chile

CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD (2010), Disponible en: <http://www.porelderechoalaciudad.org.mx/> (Consultada 12 de Noviembre de 2011)

- CASADO, J. M. (2008), “Estudios sobre movilidad cotidiana en México”. En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de septiembre de 2008, vol. XII, núm. 273 <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-273.htm>>. [ISSN: 1138- 9788]
- CASAS, F. (1999), “Calidad de vida y calidad humana”, *Revista Papeles del Psicólogo*. N° 74. España
- CASTELLS, Manuel (1999), *La era de la información, Economía, Sociedad y cultura*, Vol. I Siglo XXI, Madrid.
- CATALÁN, Rafael (1994), *Las nuevas políticas de vivienda. Una visión de la modernidad de México*, Fondo de Cultura Económica. México
- CECCHINI, S, RODRÍGUEZ, J, y SIMIONI D. (2006), “*La medición de los objetivos de desarrollo del Milenio en las áreas urbanas de América Latina*”, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos 43, CEPAL-UN-Habitat, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas – CELADE División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile
- CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (2010), *Glosario*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=cpv2010&s=est&c=27432> (Consultado el 24 de enero de 2012)
- CEPAL (1990), *La Transmisión Intergeneracional de las oportunidades de vida en los años ochenta*, LC/R.957, División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL) Naciones Unidas. Santiago de Chile
- CEPAL (2010), *Panorama Social de América Latina 2010*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile
- CHIHU, Amparán, Aquiles (2002), *Sociología de la identidad*, UAM Iztapalapa–Miguel Ángel Porrúa, México
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CASA (CIDOC) y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF). *Estado Actual de la Vivienda en México 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012*
- CLAVAL, Paul (1999), Los fundamentos actuales de la geografía cultural, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 34, Barcelona, pp. 25 – 40
- COHEN, G. A. (1996), “¿Igualdad sobre qué? Sobre el Bienestar, los Bienes y las Capacidades”, en: Nussbaum, Martha; Sen, Amartya (Compiladores), *La Calidad de Vida*, Fondo de Cultura Económica, México

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC) *Observación General número 4 del Comité DESC sobre “El derecho a una vivienda adecuada”*. Doc. ONU E/1992/23, Naciones Unidas

COORDINACIÓN GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS (COPLAMAR), (1982), *Vivienda: Necesidades esenciales en México, situación actual y perspectivas al año 2000*, Presidencia de la República-Coplamar, Siglo XXI, México.

CORTES A. L. (1995), “Bases para una sociología de la vivienda: El concepto sociológico de habitar”. En CORTÉS ALCALÁ (Comp) *Pensar la vivienda*. Talasa. Madrid

CORTES Alcalá L. (1996), *La cuestión residencial: bases para una Sociología del Habitar*, Editorial Fundamentos, Madrid

CORTÉS, Fernando (2010), “Desigualdad y Pobreza”, *Ciencia, Revista de la Academia Mexicana de Ciencias, N° 4*, México

COUSINEAU, Pierre (1997), “Variations sur le thème du bonheur. Le regard d’un psychotérapeute”. *Revue québécoise de psychologie* 18 (2), Quebec

COVERLEY, Merlin (2006), *Psychogeography*, Pocket Essentials, London

CRANG Mike y Ian COOK (2007), *Doing Ethnographies*, SAGE Publications, London

CRANG, Mike (2003), *Cultural Geography*, (Routledge Contemporary Human Geography): Routledge, London

CRESSWELL, Tim, (2004), *Place, a short introduction*. Blackwell, Oxford.

DAVIDSON Joyce y BONDI Liz (2004), “Spatialising affect; affecting space: an introduction, Gender, Place & Culture”: *A Journal of Feminist Geography*, 11:3, 373-374

DAVIES, G., y DWYER, C. (2007), Qualitative methods: are you enchanted or are you alienated, en *Progress in Human Geography*, vol. 31 (2), pp. 257-266.

DAVIS, Mike (2001), *Control urbano: la ecología del miedo*, Virus Editorial, Barcelona

DE ANDA, Enrique X. (2002), El proyecto de Juan O’Gorman para el concurso de la “vivienda obrera” de 1932, *Arquine* 20, México.

DE BOTTON, Alain (2006), *The Architecture of happiness*, Pantheon Books, New York

DE CERTEAU, Michel (1996), *La invención de lo cotidiano 1. Las artes del hacer*, Universidad Iberoamericana, México

DE CERTEAU, Michel, Luce GIRAD y Pierre MAYOL (1999), *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*, Universidad Iberoamericana - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México

DE GARAY, Graciela (2004), *Modernidad Habitada: Multifamiliar Miguel Alemán ciudad de México, 1949-1999*, Historia Oral, Instituto Mora, México

DE LA LUZ NIETO, M. (2003), *Metodología de evaluación de proyectos de viviendas sociales*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile

DE PABLOS, R. JUAN C., y Ligia SÁNCHEZ T. (2002), “Significación de la calidad de vida y revitalización del espacio urbano. Un estudio de caso.” *FERMENTUM*, AÑO 12, N° 34, MAYO - AGOSTO – 2002, Mérida – Venezuela, pp. 415-446

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. (DUDH), (1948), Ginebra: Asamblea General, ONU.

DELGADO, M. (1999) *El animal Público: Hacia una antropología de los espacios públicos*, Editorial Anagrama, Barcelona

DELYSER D., HERBERT S., AITKEN S., CRANG M., y MCDOWELL L. (eds) (2010), *The Sage Handbook of Qualitative Geography*. SAGE Publications, London

DENZIN, N. K.; LINCOLN, Y. S. (eds.) (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*, SAGE Publications, London

DI MÉO, Guy y BULÉON, Pascal (2005), *L'espace social: Lecture géographique des sociétés*, Armand Colin, París

DIENER, E. (2006), Guidelines for national indicators of subjective well – being and ill – being. *Applied Research in Quality of life*, 1, 151 – 157.

DIENER, E. y SELIGMAN M. (2004), *Beyond Money. Toward an economy of well – being*. *Psychological Science in the Public Interest*, 5, 1-31.

DIENER, E. y BISWAS-DIENER, R. (2002), “Will Money increase subjective well being?, A literature review and guide to needed research”. *Social Indicators Research*, 57, 119-169

DIENER, E., y M. E. P SELIGMAN. (2002), “ Very happy people.” *Psychological Science*, 13, pp. 81– 84.

DIETERLEN, Paulette (2008), “*La Dimensión Ética de la Pobreza y la Exclusión*”, en Cordera, Rolando; Ramírez, Kuri Patricia y Ziccardi, Alicia (coordinadores). *Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI*. Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de investigaciones Sociales) y Siglo XXI Editores S.A. de C.V. México

DOYAL Len y Ian GOUGH, (2004), *Teoría de las necesidades humanas*, Icaria, Barcelona

DUARTE, Salvador (2008). “El enfoque de la teoría del hábitat, el habitar y la habitabilidad”,. En. Ramírez Velázquez Blanca Rebeca, (comp.) *Formas Territoriales, Visiones y perspectivas desde la teoría*. UAM – Porrúa, México

DUCCI, María Elena (2008), La política habitacional como instrumento de desintegración social. Efectos de una política de vivienda exitosa, en *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires

DUHALDE, E. (2011), “El derecho de los ciudadanos a la ciudad. La ciudad como célula madre del Estado – Nación”, en Perceval, María Cristina y Timerman Jordana, (Coords.) *El derecho a la ciudad: Por una ciudad para todas y todos*, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Secretaría de Derechos Humanos, Buenos Aires

DUHAU, Emilio y GIGLIA A. (2008), *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México

EIBENSCHUTZ Roberto y GOYA C. (2009), *Integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades de México, 1996-2006*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México

EKAMBI-SCHMIDT, J. (1978), *La percepción del hábitat*, Gustavo Gili, Barcelona

ELLIN, Nan, (ed.), (1997), *Architecture of Fear*, Princeton Architectural Press, New York

ESPINOSA, O. F. (2012), *Surgimiento, desarrollo e incidencia de un nuevo modelo urbano, primeras colonias en la ciudad de Morelia, Michoacán*, Editorial Académica Española, Saarbrücken.

EZQUERRA Aravena, Patricia y RENNA Gallano, H. (2010), “¿Un horizonte para las políticas públicas? Notas sobre la felicidad” en Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet, *Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* Habitat, International Coalition (HIC), Santiago de Chile

FERES J.C y MANCERO X. (2001), "Enfoque para la Medición de la Pobreza. Breve Revisión de la Literatura", *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, No. 4, CEPAL, Santiago de Chile.

FERES, J.C y MANCERO X. (2001), "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina", *serie Estudios estadísticos y prospectivos*, N° 7, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile

FINNEGAN, R. (1998), *Tales of the City. A Study of Narrative and Urban Life*. Cambridge University Press. Cambridge

FLICK, U. (2007), *Introducción a la Investigación Cualitativa*, Ediciones Morata S. L., Madrid

FORO SOCIAL MUNDIAL (FSM) (2005), *Carta mundial por el derecho a la ciudad*. Disponible en :<http://www.hic-net.org/> (Consultado el 27 de Julio de 2011)

FRAMPTON, Kenneth (1983), *Historia crítica de la Arquitectura moderna*, Gustavo Gili, Barcelona

FUENTES, Cesar y PEÑA, Sergio (2003), "La política de vivienda en la Frontera Norte de México", en Ordóñez, Gerardo y Marcos Reyes, *Los retos de la política social en la frontera norte de México*, COLEF/INDESOL, México

GARCÍA, Agustín, A. y CASADO E. (2008), "La práctica de la observación participante. Sentidos situados y prácticas institucionales en el caso de la violencia de género", En Ángel J. Gordo y Araceli Serrano (Coords.) *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*, PEARSON Prentice Hall, Madrid.

GARCÍA, B. (2010), Vivienda social 1940-1999: actores públicos, económicos y sociales. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 3 (5), 34-49. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/viviendayurbanismo/pdfs/CVU_V3_N5-02.pdf (Consultado el 25 de abril de 2011)

GARCÍA, Peralta B., y IMAS, Víctor (1998), De la promoción estatal a la mitificación del mercado. En: *Las políticas sociales de México en los años noventa*. Varios autores, Instituto Mora/UNAM/FLACSO/Plaza y Valdés, México

GARDUÑO, E. L. SALINAS B. y BARRIENTOS G. (2005), "Contexto cultural y calidad de vida: identificación de las dimensiones de vida y de la importancia relativa de la dimensión educación en una comunidad económicamente pobre", en León Garduño, Bertha Salinas y Mariano Rojas (coords): *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*, U. de las Américas, International Society for Quality of Life Studies y Plaza y Valdés. México

GARDUÑO, Estrada L.R. y DE LA GARZA, V. (2005), "Desarrollo y validación de un instrumento para evaluar calidad de vida en estudiantes universitarios", en: León Garduño, Bertha Salinas y Mariano Rojas (coords): *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*, U. de las Américas, International Society for Quality of Life Studies y Plaza y Valdés. México

GARFINKEL, Harold (1967), *Studies in Ethnomethodology*, Prentice Hall, Englewoods Cliffs, New Jersey

GARZA, G, y SCHTEINGART, M. (1978), *La acción habitacional del Estado en México*. México, El Colegio de México

GIERYN, Thomas F. (2000), *A Space for Place in Sociology*, Annual Review of Sociology, Vol. 26

GILI Galfetti, Gustau, (1999) *Mi casa, mi paraíso*, Gustavo Gili, Barcelona

GIRALDO, Isaza, F. (2004), "Hábitat y desarrollo humano". En: *Cuadernos PNUD. UN Hábitat. Investigaciones sobre desarrollo humano*. PNUD, UN Hábitat, Cenac, Bogotá

GIRARDET, Herbert (1996), *The Gaia Atlas of Cities. New directions for sustainable urban living*. Gaia Books, London

GOBIERNO FEDERAL, Ley de Vivienda, DOF, 27-06-2006.

GOBIERNO FEDERAL, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, DOF, 31-05-2007.

GOBIERNO FEDERAL, Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable, DOF, 30-12-2008.

GOBIERNO FEDERAL, Ley General de Desarrollo Social, DOF, 20-01-2004. México.

GÓMEZ, Piñeiro. F. J.(2008), "Aspectos básicos de la calidad y de la gestión por procesos", en Lurralde: *Investigación y Espacio n° 31*, pp. 277-289, INGEBA Donostia- San Sebastián

GÓMEZ, Piñeiro. F. J.(2009), "Aproximación al sistema de indicadores de calidad de la vida urbana", en Lurralde: *Investigación y Espacio n° 32*, pp. 281 - 299, INGEBA Donostia- San Sebastián

GONZÁLEZ, Ligia y VARGAS R. (2000), "El sector público como elemento regulador del mercado de suelo urbano" en *Los pobres y la ciudad de la tierra*, El Colegio Mexiquense, México

GORDON, Sara (2001), "Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos?", en Alicia Ziccardi (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, : CLACSO, Buenos Aires

GUBLER, Rossana (2005), *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de Campo*, Editorial Paidós, Buenos Aires

GUPTA, Akhil y FERGUSON J. (2001), "Culture, Power and Place: Ethnography at the End of an Era", en Akhil Gupta y James Ferguson (eds.), *Culture, Power and Place. Explorations in Critical Anthropology*, Duke University, Press, Durham and London, pp. 3-29.

HABITAT INTERNACIONAL COALITION (HIC), FOOD FIRST INTERNATIONAL ACTION NETWORK (FIAN INTERNACIONAL), TERRE DES HOMMES-FRANCIA, INSTITUTO DEL TERCER MUNDO-SECRETARIADO DE LA RED INTERNACIONAL SOCIAL WATCH), FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (FIDH), (2006) *Informe Alternativo al IV Informe Periódico del Estado mexicano sobre la aplicación del PIDESC*, Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México (1997-2006), Disponible en: www.frayba.org.mx/archivo/informes/060401_informe_alternativo_sobre_aplicacion_del_pidesc_conjunto.pdf (Consultado el 17 de octubre de 2011)

HARVEY, David (1985), *Urbanismo y Desigualdad social*, Editorial Siglo XXI, España

HARVEY, David (2008), *La condición de la posmodernidad, Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu editores, Buenos Aires

HARVEY, David (2011), "The right to the city". *Versión en inglés*, en <http://www.actionaid.org/assets/pdf%5CRight%20to%20the%20City%20Article%20by%20David%20Harvey.pdf>. Traducción nuestra. http://abahlali.org/files/Harvey_right_to_the_city.pdf, (Consultado 29 de septiembre de 2011)

HARVEY, David (2012), *Rebel Cities. From the Right to the City to the Urban Revolution*, Verso, London, Nueva York

HEIDEGGER Martin (1975), *Ser y Tiempo*, FCE, México

HEIDEGGER, Martin (1994), Construir, habitar, pensar, en *Conferencias y artículos*, Barcelona, Serbal.

HELLER, A. (1996), *Una revisión de la Teoría de las necesidades*, Editorial Paidós, Barcelona.

HERNÁNDEZ Sampieri, R. (2006) *Metodología de la investigación*, McGraw Hill, México.

HIERNAUX, D. y LINDON A. (2004a), “Desterritorialización y reterritorialización en las metrópolis”, *Documents d’Anàlisi Geogràfica n.º 44*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona-Universidad de Girona, pp. 71-88.

HIERNAUX, D. y LINDÓN A. (2004b), “Repensar la periferia: De la voz a las visiones exo y egocéntricas”, en AG. AGUILAR (coord.), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades: Dinámicas recientes en México y otros países*, Instituto de Geografía, PUEC, CRIM-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 413-443.

HIERNAUX, D Y LINDÓN, A. (2008), “El trabajo de campo experiencial y el replanteamiento de la periferia metropolitana una interpretación socio-espacial de la economía popular periférica”. En *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol. LXVI, N° 50, pp. 215-236 pág.

HIERNAUX, Nicolas, Daniel (2005), “¿Identidades móviles o movilidad sin identidad?. El individuo moderno en transformación.” *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 34, pp. 5-17, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

HOLLOWAY, L. y HUBBARD, P. (2001), *People and place: the extraordinary geographies of everyday life*. Harlow: Pearson Education.

IBÁÑEZ, Jesús (1991), *El regreso del sujeto: La investigación social de segundo orden*. Siglo XXI, Madrid

INVI – FAU, (Jirón, Toro, Caquimbo, Goldsack, Martínez, Colonelli, Hormazabal, Sarmiento), (2004). *Bienestar Habitacional: Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable*. INVI FAU, Universidad de Chile, Santiago de Chile

JACOBS, J. (1992), *The Death and Life of Great American Cities*, Vintage Books, New York.

JARAMILLO, Samuel (1982), –Las formas de producción del espacio construido en Bogotá, en Emilio Pradilla (compilador), *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*, UAM-Xochimilco, México, D.F.

JARDÓN Hernández, Ana Elizabeth (2004), *La política habitacional en México. El impacto social del programa “Tu casa” en Tijuana B. C. 2002 – 2003*, Tesis de Maestría en desarrollo regional. México: Programa de Maestría en Desarrollo regional, El colegio de la Frontera Norte.

JÓRDAN Ricardo y MARTINEZ R. (2009), *Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas*, Colección Documentos de proyectos, CEPAL, Chile.

JÓRDAN, Ricardo (2005), *Opciones y propuestas estratégicas para la superación de la pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe*, Serie manuales, CEPAL, Chile.

JORGE, Sierra, Elena (2002), *La investigación social y el dato complejo. Una primera aproximación*, Universidad de Alicante, Alicante

JOSEPH, I. (2002), *El transeúnte y el espacio urbano. Sobre la dispersión y el espacio público*. Editorial Gedisa, Col. El Mamífero Parlante, Barcelona

JUDGE, T. A., y R. KLINGER (2007), “Job satisfaction: Subjective well-being at work”, en M. Eid, y R. Larsen (Eds.), *The science of subjective well-being* (pp. 393-413). New York, NY: Guilford Publications

KELLER, Susan (1975), *El vecindario urbano. Una perspectiva sociológica*. Siglo XXI, México

KINGSTON, S., MITCHELL, R., Florin, P., y STEVENSON, J. (1999), “Sense of community in neighborhoods as a multi-level construct”, *Journal of Community Psychology*, Vol. 27, No. 6, 681–694

KLEIN, A. (1980), *La vivienda mínima: 1906-1957*, Gustavo Gili, Barcelona.

KUNZ, Ignacio y ROMERO I. (2008), “Naturaleza y dimensión del rezago habitacional en México” *Economía y Sociedad y Territorio*. Vol. VIII, núm. 26, México.

LARRAÑAGA, Osvaldo. (2007), “Medición de la pobreza en dimensiones distintas al ingreso”. *Serie estudios estadísticos y prospectivos 58. División de Estadística y Proyecciones Económicas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile

LE CORBUSIER (1986), *La carta de Atenas*. Planeta Agostini, Buenos Aires

LEFEBVRE, H. (1971), *Everyday Life in the Modern World*, trans. by Sacha Rabinovitch. Harper and Row. New York.

LEFEBVRE, Henri (1971), *De lo rural a lo urbano*, Ediciones Península, Barcelona

LEFEBVRE, Henri (1972), *La revolución urbana*, Editorial Alianza, Madrid

LEFEBVRE, Henri (1978), *El derecho a la ciudad*. Peninsula, Barcelona

LEFEBVRE, Henry (2005), *Critique of Everyday Life, Volume III: From Modernity to Modernism (Towards a Metaphilosophy of Daily Life)*, trans. G. Elliott, Verso, London

LEVA Germán (2005), *Indicadores de calidad de vida urbana, Teoría y Metodología*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

LEWIS, O. (1965), *La vida*. Nueva York, Vintage.

L'HABITATION MINIMUN (1997), *Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón*, Edición facsímil de la de Julius Hoffmann, 1933. Universidad de Zaragoza, España

LINDÓN, Alicia (2005), El mito de la casa propia y las formas de habitar, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. IX, núm. 194 (20). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-20.htm>, [ISSN: 1138-9788]

LINDÓN, A., HIERNAUX D, y AGUILAR, M. A. (2006), “De la espacialidad, el lugar y los imaginarios urbanos: a modo de introducción”, en LINDÓN, A.; AGUILAR, M. A. y D. HIERNAUX (Coords.), *Lugares e Imaginarios en las Metrópolis*, Anthropos-UAM, Barcelona

LINDÓN, Alicia (2006a), “La espacialidad de la vida cotidiana. Hologramas socio – territoriales de la cotidianidad urbana”, en Nogue, J y Romero J. *Las otras Geografías*, Tirant lo Blanch, Barcelona

LINDÓN, Alicia (2006b), “Geografías de la vida cotidiana”, en Hiernaux D. y Lindón A. (dirs.), *Tratado de Geografía Humana*, Barcelona, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 356-400.

LINDÓN, Alicia (2006c), La casa *bunker* y la deconstrucción de la ciudad. *Liminar: Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. IV, núm. 2. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez pp. 18-35

LINDÓN Alicia (2007), “Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales”. *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile. 33, 99: 31-46

LINDÓN, Alicia. (2008a), “Los giros de la geografía urbana: frente a la pantópolis, la microgeografía urbana. Diez años de cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. “*Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica*, Universidad de Barcelona, 26-30 de mayo de 2008 <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/81.htm>, (Consultado el 12 de febrero de 2012)

LINDÓN, Alicia (2008b), “De las Geografías constructivistas a las narrativas de vida espaciales como metodologías geográficas cualitativas” en: *Revista da ANPEGE*, Diciembre de 2008, vol. 4: 3-27. Associação Nacional de Pós-graduação em Geografia, Brasil

LINDÓN, Alicia (2008c), “Violencia/miedo, espacialidades y ciudad”, en *Casa del Tiempo*. 1(4): 8-15 UAM, México

LÓPEZ, María de la Paz y SALLES, Vania (2009), “Viviendas pobres en México: un estudio desde la óptica de género”, en Barba Solano, Carlos (comp.) *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires

LÓPEZ, María de la Paz y SALLES, Vania (2004), “Pobreza y género: un estudio sobre las viviendas precarias en México” en López, María de la Paz y Salles, Vania (comps.) *El observatorio de género y pobreza. Siete estudios y una conversación*, (INDESOL/ COLMEX/UNIFEM), México

LORA, Eduardo (coord.) (2008), *Calidad de vida: Más allá de los hechos*, Banco Interamericano del Desarrollo, Washington D.C.

LORIMER, H. (2011), “Walking: New Forms and Spaces for Studies of Pedestrianism” en Cresswell T and Merriman P (eds) *Geographies of Mobilities: Practices, Spaces, Subjects* (Ashgate) U.K

MAC DONALD, J. (2004), “Pobreza y precariedad del hábitat en las ciudades de América Latina y el Caribe”. Serie Manuales 38. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile

MACHINEA, J., BÁRCENA, A. y LEÓN A. (2005), *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile

MAIRAL, Buil, Gaspar (2000), “La exploración etnográfica del espacio urbano”, en *Revista de Antropología social*, Vol. 9, Universidad Complutense de Madrid, Madrid

MASSEY Doreen (1991), “Global Sense of Place”, en: *Marxism Today*, pp. 24 - 29. Junio Disponible en: http://www.amielandmelburn.org.uk/collections/mt/pdf/91_06_24.pdf, (Consultado el 17 de Septiembre de 2011)

MASSEY Doreen (2004), “Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización”, en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57, (77-84) Barcelona

MASSEY Doreen (2006), *For space*, SAGE, London

MASON, J. (2002), *Qualitative Researching*, Second Edition, SAGE, London

MAX-NEEF, Manfred (1993), *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Nordan-Comunidad, Icaria, Barcelona

MAYA, Esther y MAYCOTTE, Elvira (2011), “La pérdida del valor social de la vivienda”. *Revista Academia XXII*, num. 2, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, México.

MAYCOTTE, E. (2007), *Espacios abiertos y calidad de vida en conjuntos habitacionales organizados en condominio. El caso de la vivienda económica en*

Ciudad Juárez, Chihuahua, Tesis doctoral, Universidad de Colima, Facultad de Arquitectura, Colima

MAYOUX, L. (2006), "Quantitative, Qualitative or Participatory? Which Method, for what and when?" en: Desai, V. and Potter, R. (eds.) *Doing Development Research*. SAGE Publications, London, pp. 115-129. Disponible en: http://www.graduateinstitute.ch/webdav/site/mia/users/Rachelle_Cloutier/public/Stats1/doing_development_research_ch13.pdf. (Consultado el 23 de abril de 2012)

MEAD, George H. (1968), *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Paidós, Barcelona

MÉXICO/NACIONES UNIDAS (2005), *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de avance 2005*, Gabinete de Desarrollo Humano y Social, México

MILLER, D. (2001), *Home Possessions: Material Culture behind Closed Doors*. Berg, Oxford

MITSCHERLICH, Alexander (1969), *La inhospitalidad de nuestras ciudades*, Alianza editorial, Madrid.

MONTANER, Josep María (1993), *Después del Movimiento Moderno, Arquitectura de la segunda mitad del siglo XX*, Gustavo Gili, Barcelona

MONTEYS Roig, Xavier FUERTE Pérez, Pere, (2003) *Casa Collage, Un ensayo sobre la arquitectura de la casa*. Roselló: Editorial Gustavo Gili. Barcelona.

MOONEY, G. (1999), "Urban "Disorder", en Pile, S., Brook, C. and Mooney, G. (eds.) *Unruly Cities? Order/Disorder*, Routledge, London, pp. 54-102.

MUÑOZ, Francesc (2006), "El tiempo del territorio, los territorios del tiempo", en Nogue, J y Romero J. *Las otras Geografías*, Tirant lo Blanch, Barcelona

MYERS, David y DIENER, Ed (1997), "La poursuite scientifique du bonheur" en *Revue québécoise de psychologie* 18 (2): 13-28 http://www.rqpsy.qc.ca/ARTICLE/V18/18_2_013.pdf, (Consultado el 3 de febrero de 2011)

NACIONES UNIDAS (2000), *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/> (Consultado 28 de Enero de 2011)

NARVÁEZ Tijerina, A. B. (2011), *Etnografía para la investigación en Arquitectura y urbanismo*. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey

NEIRA, Hernán (2007), “La naturaleza del espacio público, una visión desde la filosofía” en Segovia, Olga,(ed). *Espacios públicos y construcción social*, Ediciones sur, Santiago de Chile

NUSSBAUM, M. y SEN, A. (1993), *La Calidad de Vida*, Fondo de Cultura económica, México.

NUSSBAUM, Martha (1998), “Capacidades humanas y justicia social. En defensa del esencialismo aristotélico”, en Riechmann, Jorge (comp.) *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*. Los Libros de la Catarata. Madrid

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACDH), (1989), *Convención de los Derechos del Niño*, Naciones Unidas

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACDH), (1965), *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965*, Naciones Unidas

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACDH), (1979), *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, Naciones Unidas

OISHI, Shigehiro y KOO Minkyung (2008), “Two New Questions about Happiness: Is Happiness Good? and is Happier Better?”, en Michael Eid and Randy J. Larsen (Eds). *The science of subjective well-being*, The Guilford Press, New York

ONU (2007), *Informe de los objetivos de desarrollo del milenio 2007*. Naciones Unidas. Nueva York

OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2001), “Informe regional sobre la evaluación 2000 en la región de las Américas: agua potable y saneamiento, estado actual y perspectivas” Washington D.C

OPS / OMS (2006), *Vivienda saludable. Reto del milenio en los Asentamientos Precarios de América latina y el Caribe: Guía para las autoridades nacionales y locales*, La Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la salud, UN – HABITAT, CEPAL, Caracas

ORDÓÑEZ, Gerardo (2002), *La política social y el combate a la pobreza en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1954), *International Definition and Measurement of Standards and Levels of Living*. Nueva York: United Nations Publications.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (2001), “Indicators of sustainable development: guidelines and methodologies” (Nueva York: Organización de las Naciones Unidas). En www.un.org/esa/sustdev/natinfo/indicators/isdms2001/isd-ms2001socialB.htm, (Consultado el 7 de marzo de 2011)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1991), Comité de derechos económicos sociales y culturales: Observación General N° 4. El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 Del Pacto). en: [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/\(symbol\)/CESCR%20OBSERVACION%20GENERAL%204.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/(symbol)/CESCR%20OBSERVACION%20GENERAL%204.Sp?OpenDocument) (Consultado el 3 de febrero de 2011)

ORTIZ, Victor (1984), *La casa, una aproximación*, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, México

OSSERVATORIO NOMADE/BARCELONA, “Rieres/Rambles” en VV.AA. (2009), *Post-it City. Ciudades ocasionales*, CCCB, SEACEX y TURNER, Barcelona

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (1966).

PADILLA Y SOTELO, Lilia S. (2002), *Aspectos sociales de la población en México: Vivienda*, Instituto de geografía, UNAM, México.

PALOMAR, L. Joaquina (2005), “Estructura del bienestar subjetivo: construcción de una escala multidimensional”, en León Garduño, Bertha Salinas y Mariano Rojas (coords): *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*, Universidad de las Américas, International Society for Quality of Life Studies, Plaza y Valdés, México

PALOMINO, Bertha y Gustavo LÓPEZ, (1999), “Reflexiones sobre la calidad de vida y el desarrollo”, en *Región y Sociedad*, Enero – Junio, Vol. XI, num. 17, El colegio de Sonora, México,

PARDO, María del Carmen y Ernesto Velasco (coords) (2006), *El proceso de modernización en el Infonavit: estrategia, redes y liderazgo*, El Colegio de México, México

PERCEVAL, M. (2011), “El camino hacia el derecho a la ciudad”, en Perceval, María Cristina y Timerman Jordana, (Coords.) *El derecho a la ciudad: Por una ciudad para todas y todos*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Secretaría de Derechos Humanos, Buenos Aires

PÉREZ, Medina, Susana (2010), *Segregación, recreación y calidad de vida en Mérida*, UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC, Programa Universitario de estudios sobre ciudad, México

PÉREZ, Pérez, Elizabeth (2007), *Calidad habitacional del hogar arrendatario en Bogotá*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Colombia

PEZEU-MASSABUAU, J. (1988), *La vivienda como espacio social*. Fondo de Cultura Económica. México

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (2012- 2015), H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2002), H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia

PNUD, UN-HABITAT, CENAC. (2004), *Cuadernos PNUD - UN HÁBITAT. Investigaciones sobre desarrollo humano*. Hábitat y desarrollo humano. Colombia.

PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA (2007-2012), *Hacia un desarrollo habitacional sustentable*, Comisión Nacional de Vivienda, (CONAVI), México.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MORELIA, (PDUCPM), (2010), H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia

PUEBLA Cadena Claudia Frisia (2010), *El estado y la promoción inmobiliaria de vivienda en México*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. México: Programa de Doctorado en Ciencias Sociales. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana.

PUEBLA, Cadena Claudia Frisia (2002), *Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras. Cambios en la política de vivienda en México (1972-1994)*. El Colegio de México, México

RAMÍREZ, R. (2002), “Evaluación social de políticas y programas de vivienda: Un análisis de la contribución de la vivienda a la reducción de la pobreza urbana”. En: *Revista INVI N° 45. Vol N° 17*, pp. 9-57. Santiago. Chile.

RAWLS, John (1995), *Teoría de la Justicia*, trad. María Dolores González, Fondo de Cultura Económica, México

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Madrid, España

REGUILLO, Rossana (2000), “La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas”, en: Rotker, S. (Editora) *Ciudadanías del miedo*. Nueva Sociedad, Caracas.

REGUILLO, Rossana (2005), “Ciudad, riesgos y malestares. Hacia una antropología del acontecimiento”, en García Canclini (coord.), *La Antropología Urbana en México*, UAM, FCE México.

REMEDI, Gustavo (2000), “La ciudad latinoamericana S.A. (o el asalto al espacio público)”. *Escenario 2. Revista de Análisis Político* (Montevideo), no. 1 (abril). Disponible en: <http://www.escenario2.org.uy/numero1/remedi.htm>. (Consultado el 6 de Enero de 2011)

RIECHMANN, Jorge (ed.) (1998), *Necesitar, desear, vivir. Sobre Necesidades, desarrollo humano, Crecimiento económico y Sustentabilidad.*, Los libros de la Catarata, Madrid

RODRÍGUEZ, A. y SUGRANYES (2005), *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*, Ediciones Sur, Santiago de Chile

ROJAS, Eduardo (Ed.) (2009), *Construir ciudades. Mejoramiento de barrios y calidad de vida urbana*, Banco Iberoamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica. Washington D.C

ROJAS, M. (2005), “El bienestar subjetivo en México y su relación con indicadores objetivos, ¿consideraciones para la política pública?”, en: León Garduño, Bertha Salinas y Mariano Rojas (coords): *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*, U. de las Américas, International Society for Quality of Life Studies y Plaza y Valdés. Mexico

RUEDA, Salvador (2004), “Habitabilidad y calidad de vida”, en: *Ciudades para un Futuro más Sostenible*. Disponible en: <Http://habitat.aq.upm.es/select-sost/ac3.html>, (Consultado el 28 de enero de 2011)

RYBCZYNSKI, Witold (2009), *La casa. Historia de una idea*, Editorial Nerea, Madrid

RYFF, C. y Corey Lee M. KEYES (1995), “The Structure of Psychological Well-Being Revisited”. *Journal of Personality and Social Psychology*. Vol. 69, No. 4, 719-727

SACK, R.D. (1997), *Homo Geographicus: A framework for action, awareness, and moral concern*. Johns Hopkins University Press. Baltimore

SALDARRIAGA Roa, A. TARCHÓPULOS Sierra, Doris y Olga Lucía CEBALLOS Ramos (2006), “Calidad de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos en Bogotá”, en *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XI, nº 645, 15 de abril. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-645.htm>. (Consultado el 17 de diciembre de 2010)

SAMBRICIO, Carlos (2004), *Madrid, Vivienda y Urbanismo, 1900-1960*, Akal, Madrid

SÁNCHEZ Ligia y José Rafael GONZÁLEZ (2006), *Estilos de Vida y Participación Comunitaria. La calidad de vida como finalidad*, IAES, Dr. Arnoldo Gabaldon, Venezuela

SÁNCHEZ, Horacio (2006), *La Vivienda y la ciudad de México: Génesis de la tipología moderna*. México, D.F. Edit. Casa Abierta al Tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

SÁNCHEZ, Luz Amparo, JARAMILLO Ana María, ARBELÁEZ Ana María y VILLA, Martha (2003), *Rostros del miedo. Una investigación sobre los miedos sociales urbanos*. Ed. Corporación REGION, Medellín.

SANDOVAL, Terán, Arelia (2001), *Los derechos económicos, sociales y culturales, Una revisión del contenido esencial de cada derecho y de las obligaciones del Estado*, DECA Equipo Pueblo, A.C. ALOP, Asociación latinoamericana de Organizaciones de promoción, México

SCHNEIDER, Simone y SCHUPP, Jurgen (2014), “Individual Differences in Social Comparison and its Consequences for Life Satisfaction: Introducing a Short Scale of the Iowa–Netherlands Comparison Orientation Measure”, en *Social Indicator Research*, January 2014, Volume 115, pp 767-789

SCHTEINGART, Martha (1989), *Los Productores del Espacio Habitable: Estado, Empresa y Sociedad en la Ciudad de México*. El Colegio de México, México.

SCHTEINGART, Martha (coord.) (1991), *Espacio y Vivienda en la Ciudad de México*, El Colegio de México y La Asamblea de representantes del D.F., México.

SCHUTZ, Alfred (1974), *On Phenomenology and social Relations*, University of Chicago press, Chicago

SCHUTZ Alfred y LUCKMANN Thomas (1977), *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires

SCHUTZ, A (2003), *Estudios de teoría social*, Amorrortu, Buenos Aires

SCOLLON, C. N., y KING, L. A. (2004), “Is the good life the easy life?”, en *Social Indicators* 68(2), pp. 127 – 162

SEGOVIA, Olga y Guillermo DASCAL (2000), *Espacio público, participación y ciudadanía*. Ediciones SUR, Santiago de Chile

SEN, Amartya (1996), “Capacidad y Bienestar”, en: Nussbaum, Martha; Sen, Amartya (Compiladores), *La Calidad de Vida*, Fondo de Cultura Económica, México.

SENNETT, Richard (1978), *El declive del hombre público*. Ediciones Península. Barcelona

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF) (2010), *Encuesta de satisfacción residencial*, México

SOBRINO, Jaime (2007), “Patrones de dispersión intrametropolitana en México”. En: *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 22, Núm. 3; septiembre-diciembre; México

SOLIS SAN VICENTE, Silvia (2005), “Las necesidades sociales: el acercamiento a su construcción”, en Arteaga Basurto, Carlos y Silvia Solis San Vicente (coords). *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico*, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, Plaza y Valdes, México

SOMARRIBA A. N y Bernardo PENA Trapero (2009), “La medición de la calidad de vida en Europa, el papel de la información subjetiva”. en: *Estudios de Economía Aplicada vol . 27-2*, España

SOMARRIBA, A. N. (2008), *Aproximación a la medición de la calidad de vida social e individual en la Europa Comunitaria*. Tesis Doctoral, Director: B. Pena, Universidad de Valladolid, España

SVAMPA Maristella (2004), *La brecha urbana, Contries y barrios privados*, Capital Intelectual, Buenos Aires

SZALACHMAN, Raquel (2000), *Perfil de déficit y políticas de vivienda de interés social: situación de algunos países de la región en los noventa*. Serie Financiamiento del Desarrollo, CEPAL, Chile.

SZALACHMAN, R. (2008), *La evolución del déficit de vivienda en Costa Rica y sus consecuencias*, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile

TAMAYO, Sergio y Xochitl CRUZ (2006), “Espacio etnográfico, hermenéutica, y contexto sociopolítico: un acercamiento situacional”, en: Ramírez K. P. y M. A. Aguilar (coords.) *Pensar y Habitar la Ciudad, Afectividad, Memoria y Significado en el Espacio Urbano Contemporáneo*, Anthropos – UAM-Iztapalapa, Barcelona – México D.F

TAYLOR S; y BOGDAN R. (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós, Barcelona.

TAYLOR, Charles (2006), *Imaginario Sociales modernos*, Paidos Barcelona

TIMMS Duncan, (1976), *El mosaico urbano, Hacia una teoría de la diferenciación residencial*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

TIRONI, M. (2003), *Nueva pobreza urbana, vivienda y capital social en Santiago de Chile, 1985-2001*. Programa de Estudios Desarrollo y Sociedad, Universidad de Chile, RIL editores, Santiago de Chile

TONON, G. (2005), "Apreciaciones teóricas del estudio de la calidad de vida en Argentina. El trabajo que desarrolla el International Wellbeing". *Revista Hologramática*, 1 (2), año 2, Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Lomas de Zamora, pp. 27-49.

TORRES Ramírez, Jorge Enrique (2007), *Las condiciones habitacionales de los hogares y su relación con la pobreza*, CENAC, Departamento Nacional de Planeación, Colombia.

TORRES Rino (2006), *La Producción Social de Vivienda en México. Su importancia nacional y su impacto en la economía de los hogares pobres*. HIC-AL – CHM. México.

TUAN, Yi-Fu (1983), *Space and Place: The Perspective of Experience*, University of Minnesota, Minneapolis.

TUAN, Yi-Fu (2007), *Topofilia, Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*, Melusina, España

TURNER, John F.C. (1977), *Todo el poder para los usuarios; Hacia la economía en la construcción del entorno*. Madrid, H. Blume

UN-HABITAT (1976), *The Vancouver Declaration On Human Settlements*, Conference on Human Settlements Vancouver, Canada, Disponible en: <http://habitat.igc.org/vancouver/van-decl.htm>, (Consultado el 2 de Enero de 2011)

UN-HABITAT (1996), *Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos*, Programa Hábitat, Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Estambul, Turquía. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/aghab/adecestambul.html>, (Consultado el 5 de Febrero de 2011)

UN-HABITAT (2003), Programa de Indicadores Urbanos, Fase III, y Organización de las Naciones Unidas, *Perspectivas de urbanización en el mundo: revisión 2003*.

ULRICH Conrads (1973), *Programas y Manifiestos de la Arquitectura del Siglo XX*, Editorial Lumen, Barcelona

VEENHOVEN, R. (2000), *Cuatro calidades de vida* (Javier Ruiz Ogarrio, trad.). Disponible en línea en <http://www.veenhoven.com>. (Consultado el 01 de noviembre de 2010)

VEENHOVEN, R. (2001), "Calidad de vida y felicidad: No es exactamente lo mismo". En G. De Girolamo (Ed.), *Salud y calidad de vida*. Roma: II Pensamiento científico. Torino

VEENHOVEN, R. (2008), "Sociological Theories of Subjective Well-Being", en Eid Michael and Randy J. Larsen (Ed.) *The Science of Subjective Well-Being*, The Guilford Press, New York.

VILLAR, Calvo, Alberto Javier (2007), "Políticas de vivienda en México: de la Constitución de 1917 a la globalización." Tesis Doctoral, Escuela técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid

VILLAVICENCIO, Judith y P. HERNÁNDEZ Santiago (2001), "Vivienda social y sectores de bajos ingresos en la Ciudad de México: un encuentro imposible", en Ziccardi Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.

VILLAVICENCIO, Judith (2000), "La política habitacional en México, ¿Una política con contenido social?" en Rolando Cordera y Alicia Zicardi (coordinadores). *Las políticas sociales de México al fin del milenio. Descentralización, diseño y gestión México*, UNAM-Porrúa, México

WACQUANT, Loïc (2001), *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial., Buenos Aires

WACQUANT, Loïc (2007), *Los condenados de la ciudad, Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI, Argentina

WINCHESTER, L. (2006), "Desafíos para el desarrollo sostenible de las ciudades de América Latina y El Caribe", en *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

WINCHESTER, L. (2008), "La dimensión económica de la pobreza y precariedad urbana en las ciudades latinoamericanas. Implicaciones para las políticas del hábitat", en *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.

WORLD HEALTH ORGANITATION (WHO)(2005), Commission on social determinant of health. Sitio web en línea. http://www.who.int/social_determinants/en/ , (Consultado el 06 de Septiembre de 2011)

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MORELIA

AHMM. Caja 105, Exp. 51 Año 1930

HEMEROGRAFIA

ÁLVAREZ, Mendoza, Benjamín, (2011) “Crecimiento urbano, principal problema de Morelia”, *Cambio de Michoacán*, 18 de mayo. Disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=149747>, (Consultado el 8 de enero de 2012)

CAMBIO DE MICHOACÁN, (2006) “Déficit de siete mil viviendas al año”, 22 de marzo. Disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=49438>, (Consultado en 6 de diciembre de 2011)

CAMBIO DE MICHOACÁN, (2011) “Villas del Pedregal de los Fraccionamientos mas sucios de Morelia”, *Cambio de Michoacán*, 22 de Julio. Disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=154724>, (Consultado el 8 de Diciembre de 2011)

CASTILLO Humberto (2009) “Basurero en Morelia contamina con metales pesados”, *Cambio de Michoacán*, 16 de Marzo. Disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=97382>, (Consultado el 11 de Diciembre de 2011)

DÍAZ, José Luis (2011) “Asesinado de 20 puñaladas”, *El sol de Morelia*, 15 de Mayo. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n2077807.htm>, (Consultado el 3 de diciembre de 2011)

EL SOL DE MORELIA (2013), “Federales y DAE liberan a secuestrada, arrestan a tres” *El sol de Morelia*, 24 de Junio. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n3028600.htm>, (Consultado el 5 de Julio de 2013)

HERNÁNDEZ, González, Silvia, (2008), “En 428 hectáreas se edificarán más de 21 mil viviendas, Reactivan reserva habitacional Los Cuitzillos”; *El sol de Morelia*, 6 de junio. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n724331.htm#> (Consultado en 12 de Diciembre de 2011)

HERRERA, Astrid, (2008), “Exigen más seguridad”, *La voz de Michoacán*, 12 de julio, 17 A

LEÓN, Gladis (2007) “Demanda de 2 mil viviendas rebasa presupuesto del Imuvi de Morelia”, *La jornada de Michoacán*, 30 de Junio. Disponible en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2007/06/30/> (Consultado el 21 de Noviembre de 2011)

MARTINEZ, Dalia (2013) “Asesinan a tres personas en Taquería en Morelia” El Universal, 17 de Diciembre, Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2013/asesinato-morelia-taqueria-973553.html> (Consultado el 19 de Diciembre)

MUÑOZ, Johanna (2006), “les cobran agua y no llega” *La voz de Michoacán*, 13 de octubre, 12 A

OCHOA, Barajas, Martha A.(2006a), “Inician fraccionamiento para 500 familias” *El Sol de Morelia*, 2 de Abril, p. 2

OCHOA, Barajas, Martha A. (2006b), “En los últimos 50 años, Morelia ha crecido 10 veces”, *El Sol de Morelia*, 5 de Abril p. 4

ORTEGA, Eduardo (2014) “Peña Nieto ofrece certidumbre jurídica a vivienderas”, *El Financiero*, 6 de Marzo. Disponible: <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/pena-nieto-ofrece-certidumbre-juridica-a-vivienderas.html> (Consultado el 20 de Mayo de 2014)

OSORIO, D. (2013) “Presentarán programa para reordenar el desarrollo de vivienda en el sur de Morelia”, *La Jornada de Michoacán* 6 de Septiembre. Disponible en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2013/09/06/presentaran-programa-para-reordenar-el-desarrollo-de-vivienda-en-el-sur-de-morelia/> (Consultado en 29 de marzo de 2014)

PÉREZ, Sheila Joali, (2008a), “Matan a travesti”, *La voz de Michoacán*, 3 de marzo, 37 A

PÉREZ, Sheila Joali, (2008b), “Ciudadanía exige resultado. No discurso. Delitos en todas partes”, *La voz de Michoacán*, 14 de julio, 36A -37 A

REYES, Gema (2009) “Morelia tiene un déficit de 20 mil viviendas”, *La jornada de Michoacán*, 25 de Junio. Disponible en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2007/06/30/> (Consultado en 25 de Noviembre de 2011)

REYES Maza, Isaac, (2012) “Niño muere en Villas del Pedregal” en *Quadratin*, 30 de enero de 2012. Morelia Michoacán, Disponible en: <http://www.quadratin.com.mx/justicia/Nino-muere-al-recibir-un-balazo-en-Villas-del-Pedregal/> (Consultado el 13 de marzo de 2012)

RUIZ, Gustavo, (2013) “Asesinan a tres personas en Villas del Pedregal,” en *La voz de Michoacán*, 17 de Diciembre. Disponible en: <http://www.vozdemichoacan.com.mx/ejecutan-a-tres-en-villas-del-pedregal/>, (Consultado el 26 de Diciembre de 2013)

SÁNCHEZ, Rincón, Rosamaría. (2008a), "Ordenamiento urbano, a prioridad", *El Sol de Morelia*, 11 de Enero, p. 2

SÁNCHEZ, Rincón, Rosamaría. (2008b), "En Morelia. Rezago de 7000 viviendas" *El Sol de Morelia*, 20 de Enero, p. 2

VALLEJO, Maricarmen y Muñoz Johanna (2006), "Viviendas, sin leyes" *La voz de Michoacán*, 9 de octubre, 22 A